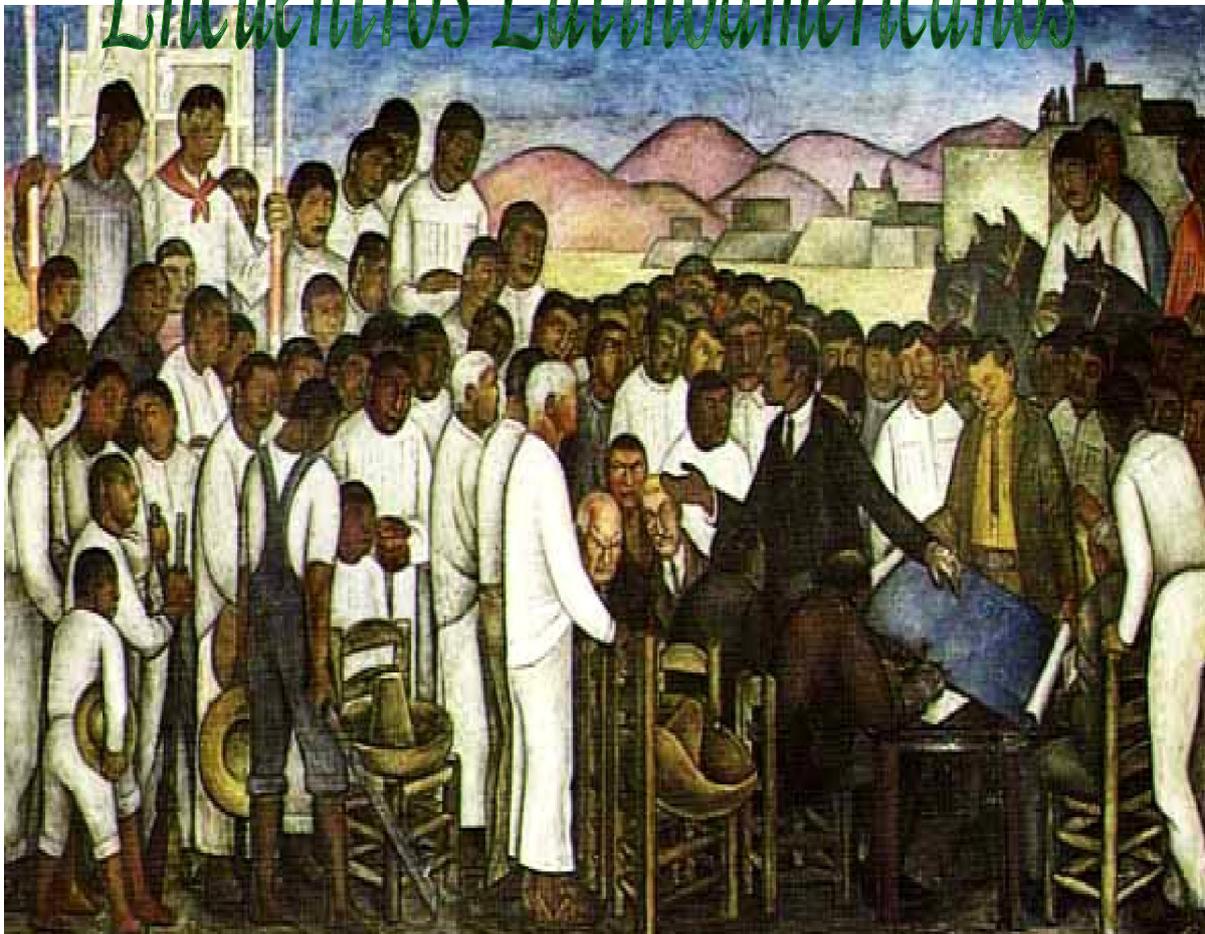


REVISTA

Encuentros Latinoamericanos



Diego Rivera: *El reparto de las tierras*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1924.

Encuentros Latinoamericanos

Sección: Pensamiento, sociedad y democracia

Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) “Profesora Lucía Sala”, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República

Montevideo, diciembre de 2009, año III, Nro.9.

Editor responsable de este número: Yamandú Acosta

ISSN: 1688-437X

Título clave: Encuentros Latinoamericanos (Montevideo)

Título clave abreviado: Encuentros Latinoam. (Montev.)

Director del CEIL:

Profesor Titular Alcides Beretta Curi

Consejo Editorial:

Yamandú Acosta, Susana Dominzaín, Marisa Ruiz, Marcelo Rossal, Mariana Viera, Diego Hernández

Secretaría, diagramación y armado:

Karina Thove

Consejo asesor de *ENCUENTROS LATINOAMERICANOS* Pensamiento, sociedad y democracia

Raúl Fonet Betancourt (Alemania)

Waldo Ansaldi (Argentina)

Adriana Arpini (Argentina)

Hugo E. Biagini (Argentina)

Arturo Andrés Roig (Argentina)

Theotonio dos Santos (Brasil)

Franz J. Hinkelammert (Costa Rica)

Pablo Guadarrama González (Cuba)

Ricardo Salas Astrain (Chile)

Jorge Vergara Estévez (Chile)

Ana Esther Ceceña (México)

Horacio Cerutti Guldberg (México)

Rodrigo Páez Montalbán (México)

Robinson Salazar Pérez (México)

Alejandro Serrano Caldera (Nicaragua)

Aníbal Quijano (Perú)

Miguel Andreoli (Uruguay)

Jorge Lanzaro (Uruguay)

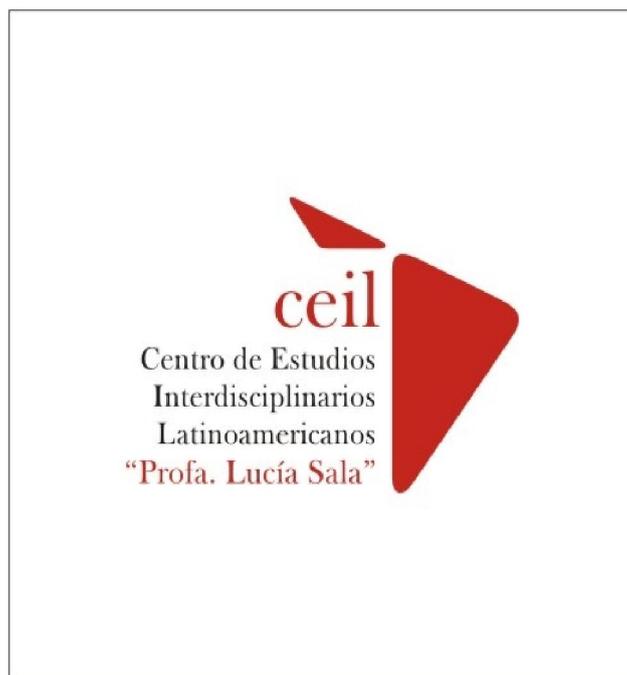
Susana Mallo (Uruguay)

Constanza Moreira (Uruguay)

Álvaro Rico (Uruguay)

Carmen Bohórquez (Venezuela)

Álvaro B. Márquez-Fernández (Venezuela)



Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos,
“Profesora Lucía Sala”,
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad de la República, Montevideo, Uruguay
Magallanes 1577, CP 11200
Tel: (005982) 4092553 Fax: (005982) 4084303
Web: institucional: www.fhuce.edu.uy/ceil.fhuce.edu.uy
e-mail institucional: ceil@fhuce.edu.uy

Entre 1991 y 2006, el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) y el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) coeditaron la revista “Encuentros”. En 2007, ambos Centros resolvieron continuar esa edición en versión digital y desagregada en dos revistas electrónicas: *Encuentros Latinoamericanos* y *Encuentros Uruguayos*

Los artículos y colaboraciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Los artículos contenidos en esta revista podrán ser total o parcialmente reproducidos siempre que se haga mención a la fuente.

NORMAS para la publicación en *Encuentros Latinoamericanos*

1. Los artículos deben ser inéditos e incluir una página inicial con los siguientes datos: nombre del autor o autores, domicilio, teléfono, dirección electrónica y pertenencia institucional. En nota al pie con un asterisco se indicará la pertenencia institucional del(los) autor(es) y si se desea la dirección electrónica.
2. Los artículos incluirán un resumen en castellano y otro en inglés y tres palabras clave en ambos idiomas.
3. Se observará un límite máximo de 35 páginas tamaño carta en letra Arial 12 puntos a espacio simple. Esa extensión incluirá cuadros, gráficos y mapas –que estarán titulados y numerados-, con indicación expresa de sus fuentes así como fotografías, grabados, notas, bibliografía, etc.
4. Las notas figurarán al pie de página. Las citas bibliográficas se realizarán según el siguiente orden: apellido (s) en mayúscula y nombre del autor, título en cursiva, lugar, editorial, año, tomo y página cuando corresponda. Los artículos de revistas observarán igual orden; sus títulos irán entre comillas, el nombre de la publicación se destacará en cursiva y especificará año, número y página. La bibliografía y las fuentes se ubicarán sobre el final del trabajo y solamente contendrán las que han sido citadas previamente.
5. Las citas textuales incluidas en el artículo se reproducirán en cursiva.
6. Se aceptarán artículos escritos en español, francés, italiano, portugués o inglés y se publicarán en su idioma original.
7. Los trabajos serán sometidos a una evaluación del Comité Editor y de árbitros anónimos. La revista no se compromete a mantener correspondencia con el/los autores sobre los criterios adoptados.

INDICE

I. **Presentación**, Yamandú Acosta.....pág.7/14

II. **Dossier: Una nueva cartografía de América Latina: gobiernos, instituciones y sociedades.**

Edwin CRUZ RODRÍGUEZ. *Movimientos indígenas y nación en Bolivia y Ecuador: La lucha por el Estado plurinacional en perspectiva histórica*.....pág.16/54

Rafael QUINTERO LÓPEZ. *Preguntas y Premisas para un Proyecto Socialista*.....pág.55/64

Alejandro CASAS. *Movimientos socio-políticos, gobiernos progresistas y construcción de alternativas emancipatorias en la actual coyuntura latinoamericana*.....pág.65/85

María Cristina LIENDO. *Movimientos sociales: Totalidad y contingencia*.....pág.86/94

III. **Violencia revolucionaria y violencia delictiva en América Latina**

Alondra PEIRANO *Revolución y lucha armada: ¿una relación necesaria? El Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria en sus inicios (1965-1973)*.....pág.96/120

José Luis CISNEROS; E.Daniel CUNJAMA LÓPEZ, *El juego de la recta numérica en el mito de vivir en una ciudad menos violenta; a cinco años de tolerancia cero*.....pág.121/148

IV. **Reseñas Bibliográficas**

Roberto García Ferreira. *"Todo el mundo es un intruso": La historia de la CIA*.....pág.150/155

Alejandra Umpiérrez. GÓRSKI, Eugeniusz, *Civil Society, Pluralism and Universalism*, Polish Philosophical Studies, VIII, Estados Unidos, 266 pp. *Revisitando la idea de sociedad civil desde Europa del este y hacia América Latina*.....pág.155/156

Karen Wild Díaz. DUSSEL, Enrique, *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*, Madrid, Ed. Trotta, 2007, 587 pp. *La palabra del Otro como principio del filosofar*pág.157/165

José Guadalupe Garandilla Salgado. *La política de la liberación y los alcances de un nuevo paradigma que se anuncia desde los márgenes*.....pág.166/182

Karina Thove. MOREIRA, Constanza, con la colaboración de Verónica PÉREZ, *Entre la protesta y el compromiso. La izquierda en el gobierno. Uruguay y América Latina*. Montevideo, Ed. Trilce, 2009, 238 pp.....pág.183/190

V. Documentos

I. Ley Nº18.567. Descentralización política y participación ciudadana (Uruguay).....pág.192/201

II. Parlamento del MERCOSUR (Parlasur) Reconocimiento del guaraní como idioma oficial del MERCOSUR.....pág.202/203

III. Declaración de Quito sobre el financiamiento para el buen vivir y la vigencia de los derechos de la naturaleza (agosto 2009).....pág.204/208

IV. 100 logros gobierno Evo Morales (2006/2009).....pág. 209

VI. Noticias

XI Encuentro del Corredor de las Ideas del Cono Sur: *En el Bicentenario de la Independencia. El protagonismo de nuestros pueblos*.....pág. 211

Simposio: *La "invención" de la democracia en América Latina*.....pág.212/213

* Las fotos que ilustran cada sección de la revista hacen referencia a acontecimientos recientes en Bolivia (elecciones, nueva Constitución, estado plurinacional)

Presentación

En el anterior número de ENCUENTROS LATINOAMERICANOS “Pensamiento, Sociedad y Democracia” (Nº 5 de diciembre de 2008), atendiendo a los cambios de los escenarios políticos, los andamiajes institucionales y las fuerzas sociales en América Latina, convocamos a la presentación de artículos para el *dossier* “Una nueva cartografía de América Latina: gobiernos, constituciones y sociedades”.

Las contribuciones que de hecho hemos recibido habilitan una reformulación de la denominación del *dossier* en términos de una ampliación conceptual que la hacen más adecuada al conjunto de las mismas: *Una nueva cartografía de América Latina: gobiernos, instituciones y sociedades*.

Inicia el *dossier* el artículo *Movimientos indígenas y nación en Bolivia y Ecuador: la lucha por el Estado plurinacional en perspectiva histórica* de Edwin Cruz Rodríguez, de la Universidad Nacional de Colombia.

Edwin Cruz Rodríguez nos introduce en su análisis con el señalamiento de la condición de Estados unitarios plurinacionales de Bolivia y Ecuador, cuyas nuevas constituciones políticas en el marco de los respectivos gobiernos progresistas de Evo Morales y Rafael Correa, institucionalizan reivindicaciones centrales de los movimientos indígenas de las tres últimas décadas: lo relativo a los gobiernos, a las constituciones y a las sociedades de nuestra convocatoria, aparecen así claramente focalizados y relacionados desde las primeras líneas introductorias de la propuesta.

Consciente que implicaciones de diverso tipo de la nueva institucionalidad adscripta a la categoría de Estado plurinacional podrán conocerse y evaluarse transcurridos tiempos razonables, señala que indubitablemente puede estimarse ya una ruptura profunda en los imaginarios de la nación, en relación a los fundacionales de las repúblicas boliviana y ecuatoriana a comienzos del siglo XIX.

Al proponerse explorar proyectos de nación antagónicos, integra en su análisis la noción de hegemonía desarrollada por Laclau y Mouffe a la que pone en relación, con la de nación como “comunidad imaginada” de Anderson, expuestas ambas a los desafíos histórico-teóricos planteados por los proyectos contrapuestos que se procura explorar, e hipotetizando sobre las relaciones entre las elites y los movimientos indígenas en esta instancia de disputa por la nación y especialmente sobre las alternativas que éstos últimos podrían recorrer.

En el marco de ese propósito, pasa revista a los proyectos hegemónicos de nación hasta la emergencia de los movimientos indígenas: el proyecto criollo, el proyecto liberal, la transición al indigenismo y los proyectos nacional-popular y desarrollista.

Focaliza luego los movimientos indígenas, ateniendo inicialmente a las condiciones de su emergencia en términos de afirmación de identidad. Un prolijo análisis alterna en la consideración circunstanciada de los casos ecuatoriano y boliviano señalando semejanzas y diferencias. Esos análisis están en la base del proyecto de nación indígena de esos sujetos colectivos tradicionales que emergen como movimientos identitarios, trazando las líneas

estratégicas de transformación institucional en las cuales la definición del Estado plurinacional es central en la confrontación con el proyecto hegemónico decimonónico de nación. Ubica luego en los '90 una profundización del proyecto hegemónico en su inflexión neoindigenista de los '80 que privilegió el reconocimiento cultural por sobre las transformaciones estructurales, reconociendo las identidades indígenas, procurando construir la unidad en la diversidad, articulando multiculturalismo y neoliberalismo, al amparo de una retórica constitucional en lo atinente al reconocimiento y respeto de los derechos indígenas.

Las nuevas articulaciones de los sectores populares con los movimientos indígenas en cuanto base social en movimiento de las transformaciones políticas e institucionales en la perspectiva del Estado plurinacional como horizonte estratégico son recorridos a través del análisis de procesos e instancias significativas en ambos países, antes de arribar a las conclusiones del conjunto del análisis.

En conclusión, Edwin Cruz Rodríguez señala que la transformación de la nación en Bolivia y Ecuador ha implicado formas y procesos de articulación de los indígenas y sus luchas con y por la hegemonía que el trabajo ha analizado, que esas articulaciones han implicado discernir y superar las identificaciones objetivantes del poder tradicional desde la afirmación de identidad que hace a la condición autónoma del sujeto de su propio proyecto de nación.

...

El artículo antes considerado aporta un trasfondo histórico y teórico de alcance regional, que permite ubicar y poner con él en diálogo, al de alcance nacional ecuatoriano de carácter evaluativo y proyectivo en perspectiva socialista, que con el título *Preguntas y Premisas para un Proyecto Socialista*, aporta Rafael Quintero López, de la Universidad Central de Ecuador.

Comienza el análisis por el discernimiento de la identidad del gobierno de Rafael Correa desde la perspectiva del Partido Socialista Frente Amplio. Gobierno progresista al que se ha transitado desde un gobierno neoliberal, en el marco pues de la transición de un régimen político a otro y no de un régimen socio-económico a otro.

Se rescata el valor estratégico de esta transición concretizada en el vigente gobierno: derrota de la hegemonía del capital financiero y recuperación de la presencia del Estado en el terreno de la economía.

El Partido Socialista promovió una estrategia orientada a la construcción de hegemonía en todos los planos de la vida nacional ecuatoriana en la articulación de movimientos y organizaciones sociales y partidos políticos de izquierda, en la que, según el análisis, el gobierno de Rafael Correa, no ha tenido sino algunos acuerdos puntuales. Frente a esta relación entre el gobierno y el proyecto de construcción de hegemonía en que se inscribe la estrategia del Partido Socialista, se abre un abanico de preguntas: acerca de si ha habido alteración o no del programa inicial apoyado por esta fuerza política, si el objetivo estratégico fue la lucha por un régimen socialista ortodoxo o por un régimen de alianzas inclusivo de medianos productores, sectores burgueses y organizaciones del centro político en contra del capital financiero, y

finalmente, si la alianza con esos sectores mencionados implica inevitablemente concesiones al capital financiero.

En el contexto de los debates sobre los orígenes del capital financiero y de las relaciones de éste con el capital industrial, el apoyo estratégico en 2009 a la reelección de Rafael Correa tuvo el efecto de desplazar de la expectativa de gobierno a la derecha y profundizar una reforma dentro del sistema. La profundización de la lucha contra el neoliberalismo, la consolidación del nuevo constitucionalismo y la forja de una democracia participativa, directa, social y económicamente representativa de los sectores populares, que el ejercicio renovado del gobierno progresista acompaña, impulsa o hace posible, habilita a Rafael Quintero López a plantearse la pregunta acerca de si el mismo podría estar operando como primera fase para la transición hacia una sociedad socialista.

En la perspectiva de esta transición se plantean y desarrollan analíticamente cinco premisas: la conformación de la idea socialista como valor nacional e idea fuerza, la consideración de la heterogeneidad de la sociedad capitalista de que se parte y la necesidad de transferencia de su potencial a la nueva sociedad como condición de una política socialista, la necesidad de recurrir a la coexistencia de diversas formas de propiedad en la transición (cooperativista, privada, estatal, pública, mixta nacional-extranjera), fortalecimiento de la propiedad social y pública como expresión del socialismo en construcción, la integración entre las economías y los pueblos de nuestra América.

Se concluye con un colofón de cinco puntos que apuntan a una definición del socialismo situada en las condiciones vigentes en Ecuador y América Latina.

....

Alejandro Casas, de la Universidad de la República, Uruguay, orienta su artículo *Movimientos socio-políticos, gobiernos progresistas y construcción de alternativas emancipatorias en la actual coyuntura latinoamericana*, en perspectiva estratégica sobre la posible articulación de las luchas de tales movimientos, centrando el análisis en algunos aspectos políticos y teóricos, involucrados en dicha perspectiva.

En la Introducción a su trabajo, señala que le interesarán fundamentalmente las luchas sociales que focalizan en una perspectiva contrahegemónica el control estatal como su horizonte estratégico. Indica también que para el cumplimiento del objetivo central, comenzará por considerar algunos enfoques sobre las izquierdas y los nuevos gobiernos en América Latina, analizando algunas peripecias visibles en los intentos de construcción de alternativas pos-neoliberales.

De acuerdo a lo indicado, la primera parte del artículo procura aportar a la caracterización del contexto actual de las luchas “socio-políticas” y de los gobiernos de “orientación pos-neoliberal” en América Latina. Tanto la denominación elegida para las luchas como para los gobiernos, son por cierto indicativas de la identificación conceptual de unas y otros que Alejandro Casas propone.

Centrándose en la última década y media, señala los diversos movimientos sociales que han protagonizado con sus luchas el enfrentamiento a las políticas de ajuste estructural aportando sustantivamente al derrocamiento de los gobiernos neoliberales que habían hegemonizado la región, así como a la construcción de herramientas político-partidarias de izquierda, que habiéndose constituido en gobiernos de manera cada vez más extendida en el espacio y el tiempo, evidencian transformaciones significativas en la hegemonía.

Examina los ejes fundamentales de las políticas pos-neoliberales implementadas por los nuevos gobiernos así identificados, destacando que no obstante lo que tienen en común, puede discernirse entre algunos de carácter más social-demócrata e institucionalista y otros de posicionamiento confusamente socialista y antiimperialista.

Siguiendo a Moreira, Raus y Gómez en su trabajo de 2008 “La nueva política en América Latina: rupturas y continuidades”, analiza las restricciones que enfrentan estos nuevos gobiernos latinoamericanos, así como las semejanzas y diferencias de sus estrategias. Afirma que las semejanzas priman sobre las diferencias, aportando fundamentos para dicha afirmación. Señala las diferencias que subsisten en los procesos de los países en la línea del “Socialismo del siglo XXI” por un lado y los de gobiernos de talante más social-demócrata e institucionalista por el otro, destacando como inconveniente el dualismo simplificador entre gobiernos populistas y gobiernos institucionalistas, revisando al respecto las consideraciones de Jorge Lanzaro, Marcos Novaro y Luis Tapia, en sus respectivos artículos publicados en el número de esta revista correspondiente a diciembre de 2007.

En la segunda parte del artículo, luego de hipotetizar sobre escenarios políticos posibles en razón de diferentes posicionamientos de los distintos actores involucrados en la configuración de los mismos, retoma la focalización de los movimientos socio-políticos como lugar de las alternativas pos-capitalistas, más allá de las alternativas pos-neoliberales en curso. Distintos movimientos, desde el Movimiento Sin Tierra en Brasil, hasta los movimientos indígenas en Bolivia y Ecuador, son visualizados en esa perspectiva a través de la explicitación de una serie de conclusiones que le dan contenido a dicha visualización.

Cierra el artículo el señalamiento de algunos desafíos para la comprensión y profundización de las luchas sociales, que involucran a algunos referentes del pensamiento crítico, así como categorías teórico-críticas de análisis.

...

El artículo *Movimientos sociales: Totalidad y contingencia* de María Cristina Liendo, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, hace suyas las categorías de totalidad, posibilidad contingencia, sujeto, utopía y democracia en diálogo con alguna de nuestras aproximaciones a estos asuntos, para, de un modo propio, poner en cuestión el discurso de la consolidación democrática hegemónico con sus efectos de totalización en el Cono Sur desde la construcción de discursos contrahegemónicos en las prácticas de los movimientos sociales que procuran impedir la lógica totalizante de la consolidación por la ruptura crítica de la democratización. En esa

perspectiva, aborda la tensión del par categorial instituido – instituyente, no solamente en su convergencia sino también en su divergencia, ampliando la comprensión del campo de lo político, en la perspectiva de recuperación de la política como arte de lo posible.

Desde las categorías de análisis presentadas y discutidas en los dos primeros puntos de su exposición, aborda el tercero que concentra lo medular de su trabajo. Hace manifiesto su interés en la consideración de los procesos de afirmación y constitución de los movimientos sociales, en el interés específico de focalizar sus modos de intervención en el espacio público, así como los de su construcción de lo político.

En el marco de la perspectiva de la convergencia entre emergencia instituyente y consolidación instituida, se pregunta en términos teóricos por los inicios de los movimientos sociales, por el lugar de lo instituido y lo instituyente en esos inicios, por el lugar del momento de lo político en ese proceso de iniciación-afirmación-constitución, que es pensado como el espacio fundamental en la construcción de lo público.

Afirma María Cristina Liendo, que ese inicio-afirmación-constitución de los movimientos sociales implica una emergencia instituyente con vocación y eficacia performativa en términos de lo instituido, pues de ser pensado el momento de lo político cuya significación fue antes señalada “como un incesante estallido instituyente”, quedaría invisibilizado y con “dificultades para seguir sosteniéndose en su creatividad y novedad”.

El punto arquimédico de la respuesta se encuentra en aquél en que los diversos aspectos de la emergencia instituyente acumulados exigen una definición en términos de lo instituido al menos en términos provisorios, sin la cual el movimiento social enfrentaría los problemas arriba señalados, arriesgando su proyección ulterior. La autora ejemplifica su punto de vista con procesos emergentes instituyentes y definiciones en términos de lo instituido, en la historia rioplatense del siglo XIX.

Desde la referencia a aquellos hechos acaecidos entre 1811 y 1820, efectúa una lectura crítica de algunas de nuestras afirmaciones sobre el lugar de lo instituido, que lejos de ser necesariamente la muerte del movimiento, lo pone en juego en el espacio de lo público en el que enfrenta la contingencias que pueden llevarlo a su debilitamiento, disgregación o cooptación, pero también a su fortalecimiento por ganar en capacidad de lograr satisfacción de sus demandas por su articulación en las lógicas institucionales, aunque decline el talante épico de su discurso instituyente, tal vez más fuerte en términos de enunciación, pero más débil en términos de realización en el marco de la efectiva correlación de fuerzas. Ejemplifica su tesis con los distintos movimientos sociales en la Argentina actual. En la línea de la señalada lectura crítica, en el marco de la categoría de totalidad pone en evidencia los riesgos de la eventual reducción de lo político a lo instituyente y lo jurídico a lo instituido, que fragmenta y congela la dinámica instituyente que supone lo instituido como su horizonte de sentido, tanto como su condición de posibilidad.

Desde una manifiesta coincidencia con la caracterización de las “nuevas democracias” de Francisco Weffort, converge con este autor en la afirmación de la significación democráticamente instituyente de lo democráticamente instituido, poniendo como contracara la situación de las dictaduras en que la

ausencia de ese marco dificulta desde el ejercicio autoritario del poder la emergencia de lo instituyente.

En la línea de esta tesis de convergencia instituido-instituyente, pone también en cuestión su eventual falsa asociación respectiva con inclusión-exclusión, para concluir en definitiva en un llamado de atención acerca de la significación de los procesos de aprendizaje de mediana y larga duración, que en el marco de lo instituido hacen a la consolidación de los movimientos sociales, frente a lo rupturista de la emergencia instituyente, siempre en riesgo del engegucimiento que acompaña al utopismo.

...

Bajo el título *Violencia revolucionaria y violencia delictiva en América Latina* presentamos dos artículos cuyo común denominador es la cuestión de la violencia, aunque en los sentidos divergentes que el título anuncia, en distintos contextos históricos.

...

Revolución y lucha armada: ¿una relación necesaria? El movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria en sus inicios (1965-1973) de Alondra Peirano Iglesias, de la Universidad de Chile, como surge del título, aborda el asunto del estatuto de la relación entre revolución y lucha armada a través del estudio comparativo de los paradigmáticos movimientos revolucionarios de Uruguay y Chile desde sus orígenes hasta el año en que se formalizan las dictaduras en los dos países.

El trabajo se estructura en una *Introducción* que desarrolla una presentación de *América Latina en los años sesenta*, a la que siguen un primer apartado referido a *Los contextos nacionales de Chile y Uruguay en los años sesenta: efervescencia social y polarización política*, un segundo sobre *La apropiación del imaginario y la práctica revolucionaria en el Cono Sur: el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros en Uruguay y el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria en Chile*, terminando en unas consideraciones finales bajo el título *A modo de conclusión*.

En la *Introducción* sobre la centralidad de la referencia al triunfo de la revolución cubana en 1959, traza los rasgos, ejes y tensiones del imaginario de transformaciones que atraviesan América Latina en la década de los sesenta, con especial referencia a la que tiene lugar entre revolución y reforma y, en relación a la primera en cuanto a su relación con la lucha armada, que discursivamente procurará su legitimación, como respuesta a la violencia armada efectiva o latente desde estados y gobiernos funcionales a los intereses del capitalismo, las oligarquías criollas y el imperialismo, así como también, en cuanto práctica articuladora de la subjetividad revolucionaria con capacidad de generar conciencia en las masas populares a partir de las condiciones objetivas de su opresión, explotación y marginación.

El primer apartado, comienza señalando las semejanzas entre Uruguay y Chile en lo relativo a la creciente presencia de las clases medias en la vida política hasta la década de los sesenta. A partir de estas semejanzas entre Uruguay y Chile, se pasa revista a procesos de diferente naturaleza en estos

países desde la señalada década. En el caso uruguayo se trata del proceso que Álvaro Rico ha caracterizado y argumentado como camino democrático a la dictadura. En el caso chileno, se trató de la llegada al gobierno de la Unidad Popular y el espacio de posibilidades que el mismo significó para el desarrollo de perspectivas revolucionarias en 1968, año en que la represión para ese tipo de emergencias en Uruguay cobraba sus primeras víctimas.

El segundo apartado comienza por describir comparativamente las características, emergencia y consolidación de los dos movimientos que el trabajo focaliza, señalando semejanzas, entre las cuales, la de la violencia política legítima tiene centralidad. A continuación, desarrolla las diferencias que se vertebran en relación al perfil más guerrillero en la estrategia de la propaganda armada del MLN, frente a la de la conformación y consolidación de frentes de masas del MIR, que resultan sobredeterminadas por contextos políticos diferentes en ambos países.

Se concluye que la relación entre violencia y política puede ser comprendida en su especificidad a la luz de los contextos históricos particulares. Otras preguntas sobre esta relación pueden ser formuladas desde el presente, con las que el artículo finaliza abriendo eventualmente nuevas perspectivas de investigación sobre su asunto.

...

El artículo *El juego de la recta numérica en el mito de vivir en una ciudad menos violenta; a cinco años de tolerancia cero* de José Luis Cisneros de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco y Daniel E. Cunjama López, del Instituto Nacional de Ciencias Penales, de México, se ocupa de la violencia urbana, su relación con el delito y la discusión de las políticas para la prevención o control de la primera como condición del acotamiento o reducción del segundo.

Estructurado en una introducción, cuatro partes centrales y unas consideraciones finales, el artículo, luego de introducirnos en la relación entre ciudad y violencia y el impacto de esta en la vida de los habitantes de aquella, relata el surgimiento de la política de “Ventanas rotas” al tiempo que expone las principales tesis implicadas en la misma, para luego dar cuenta de las políticas criminológicas que con base en la estrategia “Tolerancia cero” han sido efectivamente puestas en práctica en México D.F.

En la “Introducción” se reflexiona sobre la significación de la delincuencia en la ciudad de México, en términos de afectación de los sentimientos de identidad y pertenencia de sus habitantes, no solo en términos del factor étnico insoslayable, sino de los espacios públicos de socialización en cuanto fijan la normalidad que incluye las relaciones entre las diferencias. En ese contexto se asiste, no obstante la dicotomía normalidad/anormalidad, a una creciente presencia de la anormalidad que constituyen las prácticas delincuenciales en la configuración y reproducción de la normalidad de la vida cotidiana.

Adquieren especial relevancia las políticas de seguridad pública en términos de prevención y contención de la delincuencia, en un contexto en el que las políticas sociales han venido declinando, favoreciendo el desempleo, la pobreza, la marginalidad, la exclusión y la concentración de la riqueza en sectores minoritarios.

Bajo el título “Ciudad y delincuencia” con referencias estadísticas, se señalan los efectos del incremento de la delincuencia en las dimensiones objetiva y subjetiva de la población que alteran y fragmentan el mapa socio-cultural de la ciudad, afectando la integración comunitaria sobre el eje de la pérdida de confianza en el otro-diferente. “Tolerancia cero” y “Ventanas rotas” son perspectivas teóricas y respuestas prácticas que el artículo se propone discernir.

En cuanto a “Teoría de las Ventanas rotas”, encuentra en el desorden el caldo de cultivo del delito, cuya gravedad es función de una serie de factores que se describen sumariamente. Para esta teoría, la restauración del orden es la estrategia fundamental para combatir el delito. La eficacia práctica de la teoría, respaldada en datos numéricos, parece fortalecerse al ser tomada como fundamento de la política de “Tolerancia cero”.

“El peje plan Giuliani en la ciudad de la esperanza” es el título bajo el cual se considera esta política implementada por la empresa Giuliani Partners para la ciudad de México con 146 recomendaciones organizadas en diez rubros que el artículo presenta. Con aportes estadísticos, se debate sobre las peculiaridades e inconvenientes de esta experiencia, que no parece haber generado significativa satisfacción ciudadana.

“¿Ventanas rotas? o ¿Tolerancia cero?” es el título que en términos teóricos y de experiencia práctica discierne analítica y críticamente los grados de identidad y diferencia entre estas propuestas teórico-prácticas.

Cierran el artículo unas “Consideraciones finales” de carácter reflexivo que sobre la base de teorías, políticas y experiencias analizadas, aportan perspectivas razonables para el tratamiento de la problemática, conscientes de la imposibilidad de una sociedad sin delitos.

...

Completan el número cinco reseñas bibliográficas y algunos documentos y noticias.

Yamandú Acosta,
Montevideo, diciembre de 2009.



II. Dossier: *Una nueva cartografía de América Latina: gobiernos, instituciones y sociedades.*

Movimientos indígenas y nación en Bolivia y Ecuador: La lucha por el Estado plurinacional en perspectiva histórica

*Edwin Cruz Rodríguez*¹

Resumen: La declaración de los Estados boliviano y ecuatoriano como Estados unitarios plurinacionales en sus nuevas constituciones políticas implica una ruptura profunda en la forma como estas repúblicas se imaginaron como naciones desde su fundación, a comienzos del siglo XIX. Este trabajo analiza esta transformación en el significado de la nación en una perspectiva histórica y comparativa. En ambos casos, los movimientos indígenas desestabilizaron los significados hegemónicos de la nación, plantearon sus propios significados, articulados en el Estado plurinacional, y consiguieron reformas del Estado orientadas al reconocimiento de sus derechos colectivos. Empero, la eficacia de los cambios institucionales operados en cuanto a los regímenes de autonomía y representación de las poblaciones indígenas aún están por verse y constituye el reto verdadero en la construcción del Estado plurinacional.

Palabras clave: Bolivia, Ecuador, movimientos indígenas, nación, Estado plurinacional

Abstract: The declaration of the States of Bolivia and Ecuador as unitary and plurinational states in their new constitutions implies a profound break in the way how these republics were imagined as nations since its founding in the early nineteenth century. This paper examines this transformation in the meaning of the nation in a historical and comparative perspective. In both cases, indigenous movements destabilized hegemonic meanings of the nation, raised their own meanings, articulated in the Plurinational state, and won state reforms aimed at recognition of their collective rights. However, the effectiveness of the operated institutional changes in the regimes of autonomy and representation of indigenous people are yet to be seen and is the real challenge in building plurinational State.

Keywords: Bolivia, Ecuador, indigenous movements, nation, Plurinational state

Los estados boliviano y ecuatoriano han sido declarados como Estados unitarios plurinacionales en sus nuevas constituciones políticas. El Estado plurinacional constituyó la reivindicación nodal de los movimientos indígenas en ambos países en las tres últimas décadas. Tal declaración constituye una de sus más importantes victorias junto con los sectores populares que se articulan a sus luchas y se expresan en los gobiernos progresistas de Evo Morales y Rafael Correa.

La categoría de Estado plurinacional plantea cambios relevantes en lo político-institucional y en la esfera económica. Las implicaciones de esta declaración, de los cambios institucionales operados en los regímenes de autonomía y representación de las poblaciones indígenas, y el acople de las

RECIBIDO: 24.09.09

ACEPTADO: 28.10.09

¹ Político e integrante del Grupo de Investigación en Teoría Política Contemporánea "Teopoco" de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia. ecruzr@unal.edu.co

nuevas disposiciones sobre la realidad cultural de estos países, sólo podrán evaluarse en el mediano y largo plazos. Sin embargo, inmediatamente implica una ruptura profunda en la forma como desde su fundación, a comienzos del siglo XIX, estas repúblicas se imaginaron como naciones.

Este trabajo analiza esta transformación en el significado de la nación en una perspectiva histórica y comparativa. Para ello parte de una concepción de nación que enfatiza su carácter histórico y construido y su transformación como un proceso necesariamente conflictivo. La lucha por la definición de la nación tiene lugar entre *proyectos de nación* antagónicos. Un *proyecto de nación* es la forma particular como un sector de la sociedad concibe que *debe ser* la nación e imagina la comunidad nacional. La nación estará dotada de significado o será definida por el *proyecto de nación hegemónico*, el que logre articular las relaciones sociales de poder en su favor

Este concepto recupera la noción de hegemonía planteada por Laclau y Mouffe². En su perspectiva, los sujetos se constituyen como tales, definen su identidad, estableciendo relaciones de *articulación* con otros que puedan construir un proyecto político común. Lo que permite esa articulación es que también puedan construir un adversario común, un “Otro” antagónico. Frente a ese adversario sus proyectos, aunque distintos, pueden ser equivalentes. Es decir, también construyen relaciones de *antagonismo*³. La hegemonía *siempre* supone relaciones de articulación, posibilidades de alianza entre distintos sujetos y de construcción de un proyecto político común, pues ello es lo que garantiza su aceptación, el “consentimiento” de los subordinados, y la distingue de otras relaciones políticas como la dominación o el ejercicio de autoridad⁴. Esta perspectiva es compatible con la definición de Anderson, a condición de reconocer que si bien la nación es una “comunidad imaginada”⁵, no todos los proyectos de nación imaginados logran cristalizar como nación, antes es pertinente preguntar “¿de quién es la comunidad imaginada?”⁶, para no reducir *la nación* al proyecto nacional de una élite o sector particular. Además, para Anderson, las naciones se imaginan como comunidades de iguales pese a la desigualdad evidente⁷. Empero, ello no es generalizable a casos poscoloniales en los que la nación se imaginó como comunidad de desiguales, o al menos se produjeron luchas entre ambas formas de imaginarla. Ello es pertinente al examinar coyunturas en que el legado colonial que concebía los indios como inferiores se tornó hegemónico en la definición de la nación en las repúblicas andinas.

La lógica hegemónica implica que siempre esa definición de la nación será parcial, incompleta y negociable, y que necesariamente el proyecto hegemónico articulará elementos de los subordinados. Además, el significado

² LACLAU Ernesto y MOUFFE Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 105-166

³ Ibid., p. 145.

⁴ Ibid., p. 159.

⁵ ANDERSON Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1997, p. 23.

⁶ CHATTERJEE Partha, “Whose imagined community”, en Balakrishnan Gopal (Ed.), *Mapping the nation*. London, Verso, 2000.

⁷ ANDERSON Benedict, Ob. cit, p. 25.

de la nación no está dado de una vez y para siempre, sino que cambia con el tiempo según las relaciones de poder y las articulaciones entre proyectos de nación. Esto permite estudiar cómo el significado de las naciones boliviana y ecuatoriana se ha transformado con la emergencia de los movimientos indígenas. Estos desplegaron en sus discursos y acciones una “política cultural”⁸, desestabilizando el significado hegemónico de la nación y planteando sus propios significados. Desde esta perspectiva puede plantearse: ¿cuál es el lugar que ocupan los indios en los proyectos hegemónicos de nación en la historia de ambos países?, ¿cómo se articularon elementos de lo indio en los proyectos de nación hegemónicos y cómo se articulan actualmente?

Cabe distinguir tres posibilidades: primero, que sean las elites “constructoras de nación” quienes articulen elementos de lo indio en sus proyectos de nación y que los indios, por su parte, se articulen *pasivamente*, *resistan* ser articulados, o se articulen *activamente* a los proyectos hegemónicos. Segundo, que los indios planteen su propio proyecto de nación, un modelo de lo que *debe ser* o debe significar la nación en Bolivia y Ecuador. Tercero, no puede desconocerse la posibilidad de que los movimientos indígenas hayan tenido o tengan proyectos cuyo fin no sea dotar de significado las naciones boliviana y ecuatoriana sino construir una *nación india*.

1. Los proyectos hegemónicos de nación hasta la emergencia de los movimientos indígenas

Esta parte identifica las formas como los proyectos hegemónicos de nación intentaron articular los indios. Algunas veces la articulación es simbólica, recuperando símbolos indios para el imaginario nacional, otras implica asimilar los indios como ciudadanos o campesinos. Como afirma Irurozqui⁹, aunque las elites se esforzaron por marginar los indios, estos pugnaron de diversas maneras por tener un rol activo en la construcción de la nación. En la historia de estos países pueden identificarse tres proyectos hegemónicos de nación: el proyecto de la elite criolla independentista pretendió articular los indios como ciudadanos; el proyecto liberal, de mediados del siglo XIX a principios del XX, intentó articularlos como campesinos para civilizarlos; y el proyecto nacional-popular en Bolivia y desarrollista en Ecuador, apoyado en el discurso indigenista, desde mediados del siglo XX trató de articularlos como campesinos mestizos. Con excepción del proyecto nacional-popular boliviano, la articulación de los indios a estos proyectos fue pasiva, la integración se planteó siempre como asimilación, no reconoció al indio como tal y le asignó un papel marginal en la construcción de la nación.

⁸ ESCOBAR Arturo, ÁLVAREZ Sonia y DAGNINO Evelina, “Introducción. Lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos”, en ESCOBAR Arturo; ÁLVAREZ Sonia y DAGNINO Evelina (Eds.), *Política cultural y cultura política. Una mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Bogotá, Taurus-ICANH, 2001, p. 25.

⁹ IRUROZQUI Victoriano Marta, «A bala, piedra y palo». *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000, pp. 367-368.

1.1. El proyecto criollo

El proyecto criollo no era el único contra el dominio español. A fines de la Colonia se produjo una insurgencia indígena en los andes comparable con la de esclavos en Haití¹⁰, reconstruida como un proyecto nacional indio por los movimientos indígenas. Pero estos movimientos no tuvieron la misma fuerza articuladora del proyecto criollo.

Para los criollos el reto de construir naciones no era menor: no tenían una “comunidad de sangre”, no podían plantearse como pueblo totalmente diferente al compartir religión y lengua con los españoles, y la independencia, ruptura con la Colonia, hacía imposible pensar la nación como retorno al pasado. La alternativa fue construir naciones de ciudadanos-individuos¹¹. Ello planteó la necesidad de acabar las desigualdades de la concepción colonial de las “dos repúblicas” y la división de castas¹². Las leyes grancolombianas trataron de asimilar el indio a ciudadano. En agosto de 1825, Bolívar abolió el sistema de dos repúblicas y en diciembre reemplazó el tributo por un impuesto universal. Los indios resistieron porque ello afectaba sus autoridades y protectores, pues la representación corporativa era reemplazada por la de ciudadanos individuales y la contribución directa reemplazaba el tributo que garantizaba la posesión de la tierra¹³. También se opusieron los hacendados empoderados en lo local y fortalecidos con la retirada del Estado central luego de la independencia, pues las reformas republicanas los privaban del dominio sobre los indios¹⁴. La pésima situación del fisco, consecuencia de la guerra, motivó un retorno al tributo en 1828.

Con la división de la Gran Colombia (1830), los caminos del proyecto criollo se separaron en Bolivia y Ecuador. Pero hasta mediados de siglo se mantendría muy similar por el legado colonial expresado en discursos de protección al indio y la división de facto en castas. La protección al indio, proveniente del imaginario colonial que lo concebía como inferior e incapaz para autogobernarse, justificó su articulación pasiva al proyecto nacional criollo.

¹⁰ LARSON Boone, *Indígenas, elites y Estado en la formación de las repúblicas andinas*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-IEP, 2002, p. 13-14. El descontento se manifestó desde 1742 con la rebelión de Juan Salto Atahualpa en el Perú; luego las insurrecciones del quechua Túpac Amaru, en 1780-81 al sur del Perú, y de los hermanos Katari y los pueblos aymara del altiplano entre 1781-82. Campbell Leon G., “Ideología y faccionalismo durante la Gran Rebelión”, en Stern Steve J. (Comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, IEP, 1990, p. 119.

¹¹ GROS Christian, “De la nación mestiza a la nación plural: el nuevo discurso de las identidades en el contexto de la globalización”, en Sánchez Gonzalo y Wills María Emma (Comps.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*. Bogotá, IEPRI, 2000, p. 355.

¹² DEMÉLAS Marie-Danielle, *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*, Lima, IEP, 2003, p. 369.

¹³ MOSCOSO Martha, “La tierra: espacio de conflicto y relación entre el Estado y la comunidad en el siglo XIX”. En Bonilla Heraclio (Comp.), *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*, Quito, Ediciones Libri Mundi-Enrique Grosse Luemern-FLACSO, 1991, p. 370.

¹⁴ SOUX María Luisa, “El mito de la igualdad ciudadana y la dominación poscolonial. Los derechos indígenas en la Bolivia del siglo XIX”, en Carrera Damas Germán, *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*, Caracas, Universidad Simón Bolívar-Université Marné La Vallée- IFEA, 2006, p. 354.

Ello no implicaba una exclusión de la nación, pero sí que su papel en su construcción sería marginal. Empero, de acuerdo con Larson, mientras en Bolivia el “pacto colonial” se restableció por completo, respetando los derechos corporativos de los indios, en Ecuador se restableció a medias¹⁵.

1.2. El proyecto liberal

A mediados de siglo se produjeron experimentos modernizadores, inspirados en la ideología liberal y positivista, que atacaron las formas comunitarias de posesión de la tierra y el tributo indígena, legados coloniales percibidos como contrarios a la ciudadanía individual y al progreso económico. Las reformas pretendían civilizar e integrar el indio a la nación como campesino parcelario. Este proyecto de nación terminó con las políticas de protección del indio, pero continuó articulándolo de forma pasiva, pues no le asignó ningún papel en el proceso de construcción de la nación.

En Bolivia, el dictador Mariano Melgarejo en 1866 declaró las tierras comunitarias propiedad del Estado y obligó a los indios a adquirir títulos individuales¹⁶. Los indios se sublevaron y, en 1871, Melgarejo huyó al Perú. Pero en 1874 se promulgó la Ley de Exvinculación que extinguía la comunidad, prescribía parcelación e individualización de la propiedad y cambiaba el tributo por un impuesto universal¹⁷. En Ecuador, el tributo fue suprimido en 1857. Con el se eliminaron las autoridades tradicionales y se afectó su rol en la comunidad pues, parcelada la tierra, ya no podrían distribuirla. En 1865, 1867, 1868 y 1875 se produjeron reformas de enajenación de tierra que reconocían propiedad a las comunidades que demostraran posesión, pero el establecimiento de sus límites generó conflictos con mestizos y haciendas¹⁸.

Las reformas se inscribían en la dicotomía civilización/barbarie sustentada en discursos racialistas. Para los reformadores bolivianos la tierra era improductiva en manos de “una raza” en “estado semi-salvaje” y había que incorporar el indio al mercado para civilizarlo¹⁹. Algunos intelectuales ecuatorianos sostenían que había tres razas: blanca, india y mestiza, que las razas puras eran preferibles al mestizaje y que entre ellas la raza blanca era sinónimo de civilización²⁰.

¹⁵LARSON Brooke, Ob. cit., p. 46. La “contribución personal de indígenas” en Ecuador garantizó a los indios la posesión de parcelas y sitios de uso común, tal como en Bolivia, pero se prosiguió con el arrendamiento de los terrenos “sobrantes”, regulados por las revisitas de las autoridades públicas, lo cual condujo a mayor presión sobre las propiedades comunales. El pacto colonial se prolongó hasta la abolición del tributo en 1876 en Bolivia y las comunidades indígenas del altiplano tuvieron mayor capacidad para resistir la extensión del latifundio con las reformas agrarias de mediados de siglo, en comparación con Ecuador donde la abolición se dio en 1857.

¹⁶ Ibid., p. 152.

¹⁷ PLATT Tristan, *Estado boliviano y ayllu andino*, Lima, IEP, 1982, p. 15.

¹⁸ MOSCOSO Martha, Ob. cit., p. 375.

¹⁹ PLATT Tristan, 1982, Ob. cit., p. 75.

²⁰ GUERRERO Andrés, “Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la «desgraciada raza indígena» a fines del siglo XIX”, en Muratorio Blanca (Ed.), *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos siglos XIX y XX*, Quito, FLACSO, 1994, p. 218.

Los indígenas instrumentalizaron las disputas entre elites en función de sus objetivos, en Bolivia con la sublevación contra Melgarejo, y en Ecuador en las luchas entre elites, entre 1857 y 1862²¹. Pero la resistencia no siempre fue violenta. En Bolivia en los 1880s los indios acudieron a la justicia para reivindicar títulos coloniales de propiedad y percibieron que en esa lucha era útil acceder al estatus de ciudadanos, por eso demandaron educación²². En Ecuador, las comunidades aceptaron las imposiciones para conservar sus tierras o acudieron a instancias legales²³. En ambos casos, los indios se insertaron en la política nacional con las revoluciones liberales de fines del siglo XIX y sus gobiernos a principios del XX. El proyecto liberal continuó empeñado por integrar al indio como ciudadano y articuló selectivamente elementos de lo indio como fuente de nacionalidad. Los indios no fueron pasivos en ese proceso: en Bolivia lograron autonomía del proyecto liberal planteando un proyecto de nación propio.

En Bolivia indios y liberales coincidieron, en cabeza del Coronel José Manuel Pando y el líder Aymara Pablo Zárate Willka, en la Revolución Federal de 1899. El conflicto devino rebelión indígena con la “Masacre de Mohoza”, en febrero, cuando un grupo de indígenas ejecutó a un escuadrón del ejército federal. Los liberales, que habían instado los indios a combatir, empezaron a hablar de “rebelión” indígena y solicitaron ayuda para pacificar las sublevaciones²⁴. En octubre de 1899, Pando asumió la presidencia iniciando veinte años de hegemonía liberal y paceña. La matriz del proyecto liberal de nación persistió y continuó la expropiación de tierras comunales por latifundistas, legitimada por el miedo a la “guerra de razas”²⁵. En Ecuador, los indígenas participaron en las “montoneras” que llevaron al poder a Eloy Alfaro en junio de 1895. Según Iturralde²⁶ el régimen liberal (1895-1920) fue un intento de integración del indio: impulsó la supresión de la contribución especial, la desamortización de tierras comunales, transfirió la educación de la Iglesia al Estado, renovó la “protección” de la “raza” indígena y, en 1918, abolió el concertaje y la prisión por deudas. Empero, no substituyó el poder local de la hacienda como administrador étnico y no suprimió la división entre “ciudadanos blancos y sujetos indios”²⁷.

²¹ PALOMEQUE Silvia, “Estado y comunidad en la región de Cuenca en el siglo XIX. Las autoridades indígenas y su relación con el Estado”, en Bonilla Heraclio (Comp.), *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*, Quito, Libri Mundi-FLACSO, 1991, p. 403-404.

²² IRUROZQUI Victoriano, Marta, 2000, Ob. cit., p. 35.

²³ MOSCOSO Martha, Ob. cit., p. 376.

²⁴ PLATT Tristán, “La experiencia andina del liberalismo boliviano entre 1825 y 1900. Raíces de la Rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX”, en Stern Steve J. (Comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, IEP, 1990, p. 298-299.

²⁵ RIVERA Cusicanqui, Silvia, *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua de Bolivia 1900-1980*, Ginebra, UNRISD, 1986, pp. 18-21.

²⁶ ITURRALDE Diego, “Nacionalidades indígenas y Estado nacional en Ecuador”, en Ayala Enrique (Ed.), *Nueva historia del Ecuador. Volumen XIII*, Quito, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, 1995, pp. 20-22.

²⁷ GUERRERO Andrés, “La desintegración de la administración étnica en el Ecuador. De sujetos indios a ciudadanos étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento indígena de 1990”, en VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*, Quito, Abya Yala-CEDIME, 1993 p. 99-100.

Durante el período liberal, los indígenas ecuatorianos fueron menos activos que los bolivianos. Esto se explica por el ascendente de Alfaro y por sus reformas, mientras el desempeño de los liberales bolivianos fue percibido como insatisfactorio y su actitud vengativa después de la Revolución Federal creó reticencias en los aymara. Estos tuvieron mayor autonomía respecto de los liberales que los indios ecuatorianos y plantearon un proyecto de nación propio con Zárate Willka. Para Rivera²⁸ uno de los objetivos de su movimiento “no siempre planteados en forma explícita”, era la “construcción de un gobierno indio autónomo bajo la autoridad de su máximo líder”.

Las elites liberales construyeron al indio como causa del atraso nacional. En Bolivia pensaban que la “raza india” no era apta para la vida nacional. Su naturaleza salvaje y vengativa ponía en peligro la unidad nacional y constituía la principal causa del atraso. Empero, componía la mayoría de la población y era necesario contar con ella como fuerza de trabajo²⁹. La integración se estructuró en torno a la “educación indígenal” y la “pedagogía nacional”. Así mismo, el imaginario de las elites hacía del indio la causa del atraso del Ecuador. La indolencia, el desaseo y la miseria se le atribuían como características naturales. Pero podría “desarrollarse” mediante la educación, por ello las reformas liberales revivieron el concepto de “protección”³⁰.

Las elites de principios del siglo XX se preocuparon por cambiar la imagen de sus naciones ante el “concierto de naciones civilizadas”³¹, articulando selectivamente elementos de lo indio en el imaginario nacional. En Bolivia, el mestizaje no tomó fuerza sino bien entrado el siglo XX, pero fue considerado por miembros de la elite como una utopía, no como mezcla racial, sino como un intercambio ideal con los antepasados gloriosos de los indígenas. La mezcla real y cotidiana era el “cholaje”, “degeneración racial”³². Muratorio³³ muestra patrones similares en Ecuador. En las delegaciones ecuatorianas a las exposiciones de Madrid (1892), Chicago (1893) y París (1889), terratenientes y comerciantes costeños pretendieron proyectarse como nación “civilizada” reivindicando un pasado inca de raza “noble” y “aristocrática”, con Atahualpa como origen de la nación, y a los otavaleños, raza en camino de “civilización”, como lo que los indios debían ser, pero denigraron de los “Jíbaros” y “Záparos” amazónicos.

1.2. La transición al indigenismo

El indigenismo fue un discurso de sectores no indios sobre problemas de los indios que predominó hasta los 1970s y enfatizó la integración del indio a la

²⁸ RIVERA Cusicanqui Silvia, Ob. cit., p.16.

²⁹ IRUROZQUI Victoriano, Marta, Ob. cit., p. 109.

³⁰ RIBADENEIRA SUÁREZ Catalina, *El racismo en el Ecuador contemporáneo. Entre la modernidad y el fundamentalismo étnico. El discurso del otro*, Quito, FIAAM-Abya Yala, 2001, p. 64.

³¹ PLATT Tristan, 1982, Ob. cit., pp. 98-99.

³² IRUROZQUI Victoriano, Marta, Ob. cit., p. 118.

³³ MURATORIO Blanca, “Nación, identidad y etnicidad: imágenes de los indios ecuatorianos y sus imágenes a fines del siglos XIX”, en Muratorio Blanca (Ed.), *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos siglos XIX y XX*, Quito, FLACSO, 1994, pp. 109-196.

nación³⁴. Tal integración no contempló la participación del indio, que debía desaparecer para asimilarse al mestizo. Los indigenistas se abrogaron su representación en forma paternalista conservando el imaginario colonial de que era incapaz de representarse a sí mismo. Los indios no fueron pasivos, se apropiaron del discurso de la ciudadanía para luchar por la tierra y reclamar su lugar en la construcción de la nación.

En Bolivia, tras la derrota en el Chaco (1932-1935) los gobiernos militares de Toro (1936-37), Busch (1937-39) y Villarroel (1943-46), llevaron a cabo reformas de apertura para el indigenismo y el movimiento de caciques³⁵. Villarroel apoyó la iniciativa del Primer Congreso Indígena en mayo de 1945. Miles de “campesinos” llegaron a La Paz para reunirse con otros de diferentes regiones e idiomas y con el presidente, que se presentó como “un padre”³⁶. La integración del indio, aún en estos términos, produjo oposición. El gobierno local estaba en manos de gamonales y hacendados agremiados en la Sociedad Rural, quienes al verse privados del dominio sobre los indios, reprimieron sus esfuerzos organizativos. Cuando Villarroel abolió el pongueaje y el mitanaje se movilizaron y la agitación le valió su derrocamiento y “brutal colgamiento”³⁷.

En Ecuador, a comienzos de los 20s sectores progresistas del ejército reaccionaron ante la crisis del “régimen oligárquico”, y llevaron a cabo la Revolución Juliana (9 de julio de 1925). Con el ascenso del pensamiento socialista, el problema indígena se enmarcó en la cuestión campesina. El liberal Pío Jaramillo en su libro “El indio ecuatoriano” (1922) vinculó la “redención” del indio con la del país³⁸. El General Enríquez Gallo promulgó la Ley de Comunas (1937), garantía de derechos indígenas que pretendía modernizar sus organizaciones promoviendo cooperativas³⁹.

Los indígenas no fueron pasivos a esta integración. La persistencia de los ayllus en el altiplano permitió a los bolivianos organizarse autónomamente; los ecuatorianos se organizaron tutelados por la izquierda. A mediados de los 1910s empezaron brotes rebeldes en el altiplano frente a la expansión latifundista duramente reprimidos⁴⁰. Tras la expulsión de Villarroel persistió la sublevación indígena apoyada por sindicatos urbanos. En Ecuador, desde los

³⁴ BENGUA José, *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile, FCE, 2000, p. 204.

³⁵ RIVERA CUSICANQUI, Silvia, Ob. cit., p. 48.

³⁶ DANDLER Jorge y TORRICO Juan, “El Congreso Nacional Indígena de 1945 y la rebelión campesina de Ayopaya (1947)”, en Calderón Fernando y Dandler Jorge (Comps), *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, Ginebra, UNRISD-CERES, 1986, p. 161.

³⁷ Ibid., p. 173.

³⁸ Para Jaramillo la integración del indio pasaba por la redistribución de la tierra. Había que “borrar las dos fuentes del «complejo de inferioridad» del indio”. Prieto Mercedes, *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial 1895-1950*, Quito, FLACSO-Abya Yala, 2004, p. 217.

³⁹ SANTANA Roberto, *¿Ciudadanos en la etnicidad? Los indios en la política o la política de los indios*. Quito, Abya Yala, 1995, pp. 24-25.

⁴⁰ Sublevaciones como Pacajes (1914), Caquiaviri (1918) y Jesús Machaca (1921), constituyen un “ciclo rebelde” hasta 1930. Compartían elementos ideológicos, políticos y orgánicos, y buscaban la reversión de los impactos de la economía de hacienda y mejoramiento de las condiciones laborales. RIVERA CUSICANQUI, Silvia, Ob. cit., pp. 25-26.

20s el Partido Socialista organizó los indígenas en Cayambe demandando derechos laborales y tierra. En 1931 se formó el Partido Comunista, centrado en la formación de sindicatos obreros y campesinos en un proceso que llevaría, en 1944, a la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI)⁴¹. En ambos casos los indios se apropiaron de los discursos de ciudadanía y representación cuestionando el papel marginal y subordinado que el indigenismo les asignó en la construcción de la nación. En Bolivia participaron en las elecciones y demandaron educación para ejercer ciudadanía⁴². Durante los gobiernos militares se activó la demanda por educación, se ejecutó el plan educativo indigenista y se crearon escuelas rurales. Pero los hacendados se opusieron a esa “civilización” del indio, porque fortalecía su lucha por tierra, y las escuelas fueron desarticuladas entre 1940 y 1941⁴³.

No existían disposiciones que excluyeran los indios de los derechos políticos, pero estaban excluidos de facto pues no se consideraban aptos para elegir quienes no pudiesen leer y escribir⁴⁴. Empero, los indígenas lucharon por conseguir representación desafiando el paternalismo indigenista. En Bolivia, en agosto de 1930, se fundó la “Sociedad República del Kollasuyo” liderada por Eduardo Nina Quispe, quien planteó una “renovación de Bolivia”, mejor trato para los comunarios y una reforma agraria que reconociera los títulos coloniales⁴⁵. Luego, en junio de 1941, en Tiawanaku, el diputado del MNR, Fausto Reinaga, fundó el Partido Agrario Nacional o Asociación Nacional Bolindia. En su “Ideario de Tiawanaku”, reclamó un lugar central para el indio en la nación boliviana⁴⁶. En Ecuador, entre 1928 y 1945 hubo un debate sobre la representación de los indios. La Asamblea de 1928 introdujo el “representante para el tutelaje y la protección de la Raza India”. La mayoría de representantes no aceptó un indio en el Congreso, por lo que “liberales blancos, terratenientes y políticos actuarían en nombre de la raza india durante la década de 1930”⁴⁷. Pero algunos indígenas se apropiaron de esa representación y desde 1937 solicitaron una curul⁴⁸. La Constitución de 1945 creó dos diputados campesinos, uno para organizaciones de indios.

⁴¹ RIBADENEIRA SUÁREZ, Catalina, Ob. cit., pp. 71-72.

⁴² En 1914 el movimiento de “Caciques apoderados”, organizado desde 1912 para recuperar tierras con títulos coloniales, se estableció en La Paz. La demanda de instrucción adquirió centralidad porque para buscar títulos en los archivos de Sucre y Lima era necesario hablar y leer castellano. IRUROZQUI VICTORIANO, Marta, 2000, Ob. cit., p. 387.

⁴³ Ibid., p. 406.

⁴⁴ PRIETO Mercedes, Ob. cit., p. 203.

⁴⁵ ARZE AGUIRRE René, “Guerra y conflictos sociales. El caso rural de Bolivia en la campaña del Chaco (1932-1935)” en DELER J.P. y SAINT-GEOURS Y. (Comps.), *Estados y naciones en los andes. Hacia una historia comparativa: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Vol II*, Lima, IEP-IFEA, 1986, p. 617.

⁴⁶ Reinaga afirmaba: “Bolivia fue, es y ha de ser india... porque el indio es mayoritario en Bolivia. El 90% de todos los bolivianos es indio... Bolivia será grande cuando el indio sea libre”. Citado en DANDLER y TORRICO, Ob. cit., pp. 152-153.

⁴⁷ PRIETO Mercedes, Ob. cit., p. 128.

⁴⁸ Primero pidieron un puesto en la Asamblea. Cuando esta entró en funcionamiento solicitaron que Luis Felipe Duchicela XVI —“supuesto descendiente de la nobleza shyri e inca”— fuera reconocido como su representante en el Congreso. Otro grupo de indígenas letrados apoyó como representante a Luis Atthy “un supuesto miembro de la elite aborigen”. Ibid., pp.129-130.

1.3. Los proyectos nacional-popular y desarrollista

El populismo boliviano no tiene parangón en los andes. Los cambios de la Revolución de 1952, sobre todo la sindicalización y el sufragio universal, permitieron al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) interpelar al “pueblo”, formado por campesinos indígenas, erigiéndolo como pilar de la nación. La articulación del indio al *proyecto nacional-popular* fue por primera vez activa como campesino y mestizo, pero sólo accedió a una ciudadanía tutelada por el partido y los militares en el poder, con los mecanismos clientelistas del sindicalismo. Tras las frustradas elecciones de 1951, el 9 de abril de 1952, el MNR intentó dar un golpe de Estado en La Paz que se convirtió en revolución y tomó el poder tres días después. Asumió la refundación del país luego de la derrota en el Chaco, nacionalizó la minería, implementó la reforma agraria y amplió la participación política impulsando la sindicalización masiva. En mayo se creó el Ministerio de Asuntos Campesinos y se ratificaron las reformas de Villarroel, en julio se decretó el sufragio universal. Después autorizó la libre circulación de los indios, formuló políticas de educación rural y, en agosto de 1953, decretó la reforma agraria.

En Ecuador, desde los 30s se planteó un discurso soportado en el antagonismo pueblo/oligarquía, pero no tuvo la capacidad articuladora del populismo boliviano. Empero, en los 50s emergió un *proyecto nacional desarrollista*, sustentado en la exportación bananera y petrolera, que articuló pasivamente al indio asimilándolo a campesino e imaginó una nación mestiza. Pero los indios ecuatorianos tendrían que esperar la Constitución de 1978, que universalizó el sufragio, para acceder a grados de participación similares a los bolivianos. El boom bananero desde 1948 impuso la modernización de la hacienda, los conflictos por tierra harían necesaria la redistribución de la tierra⁴⁹. Con el gobierno del liberal Galo Plaza (1948) comenzó un proyecto de integración nacional que articuló desarrollo, modernización, reforma agraria, exploración petrolera y colonización, soportado en el mestizaje⁵⁰.

El nacionalismo revolucionario boliviano, aun basado en el mestizaje, consideraba los indígenas como raíces de la nación. Sus ideólogos reivindicaron el componente indígena de la nación rompiendo la dicotomía civilización/barbarie. Era un nacionalismo distinto a los anteriores, el mestizaje implicaba que los fundamentos de la nación no se encontrarían en asimilarse a las “naciones civilizadas”, sino en rescatar lo propio. No era un mestizaje ideal como el de las elites liberales, sino real, inspirado en el modelo cochabambino: “un campesino parcelario mestizo, castellanizado, e integrado al mercado”⁵¹. El mestizaje también anidó en las elites desarrollistas ecuatorianas. Aquí la integración vía desarrollo desconoció las particularidades de la población indígena, sus programas la asumieron como mestiza. El censo de 1950 evitó caracterizar la población con criterios raciales. El presidente Galo Plaza lo

⁴⁹ IBARRA Alicia, *Los indígenas y el Estado en el Ecuador*, Quito, Abya Yala, 1992 p. 174.

⁵⁰ BLACK Chad, *The making of an indigenous movement: culture, ethnicity and post-marxist social praxis in Ecuador*, Albuquerque New Mexico, University of New Mexico-Latin American Institute, 1999, p. 9.

⁵¹ SANJINÉS Javier, *El espejismo del mestizaje*, La Paz, IFEA-Embajada de Francia-PIEB, 2005, p.18.

justificó diciendo: “todos los ecuatorianos tenemos sangre india”. Las políticas agrarias construyeron las poblaciones indígenas como campesinos y el problema indio se subsumió en el del desarrollo: “el problema indio yacía en la servidumbre, la concentración de la tierra, la inadecuada satisfacción de las necesidades básicas y la falta de educación”⁵².

Las reformas del siglo XIX consolidaron la hacienda y las relaciones serviles privando los indios de ciudadanía y participación en la construcción de la nación. La política más importante en los proyectos nacional-popular boliviano y desarrollista ecuatoriano fue la reforma agraria. En ambos casos desbastó el poder de la hacienda sobre los indios, respondió a demandas de movimientos campesinos⁵³ y permitió a las elites articular el indio como campesino mestizo. Esta articulación fue activa en Bolivia, por la fortaleza del discurso nacional-popular y la eficacia del aparato sindical para vincular los indios con las élites del MNR. La interpelación del MNR, en clave de campesino, permitió al indio romper con la marginación a que estuvo sometido. La pervivencia de autoridades tradicionales en el sindicato hizo que simultáneamente funcionara como aparato de cooptación estatal y como instrumento de los campesinos indígenas para participar como ciudadanos. Allí los indígenas experimentaron ser parte de Bolivia y la fusión con el sindicato permitió a la organización comunal formar parte de la red nacional en la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB).

En Ecuador la articulación del indio al proyecto desarrollista fue débil, no se erigió tan intensamente como parte del pueblo y el Estado careció de instrumentos para articularlo, como el sindicato boliviano. Para Bretón⁵⁴ el Estado, aún con bonanza petrolera en los 70s, no tuvo gran capacidad de intervención sobre los indígenas ni fomentó una identidad popular fuerte como el MNR. Las políticas indigenistas tuvieron impacto marginal excepto las estatales, de la Iglesia y Misión Andina. No obstante, la reforma agraria rompió la relación asimétrica entre hacienda y comunidad, sometida a trabajo a cambio de usufructuar los huasipungos. Según Korovkin⁵⁵ con la reforma los huasipungueros perdieron la lucha por tierra, pero fue una victoria “político organizativa” porque las comunidades empezaron a acogerse a la Ley de Comunas. Así accedían a “autogobierno” y recursos para luchar por la tierra o protegerse de terratenientes.

⁵² PRIETO Mercedes, Ob. cit., p. 219.

⁵³ En Bolivia la demanda de trabajo gratuito de los terratenientes aumentó de 1940 a 1947, en respuesta aumentaron las huelgas de brazos caídos y se inició la toma de tierras en Cochabamba. RIVERA CUSICANQUI, Silvia, Ob. cit., p. 71. En Ecuador, la hacienda entró en crisis por el crecimiento de huasipungueros y demandas de tierra apoyadas por la FEI. En la Costa se desarrolló un movimiento campesino durante los 50s. GUERRERO CAZAR Fernando y OSPINA PERALTA, Pablo, *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los andes ecuatorianos*. Buenos Aires, FLACSO, 2003, p. 20.

⁵⁴ BRETÓN Víctor, “Desarrollo rural y etnicidad en las tierras altas de Ecuador”, en Bretón Víctor y García Francisco (Eds.), *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina. Ecuador en crisis*, Barcelona, Icaria, 2003, p. 249.

⁵⁵ KOROVKIN Tanya, *Comunidades indígenas, economía de mercado y democracia en los andes ecuatorianos*, Quito, CEDIME-IFEA-Abya Yala, 2002, pp. 20-21.

2. Los Movimientos indígenas

La reforma agraria tuvo consecuencias paradójicas. Pretendía convertir los indios en campesinos y terminó por generar procesos -movilidad social, acceso a la educación y migración- que posibilitaron la emergencia de identidades indígenas. La liberación de los indios de la hacienda los enfrentó a mayor discriminación, obligados a migrar para complementar sus ingresos familiares. Su experiencia en la ciudad fue paradójica: abandonaron sus comunidades, su estatus de campesinos y algunos se convirtieron en cholos o mestizos. Pero se enfrentaron a mayores discriminaciones, por no dominar el castellano y falta de preparación⁵⁶. La reforma erosionó formas tradicionales de dominación de los indígenas, como la hacienda y el paternalismo de la Iglesia, posibilitando la emergencia de dirigentes indígenas que afirman su identidad étnica⁵⁷.

La crisis económica de los 80s dio al traste con el modelo de desarrollo centrado en el Estado en el que se sustentaban el proyecto nacional-popular boliviano y el desarrollismo ecuatoriano. Las políticas asimilacionistas también entran en crisis liberando los indígenas de presiones hacia la asimilación y abriendo espacio para plantear un proyecto de nación propio. El retiro del Estado interventor en las políticas agrarias produjo descontentos, en el contexto de crisis económica de los 80s que afecta críticamente el agro, que presionaron la politización de las comunidades⁵⁸. Además, creó un vacío de poder, surgieron nuevos discursos de desarrollo, ONGs y organismos multilaterales, que respaldaron el empoderamiento indígena insertando categorías de desarrollo local, descentralización y participación comunitaria⁵⁹. El acceso a educación formal permitió la formación de una elite indígena que privilegió la diferenciación sobre la asimilación cultural. Esta dirigencia encontró un contexto propicio para la movilización, con los procesos de democratización, los descontentos con las orientaciones del Estado y el vacío en el campo popular con la crisis de la izquierda en los 80s, que posibilitó procesos de unidad entre organizaciones indígenas. La creación de organizaciones indígenas autónomas empezó por dislocar la articulación con el gobierno, en el marco del Pacto Militar Campesino (PMC)⁶⁰, en el caso boliviano, y romper con

⁵⁶ En Ecuador existe un prejuicio según el cual las indias de la ciudad se cree que "necesariamente son empleadas domésticas" DE LA TORRE ESPINOSA Carlos, *El racismo en Ecuador*, Quito, CAAP, 1996, p. 63. En Bolivia se cree que para las mujeres indígenas el camino hacia la "civilización" es el servicio doméstico mientras para los hombres es el servicio militar. ALBÓ Xavier, "Derechos indígenas indios en Bolivia", en ALMEIDA Ileana y ARROBO RODAS Nidia (Coords.), *En defensa del pluralismo y la igualdad. Los derechos de los pueblos indios y el Estado*, Quito, Fundación Pueblo Indio-Abya Yala, 1998, p. 28.

⁵⁷ GUERRERO, Fernando y OSPINA Pablo, Ob. cit., pp. 10-11.

⁵⁸ OSPINA Pablo, "Reflexiones sobre el transformismo, movilización política y régimen político en Ecuador (1990-1998)", en MASSAL Julie y BONILLA Marcelo (Eds.), *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, Quito, FLACSO-IFEA, 2000, pp. 131-132.

⁵⁹ BARRERA Augusto, *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*, Quito, OSAL-CIUDAD-Abya Yala, 2001, pp. 132-133.

⁶⁰ En su tercer gobierno, el líder del MNR y de la Revolución de 1952, Víctor Paz Estensoro, se apoyó en el ejército designando como vicepresidente al General René Barrientos. Este tomó el poder en 1964, iniciando doce años de dictaduras y cooptando la red clientelista de los sindicatos en lo que se denominó el "Pacto Militar-Campesino" con la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB). Barrientos, militar del MNR y líder

la tutela de la izquierda y la iglesia, en el ecuatoriano. Los indígenas bolivianos empezaron a construir su autonomía con la emergencia del katarismo a fines de los 60s, los ecuatorianos lo harían con la formación de ECUARRUNARI (Ecuador Runacunapac Riccharimui- Despertar del pueblo indio) en 1972.

El PMC sucumbió con la masacre de Tolata y Epizana (Cochabamba) en enero de 1974, durante el gobierno Banzer (1971-1978). El movimiento con más autonomía fue el katarismo, formado por movimientos culturales urbanos en los 60s, generados por las vivencias negativas de los aymara en la ciudad⁶¹. En la dictadura de Banzer (1971-1978), sus dirigentes, empezando por Jenaro Flores, enfrentaron la cárcel y el exilio, lo cual ayudó a su radicalización, pero la red katarista de La Paz se mantuvo. El Centro MINK`A tuvo personería a fines de 1971 y continuó sus emisiones radiales en aymara, también continuó actividades el Centro Túpac Katari. Esa dinámica organizativa llevó al encumbramiento del katarismo en el aparato sindical. En el VI Congreso de la CNTCB (agosto de 1971), Jenaro Flores fue electo secretario ejecutivo⁶².

En Ecuador, desde los 40s la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) medió por los indígenas, como “aparato indigenista no estatal” de “ventriloquia política”, ante el sistema político⁶³. Era una organización clasista, donde las demandas étnicas eran secundarias. A fines de 1961, entre 10 y 15 mil indígenas huasipungueros realizaron una marcha en Quito en un ciclo de protesta motivado por conflictos entre haciendas y comunidades⁶⁴. El descontento fue canalizado por la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC) fundada en 1965 y supeditada a la Iglesia⁶⁵. Sectores progresistas de la Iglesia contribuyeron a la organización de los indios, sobre todo en la diócesis de Riobamba (Chimborazo) en la época de Monseñor Leonidas Proaño. Finalmente, una dinámica organizativa indígena autónoma, en relación con la izquierda y la Iglesia, cristalizó en junio de 1972 con la fundación de ECUARUNARI, representante de indígenas serranos en la movilización por la segunda ley de reforma agraria (1973)⁶⁶. ECUARUNARI tenía influencia de izquierda y de sectores progresistas de la Iglesia, pero tuvo

carismático, ascendió como pacificador la *ch`ampa guerra*, entre facciones campesinas de Cliza y Uruña. El PMC era anticomunista, pues al comunismo se le achacaba la causa de las luchas fratricidas entre campesinos. ALBÓ Xavier, “De Mnristas a Kataristas a Katari”, en STERN Steve J. (Comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, IEP, 1990, p. 363.

⁶¹ Estudiantes aymaras forman el “Movimiento 15 de noviembre” en La Paz. Luego, en la Universidad de La Paz se formó el Movimiento Universitario Julián Apasa (MUJA). En 1969 residentes aymaras de La Paz forman el Centro de Promoción y Coordinación Campesina MITK`A y el 12 de agosto de 1971 otro grupo constituye el Centro Campesino Túpac Katari, para realizar emisiones radiales en aymara y editar un periódico. RIVERA CUSICANQUI, Silvia, Ob. cit., p. 121.

⁶² Ibid., p. 120.

⁶³ GUERRERO, Andrés, 1993, Ob. cit., p. 103.

⁶⁴ Ibid., p. 91.

⁶⁵ FENOC inició como ramificación de CEDOC (Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas) con fuerte influencia de la Iglesia. Se centró en trámites frente al IERAC Ibarra Alicia, Ob. cit., p. 84.

⁶⁶ BARRERA Augusto, Ob. cit., p. 91.

un planteamiento distinto al de FEI y FENOC, que a su juicio eran manipuladas por ideologías foráneas supeditadas a burocracias sindicales⁶⁷.

En los 80s, el vacío en el campo popular por la crisis de la izquierda permitió el ascenso de las organizaciones indígenas al escenario nacional. En Bolivia, con la transición a la democracia, creció el voto por la izquierda que llegó al poder en la coalición Unión Democrática y Popular (UDP) (1982-1985). Empero, con su fracaso perdió credibilidad y abrió el camino al neoliberalismo con Paz Estenssoro⁶⁸. El vanguardismo de la Central Obrera Boliviana (COB), determinante en las luchas sociales desde 1952, entró en crisis, pues se opuso a las políticas neoliberales y fue reprimida con el despido masivo de trabajadores mineros. El sindicalismo entró en crisis como forma de organización y articulador de sectores populares, cedió en favor de juntas vecinales, organizaciones de mujeres, ecologistas e indígenas y tuvo dificultades para articular demandas de los nuevos actores, lo cual posibilitó el fortalecimiento de las identidades étnicas⁶⁹.

En Ecuador, el debilitamiento del movimiento sindical por la desindustrialización y la flexibilización laboral fue a la par con la emergencia de otros actores, entre ellos el movimiento indígena. Las organizaciones indígenas llenaron el vacío dejado por la crisis de los partidos y los sindicatos de izquierda⁷⁰. Además, la apertura de las organizaciones indígenas respecto a demandas de sectores sociales no reivindicadas por la izquierda tradicional, feministas, ambientalistas y clases medias, le abrió un campo de apoyos importante⁷¹.

Las organizaciones indígenas emprendieron procesos de unidad a nivel nacional con la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) en 1979 y el Consejo de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE) en 1981. En Bolivia las tendencias hacia la fragmentación persistieron una vez las organizaciones resolvieron participar en elecciones, en Ecuador el proceso de unificación dio frutos con la formación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en 1986.

En el congreso de la CNTCB (marzo de 1978), tras una acalorada discusión, hubo una ruptura del katarismo entre el Movimiento Revolucionario Túpac Katari (MRTK) y el Movimiento Indio Túpac Katari (MITKA). El MRTK adoptó una posición flexible respecto a la izquierda y se mostró más cercano a la herencia revolucionaria de 1952. El MITKA fue más proclive a la denuncia de

⁶⁷ MORENO YAÑEZ Segundo y FIGUEROA José, *El levantamiento del Inti Raymi de 1990* Quito, FESO-Abya Yala, 1992, p. 46.

⁶⁸ La UDP implementó políticas económicas heterodoxas que generaron una hiperinflación de 22.000% a julio de 1985. A ello se aunó la férrea oposición de la Central Obrera Boliviana (COB) para dar al traste con el gobierno de izquierda.

⁶⁹ CALLA ORTEGA Ricardo, "Identificación étnica y procesos políticos en Bolivia (1973-1991)", en VVAA, *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, Lima, IFEA-IEP, 1993, p. 80.

⁷⁰ BARRERA Augusto, Ob. cit., p. 151.

⁷¹ LEÓN Jorge, *De campesinos a ciudadanos diferentes. El levantamiento indígena*, Quito, CEDIME-Abya Yala, 1994, p. 106-107.

la opresión racial y “la izquierda *q'ara'* (“blanca”) y lanzó sus propios candidatos cuando participó en elecciones⁷². Pero en junio de 1979 se realizó el Primer Congreso de Unidad Campesina en La Paz en el que Jenaro Flores (MRTK) resultó electo secretario ejecutivo de una nueva organización nacional, la CSUTCB⁷³. En los 80s continuó la discusión en el interior del movimiento alrededor de dos orientaciones: una más cercana a la izquierda tradicional y la otra más cercana al Katarismo, pero ambas se articularon en el II Congreso de la CSUTCB (1983) donde suscribieron la Tesis Política.

En los 80s las organizaciones indígenas participaron en organismos estatales y proyectos de desarrollo rural del Banco Mundial, pero no tuvieron mayor impacto porque las instancias superiores retenían los recursos y los funcionarios indígenas empezaron a ser presa de corrupción. En 1984, se presentó al Congreso el Proyecto de Ley Agraria Fundamental, preparado por la CSUTCB desde 1979 en discusión entre organizaciones indígenas y otros sectores. El proyecto incluía la cogestión de la CSUTCB y el gobierno en un Consejo Nacional Agrario, el Ministerio de Educación y las Empresas Estatales creadas en 1952 y aunque no hablaba de territorio, reivindicaba la tierra como propiedad de quien la trabaja. Algunos comentaristas alertaron sobre la posibilidad de que se creara un “Estado paralelo” y el Congreso declaró inconstitucional el proyecto⁷⁴. En forma simultánea las dos corrientes del movimiento incursionaron en la dinámica electoral. Presas del faccionalismo e inexpertas, ocuparon siempre los últimos lugares. El indianismo (MITKA) participó con fuerzas propias. El Katarismo (MRTK) privilegió una estrategia frentista en alianza con otros sectores de izquierda en la UDP⁷⁵.

Al igual que en Bolivia, en los 80s las organizaciones indígenas ecuatorianas crecieron con los proyectos de desarrollo rural integral que sustituyeron la reforma agraria y fomentaron el clientelismo Estado-comunidades⁷⁶. En 1980 se realizó el Primer Congreso Regional de Organizaciones Indígenas de la Amazonía que constituyó la CONFENAIIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana). En ella confluyeron procesos organizativos amazónicos que habían iniciado con la Federación Shuar, en 1960⁷⁷. En octubre de 1980 tuvo lugar la Marcha Nacional Campesina Indígena, que demandó la derogatoria de las leyes de seguridad nacional, el fomento agropecuario y la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano, y el “Encuentro de Nacionalidades Indígenas del

⁷² Según Rivera dos “horizontes de memoria colectiva” explican la diferenciación del movimiento katarista a partir de 1978. Los aymaras con mayor experiencia urbana y más conocimiento del medio mestizo viven más de cerca las contradicciones no superadas por la Revolución de 1952 y son más proclives a reivindicar la memoria larga anticolonial y la identidad india sobre la memoria corta y la identidad campesina. Los dirigentes del MITKA, con una vida cotidiana ajena al ayllu, erigen como central la opresión colonial sobre la opresión capitalista. En contraste, los aymaras con mayor experiencia rural son menos proclives a negar la revolución de 1952. RIVERA CUSICANQUI, Silvia, Ob. cit., pp. 158-159.

⁷³ Ibid., p. 145.

⁷⁴ ALBÓ Xavier, “Nación de muchas naciones: nuevas corrientes políticas en Bolivia”, en GONZÁLEZ CASANOVA Pablo y ROITMAN ROSENMAN Marcos (Eds.), *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, México, UNAM-La Jornada Ediciones, 1996, pp. 341-343.

⁷⁵ Calla Ricardo, Ob. cit., p. 68.

⁷⁶ KOROVKIN Tanya, Ob. cit., p. 39.

⁷⁷ MORENO Segundo y FIGUEROA José, Ob. cit., pp. 45-46.

Ecuador⁷⁸. Más tarde hubo movilizaciones por conflictos de tierra, que concurrieron en 1981 para formar el CONACNIE⁷⁹.

La FENOC declinó a mediados de los 80s, ganaron espacio las organizaciones indígenas y se fortalecieron las comunidades formando federaciones. ECUARUNARI se orientó hacia reivindicaciones étnicas (discriminación, lengua, cultura) y convergió con la CONFENAIE en 1986 para formar la CONAIE. Aunque ello tuvo lugar en un momento de movilización popular y descontento con el gobierno de Febres Cordero (1984-1988), la CONAIE no tuvo protagonismo porque “se planteó como objetivo la constitución de su propia organicidad”⁸⁰. Al contrario, fue interlocutora del Estado con un discurso moderado, privilegiando temas étnicos. En 1988 estableció un acuerdo con el gobierno para administrar el programa de educación intercultural bilingüe⁸¹. Sin embargo, sería presa de una radicalización inesperada con el levantamiento de 1990.

La acción colectiva en los 90s en ambos casos es similar en cuanto a formas y tipos, pero no en intensidad y constancia. El movimiento ecuatoriano no tiene parangón en cuanto al número e intensidad de acciones desde el levantamiento de 1990⁸². Mientras este ascendió en acciones a lo largo de la década, las principales acciones de los movimientos bolivianos tuvieron lugar en 2000 y 2003, cuando el ecuatoriano perdía su capacidad movilizadora, tras su participación en el gobierno de Gutiérrez (2003).

En Bolivia, el movimiento indígena del oriente, articulado a la lucha por el territorio, fue el más activo desarrollando extensas marchas desde la Amazonía hasta La Paz, en 1990, 1996 y 2000⁸³. Ello permitió articulaciones simbólicas con los movimientos del altiplano, como el encuentro en la Marcha por el Territorio y la Dignidad (agosto de 1990), sellado con un sacrificio de llama a 4800 metros de altura⁸⁴. Los movimientos del altiplano se organizaron en partidos políticos, sus acciones colectivas más importantes se producirían sólo durante el “ciclo rebelde” entre 2000 y 2005⁸⁵. En estas movilizaciones, las organizaciones del altiplano se articularon con sectores no indígenas en torno a la defensa de la soberanía y los recursos naturales, en las “guerras” del agua (2000) y el gas (2003) y contra las políticas de los gobiernos de Banzer (1997-2001) y Sánchez de Lozada (2002-2003).

⁷⁸ IBARRA Alicia, Ob. cit., p. 141.

⁷⁹ CONAIE, *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador. Nuestro proceso organizativo. Segunda edición revisada y aumentada*, Quito, Ediciones Tincui-CONAIE, 1989, p. 223.

⁸⁰ BARRERA Augusto, Ob. cit., p. 105.

⁸¹ ZAMOSC León, “Protesta agraria y movimiento indígena en la sierra ecuatoriana”, en VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito, Abya Yala-CEDIME., 1993 p. 284.

⁸² BRETÓN Víctor, Ob. cit., p. 250.

⁸³ BALZA ALARCÓN Roberto, *Tierra, territorio y territorialidad indígena*, Santa Cruz de la Sierra, APCOB-SNU-IWGIA, 2001.

⁸⁴ ALBÓ Xavier, 1996, Ob. cit., p. 331.

⁸⁵ CABEZAS Marta, “Caracterización del «ciclo rebelde» 2000-2005”, en IGLESIAS TURRIÓN Pablo y ESPASANDÍN LÓPEZ Jesús (Coords.), *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, España, El Viejo Topo, 2007, pp. 189-219.

En contraste, el movimiento indígena ecuatoriano desarrolló sendas acciones, “levantamientos indígenas”, en 1990, 1992, 1994, 1999 y 2001, y participó en destitución de dos presidentes -Bucaram en 1996, Mahuad en 2000-. Ello le permitió definir su identidad en oposición a los sectores que apoyan políticas neoliberales, articularse a otros actores populares y plantear demandas incluyentes y no sólo por intereses indígenas. Este dinamismo del movimiento ecuatoriano no se explica por una mayor apertura del Estado. En ambos casos la emergencia de los movimientos en los 90s coincide con una apertura del Estado hacia el reconocimiento de la diversidad.

La mayor movilización en Ecuador en los 90s puede explicarse por tres factores: primero, pese a sus tensiones internas, el movimiento alcanzó mayor coordinación en la CONAIE, que agrupa sectores de Sierra, Costa y Amazonía, y consiguió mayor articulación discursiva con el proyecto de Estado plurinacional, pues todos los sectores articulan sus demandas en este proyecto. Esto le permitió realizar acciones de envergadura con mayor regularidad con un objetivo de largo plazo. En contraste, los movimientos bolivianos no pudieron consolidar un nivel de articulación similar. Aunque este rol pudo desempeñarlo la CSUTCB a principios de los 80s, los movimientos se caracterizaron por la fragmentación entre las iniciativas del Altiplano y el Oriente y el faccionalismo alentado por liderazgos personalistas⁸⁶. Aunque la demanda del Estado plurinacional podía articular las reivindicaciones de todos los movimientos, en la práctica hubo una dispersión de demandas que no lograron articularse.

Segundo, en los 90s la protesta para el movimiento ecuatoriano tiene bajos costos por los bajos índices de represión gracias a la alianza indígena-militar, que no obedece a cuestiones coyunturales sino a los antecedentes de los 60s y 70s, cuando los indígenas fueron privilegiados por políticas de los regímenes militares⁸⁷. En contraste, en Bolivia hay una tradición de represión de la protesta que no finalizó del todo con el retorno a la democracia a principios de los 80s y afloró con fuerza en la revitalización de los movimientos entre 2000 y 2005. Esta revitalización tiene lugar en un contexto caracterizado por el “derrumbe” del modelo de gobernabilidad de la “democracia pactada”, aunado a las frustraciones del proceso de descentralización y participación ciudadana de la Ley de Participación Popular de 1995⁸⁸. En ese contexto los incentivos para la acción colectiva eran superiores que sus costos en términos de represión.

⁸⁶ Esta tendencia hacia el faccionalismo está presente a lo largo de la historia de los movimientos indígenas bolivianos, desde las pugnas entre indianistas y kataristas en los 70s y 80s, hasta los conflictos contemporáneos. Por ejemplo, el conflicto entre el quechua Alejo Véliz y el aymara cocalero Evo Morales que llevó a la división de la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP), que aglutinó varias tendencias de los movimientos desde 1996, y la formación del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) en 1998, o los conflictos entre el sector cocalero, representado en Morales, y el aymara radical, representado en el líder histórico Felipe Quispe, en el interior de la CSUTCB.

⁸⁷ LEÓN Jorge, “Los pueblos indígenas y su participación gubernamental en Ecuador 2002-2003”. En LEÓN, Jorge (Ed.) *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los andes*, La paz, IFEA-Embajada de Francia en Bolivia-PIEB, 2005, p. 26.

⁸⁸ BASSET Yann, “El derrumbe del modelo boliviano de gobernabilidad”, en *Análisis Política* No 51, mayo agosto, 2004, p. 59.

En tercer lugar, en la memoria de las elites bolivianas está presente la historia de sublevaciones indígenas y la amenaza de “guerra de razas”⁸⁹. Si a ello se adiciona que en Bolivia la población indígena es mayoritaria, se tiene que el menor brote de descontento es percibido como una amenaza a la estabilidad del Estado que lo lleva a emplear la fuerza. En contraste, el imaginario de las elites ecuatorianas sobre los indígenas se caracteriza por un paternalismo que los concibe como una minoría incapaz de llevar a cabo acciones por si mismos; por eso la principal reacción de las élites frente al levantamiento de 1990 no fue la represión desmedida sino la denuncia de que los indígenas habían sido manipulados⁹⁰.

3. El proyecto de nación de los movimientos indígenas y sus adversarios

La emergencia de los movimientos indígenas cuestionó la pretensión de unidad en la que se fundaron las naciones boliviana y ecuatoriana. Para los intelectuales indígenas estas naciones son ficticias pues no incorporan los indígenas en la unidad que quieren representar⁹¹. Con sus procesos de organización y movilización los indígenas dejaron de ser pasivos y subordinados en su integración a la nación y se convirtieron en sujetos activos con su propio proyecto de nación. El deber ser que los indígenas imaginan para sus naciones, su proyecto de nación, fue formulado con el concepto de Estado

⁸⁹ Rivera llama la atención sobre la persistencia de la “pesadilla del asedio indio” que tiene origen con la rebelión katarista y el sitio de La Paz a fines del siglo XVIII, pero se recrea en distintos momentos como el Congreso Indígena de Villarroel, en la representación que los sectores urbanos se hacen del indio sobre todo las elites mestizas. RIVERA CUSICANQUI, Silvia, Ob. cit., p. 21

⁹⁰ Por ejemplo, en el levantamiento de 1990, el argumento según el cual los indígenas eran manipulados pues por si mismos eran incapaces de producir una acción colectiva hizo carrera entre sectores de la élite política. El presidente Rodrigo Borja afirmó el 7 de junio en el diario La Hora: “...cuanto más necesitamos la unidad nacional, agitadores irresponsables están manipulando a los indígenas de la Sierra, para que cometan actos de violencia que conspiran contra el avance económico del Ecuador...” León Jorge, 1994, Ob. cit., pp. 32-33. El político Blasco Peñaranda sostuvo: “[el liderazgo indígena] no es nacido de ellos mismos, pues los indígenas son agrupaciones que desgraciadamente no están en condiciones de generar nada de eso”. Borja, Raúl, “La coyuntura desde la derecha”. En ORTIZ Santiago, BORJA Raúl y HINKELAMERT Franz J., *Ecuador. Coyuntura política. Ensayos-entrevista*, Quito, CEDEP, 1990, pp. 62-63.

⁹¹ Como afirmaba Fausto Reinaga, en “Es nuestra patria” (1969): “El cholaje boliviano no ha llegado a hacer una nación. Su “nación”, la “nación mestiza” es una ficción. Bolivia es una “nación” ficticia. El cholaje vive de espaldas al SER NACIONAL. El SER NACIONAL es el indio. El indio histórico es nación; la única nación...”. BONFIL BATALLA Guillermo, *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1981, p. 72. En Ecuador, Ampam Karakras, dirigente amazónico, decía en 1984: “... ¿algún ecuatoriano puede negar la existencia de los pueblos o nacionalidades indias? Lo que sucede es que el Estado ecuatoriano representa a una nación supuestamente homogénea, desde el punto de vista de las clases dominantes. Pero, no es esta la realidad, la realidad es plurinacional y el Estado no expresa ese carácter”. KARAKRAS Ampam, “Las nacionalidades indias y el Estado ecuatoriano”, en MALO GONZÁLEZ Claudio (estudio introductorio y selección), *Pensamiento indigenista del Ecuador*, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1988, p. 637-638.

plurinacional, que apareció primero en Bolivia en la Tesis Política (1983)⁹². Tal como era planteado, no implicaba la desmembración del Estado sino el reconocimiento de distintas naciones indígenas, de su derecho a autogobernarse y una transformación en la forma como se planteó la integración nacional. Ya no se pensaba como asimilación del indio, sino como reconocimiento de la diversidad de la sociedad boliviana⁹³.

Sin embargo, la categoría de Estado plurinacional no fue desarrollada en el devenir de los movimientos indígenas bolivianos y, aunque no perdió presencia en el debate público, no se constituyó en el principal articulador de su discurso, como en Ecuador. En parte ello se debe a que los movimientos bolivianos no consiguieron un grado de articulación y coordinación similar al del movimiento ecuatoriano en la CONAIE. En Bolivia la CSUTCB, fundada en 1979, tuvo gran representatividad en los 80s, pero fue cuestionada por el movimiento de reconstrucción del *ayllu* en el altiplano desde mediados de los 80s, apoyado por ONGs y organizado en el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo (CONAMAQ), desde 1997. En los 90s la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), representante de organizaciones indígenas del oriente, se propuso coordinar con la CSUTCB para la construcción de un “Estado nacional multiétnico y pluricultural” y respecto a su demanda de territorio se produjeron dos congresos de la CSUTCB denominados “Tierra territorio e instrumento político” en 1995 y 1997; sin embargo, la CSUTCB no tuvo una capacidad articuladora similar a la CONAIE. En contraste, esta última agrupa desde 1986 la sierra con la organización de la nacionalidad quichua ECUARUNARI y la Amazonía en la CONFENAIE.

Los movimientos bolivianos coinciden en la reivindicación de aspectos como el reconocimiento de sus formas tradicionales de gobierno, la “democracia comunitaria”, derechos colectivos y autonomías territoriales, y formas alternativas de desarrollo, que podrían encuadrarse en el concepto de Estado plurinacional. Empero, estas reivindicaciones son planteadas en distintos términos por cada una de las organizaciones, dependiendo de la coyuntura, a diferencia del caso ecuatoriano donde todas las organizaciones plantean sus demandas bajo el concepto de Estado plurinacional en forma persistente. El Estado plurinacional es reivindicado por organizaciones del altiplano, mientras las organizaciones del oriente articulan sus demandas con el concepto de territorio⁹⁴. Sólo recientemente, en octubre de 2004, las

⁹² “Queremos ser libres en una sociedad sin explotación ni opresión organizada en un Estado plurinacional que desarrolle nuestras culturas y auténticas formas de autogobierno propio” RIVERA CUSICANQUI, Silvia, Ob. cit., p. 199.

⁹³ “...basta a una falsa integración y homogeneización cultural que pretende despersonalizarnos a través de la castellanización forzosa, la aculturación y la alienación... Nuestra lucha tendrá que orientarse a que esta diversidad se exprese en todos los ámbitos de la vida nacional... No puede haber una verdadera liberación si no se respeta la diversidad plurinacional de nuestro país y las diversas formas de autogobierno de nuestros pueblos”. Ibid., p. 211.

⁹⁴ La CIBOB se proclama representante de 34 “pueblos de Bolivia”, no reivindica explícitamente categorías de nación ni Estado plurinacional. Ver: http://www.cidob-bo.org/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=41 (Consultado 24-09-2008). En el altiplano tanto la CSUTCB como el CONAMAQ han reivindicado con vehemencia estas categorías. Ver: <http://www.conamaq.org.bo/sitio.shtml?apc=&s=e> (Consultado 24-09-2008).

organizaciones más representativas se articularon a la construcción de un “Estado unitario plurinacional” en el llamado “Pacto de Unidad”, para la Asamblea Constituyente⁹⁵. Sin embargo, el radicalismo aymara plantea un gran desafío para la articulación de los movimientos alrededor del Estado plurinacional. Mientras las organizaciones del oriente han planteado explícitamente que su objetivo es la integración al Estado nación⁹⁶ y el CONAMAQ plantea la integración bajo el reconocimiento de las territorialidades precoloniales (ayllus, markas, suyus) con estatus de municipios⁹⁷, el radicalismo aymara, representado entre otros en la figura de Felipe Quispe y su partido, el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), plantea la autodeterminación de las naciones originarias⁹⁸.

En contraste, las organizaciones indígenas ecuatorianas agrupadas en la CONAIE han articulado sus demandas y su proyecto de nación en el concepto de Estado plurinacional. Este supone la aceptación del Estado ecuatoriano, pero cambiando la forma como a su interior se relacionan los distintos pueblos y nacionalidades, como se ha pensado la construcción de la nación y el papel de los indios en ese proceso. Su eficacia radica en la claridad respecto de lo que se quiere cambiar. El Estado plurinacional es el deber ser opuesto al “Estado uninacional burgués” vigente, que sintetiza la dominación de clase, la explotación y la opresión cultural⁹⁹. El proyecto político de la CONAIE (1994) afina la propuesta del Estado plurinacional, que no se concibe como una propuesta exclusiva de los indios, sino como una transformación en la que

⁹⁵ El “Pacto de Unidad” fue suscrito por CONAMAQ, CIDOB, la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia CSCB, la CSUTCB, FNMCIQB BS (Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa), el Movimiento Cultural Afrodescendiente, la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable, y la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz. Planteó inicialmente la existencia de 16 naciones originarias y una reorganización territorial del Estado en función de sus autonomías. Su propuesta de Estado unitario plurinacional se afinó de cara a la Constituyente en agosto de 2007 en el marco de la “Asamblea Nacional” de estas organizaciones indígenas y sociales. Ver “Propuesta de las Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas, y de Colonizadores hacia la Asamblea Constituyente”, en *Osa!*, No 22, septiembre de 2007, pp. 165-182

⁹⁶ Asamblea del Pueblo Guaraní, “Asamblea del Pueblo Guaraní”, en LIBERMAN, kitula y GODÍNEZ, Armando (Coords.), *Territorio y dignidad. Pueblos indígenas y medio ambiente en Bolivia*, Caracas, ILDIS-Bolivia-Nueva Sociedad, 1992, p. 37.

⁹⁷ ARNOLD Denise Y., y SPEDDING P. Alison, “Género, etnicidad y clases sociales: la mujer en los movimientos sociales y movimientos de mujeres”, en IGLESIAS TURRIÓN Pablo y ESPASANDÍN LÓPEZ Jesús (Coords.), *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, España, El Viejo Topo, 2007, p. 178.

⁹⁸ El discurso de Quispe es ambiguo, pero al límite propone el desconocimiento de la nación y el Estado Bolivianos para reconstruir el Qollasuyo. Para algunos el MIP es una fuerza separatista en potencia. En las coyunturas de 2000 y 2001 llegó a afirmar: “Nosotros no seguimos la bandera tricolor de Bolivia que nuestros opresores cargan. Nosotros tenemos la Whipala. También tenemos nuestros propios héroes y mártires. Poco a poco avanzamos para tener nuestra propia constitución política del Kollasuyo. Para lograr esto somos conscientes de que el camino no será fácil. Tendremos que derramar sangre, pero estamos seguros que vamos a tener nuestra propia forma de organización, nuestra nación indígena”. Citado en Sanz Galindo Camilo, “Discurso y poder en la re-construcción de estrategias contestatarias en el movimiento cocalero boliviano desde una perspectiva comparativa con el caso peruano.”, en *Documentos CESO*, No 91, Bogotá, Universidad de los Andes, 2005, p. 55.

⁹⁹ TITUAÑA MALES Auki, “Autonomía y poder local: el caso de Cotacachi, Ecuador”, en GARCÍA Fernando (Coord.), *Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI*, Quito, FLACSO, 2000, p. 115.

pueden participar todos los sectores sociales. El Estado plurinacional no sólo concilia la diversidad existente en el interior del país, también supone cambios en el sistema político, hacia una profundización de la democracia, y en el modelo de desarrollo económico, hacia la eliminación de la explotación¹⁰⁰. Además, supone un cambio en la forma como se relacionan las culturas, de la imposición de la cultura mestiza dominante hacia una relación en condiciones de igualdad y reconocimiento mutuo, sintetizado en el concepto de *interculturalidad*¹⁰¹.

Los argumentos de los adversarios al proyecto de Estado plurinacional de los movimientos variaron según la coyuntura, pero en ambos casos hubo una estructura arquetípica: afirman que existe una sola nación, desconocen las demandas de reconocimiento de la diversidad, afirman el mestizaje como el deber ser nacional y se oponen a la demanda de autonomía y territorio considerando que los indígenas quieren dividir sus países o formar “Estados dentro del Estado”.

Un debate sobre el proyecto de ley indígena de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), que agrupa desde 1982 las principales organizaciones del oriente y la Amazonía, en Santa Cruz en noviembre de 1992, ilustra los argumentos arquetípicos en Bolivia. El representante Guaraní enfatizó que el proyecto no pretendía crear un Estado paralelo sino hacer compatible el Estado con la diversidad cultural y reclamó un lugar activo para los indígenas en el desarrollo del país¹⁰². El opositor más acérrimo fue el representante de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, quien interpretó el proyecto como un intento de crear un Estado paralelo. Su posición se explica por el afán de salvaguardar los intereses del sector sobre los recursos naturales de la región más que por una lectura objetiva del proyecto. A su juicio, la CIDOB buscaba administrar la explotación de minerales estratégicos y exonerarse de impuestos, lo cual era inconstitucional en tanto pretendía crear “Estados nacionales dentro del territorio nacional”¹⁰³.

Estos argumentos revivieron con la reactivación de los movimientos a partir de 2000. Contra los discursos de Felipe Quispe, algunos editorialistas afirmaron el mestizaje como deber ser nacional¹⁰⁴. También revivió la percepción de las demandas indígenas como proyectos separatistas¹⁰⁵. Estos

¹⁰⁰ MACAS Luís, “La necesidad política de una reconstrucción epistémica de los saberes ancestrales”, en Dávalos Pablo (Comp.) *Pueblos indígenas, estado y democracia*, Buenos Aires, CLACSO, 2005, p. 38.

¹⁰¹ CHANCOSO Blanca, “Aportes a la discusión”, en García Fernando (Coord.), *Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI*. Quito, FLACSO, 2000, p. 35.

¹⁰² Fundación Siglo Veintiuno- Fundación Libertad, *Democracia y desarrollo, panel sobre la ley indígena. Territorios, recursos naturales y gobierno. 27 de noviembre de 1992- Santa Cruz*, Santa Cruz, Editora El País, 1993, pp. 28-29.

¹⁰³ Ibid., pp. 18-19.

¹⁰⁴ SANJINÉZ Javier, Ob. cit., p. 187.

¹⁰⁵ ZALLES CUETO Alberto, “De la revuelta campesina a la autonomía política: la crisis boliviana y la cuestión aymara”, en *Nueva Sociedad*, No 182, noviembre-diciembre de 2002, p. 116.

argumentos aparecieron de nuevo en el debate sobre la Asamblea Constituyente, ahora radicalizados por las elites orientales¹⁰⁶.

Argumentos similares esgrimen los adversarios al movimiento ecuatoriano. Tras el levantamiento de 1990, la demanda de plurinacionalidad y autonomías en Amazonas suscitó descontento en las elites. Su argumento fue que amenazaban la integridad nacional y la soberanía del Estado¹⁰⁷. Para los opositores, la plurinacionalidad y autonomía territorial amenazan la integridad del Estado porque se suman a las divisiones que ya tiene el país y que hacen de su unidad nacional algo frágil, y crea expectativas en otros grupos para reclamar autonomía¹⁰⁸. También se optó por descalificar su identificación como nacionalidades, lo cual se explicó por la ignorancia de los indios del significado de las categorías “científicas” de nacionalidad y la realidad mestiza de la nación ecuatoriana¹⁰⁹.

Al igual que en Bolivia, parte del debate se centró en resaltar el carácter mestizo de la nación, afirmando que no había en Ecuador indígenas “puros”¹¹⁰. Un estudio de las posiciones de columnistas sobre la plurinacionalidad, luego del levantamiento de 1990 y la marcha de los indígenas amazónicos en 1992, concluía que había una tendencia a “positivizar” el mestizaje como un concepto más moderno que la demanda de plurinacionalidad¹¹¹. Quienes no fueran mestizos deberían convertirse para no amenazar la unidad del Estado nación. La ideología del mestizaje funcionaba más como factor de exclusión que de inclusión¹¹². Este tipo de argumentos fueron persistentes en cada una de las

¹⁰⁶ Las elites orientales aglutinadas en Comités Cívicos en Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, impulsaron la idea de formar una nación aparte, se autodenominaron “nación camba”, en oposición a la “nación colla” andina, apoyados en su prosperidad, y emprendieron acciones en el parlamento y movilizaciones para bloquear las iniciativas de los movimientos sociales por la convocatoria a la asamblea constituyente y demandar un régimen de autonomías departamentales. VACAFLOREZ Carlos y LIZÁRRAGA Pilar, “La lucha por el excedente del gas y la resignificación de las contradicciones de la identidad regional en Bolivia”, en *OSAL*, No 17, mayo-agosto de 2005, p. 24.

¹⁰⁷ El presidente Rodrigo Borja respondió a la demanda de territorios con un comunicado público en el que afirmaba: “...el documento presentado por la CONAIE es inaceptable pues rompe la Constitución de la República del Ecuador, implica la desmembración del territorio. Es inconstitucional pues plantea separar prácticamente la totalidad de la provincia de Pastaza (90% del territorio de la provincia) de la República del Ecuador”. OJEDA SEGOVIA Láutaro, “Análisis político del proceso de construcción de la autonomía multicultural en el Ecuador”, en ALMEIDA Ileana, ARROBO RODAS Nidia y OJEDA SEGOVIA Láutaro, *Autonomía indígena frente al Estado nación y la globalización neoliberal*, Quito, Abya Yala, 2005, pp. 187-188.

¹⁰⁸ Cecilia Calderón, entonces diputada del Frente Radical Alfarista, rechazó el proyecto de autonomías de la OPIP afirmando: “Yo estoy en desacuerdo. Creo que somos un país tan pequeño y que dividimos en territorios, no nos ayuda”. Frank Erwin, Ob. cit., p. 52.

¹⁰⁹ Blasco Peñaranda, líder político de derecha, adujo: “Considero que esa teoría sui generis de la plurinacionalidad del Ecuador es una aberración científica, jurídica y política que refleja una deliberada ignorancia de lo que es una nacionalidad... Nosotros somos un país minúsculo, fraccionado, pero no en nacionalidades, sino en regiones, en grupos económicos y sociales. Somos un país esencialmente mestizo. Extraer de ese mestizaje ciertas partes y llamarles “nacionalidades”, es una aberración” BORJA Raúl, Ob. cit., p. 62.

¹¹⁰ Así lo planteaba Cecilia Calderón en Frank Erwin Ob. cit., p. 49.

¹¹¹ LÓPEZ Ana, Ob. cit., p. 49.

¹¹² LEÓN Jorge, 1994, Ob. cit., p. 33.

acciones de envergadura del movimiento para demandar el reconocimiento de la plurinacionalidad y en los procesos constituyentes de 1997 y 2007.

4. Las reformas estatales de los 90s: multiculturalismo y neoliberalismo

En los 80s el Estado formuló un “neoindigenismo” al privilegiar el reconocimiento cultural sobre las reformas estructurales planteadas por los indígenas¹¹³. Esta tendencia se profundizó en los 90s. Contrario a los proyectos asimilacionistas, el Estado reconoció las identidades indígenas y planteó construir la unidad en la diversidad. El nuevo proyecto hegemónico de nación articuló multiculturalismo y neoliberalismo en una tensión que limitó el alcance de las reformas, pues surgió una vez enterrado el modelo de desarrollo centrado en el Estado, cuando la reducción de recursos, proyectos y empresas estatales impide hacer efectivos los derechos¹¹⁴. El reconocimiento de derechos indígenas en buena parte se agotó en la retórica constitucional.

La disposición a hacer compatible la unidad del Estado con la diversidad cultural de la nación se fundamentó en el Convenio 169 de la OIT (1989)¹¹⁵. Anteriormente, el instrumento jurídico aplicado a las poblaciones indígenas fue el Convenio 107 (1957) inspirado en el discurso modernizador según el cual las minorías debían asimilarse a los grupos nacionales mayoritarios. El Convenio 169, por el contrario, echa las bases para el reconocimiento de derechos colectivos y grados de autonomía a los indígenas. Mientras el 107 se refería a “poblaciones indígenas y tribales”, el 169 se refiere a “pueblos” indígenas. Los estados apropiaron los conceptos del Convenio 169 y los articularon a la agenda neoliberal de descentralización, participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil, en boga en las agencias internacionales de desarrollo¹¹⁶. En Bolivia, la ratificación no tuvo inconvenientes en julio de 1991. En Ecuador, la ratificación fue complicada, sólo se logró en abril de 1998.

Las reformas constitucionales se desarrollaron más temprano en Bolivia (1994) y sin el grado de conflictividad que caracterizó el caso ecuatoriano (1998). Bolivia se estremeció, entre 1994 y 1996, con reformas para insertar el país en el mundo globalizado que conjugaron reconocimiento de derechos y ajustes neoliberales¹¹⁷. En abril de 1993 se aprobó la Ley de necesidad de Reforma Constitucional, en 37 artículos, y en agosto de 1994 se aprobó la

¹¹³ IBARRA Alicia, Ob. cit., p. 189.

¹¹⁴ HUERTA María Antonieta, MÁRQUEZ Marta Lucía y PRESSACCO CHÁVEZ, Carlos Fabián, “Las políticas públicas y las nuevas relaciones Estado-sociedad”, en *Las políticas Públicas y las nuevas relaciones Estado-sociedad. Los casos de Chile, Colombia y Guatemala*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana-Universidad Rafael Landívar-Universidad Alberto Hurtado-AICD-OEA, 2004, pp. 11-12.

¹¹⁵ ANDOLINA Robert, RACLIFFE Sarah y LAWRIE Nina, “Gobernabilidad e identidad: indigenidades transnacionales en Bolivia”, en DÁVALOS Pablo (Comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Buenos Aires, Clacso, 2005, p. 137.

¹¹⁶ Ibid., p. 137-138.

¹¹⁷ Sánchez de Lozada emprendió una agresiva política de privatización, que entonces se denominó “capitalización”. Esta política afectó todas las empresas del Estado creadas luego de la Revolución Nacional de 1952.

Reforma. Las Constituciones de 1961 y 1967 ignoraron lo indígena guiadas por la concepción campesinista de la Revolución de 1952. El artículo 1 reformado reconoció Bolivia como “libre, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en República unitaria”¹¹⁸.

Una reforma constitucional, en enero de 1996, reconoció Ecuador como país pluricultural, pero las reformas más importantes tendrían lugar en la Constitución de 1998. La Asamblea Constituyente tuvo lugar en una coyuntura crítica, luego de la destitución de Bucaram. Según Barrera¹¹⁹, en la Asamblea se enfrentaron los partidos mayoritarios, que querían quitar obstáculos a las privatizaciones y fortalecer el presidencialismo, y las organizaciones indígenas y otros sectores que luchaban por ampliar los derechos con base en el documento de la asamblea alternativa que previamente realizaron. En el texto de la constitución se expresaron ambas tendencias y por eso no supuso un consenso. Sin embargo, reconoció valiosos derechos¹²⁰.

Las constituciones no reconocieron la “plurinacionalidad”, articulador del proyecto de nación de los movimientos. En Bolivia se reconoció el carácter multicultural y multilingüe de la nación pero se desconoció a los líderes indígenas que demandaron la categoría de plurinacionalidad. La demanda del movimiento ecuatoriano fue rechazada por la Asamblea, pese a sus esfuerzos por mostrar que no implicaba una fragmentación del Estado. Para los movimientos los derechos colectivos aunque importantes fueron insuficientes, para algunos autores se limitaron a una perspectiva culturalista, que reconoce retóricamente la diversidad, pero no autonomías reales¹²¹. Para los movimientos la autonomía implica mayores atribuciones. Las reformas constitucionales demandadas por los movimientos en Bolivia planteaban incorporar una “asamblea de nacionalidades” al legislativo o destinar curules especiales y reformas en la división político administrativa y la administración

¹¹⁸ El párrafo 4 del artículo 116, aunque no mencionó el término indígena, reconoció tácitamente sus lenguas; el Art. 165 reconoció y garantizó la existencia de las comunidades indígenas; el Art. 167 afirmó el fomento de la educación del campesinado con núcleos escolares indígenas. El Art. 171 reconoció un conjunto de derechos como el de territorio a través del concepto de Tierras Comunitarias de Origen, personalidad jurídica y funciones administrativas y de solución alternativa de conflictos a las comunidades. Vadillo Alcides, “Constituciones y comunidades indígenas en Bolivia”, en SÁNCHEZ Enrique (Comp.), *Derechos de los pueblos indígenas en las Constituciones de América Latina*, Bogotá, Disloque Editores, 1996, pp. 25-31.

¹¹⁹ BARRERA Augusto, Ob. cit., pp. 242-243.

¹²⁰ El Art. 1 declaró el Estado como unitario, pluricultural y pluriétnico, el castellano como idioma oficial, el quichua, el shuar y otros idiomas ancestrales de uso oficial para los pueblos indígenas; el Art. 62 instauró el fomento de la interculturalidad como tarea del Estado con equidad e igualdad entre culturas; el Art. 66 afirmó la educación para promover interculturalidad; el Art. 69 responsabilizó el Estado por el sistema de EIB; el Art. 83 reconoció los pueblos indígenas “que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales”; el Art. 84 garantizó la propiedad comunitaria, las comunidades pueden participar en el uso y administración de recursos naturales renovables y ser consultados sobre su uso; el Art. 191 reconoció funciones de justicia a las autoridades indígenas y el Art. 224 instituyó Circunscripciones Territoriales Indígenas y afroecuatorianas que serían establecidas por ley. GUERRERO Fernando y OSPINA Pablo, Ob. cit., p. 131.

¹²¹ DÁVALOS Pablo, “De paja de páramo sembraremos al mundo” en RODRÍGUEZ GARAVITO Cesar A. Et al (Eds.), *La nueva izquierda en América Latina*, Bogotá, Norma, 2005, p. 390.

de justicia¹²². El Proyecto Político de la CONAIE (1994) planteó una legalización de las entidades territoriales indígenas que implicaba cambios en la división político administrativa y otras reformas que se consideraron amenazas a la integridad nacional¹²³.

La forma en que el reconocimiento constitucional de derechos colectivos se vio truncado por la orientación neoliberal en las políticas estatales puede apreciarse claramente en las disposiciones sobre el derecho a la tierra y al territorio, en las que hubo dos lógicas. Por una parte, se reconoció a las comunidades derecho al territorio y grados importantes de autonomía, aún torpedeados en la práctica. Por otra, el Estado abandonó las políticas agrarias de promoción del desarrollo y reforma agraria vía redistribución de la propiedad, lo cual afectó las poblaciones indígenas que vieron asediadas sus propiedades por el libre mercado de tierras.

En 1992 el Estado boliviano intervino el Consejo Nacional de Reforma Agraria y el Instituto Nacional de Colonización. Cuatro años después, el 18 de octubre de 1996, se aprobó la ley 1715 o Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA), que estableció procedimientos para titulación de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) después de las protestas de los indígenas del Oriente¹²⁴. Así, recogió los planteamientos del Convenio 169 en cuanto a derechos sobre el territorio, reservando la propiedad y administración de recursos naturales no renovables al Estado. En Ecuador, tras la marcha de la OPIP en 1992, el Estado adjudicó aproximadamente 1.000.015 has, reservándose la propiedad sobre recursos del subsuelo y adjudicándolas a las comunidades, no a pueblos o nacionalidades¹²⁵. La Constitución de 1998 reconoció (art. 224) Circunscripciones Territoriales Indígenas, que debían establecerse por ley pero nunca se legisló al respecto. El saneamiento de TCO en el caso boliviano o el reconocimiento de territorios en el ecuatoriano dieron a las comunidades indígenas seguridad sobre sus tierras pero negó la posibilidad de administración local autónoma, tal como ha sido su demanda. Por eso, las comunidades amazónicas ecuatorianas y del oriente boliviano han visto limitadas sus capacidades para lidiar con las empresas de explotación de recursos naturales que usufructúan sus territorios.

Las políticas agrarias se han orientado hacia la liberalización del mercado de tierras, la marginación de medianos y pequeños productores del crédito y el retiro de la infraestructura estatal y de reforma agraria basada en la redistribución de la propiedad. En Bolivia la ley INRA liberalizó el mercado de tierras amenazando los pequeños productores, entre ellos los indígenas. En Ecuador la Ley de Desarrollo Agrario de 1994, eliminó las causales de

¹²² ALBÓ Xavier, 1996, Ob. cit., pp. 356-357.

¹²³ En octubre de 1994 la CONAIE presentó al Congreso un proyecto de reformas constitucionales en el que "según las notas de prensa planteaba la representación sectorial de los indígenas a razón del 30% del Congreso y los gobiernos seccionales, propuestas que aparecieron en la ANC de 1997 y 1998" GUERRERO Fernando y OSPINA Pablo, Ob. cit., p. 183.

¹²⁴ ALBÓ Xavier, 1998, Ob. cit., p. 19.

¹²⁵ DE LA CRUZ Rodrigo, "Aportes del derecho consuetudinario a la reforma jurídica del Estado", en VVAA, *Derecho, pueblos indígenas y reforma del Estado*. Quito, Abya Yala, 1993, p. 86.

expropiación de predios contempladas en la ley de 1973 y liberalizó del mercado de tierras¹²⁶. Ello explica porqué los índices de pobreza afectan preponderantemente a las poblaciones indígenas, sobre todo rurales¹²⁷.

5. Las nuevas articulaciones: hacia el Estado plurinacional

El proceso que lleva a la declaración del Estado plurinacional en los nuevos textos constitucionales se explica por la articulación de los movimientos indígenas con sectores populares que llevan al poder los gobiernos de Evo Morales y Rafael Correa.

En el caso boliviano esta articulación se produjo en el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), organización que aglutina diversos sectores, entre ellos indígenas, bajo liderazgo de las organizaciones cocaleras desde 1998, y que participa en elecciones con la sigla MAS. En el MAS-IPSP hay tres tendencias: una indianista que pretende acabar el colonialismo, la izquierda antiimperialista que busca explotación de los hidrocarburos con soberanía e impedir la intervención de Estados Unidos, y un sector que defiende la democracia¹²⁸. El discurso del MAS-IPSP es un “nacionalismo indianizado” que actualiza el nacionalismo revolucionario y opone nación/antinación contra las elites neoliberales¹²⁹. Pero en el pueblo del MAS-IPSP los mejores representantes no son los mineros sino los indios. Su discurso articula elementos del katarismo y la izquierda clasista, pero el antagonismo nación/antinación que permite esas articulaciones ya no supone una nación homogénea mestiza sino el reconocimiento de la diversidad.

El discurso del MAS-IPSP respecto a los indígenas no es radical, pero en su interior hay debates entre radicales y moderados. Para Morales es lógico que los indígenas gobiernen Bolivia porque son mayoría, pero afirma: “si excluimos a la gente blanca, de ojos verdes, estaríamos actuando igual que nuestros opresores”; no obstante, indianistas como Román Loaiza, Casiano Muñoz y Lino Vilca, no piensan igual y enfatizan la particularidad indígena, se quejan de la discriminación y se inclinan, al igual que otros sectores y Felipe Quispe, por la “reconstrucción del Tahuantinsuyo”¹³⁰. El triunfo de Morales, el 18 de diciembre de 2005, significó una ruptura pues por primera vez un indígena llegó a la presidencia. Morales rompe con la simbología del poder desde la forma de vestir hasta los rituales de gobierno¹³¹. Aunque durante su primer año de gobierno marginó el componente indígena y se rodeó de

¹²⁶ GUERRERO Fernando y OSPINA Pablo, Ob. cit., pp. 82-83.

¹²⁷ PSACHAROPOULUS George y PATRINOS Harry Anthony (Eds.), *Las poblaciones indígenas y la pobreza en América Latina. Estudio empírico*, Washington, Banco Mundial, 1999, pp. 44 y 63.

¹²⁸ ARCHONDO Rafael, “¿Qué le espera a Bolivia con Evo Morales?”, en *Nueva Sociedad*, No 201, marzo-abril, 2006, p. 10-11.

¹²⁹ STEFANONI Pablo, “Siete preguntas y siete respuestas sobre la Bolivia de Evo Morales”. En *Nueva Sociedad*, No 209, mayo-junio, 2007, p. 47.

¹³⁰ ARCHONDO, Rafael, Ob. cit., p. 8.

¹³¹ STEFANONI Pablo y DO ALTO Hervé, *La revolución de Evo Morales. De la coca al palacio*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2006, p. 15.

militantes de izquierda¹³², se mantuvo fiel a la propuesta de los movimientos sociales y las organizaciones indígenas de promover una asamblea constituyente.

En el caso ecuatoriano, las organizaciones indígenas participaron en la dinámica electoral desde 1996 con el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NP), el cual tuvo un rendimiento electoral, evaluado por los indígenas como positivo, que les permitió copar cargos públicos locales y tener presencia en el parlamento. En el 2002 Pachakutik decidió no participar en elecciones con candidato propio y aliarse con el Partido Sociedad Patriótica (PSP) avalando la candidatura presidencial de Lucio Gutiérrez. El ex Coronel consiguió legitimidad tras el 21 de enero de 2000 cuando, en coalición con sectores indígenas participó en la destitución del presidente Jamil Mahuad. Esta alianza le permitió al movimiento indígena tener presencia en el gobierno: cuatro ministerios correspondieron a Pachakutik: agricultura, educación, turismo y relaciones internacionales, dos a dirigentes indígenas: Luis Macas en agricultura y Nina Pacari en Relaciones internacionales¹³³.

Sin embargo, esta experiencia les reportó más costos que beneficios. Gutiérrez se acercó a Washington y a la derecha del Partido Social Cristiano (PSC) mayoritario en el Congreso, negoció con el FMI, alzó los precios de la gasolina y los servicios públicos y apoyó el Plan Colombia. La participación de Pachakutik y del Movimiento Popular Democrático (MPD) avaló el proyecto neoliberal porque no hubo oposición organizada al gobierno¹³⁴. La alianza se prolongó entre el 15 de enero y el 6 de agosto de 2003. Pachakutik cuestionó al gobierno en múltiples oportunidades, hasta que el gobierno pidió la renuncia de sus miembros en el gobierno¹³⁵. El movimiento salió del gobierno deslegitimado frente a sus bases y sectores que lo apoyaron. La deslegitimación de Gutiérrez en los dos años siguientes, llevó a destitución forzada, el 20 de abril de 2005, con la “rebelión de los forajidos”. Sus protagonistas fueron clases medias descontentas con la corrupción del ejecutivo, el legislativo y los partidos. Según Massal¹³⁶ la ausencia del movimiento indígena se explica porque, mientras estuvo en el gobierno, la CONAIE perdió contacto con sus bases, se profundizaron las diferencias con la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras del Ecuador (FENOCIN), y la Federación Evangélica y Negra del Ecuador (FEINE), y se disolvió la alianza con actores no indígenas que criticaron la CONAIE.

En las elecciones presidenciales de 2006, el candidato presidencial avalado por las organizaciones del movimiento indígena, Luis Macas, obtuvo el

¹³² Los ministerios estratégicos, hidrocarburos, minería, planificación económica, presidencia, quedaron en manos de militantes de izquierda. Solo el de educación y el de relaciones exteriores, quedaron en manos indígenas, Félix Patzi y David Choquehuanca.

¹³³ LEÓN Jorge, 2005, Ob. cit., p. 19.

¹³⁴ BONILLA Ángel y LARREA Ana María, “La ficción democrática: paradojas en las trincheras del poder”, en *OSAL*, No 10, enero-abril, 2003, p. 137.

¹³⁵ RAMÍREZ Franklin, “El paso del movimiento indio y Pachakutik por el poder”. En *OSAL*, No 11, mayo-agosto, 2003, p. 47.

¹³⁶ MASSAL Julie, “La reforma política en Ecuador en un callejón sin salida”, en *Análisis Político*, No 56, enero-abril, 2006, pp. 136-137.

2,19% de los votos. La CONAIE celebró el triunfo electoral de Rafael Correa, candidato de Alianza País, con el cual compartía la iniciativa de convocar una "Asamblea Plurinacional Constituyente". De esa forma, el movimiento indígena se articuló al proceso que Correa ha denominado "revolución ciudadana". Empero, a diferencia del caso boliviano, donde los indígenas fueron protagónicos en la escena electoral, no fueron las masas indígenas las que impusieron los temas de la agenda pública¹³⁷.

En Bolivia, el 2 de julio de 2006 hubo elecciones para conformar la Asamblea Constituyente. El MAS consiguió la mayoría y la Asamblea se instaló el 6 de agosto. La Asamblea se desarrolló en un ambiente acalorado, producto de los enfrentamientos entre los Comités Cívicos, opuestos al gobierno de Morales, que demandaron autonomías departamentales y los simpatizantes del proyecto del MAS, que buscaron salvaguardar la gestión de los recursos naturales del oriente por el Estado central. Esta disputa perjudicó las propuestas de autonomía de las organizaciones indígenas. El 24 de noviembre de 2007 hubo enfrentamientos graves en Sucre, donde sectores influyentes de esta ciudad pedían introducir en la discusión de la Asamblea el tema de la "capitalía plena". Como resultado, los debates sobre reformas territoriales propuestas por las organizaciones indígenas se truncaron¹³⁸. La Asamblea fue trasladada a Oruro y se clausuró el 14 de diciembre de 2007. Por tanto, la nueva constitución no fue producto de un consenso y provocó proclamas autonomistas de los Comités Cívicos¹³⁹.

En Ecuador, el 15 de abril de 2007 se hizo una consulta popular para convocar la asamblea constituyente, que obtuvo el sí con un 81,72%. Alianza País de Rafael Correa obtuvo 73 de los 130 escaños¹⁴⁰. La Asamblea se instaló en noviembre de 2007. Correa conformó una comisión de especialistas para proponer un borrador de constitución del que partiera la discusión sin tener en cuenta los movimientos sociales¹⁴¹. En la Constituyente, el movimiento indígena se mostró fragmentado, entre la CONAIE y el Movimiento País y entre este y sus asambleístas. La propuesta de la CONAIE, presidida por el líder amazónico Marlon Santi, se centró en las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI)¹⁴². Ello puso nuevamente de presente concepciones distintas del territorio entre amazónicos y serranos. Mientras los primeros pugnan por territorios autónomos, favorecidos por sus formas de ocupación del espacio, los serranos, cuyos asentamientos se mezclan con los de los mestizos, pugnan por otras formas de autonomía y acceso a recursos productivos.

¹³⁷ MOREANO Alejandro, "Ecuador en la encrucijada", en *Osa!*, No 19, ene-abr de 2006, pp. 66.

¹³⁸ CHÁVEZ LEÓN Marxa Nadia, "Autonomías indígenas y Estado plurinacional. Proyectos políticos de los movimientos indígenas y campesinos de Bolivia", en *Osa!*, No 24, oct, 2008, p. 60.

¹³⁹ ZALLES Alberto A, "Bolivia: hundimiento de la Asamblea Constituyente y naufragio del proyecto de Constitución", en *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, No 32, sep 2008, p. 146.

¹⁴⁰ LÓPEZ A. Adrián y CUBILLOS CELIS Paula, "Análisis del Referéndum Constitucional 2008 en Ecuador", en *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, No 33, Quito, enero de 2009, p. 13.

¹⁴¹ LARREA Ana María, "Encuentros y desencuentros: la compleja relación entre el gobierno y los movimientos sociales en Ecuador", en *Osa!*, No 21, sep-dic de 2006, p. 260.

¹⁴² KINGMAN Santiago, "Entre la asimilación y la diferencia: la Asamblea Constituyente y los territorios indígenas", en *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, No 32, sept 2008, p. 27.

En Bolivia, en agosto de 2007 hubo una serie de encuentros entre organizaciones sociales articuladas en el Pacto de Unidad que culminó con una asamblea en Sucre donde se acogió la propuesta para la Nueva Constitución Política del Estado basada en la construcción de un Estado Plurinacional Unitario¹⁴³. El Estado plurinacional se presentó como alternativa al Estado liberal y monocultural y como un proyecto descolonizador. La propuesta recogió la demanda de autodeterminación como pueblos y naciones indígenas según el Convenio 169 de la OIT. Además, contenía representación directa de los pueblos y naciones indígenas en los poderes públicos, elegidos por sus usos y costumbres de acuerdo al principio de democracia comunitaria, reivindicó la justicia originaria consagrada en los tratados internacionales de acuerdo a usos y costumbres y planteó la cogestión de recursos no renovables con participación equitativa en los beneficios de su explotación¹⁴⁴.

La nueva Constitución de Bolivia además de declarar su Estado como unitario y plurinacional¹⁴⁵, corrobora y establece nuevos derechos indígenas. Reconoce la existencia de “naciones y pueblos indígenas originario campesinos” (Art. 2, Art. 30.I); el derecho a practicar su religión (art. 4); oficializa sus idiomas junto con el castellano y obliga a usarlos por el gobierno (Art. 5); asume y promueve los principios éticomorales de la sociedad plural y del vivir bien (ama qhilla, ama llulla, ama suwa) (Art. 8.I); establece como fines y funciones del Estado el fomento de la descolonización, la interculturalidad, el plurilinguismo (Art. 9, Art. 98); garantiza las formas comunitarias de gobierno, con elección de autoridades de pueblos y naciones de acuerdo con la ley según sus normas y procedimientos (Art. 11, Art. 26.II), y los habilita para postular candidatos a cargos públicos de elección junto con los partidos y organizaciones ciudadanas (Art. 209- 112); garantiza el respeto a la medicina tradicional (Art. 42); promueve la Educación Intercultural Bilingüe (Art. 78); garantiza y respeta sus funciones jurisdiccionales mediante sus propias autoridades (Art. 190,191,192); y reconoce sus derechos colectivos sobre el “territorio indígena originario campesino” (Art. 403).

Sin embargo, en relación con las demandas de representación y autonomía, el texto se queda corto. Reconoce “circunscripciones territoriales indígena originario campesinas” en la Asamblea Legislativa Plurinacional,

¹⁴³ “Propuesta de las Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas, y de Colonizadores hacia la Asamblea Constituyente”, en *Osa!*, No 22, sep 2007, pp. 165-182.

¹⁴⁴ La propuesta recogió planteamientos de la CIDOB en 2001 para transformar las Tierras Comunitarias de Origen en Entidades Territoriales Indígenas (ETI), con una división administrativa independiente de los departamentos, y un parlamento nacional unicameral en el que cada uno de los pueblos o naciones indígenas tuviese un representante para completar 36 diputados indígenas. Ello planteaba como principal problema el que en occidente los pueblos quechua y aymara, mayoritarios en número de población, tendrían sólo un representante cada uno. En 2006, el CONAMAQ presentó propuestas de autonomía orientadas a establecer antiguas macro-regiones indígenas con fronteras precoloniales. La propuesta de autonomías indígenas era una respuesta defensiva frente a la demanda de autonomía departamental de los comités cívicos de las elites orientales. CHÁVEZ Marxa, Ob. cit., pp. 57-59.

¹⁴⁵ El artículo 1 de la nueva Constitución Política boliviana, ratificada en enero de 2009 mediante referéndum popular por el 61.43% de los votos afirma: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías”.

definidas por el principio de densidad poblacional en cada departamento que se establecerán sólo en el área rural y donde los pueblos y naciones indígena originarios constituyan una minoría poblacional, pero deja al Órgano Electoral la facultad para determinar esas circunscripciones especiales (Art. 146). Adicionalmente, señala que “en la elección de asambleístas se garantizará la participación proporcional de las naciones y pueblos indígena originario campesinos”, pero “la ley determinará las circunscripciones especiales indígena originario campesinas, donde no deberán ser considerados como criterios condicionales la densidad poblacional, ni la continuidad geográfica” (Art. 147). Respecto a la autonomía, el texto admite “territorios indígena originario campesinos” como parte de la división territorial del Estado (Art. 269), y al mismo tiempo establece que una ley marco de autonomía regulará el procedimiento para la elaboración de estatutos autonómicos (Art. 271). Finalmente, instaura una “autonomía indígena originaria campesina, establecida mediante referendo (Art. 289 a 296) y establece las competencias de estas autonomías (Art. 303, 304), pero deja para definir por ley cómo se puede compaginar esta autonomía con la de otras entidades territoriales.

La nueva constitución ecuatoriana también declara el Estado como unitario y plurinacional¹⁴⁶. La parte dogmática menciona las nacionalidades indígenas, e incorpora otros aspectos de la cosmovisión de los indígenas como el “buen vivir”. El texto oficializa los idiomas ancestrales Quichua y Shuar junto con el castellano y los demás idiomas de los pueblos indígenas en las zonas donde habitan (Art. 2); declara la promoción de la educación intercultural (Art. 27, 28, 29); reconoce las nacionalidades como parte del Estado ecuatoriano (Art. 56); reconoce derechos colectivos a comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades tales como mantener propiedad de tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita, participar en el uso, usufructo, administración y conservación de recursos naturales en sus tierras y ser consultados sobre su explotación y comercialización, participar de sus beneficios y ser indemnizados por los prejuicios que cause; reconoce su derecho consuetudinario; sus conocimientos colectivos; desarrolla y protege la Educación intercultural bilingüe (Art. 57, Art. 343, Art. 347); reconoce el respeto a la justicia indígena de acuerdo a sus tradiciones ancestrales en comunidades, pueblos y nacionalidades mientras no sean contrarios a la Constitución (Art. 60), y garantiza las prácticas de salud ancestral (Art. 363).

En cuanto a los derechos de territorio y autonomía establece que “los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura” (Art. 60 ver también Art. 242), pero delega a una ley futura su reglamentación y conformación. Así mismo, afirma que el territorio amazónico constituirá una circunscripción especial que será igualmente establecida por ley (Art. 50). Finalmente, establece el procedimiento por el cual podrían conformarse circunscripciones territoriales indígenas y ecuatorianas con competencias de

¹⁴⁶ La nueva Constitución Política ecuatoriana, también ratificada mediante referéndum en octubre de 2008 por el 63.86% de votos, afirma en su artículo 1: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”

gobierno territorial autónomo: mediante una consulta en las comunidades, pueblos o nacionalidades aprobada por 2/3 de los votos válidos, pero deja a la ley el establecimiento de su funcionamiento y competencias (Art. 257).

Los nuevos textos constitucionales dejan inconclusos los procesos de reconocimiento de autonomía territorial y representación abandonando su definición a la sanción de leyes futuras. Así, dejan insatisfechas las propuestas de los movimientos indígenas e inconcluso el proceso de construcción del Estado plurinacional. La Constitución boliviana no recogió la propuesta de parlamento unicameral de las organizaciones indígenas. Aunque acogió la propuesta de circunscripciones especiales indígenas en el parlamento, se desechó la propuesta de elección directa con formas propias. En el texto constitucional las autonomías departamentales entran en conflicto con las autonomías indígenas excepto por una corta mención en el artículo 277: "las entidades territoriales autónomas no estarán subordinadas entre ellas y tendrán igual rango constitucional"¹⁴⁷.

En la Carta ecuatoriana la conformación de Circunscripciones Territoriales Indígenas quedó, como en 1998, a la espera de una ley que la regule. Además, el criterio de delimitación de los territorios no obedece a la integridad cultural de los pueblos indígenas sino se hace en función de los límites de las parroquias o cantones, pues es de ellos de donde parte la iniciativa de referendo que, de conseguir una votación favorable de 2/3, puede crear este régimen de administración especial¹⁴⁸. Ello explica el "sí crítico" de la CONAIE frente al referéndum que ratificó la Constitución. Para la organización, la Constitución no implicó un cambio significativo en relación con las disposiciones consagradas en 1998. Marlon Santi, presidente de la CONAIE, explicó el "sí crítico" porque el texto reconoció las categorías de nacionalidades, su estructura política y administrativa, pero ello no se expresó en autonomía.

Los problemas que ambos textos constitucionales han dejado para resolver por ley constituyen el núcleo de lo que implicará finalmente el Estado plurinacional. Por una parte, el problema de hacer compatibles el Estado plurinacional con el Estado liberal en cuanto a los mecanismos de representación y autonomía indígena. La creación de mecanismos de representación o circunscripciones especiales es complicada en Bolivia donde la población indígena es mayoritaria. Además, insertar autonomías territoriales con criterios étnicos es prácticamente imposible dado que las etnias, naciones originarias o pueblos con más individuos (los quechuas y los aymaras, por ejemplo) se encuentran repartidos por todo el territorio nacional y otras son muy pequeñas como para justificar una división político administrativa. En Ecuador hay un problema similar en la Sierra con la nacionalidad Quichua, que carece de un territorio delimitado, mientras en la Amazonía las mayores resistencias a la creación de territorios autónomos se desprenden de la explotación de recursos naturales de interés nacional. Por otro, se enfrenta el problema de hacer compatibles las reformas institucionales con el diálogo

¹⁴⁷ Ibid., pp. 61-63.

¹⁴⁸ KINGMAN Santiago, Ob. cit., pp. 28-29.

intercultural. Como advierte Tapia¹⁴⁹, el Estado plurinacional, por la vía de las autonomías indígenas corre el riesgo de convertirse en una restauración de la distinción colonial entre la “república de indios” y la “república de españoles” antes que en la concepción de interculturalidad que los movimientos indígenas han reivindicado.

Conclusión

Los movimientos indígenas en Bolivia y Ecuador produjeron una ruptura en la forma como se imaginó la nación, desde la fundación de estas repúblicas a principios del siglo XIX, en tanto plantearon sus propios proyectos de nación y consiguieron reformas del Estado orientadas al reconocimiento de sus derechos colectivos. Estudiar la transformación de la nación en Bolivia y Ecuador, más que constatar qué tan india se ha vuelto o qué tanto ha dejado de ser mestiza, implicó analizar las formas de articulación de los indios a los proyectos hegemónicos de nación, los cambios en estos proyectos y la lucha de los movimientos por tener un rol activo en la construcción de la nación.

Los proyectos hegemónicos de nación intentaron articular el indio de diversas formas. El indio se tomó como objeto de iniciativas de los actores hegemónicos más que como sujeto de la integración nacional. Los proyectos hegemónicos de nación no sólo le asignaron un papel pasivo y subordinado en la construcción de la nación, se esforzaron porque el indio dejara de serlo como condición para acercarlo al ideal de nación homogénea, civilizada o mestiza. Pero los indios no fueron estos objetos pasivos, buscaron de diversas formas tener un papel activo en la construcción de la nación. En el siglo XIX resistieron los ataques al “pacto colonial” que les permitió tener ciertos grados de autonomía con el mantenimiento de sus autoridades tradicionales y la propiedad colectiva de la tierra. Las acciones de los indios no se redujeron a la violencia y no pretendieron excluirse de las naciones en construcción. Se apropiaron de los discursos de ciudadanía y representación, acudieron a la justicia republicana, se articularon a las luchas entre elites persiguiendo sus propios objetivos y, en ciertos casos, como la rebelión de Zárate Willka, plantearon sus propios proyectos de nación.

En el siglo XX, el indigenismo y los proyectos nacional-popular boliviano y desarrollista ecuatoriano trataron de asimilarlo como campesino y mestizo. En el período indigenista los indios se orientaron a conseguir su propia organización y representación. Esto se expresó más en el altiplano boliviano, donde gracias a la persistencia de las comunidades, consiguieron organizarse autónomamente alrededor de la búsqueda de títulos coloniales para sus propiedades comunales y la demanda de educación. Sin embargo, los indígenas ecuatorianos también se organizaron articulándose a las luchas populares de la izquierda o la iglesia y demandaron autónomamente representación en el Congreso. El proyecto nacional-popular boliviano interpelando al pueblo fue capaz de erigir al indio, aún asimilado a “campesino”, como pilar del pueblo y la nación, articulándolo activamente con el aparato sindical. En Ecuador el proyecto de nación desarrollista también erigió una

¹⁴⁹ TAPIA Luis, “Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional”, en *Osa*, No 22, sep 2007, p. 60.

nación mestiza de “campesinos”, pero a los indios no les asignó un rol activo en la construcción de la nación. En ambos casos no dejaron de aprovechar las oportunidades de esa interpelación como parte del pueblo nacional. Usaron los mecanismos a su alcance para acceder a la ciudadanía y demandaron la restauración de la propiedad de la tierra. Paradójicamente, fueron las políticas modernizantes, especialmente la reforma agraria, de estos proyectos de nación, los que posibilitarían la emergencia de movimientos indígenas debido al acceso a la educación formal y la formación de una elite intelectual y dirigente indígena que planteó la necesidad de formar organizaciones e identidades propias a partir de los 70s y 80s.

Los líderes indígenas se orientaron a mostrar que en Bolivia y Ecuador no sólo existían campesinos, existían indios, pueblos indígenas, naciones originarias o nacionalidades indígenas, con una historia de opresión y explotación, y plantearon la necesidad de construir de un modo diferente sus naciones, que les permitiera integrarse con sus identidades y con el reconocimiento de sus particularidades. Este otro modo de integración es su proyecto de nación y se sintetiza en la construcción de un Estado plurinacional, con los cambios estructurales que implica. Ello generó la oposición de varios sectores reticentes a la participación de los indios en el proceso de construcción de la nación y las reformas que trae consigo. En los 90s el reconocimiento de derechos colectivos a las poblaciones indígenas se vio torpedeado por las orientaciones neoliberales del Estado. Las articulaciones con los gobiernos progresistas de Evo Morales y Rafael Correa han redundado en una transformación revolucionaria del significado de la nación en ambos países, condensada en las nuevas disposiciones de sus constituciones políticas. Empero, la eficacia de los cambios institucionales en cuanto a los regímenes de autonomía y representación de las poblaciones indígenas y el acople de las nuevas disposiciones jurídicas e institucionales sobre la realidad cultural de estos países aún están por verse y constituye el reto verdadero en la construcción del Estado plurinacional.

Bibliografía

ALBÓ Xavier, "De Mnristas a Kataristas a Katari", en Stern Steve J. (Comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, IEP, 1990.

ALBÓ Xavier, "Derechos indígenas indios en Bolivia", en ALMEIDA Ileana y ARROBO RODAS Nidia (Coords.), *En defensa del pluralismo y la igualdad. Los derechos de los pueblos indios y el Estado*, Quito, Fundación Pueblo Indio del Ecuador-Abya Yala, 1998.

ALBÓ Xavier, "Nación de muchas naciones: nuevas corrientes políticas en Bolivia", en GONZÁLEZ CASANOVA Pablo y ROITMAN ROSENMAN Marcos (Eds.), *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, México, UNAM-La Jornada Ediciones, 1996.
ANDERSON Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1997, p. 23.

ANDOLINA Robert, RACLIFFE Sarah y LAWRIE Nina, "Gobernabilidad e identidad: indigeneidades transnacionales en Bolivia", en DÁVALOS Pablo (Comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Buenos Aires, Clacso, 2005.

ARCHONDO Rafael, "¿Qué le espera a Bolivia con Evo Morales?", en *Nueva Sociedad*, No 201, marzo-abril, 2006.

ARNOLD Denise Y., y SPEDDING P. Alison, "Género, etnicidad y clases sociales: la mujer en los movimientos sociales y movimientos de mujeres", en IGLESIAS TURRIÓN Pablo y ESPASANDÍN LÓPEZ Jesús (Coords.), *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, España, El Viejo Topo, 2007.

ARZE AGUIRRE René, "Guerra y conflictos sociales. El caso rural de Bolivia en la campaña del Chaco (1932-1935)" en DELER J.P. y SAINT-GEOURS Y. (Comps.), *Estados y naciones en los andes. Vol II*, Lima, IEP-IFEA, 1986.

Asamblea del Pueblo Guaraní, "Asamblea del Pueblo Guaraní", en LIBERMAN, Kitula y GODÍNEZ, Armando (Coords.), *Territorio y dignidad. Pueblos indígenas y medio ambiente en Bolivia*, Caracas, ILDIS-Bolivia-Nueva Sociedad, 1992.

BALZA ALARCÓN Roberto, *Tierra, territorio y territorialidad indígena*, Santa Cruz de la Sierra, APCOB-SNU-IWGIA, 2001.

BARRERA Augusto, *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*, Quito, OSAL-CIUDAD-Abya Yala, 2001.

BASSET Yann, "El derrumbe del modelo boliviano de gobernabilidad", en *Análisis Político*. No 51, mayo agosto, 2004.

BENGOA José, *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile, FCE, 2000.

BLACK Chad, *The making of an indigenous movement: culture, ethnicity and post-marxist social praxis in Ecuador*, Albuquerque University of New Mexico, 1999.

BONFIL BATALLA Guillermo, *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1981.

BONILLA Ángel y LARREA Ana María, “La ficción democrática: paradojas en las trincheras del poder”, en *OSAL*, No 10, enero-abril, 2003.

BORJA, Raúl, “La coyuntura desde la derecha”. En ORTIZ Santiago, BORJA Raúl y HINKELAMERT Franz J., *Ecuador. Coyuntura política. Ensayos-entrevista*, Quito, CEDEP, 1990.

BRETÓN Víctor, “Desarrollo rural y etnicidad en las tierras altas de Ecuador”, en BRETÓN Víctor y GARCÍA Francisco (Eds.), *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina. Ecuador en crisis*, Barcelona, Icaria, 2003.

CABEZAS Marta, “Caracterización del «ciclo rebelde» 2000-2005”, en IGLESIAS TURRIÓN Pablo y ESPASANDÍN LÓPEZ Jesús (Coords.), *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, España, El Viejo Topo, 2007.

CALLA ORTEGA Ricardo, “Identificación étnica y procesos políticos en Bolivia (1973-1991)”, en *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, Lima, IFEA-IEP, 1993.

CAMPBELL Leon G., “Ideología y faccionalismo durante la Gran Rebelión”, en STERN Steve J. (Comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes*, Lima, IEP, 1990.

CHANCOSO Blanca, “Aportes a la discusión”, en GARCÍA Fernando (Coord.), *Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI*. Quito, FLACSO, 2000.

CHATTERJEE Partha, “Whose imagined community”, en BALAKRISHNAN Gopal (Ed.), *Mapping the nation*. London, Verso, 2000.

CHÁVEZ LEÓN Marxa Nadia, “Autonomías indígenas y Estado plurinacional. Proyectos políticos de los movimientos indígenas y campesinos de Bolivia”, en *Osal*, No 24, oct, 2008.

CONAIE, *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador. Nuestro proceso organizativo. Segunda edición revisada y aumentada*, Quito, Ediciones Tincui-CONAIE, 1989.

DANDLER Jorge y TORRICO Juan, “El Congreso Nacional Indígena de 1945 y la rebelión campesina de Ayopaya (1947)”, en CALDERÓN Fernando y DANDLER Jorge (Comps), *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, Ginebra, UNRISD-CERES, 1986.

DÁVALOS Pablo, “De paja de páramo sembraremos al mundo. Izquierda, utopía y movimiento indígena en Ecuador” en RODRÍGUEZ GARAVITO Cesar A. et al (Eds.), *La nueva izquierda en América Latina*, Bogotá, Norma, 2005.

DE LA CRUZ Rodrigo, “Aportes del derecho consuetudinario a la reforma jurídica del Estado”, en VVAA, *Derecho, pueblos indígenas y reforma del Estado*. Quito, Abya Yala, 1993,

DE LA TORRE ESPINOSA Carlos, *El racismo en Ecuador. Experiencias de los indios de clase media*, Quito, CAAP, 1996.

DEMÉLAS Marie-Danielle, *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*, Lima, IEP, 2003.

ESCOBAR Arturo, ÁLVAREZ Sonia y DAGNINO Evelina, "Introducción. Lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos", en ESCOBAR Arturo; ÁLVAREZ Sonia y DAGNINO Evelina (Eds.), *Política cultural y cultura política. Una mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Bogotá, Taurus-ICANH, 2001.

FRANK Edwin, PATIÑO Ninfa y RODRÍGUEZ Marta (Comps.), *Los políticos y los indígenas. Diez entrevistas a candidatos presidenciales y máximos representantes de partidos políticos en Ecuador sobre la cuestión indígena*, Quito, Abya Yala-ILDIS, 1992.

Fundación Siglo Veintiuno- Fundación Libertad, *Democracia y desarrollo, panel sobre la ley indígena. Territorios, recursos naturales y gobierno. 27 de noviembre de 1992- Santa Cruz*, Santa Cruz, Editora El País, 1993.

GROS Christian, "De la nación mestiza a la nación plural: el nuevo discurso de las identidades en el contexto de la globalización", en SÁNCHEZ Gonzalo y WILLS Maria Emma (Comps.), *Museo, memoria y nación*, Bogotá, IEPRI, 2000.

GUERRERO Andrés, "La desintegración de la administración étnica en el Ecuador", en VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*, Quito, Abya Yala-CEDIME, 1993.

GUERRERO Andrés, "Una imagen ventrilocua: el discurso liberal de la «desgraciada raza indígena» a fines del siglo XIX", en MURATORIO Blanca (Ed.), *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos*, Quito, FLACSO, 1994.

GUERRERO Cazar Fernando y OSPINA PERALTA, Pablo, *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los andes ecuatorianos*. Buenos Aires, FLACSO, 2003.

HUERTA Maria Antonieta, MÁRQUEZ Marta Lucía y PRESSACCO CHÁVEZ, Carlos Fabián, "Las políticas públicas y las nuevas relaciones Estado-sociedad", en *Las políticas Públicas y las nuevas relaciones Estado-sociedad*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana-Universidad Rafael Landívar-Universidad Alberto Hurtado-AICD-OEA, 2004.

IBARRA Alicia, *Los indígenas y el Estado en el Ecuador*, Quito, Abya Yala, 1992.

IRUROZQUI VICTORIANO Marta, *«A bala, piedra y palo». La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000.

ITURRALDE Diego, "Nacionalidades indígenas y Estado nacional en Ecuador", en AYALA Enrique (Ed.), *Nueva historia del Ecuador. Volumen XIII*, Quito, CEN-Grijalbo, 1995.

KARAKRAS Ampam, "Las nacionalidades indias y el Estado ecuatoriano", en MALO GONZÁLEZ Claudio (estudio introductorio y selección), *Pensamiento indigenista del Ecuador*, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1988.

KINGMAN Santiago, "Entre la asimilación y la diferencia: la Asamblea Constituyente y los territorios indígenas", en *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, No 32, sept 2008.

KOROVKIN Tanya, *Comunidades indígenas, economía de mercado y democracia en los andes ecuatorianos*, Quito, CEDIME-IFEA-Abya Yala, 2002.

LACLAU Ernesto y MOUFFE Chantal, 1987, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI.

LARREA Ana María, “Encuentros y desencuentros: la compleja relación entre el gobierno y los movimientos sociales en Ecuador”, en *Osa!*, No 21, sep-dic de 2006.

LARSON Booke, *Indígenas, élites y Estado en la formación de las repúblicas andinas*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-IEP, 2002.

LEÓN Jorge, “Los pueblos indígenas y su participación gubernamental en Ecuador 2002-2003”. En LEÓN, Jorge (Ed.) *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los andes*, La paz, IFEA-Embajada de Francia en Bolivia-PIEB, 2005.

LEÓN Jorge, *De campesinos a ciudadanos diferentes. El levantamiento indígena*, Quito, CEDIME-Abya Yala, 1994.

LÓPEZ A. Adrián y CUBILLOS CELIS Paula, “Análisis del Referéndum Constitucional 2008 en Ecuador”, en *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, No 33, Quito, enero de 2009.

MACAS Luís, “La necesidad política de una reconstrucción epistémica de los saberes ancestrales”, en DÁVALOS Pablo (Comp.) *Pueblos indígenas, estado y democracia*, Buenos Aires, CLACSO, 2005.

MASSAL Julie, “La reforma política en Ecuador en un callejón sin salida”, en *Análisis Político*, No 56, enero-abril, 2006.

MOREANO Alejandro, “Ecuador en la encrucijada”, en *Osa!*, No 19, ene-abr de 2006.

MOSCOSO Martha, “La tierra: espacio de conflicto y relación entre el Estado y la comunidad en el siglo XIX”, en BONILLA Heraclio (Comp.), *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*, Quito, Ediciones Libri Mundi-Enrique Grosse Luemern-FLACSO, 1991.

MURATORIO Blanca, “Nación, identidad y etnicidad: imágenes de los indios ecuatorianos y sus imágenes a fines del siglos XIX”, en MURATORIO Blanca (Ed.), *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos*, Quito, FLACSO, 1994.

OJEDA SEGOVIA Láutaro, “Análisis político del proceso de construcción de la autonomía multicultural en el Ecuador”, en ALMEIDA Ileana, ARROBO RODAS Nidia y OJEDA SEGOVIA Láutaro, *Autonomía indígena frente al Estado nación y la globalización neoliberal*, Quito, Abya Yala, 2005.

OSPINA Pablo, “Reflexiones sobre el transformismo, movilización política y régimen político en Ecuador (1990-1998)”, en MASSAL Julie y BONILLA Marcelo (Eds.), *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, Quito, FLACSO-IEFA, 2000.

PALOMEQUE Silvia, “Estado y comunidad en la región de Cuenca en el siglo XIX. Las autoridades indígenas y su relación con el Estado”, en BONILLA Heraclio (Comp.), *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*, Quito, Libri Mundi-FLACSO, 1991.

PLATT Tristán, “La experiencia andina del liberalismo boliviano entre 1825 y 1900. Raíces de la Rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX”, en STERN Steve J. (Comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, IEP, 1990.

PLATT Tristán, *Estado boliviano y ayllu andino*, Lima, IEP, 1982.

PRIETO Mercedes, *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial 1895-1950*, Quito, FLACSO-Abya Yala, 2004.

PSACHAROPOULUS George y PATRINOS Harry Anthony (Eds.), *Las poblaciones indígenas y la pobreza en América Latina. Estudio empírico*, Washington, Banco Mundial, 1999.

RAMÍREZ Franklin, “El paso del movimiento indio y Pachakutik por el poder”. En *OSAL*, No 11, mayo-agosto, 2003.

RIBADENEIRA SUÁREZ Catalina, *El racismo en el Ecuador contemporáneo. Entre la modernidad y el fundamentalismo étnico. El discurso del otro*, Quito, FIAAM-Abya Yala, 2001.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia, *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua de Bolivia 1900-1980*, Ginebra, UNRISD, 1986.

SANJINÉS Javier, *El espejismo del mestizaje*, La Paz, IFEA-Embajada de Francia-PIEB, 2005.

SANTANA Roberto, *¿Ciudadanos en la etnicidad? Los indios en la política o la política de los indios*. Quito, Abya Yala, 1995.

SANZ GALINDO Camilo, “Discurso y poder en la re-construcción de estrategias contestatarias en el movimiento cocalero boliviano desde una perspectiva comparativa con el caso peruano.”, en *Documentos CESO*, No 91, Bogotá, Universidad de los Andes, 2005.

SOUX Maria Luisa, “El mito de la igualdad ciudadana y la dominación poscolonial. Los derechos indígenas en la Bolivia del siglo XIX”, en CARRERA DAMAS Germán, *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*, Caracas, Universidad Simón Bolívar-Université Marné La Válee- IFEA, 2006.

STEFANONI Pablo y DO ALTO Hervé, *La revolución de Evo Morales. De la coca al palacio*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2006.

STEFANONI Pablo, “Siete preguntas y siete respuestas sobre la Bolivia de Evo Morales”. En *Nueva Sociedad*, No 209, mayo-junio, 2007.

TAPIA Luis, “Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional”, en *Osa!*, No 22, sep 2007.

TITUAÑA MALES Auki, “Autonomía y poder local: el caso de Cotacachi, Ecuador”, en García Fernando (Coord.), *Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI*, Quito, FLACSO, 2000.

VACAFLOREZ Carlos y LIZÁRRAGA Pilar, “La lucha por el excedente del gas y la resignificación de las contradicciones de la identidad regional en Bolivia”, en *OSAL*, No 17, mayo-agosto de 2005.

VADILLO Alcides, “Constituciones y comunidades indígenas en Bolivia”, en SÁNCHEZ Enrique (Comp.), *Derechos de los pueblos indígenas en las Constituciones de América Latina*, Bogotá, Disloque Editores, 1996.

ZALLES Alberto A, “Bolivia: hundimiento de la Asamblea Constituyente y naufragio del proyecto de Constitución”, en *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, No 32, sep 2008.

ZALLES CUETO Alberto, “De la revuelta campesina a la autonomía política: la crisis boliviana y la cuestión aymara”, en *Nueva Sociedad*, No 182, noviembre-diciembre de 2002.

ZAMOSC León, “Protesta agraria y movimiento indígena en la sierra ecuatoriana”, en VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito, Abya Yala-CEDIME, 1993.

Preguntas y Premisas para un Proyecto Socialista

Rafael Quintero López¹⁵⁰

Resumen

El artículo se plantea preguntas y premisas para un proyecto socialista en el contexto de la actual experiencia socio-política ecuatoriana en la que el apoyo a la reelección del Presidente Rafael Correa, más allá de la discutida identidad de su gobierno, opera coyunturalmente en la perspectiva estratégica del señalado proyecto.

En el terreno de las premisas, la implementación de la propiedad pública y social, así como la integración de los pueblos de nuestra América, se plantean como determinantes condiciones de posibilidad del socialismo en tanto transición, que es condición de la transición al socialismo.

Palabras clave: socialismo, propiedad pública y social, integración de los pueblos de nuestra América.

Abstract

The article presents questions and premises for a socialist project in the current ecuatorian social and political experience in which the support of the President Rafael Correa's re-election, besides the controversial identity of his government, works together with the strategical approach of the marked project.

About the premises, the implementation of the public and social property as well as the integration of the people of our America, are showed as decisive conditions of the possibility of the socialism meanwhile a transition that is a condition of the transition through Socialism.

Keywords: socialism, public and social property, integration of the people of our America.

El debate sobre la caracterización del actual gobierno ecuatoriano, desde la perspectiva de un partido socialista, requiere claridad en torno a las premisas que puedan sustentar un proyecto alternativo en el presente, desde un país periférico como el Ecuador, con fuertes vínculos de subordinación al imperialismo y una derecha política y económica muy vigorosa.

Esto resulta indispensable pues existen muchas posiciones y comprensiones sobre la situación del país y el gobierno, al cual desde diversos confines de la izquierda se lo denomina ora como "neo desarrollista", ora como un "régimen del socialismo del siglo 21", ora como "gobierno progresista pos-

Recibido: 14.09.09

Aceptado: 20.10.09

¹⁵⁰ Ph.D. en Ciencias Sociales, Catedrático de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador, autor de quince libros y un centenar de artículos sobre Ecuador y América Latina. Ha recibido por su obra premios nacionales e internacionales.

neoliberal”, e incluso para sectores de la izquierda extra radical se trataría incluso, inexplicablemente, de “un gobierno de corte fascista”.

A pesar de considerar que el término socialismo se ha popularizado y difundido gracias al influjo recibido durante el gobierno de Rafael Correa, evaluar las victorias electorales desde el 2006 como palmas electorales por la idea del socialismo es equivocado. La gente no votó por un programa socialista.¹⁵¹ El PSFA, por lo tanto, lo ha caracterizado como un gobierno progresista y como un gobierno en disputa en el contexto de un Estado y sociedad capitalistas¹⁵². ¿Por qué?

Porque en esta fase fue un objetivo importante, en 2006, y aún hoy es un objetivo, dos años y medio después, derrotar la hegemonía del neoliberalismo, lo que entraña una reforma al sistema capitalista que se propone recuperar el rol estatal en la economía, rol que había sido desmantelado durante las últimas décadas. Esto significaba derrotar la hegemonía del capital financiero y de la ideología y prácticas del achicamiento del Estado. Se trataba de construir, a mediano plazo, una alternativa, en la cual entendíamos que participaríamos activamente, los partidos de izquierda y los movimientos y organizaciones sociales, es decir, una hegemonía en todos los planos de la vida nacional. Sin embargo, el gobierno de Rafael Correa no ha actuado en acuerdos generales con nosotros, tras esos objetivos, más allá de mantener algunos diálogos y acuerdos puntuales con la dirección nacional.

Cabe entonces la pregunta:

¿Estamos hoy —a dos años y medio de los apoyos a este proceso — frente a un gobierno *que alteró el programa inicial que apoyamos?* Preguntamos esto, porque pensamos que *lo que hace un gobierno* lo define ideológicamente y políticamente. Antes de apoyar su segundo mandato, decidimos que el programa continuaba, y por ello se habla hoy de que tenemos “Un acuerdo programático” con el Gobierno¹⁵³.

Por ello cabe entonces otra pregunta:

¿Fue el objetivo final la lucha por un régimen socialista “ortodoxo”, completo y unívoco, es decir, un régimen que dejara a un lado los posibles apoyos de grandes y medianos propietarios, antimonopolistas y de sectores de una burguesía “nacionalista”? A mi juicio, no lo fue, pues entendemos hasta hoy, felizmente, que “los sectores productivos” (sin eufemismo, sectores burgueses) y organizaciones del centro político, son susceptibles de alianzas

¹⁵¹ Heinz Dietrich cree, sin embargo que “ahora que el concepto ha sido aceptado como valor positivo por las mayorías en Venezuela, Ecuador y Bolivia y que puede convertirse en la nueva fuerza telúrica mundial que fue el Socialismo histórico en su momento”.

¹⁵² Con Gustavo Ayala, quien sustituyó a Guadalupe Larriva en la Presidencia del PSFA, se discutió sobre esto y hay resoluciones al respecto. Habíamos definido que en el Ecuador hemos entrado desde 2006 en una fase de transición. Nunca definimos que esa era una etapa de transición del capitalismo al socialismo. Fuimos muy categóricos: se trataba de transitar no de un régimen socio- económico a otro, sino de un conjunto de políticas públicas hacia otro conjunto de políticas públicas. Me explico. Transitar de un régimen político neoliberal hacia un régimen político progresista.

¹⁵³ Véase las últimas resoluciones del CEN de este año.

en contra del capital financiero¹⁵⁴. Pero, claro está, con una hegemonía y presencia de actores sociales y políticos del campo popular. Es decir un programa de alianzas.

Si esto es así, como yo lo creo y dentro del partido lo he expuesto muchas veces, debemos preguntarnos:

¿Hasta qué punto aceptamos a un gobierno que, al realizar alianzas con **esos** “sectores productivos” (burgueses), puede terminar haciendo concesiones que son también concesiones al capital financiero? Esto ameritaría una reflexión aparte, no ligera, pues el capital financiero hoy no es único (vgr. estadounidense), ni en su origen histórico¹⁵⁵, ni viene solo del Norte, pues lo hay chino, ruso, y tiene desprendimientos que aparecen en Brasil, en México y en otros lados, además de los diversos tipos europeos y asiáticos, aparte de la segunda potencia capitalista del mundo. Además, hay que tener en cuenta, como fue ya descubierto en los años 80 del siglo pasado, por parte del Instituto de Economía Mundial, que *no todo capital industrial terminaba fusionado con el capital bancario en los países centrales*.

En medio de esta discusión decidimos apoyar la reelección del Gobierno de Rafael Correa este año (2009), en el contexto de una grave crisis internacional que nos permitió visualizar los costos estratégicos evidentes del triunfo de la oposición derechista, es decir de la Derecha Coaligada (PSP+PSC, básicamente). En corto, apostábamos a una reforma dentro del sistema Y ello, a pesar de que aún, podríamos decir, no se ha derrotado la hegemonía neoliberal, ni se ha acumulado un polo de poderes para las clases trabajadoras, en aras de construir un camino para el socialismo, sino que, al contrario, hay señales preocupantes que no apuntan a fortalecer las organizaciones populares y de trabajadores. Pero, de esto, a plantear, que sin cambios más radicales “estamos peor que antes”, es deslizarse a una peligrosa coincidencia con la derecha autoritaria.

Por ello, se debe profundizar y ampliar los esfuerzos por *reconstituir un proyecto socialista*, más allá de la lucha contra el neoliberalismo, más allá de la consolidación del nuevo constitucionalismo y más allá de forjar una democracia participativa, directa, social y económicamente representativa de los sectores populares del país. Si difundimos ese proyecto en la sociedad, cuando se difundan declaraciones de “socialismos”, ya no se harán en medio de un vacío.

¹⁵⁴ Un tema fundamental a dilucidar, más allá de las apariencias y las afirmaciones es si la “burguesía moderna aliada al gobierno” “es --como dice Unda-- una fracción del gran capital monopólico que a) son originarios de varias provincias del país (Manabí, Pichincha, Guayas, El Oro, Azuay),”, pues el hecho que exporte al mercado mundial no la hace tal. Dice que hay otra alianza: “En la nueva alianza hegemónica participan, secundariamente, burguesías medianas, que, aunque pueden tener alcance nacional, tienen una base fundamentalmente local; algunas de ellas pueden tener una fuerte dependencia de los negocios con el Estado para ampliar su escala productiva e incluso para salir de dificultades (el caso de Fabricio Correa es sólo visible por el parentesco con el presidente).” (Unda, 2009:6)

¹⁵⁵ Me refiero a su origen imperialista tal como lo entendíamos en términos de ser la fusión del capital industrial y el capital bancario.

Solo en este contexto -- el de tener nosotros una alternativa clara, con un proyecto socialista creíble -- nos permitirá comprender y ayudar a resolver la incógnita que preocupa a muchos ecuatorianos y ecuatorianas, contestando así la pregunta:

¿El gobierno del presidente Rafael Correa solo entraña una reforma al sistema capitalista, *o puede hacer parte de una primera fase de la transición hacia una sociedad socialista?*

Premisa 1: La idea socialista, incontrovertible, debe convertirse en un valor nacional e idea fuerza

Si nos proponemos construir un proyecto alternativo para la sociedad ecuatoriana debemos retomar la idea incontrovertible y central del socialismo: es decir, que éste es un régimen que permite la superación de la enajenación de los/as trabajadores/as respecto a los medios de producción y los resultados de su propio trabajo; y, la superación de la enajenación de los seres humanos respecto a la sociedad, y sobre todo, respecto al poder. Esta idea de tres facetas debe ser presentada como un valor imperecedero del socialismo. Pero, estas ideas debemos convertirlas en un movimiento práctico de la política nacional, *regresando al pueblo* y no solo denunciado los males que le aquejan.

Solo entonces el pueblo entenderá que el capitalismo no puede lograr la liberación (del ser humano) porque está sitiado por un método de producción cuya finalidad no es la satisfacción de las necesidades (humanas) sino la reproducción del capital, y la obtención de ganancias. De esto resulta la urgencia de *trascender* la tendencia capitalista en la sociedad.

El socialismo como proceso se mantiene vigente¹⁵⁶. Cuando el régimen económico capitalista es abandonado a la lógica exclusiva del mercado, puede incluso resultar *eficiente* en el sentido de que sostiene niveles aceptables de competitividad frente a los mercados (eficiencia empresarial). Sin embargo, esa eficiencia empresarial no contempla el propósito de asegurar una vida decente a todos los ciudadanos. Por ello buscamos **la eficacia** en el sistema económico, la cual sí dice relación con la capacidad de un sistema económico para responder a las necesidades del conjunto de la sociedad, y a la vez sostiene niveles aceptables de competitividad y eficiencia de sus unidades productivas.

Premisa 2: La sociedad socialista se construye en una etapa de transición a partir de una sociedad capitalista, pero estructuralmente

¹⁵⁶ Es decir: "El socialismo ... se sustenta en la idea de superación del capitalismo, tiene como cimiento básico la idea de que la riqueza se produce socialmente en base al trabajo humano, luego debe ser distribuida socialmente. La gran contradicción del mundo capitalista radica precisamente en que la producción social es apropiada privadamente por una minoría. Esa es la gran barrera que impide resolver los problemas de la humanidad. Esto también permite romper la idea de gratuidad, nada es dado gratuitamente, la sociedad produce para sí misma" (Leonardo Ogaz, 2009)

heterogénea, que deberá entregar, históricamente, es decir en cada caso, todo su potencial a la nueva sociedad. Este es un dilema inescapable de una política socialista en países como el nuestro.

Sabemos que las vías que recorrieron diversos países hasta llegar a las sociedades proclamadas como socialistas han sido múltiples, pero hoy sabemos también que no pueden ser solo el resultado de una proclama entusiasta, sino que requieren condiciones materiales importantes, derivadas de las mismas relaciones sociales del capitalismo. Para asegurar nuestro ingreso a un régimen socioeconómico de transición hacia el socialismo debemos crear una economía que asegure que haya qué distribuir, porque el socialismo necesita la participación consciente de todos y todas, y esa participación requiere que se haga con cierto nivel de bienestar social.

Como lo ha manifestado Stanislav Radqevich, en la mayoría de los llamados países socialistas del Este europeo no existían, al momento del acceso al poder, ni el objeto ni el sujeto de una auténtica socialización de los medios de producción¹⁵⁷. Y las revoluciones, en casos importantes, se dieron en sociedades *sin capacidad de producir cuanto se requería para todos/as*, es decir en países con *producción deficitaria*.

En una sociedad así, el pueblo en su conjunto *no* puede elevarse hasta el nivel de la toma de decisiones administrativas, y por ello aparece lo que él llama la “clase reguladora”¹⁵⁸. Por lo tanto necesitamos contar con un *plus material* que supone, en la etapa de transición hacia una sociedad socialista, la coexistencia de diversos tipos de propiedad sobre los medios de producción, inclusive el régimen de propiedad privada¹⁵⁹. Debemos, por lo tanto, entender, más allá de la idea central del socialismo, expuesta en la **Premisa 1**, que el socialismo es **una transición** que no sabemos qué tiempo durará. De ahí vienen muchos de sus desafíos.

Premisa 3: Proponer el despliegue de la pluralidad de formas de propiedad en esta etapa de transición

Nuestro proyecto mira hacia *un gobierno con orientación socialista, en una primera fase*,¹⁶⁰ que no puede ser bueno para distribuir lo que encuentre, al momento de acceder al poder, sino bueno también para crear nuevas riquezas en cantidades suficientes y de modo eficiente dentro de un marco de exigencia de la responsabilidad social y ambiental de las unidades productivas.

¹⁵⁷ RADQEVICH, Stanislav, 1991, “Pirámides y Espirales”, en **Revista Ecuatoriana de Pensamiento Marxista**, Quito, No 18-19, pág. 75.

¹⁵⁸ *Ibíd.*: 78. No debe nunca olvidarse que la ex URSS hubo una *nomenclatura* de 27 millones de burócratas.

¹⁵⁹ Esto también incluye la propiedad de bienes culturales, y del llamado capital cultural (la producción artística, la escritura, los instrumentos) que se usan y consumen; pero estos bienes no se agotan por su uso, sino más propiamente por el sistema de signos adscritos a los agentes que hace posible su uso. Pierre Bourdieu **La distinción**, Taurus, Madrid, 1989.

¹⁶⁰ Ello implica participación efectiva en el gobierno y en la elaboración de sus políticas o en al menos parte importante de ellas.

Es decir que si *el subdesarrollo las penurias económicas* se convierten en un óbice para la verdadera socialización de los medios de producción, debe entenderse la socialización como un proceso posible empleando varias formas de propiedad (la cooperativista¹⁶¹, la pequeña y mediana propiedad privada¹⁶², la estatal¹⁶³, la pública¹⁶⁴, la mixta nacional-extranjera en sus diversas formas¹⁶⁵, la comunitaria¹⁶⁶, todas ellas existentes en el país, entre otras, mientras propendemos a crear/fortalecer en el futuro mediato e inmediato, la propiedad *social y pública*, y a emplear diversos métodos de producir si todos ellos coadyuvan a la socialización en cuyas prioridades y definiciones ha de participar el conjunto de organizaciones populares¹⁶⁷.

Un programa socialista entonces supone que los esfuerzos por controlar el poder del capital sobre el sistema económico, que en un país como Ecuador se ha negado a tener ningún control, incluso en democracia, se lo realice no solo desde el Estado, sino también por parte de las organizaciones sociales y populares, para que, en este ejercicio democrático de control, ellas se desarrollen, se politicen y adquieran capacidad no solo estatal, sino como fuerzas que tejan una vigorosa sociedad civil democrática. Es evidente que un proyecto político que vaya en esa dirección es socialista.

Premisa 4: Nuestro proyecto socialista no puede homologarse ni asimilarse con un régimen social de predominio de la propiedad estatal y las concepciones y poderes que se derivan de ello. El socialismo no es un capitalismo de Estado. Se requiere fortalecer la diversidad de formas de propiedad en las cuales predomine la socialización para que de ahí surjan la propiedad pública y social, como expresión del socialismo en construcción.

¹⁶¹ **Propiedad cooperativista** es el dominio sobre un bien o conjunto de bienes colectivos a los cuales se los trata, en parte, como propiedad privada, y en parte como otros tipos de propiedad. Dependiendo de estas diversas formas de relacionamiento, siempre voluntario, las cooperativas serán, asimismo, de diversa índole.

¹⁶² **Propiedad privada**, susceptible a adquirir diversas formas, es el derecho de dominio de un individuo respecto a la apropiación de bienes materiales, incluyendo los medios de producción. El propietario puede usar, a su arbitrio, esta propiedad primordialmente para uso y beneficio propio.

¹⁶³ **Propiedad estatal** es el dominio de bienes de todo tipo, en virtud de las relaciones económicas derivadas de la pertenencia total o parcial de entidades económicas del Estado. Esta propiedad se expande con las nacionalizaciones y las expropiaciones.

¹⁶⁴ Véase discusión de la Tesis 6.

¹⁶⁵ **Propiedad mixta** es la derivación de cualquier combinación de por lo menos dos de las antes mencionadas formas de propiedad.

¹⁶⁶ **Propiedad Comunitaria:** Reconocida a partir de la ley de comunas de 1937 en nuestro país, este tipo de propiedad ha sido luego refrendada en todas las legislaciones ecuatorianas. La propiedad comunitaria es el dominio de uso y usufructo de bienes de diversa naturaleza material ejercido por una colectividad de individuos, familias o asociados en esas organizaciones de origen antiguo llamadas "comunidades", "comunas", o ayllullakta, y que alude a una relación del común con los bienes de la naturaleza (tierras, aguas, y demás recursos naturales de la superficie), que adoptan también formas de organización urbana en la modernidad. Esta forma de propiedad, anterior al Estado ecuatoriano, no incluye los recursos naturales del subsuelo.

¹⁶⁷ No se trata por lo tanto de que dicha participación se canalice vía estatal. El socialismo debe oler y saber más a sociedad civil que a Estado.

Como la historia del llamado “socialismo real” nos enseña, el estatismo crea una “clase reguladora”, o una capa social de técnicos, intelectuales que tienden a separarse de la sociedad y representan los intereses de una burocracia. Nuestro proyecto es propender a la diversidad de formas sociales de propiedad, por una parte, y a reclamar el fortalecimiento del área de “lo público”, y de la propiedad pública y social.

Contestemos entonces la pregunta: ¿Qué es la propiedad pública?

Antes de que se dé el hecho jurídico o se reconozca legalmente un fenómeno, proceso o entidad histórica, éstos pueden tener una existencia previa en la sociedad, o estar en formación. Así, las comunidades indígenas existieron por siglos en nuestro país, pero solo fueron reconocidas por la ley en 1937. La constitución de 2008, actuando como una suerte de iniciadora de un proceso por venir, reconoce diversos tipos de propiedad, aunque, lamentablemente, no todas. En esto radica, en parte, su carácter *progresista*¹⁶⁸.

Pero, los opositores al reconocimiento de la propiedad comunitaria como un nuevo tipo de propiedad, esgrimieron entonces un argumento jurídico: En el Ecuador, planteaban, toda la jurisprudencia reconoce solamente la existencia del Derecho Privado y del **Derecho Público**, entendido como estatal. Por ello, no hay cabida a otro tipo de propiedad que no sea la privada y la estatal, decían. El resto no existe, afirmaban. Las tierras comunales son estatales y han sido “cedidas” a los comuneros, o prestadas, pero no les pertenecen, añadían. En estricto sentido, era el mismo argumento existentes desde la Colonia, consagrado en las Bulas Papales sobre la propiedad en “la América española y portuguesa”¹⁶⁹. Este argumento se deriva del antiguo Derecho Romano que fuera sintetizado por Ulpiano en su **De justo et jure** y que nos dice que “Derecho público es el que tiende al bien de toda la comunidad estatal, derecho privado es el que sirve al interés del individuo” (Citado por Kosch, 1973:35).

Pero este argumento no es sostenible hoy – ni en los territorios que fueron de Roma, ni en América Latina ni Ecuador --, por dos razones. Primera, porque el desarrollo social de varios siglos ha creado en las realidades económicas, nacionales e internacionales, áreas de propiedad convergentes

¹⁶⁸ Así ha ocurrido también en el pasado, aunque a ritmos e intervalos lentos y distantes entre sí, respecto al advenimiento de nuevos tipos de propiedad en nuestro país. Es así como, cuando en 1937 se promulgó el decreto de “creación” de las comunas o comunidades durante el gobierno de Enríquez Gallo, éstas ya existían en la realidad, pero por primera vez, desde la Independencia en 1830,--después de 107 años!--, el estado ecuatoriano las reconocía y deba cuenta de un proceso histórico real, existente incluso con anterioridad a la existencia misma del Estado Colonial, y del propio Estado ecuatoriano. Sin embargo la esfera de “*lo comunitario*” existió por décadas, reclamando su existencia como un tipo de propiedad, sobre la cual se pueda asentar y fortalecer las culturas de nuestros pueblos originarios. Pero fue solo desde 1937 que “lo comunitario” podía volverse también “propiedad comunitaria”. Nadie duda hoy que ese decreto vino a hacer justicia, reconociendo algo que estaba *ahí* y solo necesitaba su despliegue en una sociedad que se forjaba como más diversa y se reconocía como un poco más pluralista.

¹⁶⁹ El Papa había entregado las tierras a los Reyes de Castilla y Aragón y al Reino de Portugal. Todas estas tierras de Abya Yala eran – según estos monarcas --, de ellos. En esa línea de pensamiento, con la Independencia pasaría a ser parte de la propiedad del Estado ecuatoriano.

de nuevo tipo, entre diversas formas derivadas de otras formas de propiedad, y entre estos desarrollos ha creado, particularmente en América Latina y el Ecuador, de una manera privilegiada, dados los grandes procesos de movilización, lucha y participación popular, en el pasado reciente, un área llamada “de lo público” en la sociedad civil¹⁷⁰. Y esta área se fortalece, a tal punto, que unos la han visto como ligada al llamado “Tercer Sector”, homologado a las organizaciones civiles no gubernamentales o sin fines de lucro de diversos niveles, que en el Ecuador alcanzan varios miles. Es decir, las formas de propiedad surgen en el desarrollo histórico concreto de los pueblos y sociedades. Así, ha surgido un área de “lo público”, diversa de “lo estatal”, que reclama ser reconocida como un tipo de propiedad en la tendencia de fortalecimiento de la sociedad civil y la democracia.

Preguntémosnos entonces, ¿que es el área de “lo público”?

Lo público es el espacio de interacción de actores de la sociedad civil con el Estado para tratar temas de interés colectivo suyos. Y esta área de lo público sigue hoy reclamando, a mi entender, su reconocimiento con el rango de Propiedad Pública, distinta a la estatal, es decir aquella controlada por funcionarios gubernamentales o estatales de diversos niveles territoriales. En este terreno surgiría la **propiedad pública**¹⁷¹, acompañada del otro tipo de propiedad que expresaría la máxima capacidad de socialización. Precisamente la **propiedad social**. Cuyo campo de privilegio transformador radica en el agro.¹⁷²

La segunda razón es que la división dual hecha por Ulpiano para el Derecho romano solo puede resurgir hoy con el reconocimiento, coincidental, *del poder económico con el poder político creciente*. Es decir, expresaría hoy, al interior de la sociedad ecuatoriana, una tendencia estatista, concentradora de poder político, divorciado del poder social, que para sustentarse requeriría de una hiper concentración de poder económico. La dicotomía de todo el derecho en “privado” y “público” (entendido como estatal), que no puede sino colocarse “bajo el signo de la propiedad privada capitalista” (Ibid, 35), anularía la tendencia a reconocer lo público como más ligado a lo social. Advirtamos esto para evitar perder la pista de los procesos democratizadores que buscamos en una futura etapa de transición, y a favor del robustecimiento de

170 Véase QUINTERO, Rafael, 2001, **Citizens Governance: Dimensions of Citizen Participation in Contemporary Latin American Municipalities**, Urban Management Programme/ IULA/ VNG y n(o)vib, Quito, 130 ps.

¹⁷¹ **Propiedad pública** es el dominio sobre bienes de todo tipo en virtud de las relaciones económicas derivadas de la pertenencia total o parcial de entidades económicas a organismos, instituciones, empresas, inversiones, o demás entidades del área o sector llamado “público”, desde la básica jurisdicción territorial existente (parroquia, comuna, etc.) hasta el nivel nacional (Vg. Las propiedades de una “Junta de aguas”, o de las propiedades de una ONG (Vg. Junta de Beneficencia), las de una universidad pública de carácter nacional o regional, o las propiedades del IESS, entre otros casos).

¹⁷² **Propiedad social** es el dominio de un conjunto de bienes pertenecientes a la totalidad, o a la inmensa mayoría de los miembros de la sociedad y sus pueblos, cuyo disfrute y usufructo no puede ser destinado sino al beneficio de ese colectivo social total. Esta forma de propiedad se da cuando todos/as los miembros de la sociedad, o su inmensa mayoría, se relacionan entre sí como copropietarios de los medios de producción, por efecto de una socialización de aquellos.

la sociedad civil, de la organización del pueblo y del fortalecimiento de sus organizaciones de masas.¹⁷³

Premisa 5: Entrar en un régimen de transición socialista requiere de la complementariedad económica, de la integración de nuestras economías, es decir requiere de la profundización de la integración entre los pueblos de Nuestra América.

Dado que hay una ponencia sobre política internacional, quiero dejar únicamente planteada la pregunta:

¿Acaso existe en el planeta tierra un conjunto de pueblos más afines, por orígenes comunes antiguos y por historia, así como por sus luchas durante los dos últimos siglos, como por sus luchas presentes como los pueblos de América Latina? ¡Categoricamente creo que no! Considero en efecto que hay una mayor unicidad histórica entre los pueblos latinoamericanos, incluso en las transiciones de un régimen socio-económico a otro, durante sus varios siglos de existencia, y también hoy existe esa unicidad en el alcance de muchos acontecimientos de los últimos cincuenta años.

Sin duda este es un secreto para la acumulación histórica que tendremos en la construcción del socialismo, pues difícil resulta¹⁷⁴, en presencia del capital monopólico internacional existente en el mundo, más violento y agresor que nunca, la construcción del socialismo en un solo país.

Esto implica privilegiar todo el potencial pasivo de nuestras sociedades y comunidades regionales y subregionales, impulsando el despliegue de esa transición socialista con alianzas amplias intercontinentales, que vayan fortaleciendo su defensa. Y ello implica negociaciones, cesiones, transacciones y consensos a veces al límite. Éstas alianzas no solo son con fuerzas sociales, movimientos, sino también con instituciones y gobiernos progresistas, que sería lo inédito. Particularmente delicado es el tema de la relación de los gobiernos progresistas con las fuerzas públicas, fuertemente corporativizadas, con tradicionales privilegios y fuerte espíritu de cuerpo. Por ello, el radicalismo frente a las FFAA no es tan conducente.¹⁷⁵

¹⁷³ Por todo ello, nuestro proyecto socialista, debe defender el reconocimiento de este nuevo derecho constitucional, democrático y consagren la existencia de una sociedad más plural, y no estatista. La homologación de "lo público" con lo "estatal", lleva al estatismo ya fuertemente criticado en el siglo pasado. Estemos a la altura de las exigencias del Siglo XXI.

¹⁷⁴ Pero no imposible como lo ha demostrado el extraordinario pueblo de Cuba.

¹⁷⁵ Afirmar que: "La mejor forma de velar por la seguridad es que la sociedad se haga cargo de su seguridad a través de la autoorganización (sindicatos, contratos colectivos) de la protección", (Ibíd.) es dejar sin piso a estos grupos y propiciar su rebelión, tarde o temprano.

Conclusiones

Con estas preguntas y estas premisas mi intención es provocar la construcción de un proyecto socialista. Aquí hay algunas ideas-semillas. Cada quién podrá aportar otras preguntas y otras premisas no solo en este evento, sino luego y preparar así las condiciones para que la “teoría sea lo más práctico”, siempre y cuando se refiera al análisis concreto de la realidad concreta. Como colofón de esta ponencia propongo lo siguiente¹⁷⁶:

1). Es evidente que por “vía al socialismo” no debemos seguir entendiendo todo lo que se anteponga al capitalismo privado, o, en su defecto, una formación que excluya al capitalismo. Tampoco puede entenderse como un sistema cuyo modelo surgió, en esa dirección mental y práctica, en la Europa soviética de fines de los años 1920. No.

2). Al contrario, debemos visualizar al socialismo tal como aparece y se presenta en nuestra realidad actual, impulsado por nuestros pueblos latinoamericanos: como *una tendencia histórica* existente al interior de la sociedad industrial contemporánea, que busca una verdadera y real *socialización* como proceso (y no como ideología). Una socialización que se equilibre y luego trascienda la privatización de la tendencia capitalista.

3). En síntesis, entonces, en nuestro país, se requiere crear y fortalecer al proyecto de socialismo existente como movimiento reformador que se mira a sí mismo como tendencia que actúa dentro de la civilización actual, donde cabe, en una primera fase, una complementariedad contradictoria entre capitalismo y socialismo, pero cuyo destino se plantee como superación del método productivo privatizador, en una fase posterior. El ideal superior es el socialismo.

4). El proyecto de socialismo, por su parte, no puede plantearse propiciar sociedades de consumo al estilo “occidental” para sus poblaciones, pero tampoco puede arrancar desde sociedades deficitarias. Su atractivo como proyecto social alternativo en el marco de la modernidad del país, y del ensanchamiento de su base productiva, en la que subsistan diversas formas de propiedad, residirá, precisamente, en su capacidad para realizar una distribución de riquezas dirigida a satisfacer necesidades humanas básicas, tanto materiales como espirituales, con un conjunto de nuevos valores éticos, por lo que su eficiencia económica estará llamada a medirse, no por indicadores de consumo, sino por aquellos que reflejen una calidad de vida del pueblo.

Conocoto, 4 de septiembre de 2009

¹⁷⁶ Ofrezco estos criterios, algunos de los cuales ya circulan en mi último libro *Animal Político: Lecturas para Politizar la Memoria* (2009).

Movimientos socio-políticos, gobiernos progresistas y construcción de alternativas emancipatorias en la actual coyuntura latinoamericana¹⁷⁷

Dr. Alejandro Casas¹⁷⁸

Resumen

Las siguientes reflexiones pretenden aportar algunos elementos para comprender algunos desafíos planteados para las luchas sociales y la construcción de alternativas emancipatorias con orientación poscapitalista, en la actual coyuntura latinoamericana y caribeña, con un énfasis puesto en las posibilidades de articulación entre las diversas luchas sociales entre sí, y con aquellas más centradas en el control del aparato estatal, en una perspectiva contrahegemónica. Se discuten ciertas simplificaciones de las tesis de las “dos izquierdas” en la actual coyuntura latinoamericana, tesis que es sustentada tanto desde posiciones de ultraizquierda como conservadoras. Nos centramos en algunos desafíos tanto de carácter teórico como político, que aparecen como potencialmente interesantes desde la práctica de diversos sujetos y movimientos sociales que han emergido con significación socio-política en Nuestra América, focalizándonos en la región sudamericana.

Palabras clave: Movimientos socio-políticos, gobiernos de izquierda, alternativas emancipatorias.

Abstract

The following reflections pretend to contribute with some elements to understand some challenges presented to social struggles and to the construction of liberation alternatives with a post capitalist orientation in the Latin American and Caribbean current situation, highlighting the needs of articulation of the diverse social struggles among them and those which are focused in the control of the State, in a counter hegemonic approach. Some simplifications of the thesis of the “two left wings” in the Latin American situation are debated, thesis that is supported by left-wing extremist positions and conservative positions too. The analysis is focused in some theoretical and political approach, that seem to be interesting from the experience of

Recibido: 4.10.09

Aceptado: 10.11.09

¹⁷⁷ Este artículo recoge la versión actualizada de una ponencia presentada en el marco del IX Seminario de Estudios Trásandinos y Latinoamericanos y III Seminario Cono Sur, realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de la Universidad Nacional del Cuyo, Mendoza, Argentina, en octubre de 2008. También fue presentado para ser incluido en un libro sobre “Movimientos sociales, democracia y políticas sociales”, Brasil, coordinado por la Profa. Luci Faría Pinheiro.

¹⁷⁸ Asistente Social uruguayo, Dr. en Servicio Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro. Profesor Adjunto e investigador del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Docente de Ética Filosófica en la Licenciatura de Trabajo Social. Co-coordinador del Proyecto de Investigación y Desarrollo *Movimientos sociales, praxis socio-pedagógica y construcción de alternativas en América Latina*, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la UR. Correo: janocg@adinet.com.uy

the diverse subjects and social movements which have emerged with a social and political significance in our America, focus them in the south American region.

Keywords: Social-political movements, left governments, liberation alternatives.

Introducción

Las siguientes reflexiones pretenden aportar algunos elementos para comprender algunos desafíos planteados para las luchas sociales y la construcción de alternativas emancipatorias con orientación poscapitalista, en la actual coyuntura latinoamericana y caribeña, con un énfasis puesto en las posibilidades de articulación entre las diversas luchas sociales entre sí, y con aquellas más centradas en el control del aparato estatal, en una perspectiva contrahegemónica. Nos centraremos en algunos desafíos tanto de carácter teórico como político, que aparecen como potencialmente interesantes desde la práctica de diversos sujetos y movimientos sociales que han emergido con significación socio-política en Nuestra América. Para ello, en primer lugar, partiremos de considerar algunos enfoques sobre las caracterizaciones de las izquierdas y los nuevos gobiernos en América Latina, analizando avances y contradicciones que están presentes en los actuales intentos de construcción de alternativas pos-neoliberales, para luego avanzar en las cuestiones indicadas.

1. Elementos para caracterizar el contexto actual de las luchas socio-políticas y los nuevos gobiernos de orientación pos-neoliberal en América Latina

En esta última década y media hemos asistido a importantes transformaciones en las luchas socio-políticas en América Latina, frente a un modelo de dominación, explotación y exclusión global que no se ha alterado en lo fundamental. Pueden destacarse las luchas de los movimientos sociales y de distintos sujetos colectivos (indígenas, campesinos, de derechos humanos, de obreros, de mujeres, de desempleados, estudiantes, ambientalistas, cooperativistas, etc.), que se han enfrentado con relativo éxito a las políticas de ajuste estructural, luchando contra la explotación indiscriminada de los recursos naturales y el capital trasnacional, y que han derribado varios gobiernos de signo neoliberal. Al mismo tiempo han promovido la construcción de instrumentos y herramientas político-partidarias de izquierda y centro-izquierda que han permitido acceder a dichas fuerzas al control del gobierno y del aparato estatal, por vía electoral, en buena parte de Nuestra América.

En este sentido han comenzado a afirmarse intentos de construir políticas pos-neoliberales de distinto tipo, las cuales comparten en términos generales una posición de reforzamiento de la integración latinoamericana (en los aspectos comunicacionales, energéticos, comerciales, financieros, de

infraestructuras, etc.)¹⁷⁹. En ellas aparece una estrategia de refuerzo del multilateralismo y estímulo de la cooperación sur-sur, -la que muchas veces no deja de resguardarse en los intereses de poderosas burguesías criollas y transnacionales-, que se respaldan en un papel más activo del Estado, así como en la búsqueda de ampliación de los mercados internos.

Si bien creemos que se trata de procesos donde priman más las afinidades que las diferencias, pueden distinguirse los caminos en cuanto a las estrategias de desarrollo y de superación de aquellas herencias y en la construcción de alternativas, tanto sea aquellas que apuntan en una dirección más de carácter socialdemócrata e institucionalista, o aquellas que promueven una perspectiva más claramente socialista y antiimperialista.

En este sentido no pueden dejarse de analizar tanto un conjunto de restricciones que enfrentan estos nuevos gobiernos en América Latina, como ciertos aspectos que homogeneizan y a la vez diferencian las estrategias de estos nuevos gobiernos. Partiendo del análisis de Moreira, Raus y Gómez (2008), puede decirse que, en cuanto a las restricciones (las que son más bien condiciones de la acción política, sin presentar un carácter absoluto), las mismas están asociadas a: a) un contexto mundial pautado por un capitalismo fuertemente financierizado¹⁸⁰; b) las profundas rupturas sociales que se han generado en el tejido social latinoamericano, producto de las décadas de neoliberalismo y de ajuste estructural, con sus secuelas de fragmentación socio-urbana, niveles insospechados de exclusión social, fragmentación y segmentación del mundo del trabajo, la crisis de las identidades tradicionales centradas en el mercado de trabajo formal y la irrupción de nuevas "identidades"; y c) la pérdida de la legitimidad de la política y de su sentido para el desarrollo individual y colectivo. Esto ha estado fuertemente vinculado a los partidos políticos y sistemas de partidos que han estado muy cuestionados en varios de los procesos latinoamericanos más recientes (por ejemplo en Ecuador, Venezuela, Bolivia, Argentina, Paraguay, etc.).

En cuanto a los aspectos homogéneos que presentan estos nuevos gobiernos, se pueden citar los siguientes (Moreira, Raus, Gómez, 2008: 11-15): a) una oposición explícita a las reformas pro-mercado implementadas en la última década del siglo pasado, con una recuperación del papel del Estado en la vida social y económico-productiva de los países. Esto se manifiesta en una posición internacional de mayor autonomía frente a los poderes más concentrados del orden global y la búsqueda de mayores equilibrios, también a

¹⁷⁹ En este sentido es de destacar el papel que ha cumplido la Venezuela bolivariana en cuanto a fortalecer redes de articulación y solidaridad, con distintos pueblos de América Latina, junto con el digno aporte de la revolución cubana, al mismo tiempo que proponer e impulsar formas alternativas de integración, como las impulsadas en el marco de la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA). Esto no obsta para reconocer algunas falencias y signos erráticos en la política interior y exterior venezolana, que en ocasiones, y al impulso del estilo de liderazgo y algunas particulares declaraciones del presidente Chávez, no contribuyen con la maduración y el fortalecimiento de algunos de dichos procesos nacionales.

¹⁸⁰ Esta dinámica del capitalismo financierizado actual revela hoy sus tremendas consecuencias, de consecuencias todavía insospechadas - como en años anteriores lo fuera en otros países de la periferia capitalista -, en la crisis que comienza con el mercado de hipotecas y de los bancos de inversión en los centros del capitalismo metropolitano (Estados Unidos y también en Europa occidental), y que se ha expandido para el resto del planeta, afectando directamente la esfera de la producción y el intercambio mundial de mercancías.

nivel regional; b) políticas genéricas pautadas por la búsqueda de una estabilidad macroeconómica, control del gasto público, inflación y estabilidad del tipo de cambio; c) la importancia asignada a programas sociales que pretenden incidir sobre la fragmentación social, y que en su mayoría asumen la forma de transferencias monetarias a cambio de contraprestaciones, como un paso previo para fortalecer políticas de empleo e inclusión; d) una preocupación por la crisis de legitimidad política, que tiende a generar ingobernabilidad y potenciar conflictos sociales por fuera del orden institucional, frente a lo cual se pretende desde los gobiernos restaurar participación y legitimidad política; y e) una revalorización del concepto de políticas públicas, donde el Estado tiene un rol relevante.

En cuanto a los aspectos diferenciadores de las estrategias de estos gobiernos, pueden indicarse los siguientes, como sostienen los autores. Por un lado aquellos que afirman una izquierda “racional y gradualista” como los de Brasil, Chile y Uruguay, caracterizados como NGI (nuevos gobiernos institucionalistas, según los autores); y por otro aquellos que representan tendencias más “populistas y rupturistas” como Bolivia, Ecuador y Venezuela, caracterizados como NGP (nuevos gobiernos populistas). Argentina sería un caso híbrido o intermedio. Las diferencias se centrarían en: a) los primeros tendrían un mayor “respeto” por los límites estructurales de la economía de mercado, mientras que los segundos serían más osados en sus estrategias (por ej. la política económica venezolana, el default argentino y la renegociación posterior, la nacionalización de hidrocarburos en Bolivia, etc.); b) en cuanto a la política discursiva y de movilización social de los gobiernos. Mientras que en el caso de Chile y Uruguay, países con mayor tradición de institucionalidad política, se interpela más bien a la figura del ciudadano, en los segundos, sobre todo en Venezuela, Bolivia y Argentina, se interpela más bien al pueblo, encarnado en los más pobres y excluidos, enfrentado a la oligarquía; c) en cuanto a la fragmentación o concentración del sistema de partidos. Mientras que los primeros se despliegan sobre un sistema de partidos concentrados e institucionalizados, en los segundos hay un escenario de mayor fragmentación e inestabilidad de los mismos, a la vez que se tiende más a la movilización callejera y la idea de superar el anterior sistema de partidos; d) en cuanto al “decisionismo político” y las relaciones con la oposición. Los primeros tendrían una estrategia más institucionalista y consensualista, mientras que los segundos tendrían una mayor concentración de autoridad en el proceso de toma de decisiones, que llevaría a un estilo político más confrontativo y signado por el conflicto; y e) posiciones diferenciadas respecto a la integración regional y la redefinición de la relación con Estados Unidos. Los segundos tienen un mayor nivel de involucramiento con la cuestión, y sobre todo desde una perspectiva que alienta al conflicto con los intereses geopolíticos de Estados Unidos. (Moreira, Raus y Gómez, 2008: 15-19)

Creemos que es necesario criticar algunas de estas visiones “dualistas” de las izquierdas latinoamericanas. Desde nuestra perspectiva, al analizar estos gobiernos, y como decíamos anteriormente, siguen primando las estrategias comunes que las diferencias. Esto se ha visto claramente, por ejemplo, en la reciente constitución de la UNASUR (Unión de Naciones de América del Sur) y el papel que ha tenido en el enfrentamiento a los recientes conflictos en Bolivia durante el año 2008, asumiendo una sola voz de defensa

de la institucionalidad democrática y de condena a la violencia política de la oposición en dicho país y al golpismo de la derecha¹⁸¹. Lo mismo puede decirse en materia de integración sudamericana, donde se han dado importantes avances, incluso en materia de defensa, que han resultado de alguna manera de la hegemonía del Brasil, pero donde Venezuela y otros países también han jugado un papel importante en este proceso. Si bien es cierto que un grupo significativo de países se alinea con la perspectiva del “socialismo del siglo XXI”, como Ecuador, Bolivia y Venezuela, entre ellos pueden apreciarse también diferencias importantes en los procesos políticos, sociales y en las contradicciones que están afrontando cada uno. Lo mismo puede decirse de los gobiernos de izquierda con variantes más institucionalistas, siendo difícil equiparar el proceso chileno, pautado fuertemente por la herencia del avasallamiento neoliberal y la fragmentación de la izquierda, con el uruguayo, que ha pasado por un neoliberalismo más amortiguado y donde la izquierda ha accedido al poder político con un formato unificado, por ejemplo.

Además, creemos que puede no ser muy adecuado caracterizar rápidamente a algunos gobiernos como populistas, mientras que los otros serían más institucionalistas o de carácter ciudadano. Muchas veces se utilizan los estilos de liderazgo político hegemónicos y el grado de estabilidad de los sistemas políticos y las instituciones de cada país, para calificar o menospreciar las importantes transformaciones que se están impulsando o pretendiendo llevar adelante, las que, si bien tienen un importante alcance económico-social, no se restringe a ello. El caso de las Asambleas constituyentes que se han impulsado, con distinta suerte y modalidades, en Bolivia, Ecuador y Venezuela, es un ejemplo significativo, que prevé la existencia de nuevos dispositivos de democratización que superan ampliamente los límites de las “democracias de baja intensidad” neoliberal hegemónicas, así como el ejemplo del impulso de los referéndums revocatorios, etc. Ello significa la creación de una nueva institucionalidad socio-política, que se orienta claramente en el sentido de una democracia de tipo participativa y directa (que no excluye las modalidades representativas), a la que no escapan los componentes de justicia distributiva, de afirmación de soberanía sobre los recursos energéticos y naturales, de democratización por la vía del reconocimiento y garantía de los derechos sociales, económicos y culturales, al afirmar por ejemplo la existencia de Estados pluriculturales o plurinacionales.

Otro ejemplo de aquella distinción “simplificadora” es el que propone Jorge Lanzaro, quien distingue “esquemáticamente”, según el propio autor, entre dos izquierdas: la que es producto de la evolución y transformación de partidos de izquierda que hoy “son protagonistas de una fórmula vernácula de social-democracia” (Brasil, Chile y Uruguay), y partidos y movimientos de “carácter populista” o de “raigambre nacional-popular” (Venezuela, Bolivia,

¹⁸¹ Lo mismo puede decirse cuando se logró unificar una sola voz como respuesta de los países sudamericanos frente a los ataques del gobierno colombiano contra las FARC en territorio ecuatoriano, condenando la invasión del ejército colombiano en 2008. Lamentablemente en este 2009 nos encontramos frente a un regreso de la estrategia golpista de la derecha y el imperialismo, como se está dando por estos meses en Honduras, proceso que al día de hoy no tiene un desenlace claro. Igualmente frente al mismo en general los países sudamericanos han tenido una posición de clara condena y han planteado la exigencia del regreso al poder del presidente constitucional Zelaya.

Argentina, Panamá), configurando una suerte de neo-populismo. Allí retoma la reactualización de la tensión entre la vía populista y la de las izquierdas, que viene desde fines del siglo XIX y atraviesa el siglo XX en América Latina. Lanzaro identifica el criterio de distinción actual entre las dos izquierdas (a pesar de reconocer la falta de consenso sobre la pertenencia del populismo latinoamericano a la izquierda) en la solidez de su sistema de partidos, su consistencia y su pluralidad. En este sentido contrapone a los “sistemas pluralistas” con los “régimenes mayoritarios”. En el caso de Venezuela el carácter del proceso de democracia de mayorías, potenciaría el proceso en la dirección de un “despotismo democrático” (Tocqueville) y de un “izquierdismo autoritario” (Germani), a partir de un “hiperpresidencialismo”, el cual le genera al autor interrogantes sobre su identidad democrática. (Lanzaro, 2007: 20-57)¹⁸²

No nos parece justificable la utilización de la categoría de populismo para caracterizar alguno de estos nuevos procesos, por lo menos con su significado tradicional, concepto largamente referido y debatido en el análisis algunos procesos históricos en América Latina. Muchas veces estos análisis parecen quedar asociados a visiones politicistas y neo-institucionalistas, que no dan cuenta de la realidad actual del capitalismo financierizado y depredador de fin de siglo, ni de las características de las nuevas modalidades de resistencia y de lucha socio-políticas en América Latina, muchas de ellas amparadas en una resignificación de las tradiciones socialistas. Creemos que el populismo como tal en América Latina es un fenómeno bastante datado, y que remonta a la transición de los Estados oligárquicos a los desarrollistas (décadas del 30 a la del 50 en lo fundamental), al amparo de un desarrollo industrial con fuerte presencia estatal y con importante presencia de un sindicalismo de raigambre corporativa.

Nos da la impresión que estas caracterizaciones en términos de oposiciones entre izquierdas socialdemócratas y neopopulistas confunden más de lo que clarifican el proceso y la novedad de las luchas sociales y populares en América Latina, que se vinculan de distintas formas con los horizontes de varios gobiernos de izquierda o progresistas. De un lado tienden a desconsiderar las variantes de izquierdas que no se han afiliado claramente a la tradición más liberal, o calificarlas tendencial y peyorativamente como populistas, incluso como no clasistas (desde ciertas tradiciones de un marxismo eurocéntrico). Por otro, tienden a restar importancia a otras formas de lucha, muchas veces vinculadas a diversas tradiciones de izquierda y que se vinculan a los movimientos sociales, no teniendo expresiones directamente partidarias, o que conciben en todo caso de nueva forma la relación entre movimientos y partidos de izquierda.

¹⁸² Una diferenciación similar es la indicada por Marcos Novaro, cuando parte de la consideración de dos modelos de izquierda en América Latina. Una primera es de carácter “populista, antiliberal, estatista y antinorteamericana”, donde el antiliberalismo supone oposición no sólo al neoliberalismo económico sino al “republicanismo y el liberalismo político”. Y la segunda es “moderada”, favorable al libre mercado, al fortalecimiento de las reglas de la democracia liberal, y la búsqueda de acuerdos comerciales y políticos con el mundo desarrollado, incluido los EEUU. Por su parte el anterior gobierno de Kirchner es visto como “populismo moderado”, donde se recuperan y reactivan algunos elementos de la “tradición populista del peronismo”, al tiempo que en el campo político-económico se da una ruptura a la vez que una continuidad con las políticas de Menem”. (NOVARO, 2007: 58-92)

Sobre este punto el análisis de de Luis Tapia aporta algunas pistas interesantes. El autor indica que la mayor parte de las izquierdas latinoamericanas están actuando desde hace tiempo, y más aún desde el gobierno, dentro de un “horizonte político liberal”. Esto ha tenido ventajas, pero también pérdidas, entre ellas el que dichas izquierdas no puedan,

[...] configurar un nuevo horizonte de civilización, de tipo de estado, de economía, de organización social que pueda remontar el núcleo duro de organización del poder hoy en el mundo, que es el modelo del control privado y trasnacional de la economía. Por lo tanto, hay una fuerte separación entre política – como un conjunto de procesos de selección de gobernantes -, y otro ámbito de la política con gestión de estructuras económicas ya configuradas previamente y que no se han animado a tocar en lo sustancial. (Tapia, 2007: 124)

Este proceso se vincula con el realizado por las fuerzas social-demócratas que se han ido moviendo hacia el centro liberal, lo que hace que se produzca una convergencia hacia un centro que está definido por este tipo de cultura política, “que sería la matriz de legitimación de largo aliento, de un tipo de estructura económica que está organizando el monopolio trasnacional en el seno de cada país, y a través de las fronteras nacionales en el mundo”. Por otra parte el autor (2007: 125-6) indica la emergencia de otra veta de desarrollo de las izquierdas, de cariz “nacional-popular” (no necesariamente populistas, decimos nosotros). Contiene diferentes articulaciones entre trabajadores y diversos grupos sociales, donde a partir de “formas de articulación desde el campo, el mundo del trabajo, de la cultura y de las creencias políticas, han producido formas de organización, de lucha política que han estado en la base de la producción y articulación de lo que en América Latina se llama nación, desde abajo por así decirlo”, no siempre correspondiéndose con los límites del Estado-nación, y muchas veces resistiendo contra el autoritarismo estatal. Esto lleva a identificar una izquierda “que no es la de los partidos políticos sino, más bien, la diversidad de formas de organización, a partir de las cuales las personas se asocian para participar en la vida política local, nacional, regional”.

Concluye Tapia (2007, 126) que es necesario diferenciar las historias políticas de la izquierda en América Latina. En algunos casos es la historia de organización partidaria la que se convierte en eje de las posiciones de izquierda y de las posibilidades y la actualidad de acceso al poder ejecutivo, como es el caso de Uruguay y Chile, aunque también, con fuertes vínculos con las organizaciones de trabajadores. En otros casos se da una articulación más fuerte con procesos de organización, lucha social y la vida partidaria como el caso del PT en Brasil. En otras situaciones, es más bien el despliegue de fuerzas de izquierda por fuera del sistema de partidos lo que lleva a facilitar el acceso al poder ejecutivo de un partido de izquierda, como en el caso boliviano. (Tapia, 2007: 125-6)

En este sentido la apuesta a las movilizaciones y al protagonismo del pueblo, de la ciudadanía en general, de distintos sujetos colectivos y movimientos sociales, es sin duda un componente fundamental en la perspectiva de poder profundizar el sentido transformador de las políticas y

estrategias de los nuevos gobiernos en América Latina. Y esto no es sólo un tema vinculado a la voluntad de los gobiernos, o de las limitaciones, condicionamientos estructurales y oportunidades políticas que se le presentan a los movimientos sociales y sujetos colectivos. Es parte también de la propia creatividad y vigor de los movimientos sociales y sujetos sociales de “izquierda”, de su capacidad de incidir en los rumbos del gobierno, de disputar la hegemonía cultural, política y económica de las clases económicamente dominantes, de construir alternativas desde la base y con capacidad de incidencia y proyección política.

Desconocer la presencia y el vigor de viejas y nuevas formas de lucha de los movimientos sociales en una perspectiva contrahegemónica, al caracterizar las posibilidades y límites de los nuevos gobiernos en América Latina, puede llevar a simplificaciones analíticas que no ayudan a comprender la realidad actual y las potencialidades de las luchas sociales. En este sentido, como decíamos, dichos movimientos sociales han tenido un papel central en la resistencia al neoliberalismo y en la emergencia de dichos nuevos gobiernos. Por otro lado se han involucrado en la constitución de herramientas políticas de nuevo tipo (como por ejemplo en Bolivia Ecuador), han tendido a una articulación con anteriores estructuras partidarias de izquierda y centro izquierda (como el caso de Uruguay, Brasil, Chile, incluso Nicaragua), o lo han hecho en el marco de formas híbridas de articulación con viejas estructuras partidarias (como en el caso del peronismo, o el ejemplo de Paraguay con el triunfo de una alianza entre movimientos sociales y partidos más tradicionales). Al mismo tiempo han sido actores significativos en los rumbos que han tomado algunos de estos gobiernos. Claro que esto no se produce sin tensiones ni grandes conflictos. En otros casos han preferido por consolidar formas más autónomas de acción política. De esta forma se han consolidado, en algunos casos, como articuladores de un bloque histórico que permita sumar esfuerzos para derrotar al neoliberalismo y las fuerzas económico-políticas de la derecha y el imperialismo.

2. Movimientos sociales, partidos políticos y nuevos gobiernos: escenarios y redefiniciones teóricas y políticas

Nos parece necesario entonces centrar el punto de vista en otras lógicas y actores, pensando desde las luchas y resistencias de diversos sujetos colectivos y movimientos sociales, vinculados también con diversos proyectos de izquierda y de transformación de la subjetividad y las estructuras económico-políticas, en función de avanzar en algunas de las cuestiones planteadas. Esto adquiere relevancia para poder analizar algunos desafíos en la actual coyuntura.

Estos nuevos procesos de acceso al poder político de alternativas progresistas, de izquierda o de centro izquierda, junto con el carácter que van adquiriendo las políticas y estrategias gubernamentales, así como el posicionamiento de las oligarquías y burguesías (locales y sobre todo transnacionales) configuradas aún como clases dominantes en nuestros países, colocan entonces nuevos desafíos para las clases subalternas y populares, y

en consecuencia para las prácticas socio-políticas y los proyectos de los movimientos sociales con perspectiva anticapitalista y liberadora.

Como indicábamos anteriormente, en estos nuevos escenarios despuntan claramente diversas posibilidades y alternativas. Una posibilidad cierta y presente es la cooptación o neutralización de estos movimientos de parte de las fuerzas partidarias en el gobierno y desde los Estados, con los riesgos de desmovilización y corporativismo que esto conlleva. A esto no es ajeno la propia cooptación y neutralización de algunas fuerzas políticas, que apuestan meramente a la lucha institucional y que han adherido en ocasiones a concepciones económicas de tipo neoliberal.

También pueden visualizarse claramente escenarios de afirmación de una autonomía crítica de parte de distintos intelectuales, movimientos sociales y sujetos colectivos, que supone la afirmación de una perspectiva de constitución de contrapoderes económicos, culturales y socio-políticos a nivel de la sociedad civil y del campo popular, donde el componente pedagógico, organizativo y ético-político adquiere una dimensión central. En esta perspectiva, y tanto en los casos más cercanos a propuestas más de carácter rupturista como en aquellas más de formato “socialdemócrata” o desarrollista, se reconocen las posibilidades y contradicciones del avance democratizador que suponen algunos de estos procesos, y en ese sentido se apunta a impulsar aquellas políticas y definiciones de carácter pos-neoliberal, democráticas y/o anticapitalistas, sin perder los horizontes autonomistas y socialistas.

Un tercer escenario, entre otros, indica la atomización y fragmentación de muchos movimientos y fuerzas de izquierda, a lo que no están ajenos en algunos casos posicionamientos dogmáticos y/o testimoniales. Mientras tanto las clases dominantes se encuentran en una fase de recomposición y de ofensiva con la pretensión de recuperar su hegemonía que ha sido puesta en cuestión. Esto ha adquirido expresiones evidentes en la iniciativa política de los sectores agroexportadores en Argentina, en la de la derecha oligárquica separatista y racista en Bolivia, en la ofensiva militar que despliega Estados Unidos a través de Colombia en la región, con la reactivación de la IV Flota en los mares del Atlántico, o en el reciente golpe militar en Honduras, por poner sólo algunos ejemplos.

Creemos que este escenario de tensiones sociales y políticas puede verse claramente agudizado en el marco de la crisis de la economía capitalista mundial que se ha agravado en este último año. Por primera vez después de la Gran depresión de los años 30, la crisis económico-financiera del capitalismo impacta con fuerza en el corazón de los centros del capitalismo global. Esto no es un más que un producto de la actual etapa de reestructuración capitalista en su fase de especulación financiera y de carácter neoliberal, que se arrastra por lo menos desde las últimas tres décadas, y que pauta, según algunas visiones como la de Immanuel Wallerstein, el comienzo del fin de la hegemonía global norteamericana (si no en el plano militar, sí en el económico y político). El horizonte de recesión de las economías europeas y norteamericana es significativo. Más allá del fortalecimiento de otros polos dinámicos de desarrollo del capitalismo a nivel global como en el caso de Rusia y Asia (fundamentalmente China e India), y de la asunción de políticas “progresistas” en América Latina que han apuntado en un sentido de reducir los márgenes de la vulnerabilidad externa, es indudable que esta crisis está repercutiendo

fuertemente en las condiciones sociales, económicas y políticas de nuestros pueblos, y va a condicionar las estrategias de desarrollo y transformación que pretendan impulsar tanto los gobiernos como los propios movimientos sociales “antisistémicos”.

En buena medida también nuestras economías han profundizado su dependencia a partir de un proceso de “reprimarización” con fuerte cariz primario-exportador, con fuerte apuesta de los capitales transnacionales a explotar nuestros recursos naturales. Este nuevo escenario garantiza una mayor agresividad del capital transnacional y de los países imperialistas, a la vez que una mayor ofensiva de los grupos oligárquicos, que, al sentir que pueden perder algunos de sus privilegios, puedan endurecer su ofensiva desestabilizadora. Del otro lado las presiones de las clases populares pueden estar indicando el agudizamiento de las luchas redistributivas, y colocar a los gobiernos en aprietos. Seguramente irá quedando más claro que los gobiernos se moverán en un terreno donde quedará menos margen para lograr un “equilibrio” de tipo “socialdemócrata”, y deberán optar por profundizar las transformaciones democráticas, socializantes, profundizando la integración latinoamericana y estrategias de desarrollo sostenibles y de carácter autónomo, o quizás podrán correr la misma suerte que algunos de los gobiernos y partidos neoliberales precedentes.

Hecho este pequeño paréntesis, retomemos la cuestión de la relevancia de los movimientos sociales en esta actual coyuntura, y para la afirmación de alternativas poscapitalistas. Nos nutrimos de algunos ejemplos que ubicamos sobre todo en el segundo conjunto de colectivos y alternativas que visualizábamos anteriormente¹⁸³.

Por ejemplo podemos nombrar a la Asociación de Madres de Plaza de Mayo en Argentina, la cual ha tenido un papel tan significativo en la recuperación de la memoria y de la dignidad, junto a otras organizaciones como Abuelas de Plaza de Mayo y otras. La misma se orienta claramente en una perspectiva socialista. Reivindican la unidad latinoamericana y la lucha contra el imperialismo. Convocan a apoyar el proceso de cambios en América Latina, pero no aceptan candidaturas de ningún partido. Cuestionan fuertemente los efectos devastadores del modelo de desarrollo neoliberal, expresado por ejemplo en los procesos de precarización del trabajo. Desarrollan una apuesta muy fuerte por la formación teórica y política, a partir de la creación de su Universidad.¹⁸⁴

Podemos rescatar la significativa trayectoria del Movimiento Sin Tierra en Brasil. El mismo se ha planteado no sólo una amplia y profunda reforma agraria, sino que desarrolla una estrategia socio-política de claro alcance nacional, latinoamericano y mundial, siendo un participante de primer orden en el movimiento Vía Campesina. Proponen y desarrollan una amplia articulación con distintos movimientos populares, en la construcción de un proyecto popular

¹⁸³ No pretendemos “idealizar” a los siguientes movimientos socio-políticos. Más bien destacaremos aquí sus apuestas políticas y sus perspectivas de construcción de alternativas, ya que nos parece que aportan horizontes interesantes y novedosos. Obviamente reconocemos las múltiples contradicciones que atraviesan a estos movimientos y los condicionamientos estructurales que operan muchas veces en contra de su más pleno desarrollo y potencial transformador.

¹⁸⁴ Asociación Madres de Plaza de Mayo. “Nuestras consignas” Ver en <http://www.madres.org/>

de desarrollo, enfrentando al neoliberalismo y al imperialismo. Luchan contra el latifundio, contra los monocultivos, los transgénicos, los agrotóxicos y el agronegocio exportador, defienden el uso de las semillas nativas, denuncian el trabajo esclavo y la violencia en el campo. Defienden una producción de agrocombustibles, pero bajo el control de los campesinos y trabajadores rurales, y no de los grandes intereses capitalistas. Resisten a la criminalización de los movimientos sociales, como quedó claramente demostrado con la campaña del Poder Judicial del Estado de Rio Grande. Luchan contra las privatizaciones del patrimonio público, por la reestatización de las empresas públicas privatizadas. Desarrollan campañas para eliminar el analfabetismo a nivel rural y en las ciudades, defienden el acceso pleno de la clase trabajadora a la enseñanza primaria, secundaria y universitaria. Impulsan sus propios medios de comunicación, tanto a nivel nacional como en sus propios asentamientos. Apuestan por una democracia popular participativa, promueven la democratización y la popularización de la cultura, etc. Se proclaman adherentes al proyecto del Alba. Son activos impulsores de las instancias del Foro Social Mundial, de los Foros Regionales, de las Asambleas de movimientos sociales, etc. Además desarrollan sus propias instancias de formación, inclusive universitarias, y no dejan de luchar en los asentamientos y campamentos por construir una vida más digna para los trabajadores del campo y la ciudad. Por su parte no dejan de negociar, con el respaldo de sus bases organizadas, o de sentarse en una misma mesa con el gobierno, pero eso no parece quitarles autonomía ni potencia a su proyecto socio-político.¹⁸⁵

Otro ejemplo que podemos nombrar es, en el caso uruguayo, la realización del II Congreso del Pueblo, que se celebró el 5 y 6 de setiembre de 2008. El mismo retoma la herencia del I congreso, realizado en 1965, como espacio de articulación de movimientos y organizaciones sociales, incluyendo la formulación de un "Programa de Soluciones a la Crisis". En aquella ocasión consistió en un paso previo y necesario para la unificación sindical y a la posterior unificación de las fuerzas de la izquierda política en el Frente Amplio. En el 2008 más de 570 organizaciones sociales y cerca de 1600 personas participaron del II Congreso del Pueblo, en un proceso de discusión e intercambio que comenzó hace varios meses¹⁸⁶. Si bien participaron algunos movimientos sociales de mayor presencia nacional como el movimiento sindical, el estudiantil universitario, el de jubilados, el cooperativista de vivienda, también lo hicieron cientos de organizaciones sociales de todo el país, inclusive religiosas, junto con la Universidad de la República. El eje de las

¹⁸⁵ Ver "Líneas políticas reafirmadas en el V Congreso Nacional del MST" 12/9/07, en www.mst.org.br.

¹⁸⁶ A pesar de sus importantes resultados, ciertamente la participación no ha sido todo lo significativa que se esperaba. En un contexto de desmovilización bastante generalizada, esto sin duda operó contra la suerte de este II Congreso. También hay que hacer notar que el mismo no tuvo el apoyo de todas las fuerzas políticas y sindicales de izquierda, lo que también contribuyó con su visibilidad y promoción. Sin embargo es innegable que varios de los postulados planteados en el Congreso fueron retomados en el Programa aprobado por el Congreso del Frente Amplio en diciembre de 2008, y que marcan un cierto giro a la izquierda de los postulados para un próximo eventual gobierno de dicha fuerza política. En este sentido no podemos negar la influencia que ha tenido, tanto en el II Congreso del Pueblo como en el Congreso del FA, la presencia de militantes políticos, sociales y sindicales del Partido Comunista, algunos sectores del Movimiento de Participación Popular y sectores independientes.

propuestas fueron tendientes a reclamar y diseñar un país democrático con justicia social, lo que supone la implementación de un nuevo modelo económico y social, "(...) ya que las actuales reglas de juego económicas y las políticas de ellas derivadas, impiden concretar una salida nacional, popular y democrática en beneficio de las grandes mayorías del país de hoy y de las generaciones futuras", se señala en el documento final. Entre las reivindicaciones propuestas se destaca la necesidad de que todas las tierras nacionales estén en manos de ciudadanos y ciudadanas uruguayos/as, revirtiendo así el proceso de extranjerización y concentración de capital, y frenando producciones que pongan en jaque la soberanía sobre la misma.

Los debates se organizaron sobre los ejes de Uruguay social, productivo y democrático. Se reivindicó la necesidad de una Asamblea Constituyente, la auditoría de la deuda externa, se cuestionó el modelo forestal, el monocultivo y la existencia de zonas "francas". Se propusieron, entre otras cuestiones, la promoción y apoyo de las empresas recuperadas por sus trabajadores, la nacionalización de la banca, la realización de una reforma tributaria más justa, la vigencia del principio de autonomía y cogobierno en la nueva ley de educación, el desarrollo de un plan nacional de vivienda, la no mercantilización del sistema de jubilaciones y pensiones, la democratización de los medios de comunicación, la aprobación de la ley de despenalización del aborto, la anulación de la ley de caducidad para los militares implicados en violaciones a los DDHH en dictadura, la democratización, descentralización y participación popular en la gestión del Estado, etc.¹⁸⁷

Otro capítulo aparte merecería la atención a las interesantes propuestas de los zapatistas, con su condena al neoliberalismo y su proclamación de "un mundo donde quepan todos los mundos", que marcó un antes y un después en las luchas sociales en nuestra América, en plena hegemonía neoliberal. También las luchas de los campesinos e indígenas por la tierra en Paraguay, que se vincularon con el triunfo de la alianza de Lugo, de los campesinos en el norte argentino, de las empresas recuperadas en la Argentina y de las iniciativas de un sindicalismo autónomo frente al sindicalismo corporativo tradicional, las movilizaciones de los estudiantes secundarios chilenos, las movilizaciones por el plebiscito para la defensa del agua en Uruguay, las propuestas del movimiento feminista por garantizar los derechos sexuales y reproductivos, las de reconocimiento de los derechos civiles de las parejas de homosexuales, las luchas de la población afrodescendiente en distintos países, etc.¹⁸⁸

Otro análisis particular requeriría la emergencia de distintos pueblos, comunidades y grupos indígenas, en muy distintas latitudes de América Latina, constituyéndose en un actor socio-político de importante relevancia. En buena medida explican el triunfo de Evo Morales y son un sostén fundamental en su gobierno, junto con otros trabajadores de la ciudad y el campo¹⁸⁹. Lo mismo en

¹⁸⁷ Ver documento final en <http://www.redes.org.uy/>

¹⁸⁸ Un ejemplo de estas articulaciones a nivel latinoamericano de los movimientos sociales fue la reciente Asamblea de movimientos sociales realizada en Guatemala, en el marco del III Foro Social de las Américas. Ver declaración en www.forosocialamericas.org

¹⁸⁹ Es interesante rescatar algunos pasajes del discurso de Evo Morales a la Jornada Continental de Solidaridad con Bolivia, realizado en Guatemala el 9 de octubre de 2008, para ver la radicalidad que ha adquirido el proceso revolucionario en Bolivia: "Yo venía a expresar la

Ecuador, donde se ha aprobado recientemente la nueva Constitución, con el apoyo de los movimientos indígenas. Dicho caso es ilustrativo pues, al influjo de una fuerte participación popular y al proyecto impulsado por el gobierno¹⁹⁰, y sin ser una constitución “socialista”, se incorporan varias novedades y rupturas, algunas que entendemos como revolucionarias: se establece el régimen del buen vivir (sumak kaway) como “un conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales”; se le reconocen derechos a la propia naturaleza o Pachamama, que es “donde se reproduce y realiza vida, (y) tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”; se establece la soberanía alimentaria; la declaración del Estado como plurinacionalidad; el reconocimiento del kichua y el shuar como “idiomas oficiales de relación intercultural”; se reconocen los derechos al agua y la comunicación, etc. Además se impide el establecimiento de bases militares extranjeras en territorio ecuatoriano.¹⁹¹

Nos extendimos bastante en esta recopilación, para intentar mostrar las novedades que surgen de algunas de estas expresiones, movimientos y sujetos colectivos que están germinando en América Latina y el Caribe.

Según nuestra visión pueden extraerse algunas conclusiones a partir del análisis de dichas expresiones:

1. Su carácter fundante en cuanto resistencias y alternativas al neoliberalismo, precediendo, acompañando y en otros casos confrontando con las estrategias seguidas adelante por los “nuevos gobiernos progresistas” en la región.
2. El establecimiento de un nuevo tipo de mediación con los partidos o alianzas políticas y con los gobiernos, donde no se disocia lo social de lo político-institucional pero donde se intenta ejercer la autonomía de dichos movimientos, cuestionando fuertemente el papel de la vanguardia tradicional asumido por muchos partidos de izquierda.

forma de cómo recuperar la vivencia de nuestros pueblos, llamado el Vivir Bien, recuperar nuestra visión sobre la madre tierra, que para nosotros es vida, porque no es posible que un modelo capitalista convierta a la madre tierra en mercancía. Cada vez más vemos profundas coincidencias entre el movimiento indígena y las organizaciones de los movimientos sociales, que apuestan por el Vivir Bien. Saludamos a ellos para que de manera conjunta podamos buscar cierto equilibrio en el mundo”. Y allí propone 10 mandamientos para salvar al planeta, la humanidad y la vida. Es así que propone: eliminar el sistema capitalista; renunciar a la guerra; un mundo sin imperialismo ni colonialismo; garantizar el agua como derecho humano; organizar un movimiento internacional para defender la madre Tierra; consumir sólo lo necesario, estimular la producción local para el consumo local; promover la diversidad de culturas y economías, etc.: “Planteamos el Vivir Bien, no vivir mejor a costa del otro, un Vivir Bien basado en la vivencia de nuestros pueblos, las riquezas de nuestras comunidades, tierras fértiles, agua y aire limpios. Se habla mucho del socialismo, pero hay que mejorar esos socialismo del siglo XXI, construyendo un socialismo comunitario o sencillamente el Vivir Bien, en armonía con la Madre Tierra, respetando las formas de vivencia de la comunidad”.

¹⁹⁰ El proceso previo de los constituyentes supuso procesar 3500 propuestas presentadas por gremios, gobiernos seccionales, instituciones, etc, y también las conclusiones de decenas de foros temáticos y territoriales, en las 10 mesas de la Asamblea que trabajaron el articulado de la Constitución.

¹⁹¹ Consultar en <http://www.asambleaconstituyente.gov.ec>

3. Dicha concepción no supone generalmente el asumir una posición “izquierdista” o dogmática, o antiinstitucionalista (en relación al Estado), en relación a los partidos políticos de izquierda y centro izquierda y a los gobiernos progresistas o socialistas. Por el contrario, en muchos casos se reconocen como participantes de un mismo campo de fuerzas pertenecientes al bloque popular o contrahegemónico. En este sentido estos gobiernos o partidos no aparecen como “enemigos”, pero tampoco como aliados incondicionales. Más bien se tiende a identificar a los enemigos en términos del gran capital transnacional y local, junto con el imperialismo, representados en la alta burguesía y los grupos oligárquicos.

4. Su comprensión de la necesidad de un importante carácter político de estos movimientos, que articule y trascienda las microexperiencias aisladas, y que aporte análisis, acciones y propuestas para la comprensión de los problemas nacionales, regionales y mundiales que aquejan a la humanidad en su afirmación de la búsqueda de la emancipación.

5. Su carácter y comprensión de una lucha de carácter internacionalista, latinoamericanista y de perfil antiimperialista, inspirado en los formatos de distintas variantes de las tradiciones socialistas y libertarias, y del llamado socialismo del siglo XXI.

6. El establecimiento de nuevas y significativas articulaciones y nudos entre las luchas de clase, nacional-populares, de las luchas de los llamados “nuevos movimientos sociales” (ecologistas, pacifistas, feministas, etc.), de los pueblos indígenas, de los colectivos de derechos humanos, etc., a partir de redes nacionales y transnacionales de cooperación, caracterizadas por su horizontalidad.

7. La lucha por la afirmación de nuevas utopías, que toman en cuenta especialmente la dimensión cultural y la construcción de una nueva subjetividad, basada en el respeto a la diversidad, pero con una impronta igualitaria, reivindicando la existencia de Estados plurinacionales, los derechos de las mujeres, los derechos de los grupos homosexuales, etc.

8. El establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo económico-social, cuestionando fuertemente (sobre todo en el caso boliviano y ecuatoriano) los modelos productivistas, dominadores y destructivistas impulsados por la acumulación capitalista y el consumismo posmoderno, y propugnando un nuevo modelo basado en nuevas relaciones humanas y de respeto y armonía entre el hombre y la naturaleza.

9. El establecimiento de una democracia participativa, propiciando nuevos instrumentos de control y de participación popular sobre los destinos del Estado, al mismo tiempo que la práctica de la misma desde las experiencias concretas que nutren a estos movimientos, bajo formas de construcción de poder popular.

10. La construcción de alternativas propias basadas en la acción directa y en la autogestión, sin esperar necesariamente a que sean brindadas por el gobierno o el Estado (ej. empresas recuperadas, procesos productivos basados en la soberanía alimentaria, desarrollo de importantes espacios de educación propios, formación de sus propios cuadros de intelectuales y cuadros dirigentes, ocupaciones de tierras, búsqueda de los hijos de

desaparecidos, desarrollo de nuevas formas de cooperación con ONG's, universidades, iglesias progresistas, incluso con el propio Estado, etc.)

Estos elementos no los entendemos en un plano de un concepto ideal, sino que creemos que expresan (o pueden llegar a hacerlo) la praxis de varios de estos movimientos. Esto nos hace pensar en un importante (y sobre todo potencial) carácter transformador de estas expresiones y movimientos sociales, en términos de nuevas manifestaciones del campo popular y de articulaciones de un bloque histórico contrahegemónico. Esto tiene algunas dimensiones que expresan un potencial revolucionario, no sólo entendido en el plano de la transformación de las estructuras económicas sino también en el plano cultural y político.

Igualmente no podemos llamarnos a engaños. Sin contar el caso boliviano, que nos parece ser el de mayor articulación entre estos movimientos sociales y el gobierno del MAS, se trata de movimientos socio-políticos que son todavía minoritarios en el contexto de nuestras sociedades, y que, aún en alianzas diversas con partidos de izquierda y gobiernos progresistas, no han logrado concretar, junto con otras clases, movimientos, intelectuales, etc., un "bloque histórico" contrahegemónico y un contrapoder económico, político y cultural frente a los poderes fácticos del gran capital, de los grandes medios de comunicación y de las burguesías y oligarquías nacionales y transnacionales.

3. A modo de conclusiones: algunos desafíos para la comprensión y profundización de estas luchas sociales

Entendemos que una propuesta teórica que se inserta en los marcos del pensamiento crítico, con vocación latinoamericana, debe analizar tanto la capacidad instituyente de las prácticas sociales de los diversos movimientos sociales, como la posibilidad de concreción "institucional" de las mismas. El nuevo escenario político que hoy vive América Latina coloca la dimensión institucional como ámbito potencial para la consolidación de prácticas y propuestas transformadoras, y esto no sólo a nivel del Estado, sino también a nivel de la lucha político-ideológica-económica en la sociedad civil. Un desafío entonces parece estar dado por la posibilidad de que mediante una propuesta de educación popular y pensamiento crítico, en una articulación indisoluble con las prácticas contrahegemónicas de los movimientos sociales, sea posible traducir movimientos y propuestas instituyentes en espacios instituidos. Al decir de Franz Hinkelammert:

[...] todas las satisfacciones humanas deben encontrar en el sistema institucional en desarrollo, su contrapartida objetivada, pues si bien las emancipaciones aparecen como necesidad a partir de las relaciones entre sujetos que se reconocen, necesitan de una respuesta institucional para afirmarse y generalizarse. (1990)

A pesar de esto, existe el riesgo de que la mencionada institucionalización pueda llegar a burocratizar los espacios de construcción de alternativas. Construcción que no se hace de una vez y para siempre sino que forma parte de una praxis transformadora, alimentada por el saber y el poder popular, en constante movimiento. En este sentido debemos mantenernos alertas contra visiones poco críticas, donde se pierde de vista el horizonte socialista y la transformación político-cultural como componente indisoluble de una sociedad de nuevo tipo. Como lo expresa Isabel Rauber:

Si se llega al poder con la misma cultura del capital, a la corta o a la larga se reproducen sus modos de funcionamiento, su lógica verticalista, autoritaria, explotadora, discriminadora, excluyente y alienante. Es vital por ello, entender que *la construcción de poder propio conlleva la creación y construcción de una nueva cultura*, no puede limitarse entonces a ser un “contrapoder”. Es un camino de gestación de nuevos valores y relaciones, y, en tal sentido, liberador. De ahí el lugar central que ocupa en este proceso el desarrollo simultáneo y permanente de la batalla político-cultural. Ésta constituye, a su vez, un complejo proceso de transformación-creación-gestación-construcción del nuevo poder popular (de los poderes populares). Y es precisamente por ello –junto a otras razones– que la superación del capitalismo implica un largo proceso de transición hacia lo nuevo. (Rauber, 2008)

Esto supone, en la actual coyuntura latinoamericana, apostar a fortalecer la construcción de un “poder desde abajo” (Rauber, 2008), en la perspectiva de una reformulada teoría de la transición hacia el socialismo. No puede ya sostenerse sin más el modelo leninista de una vanguardia, que se expresa fundamentalmente en el partido revolucionario y en sus estructuras, que dirige la lucha anticapitalista, que se supone centro del saber y dueño último de las definiciones estratégicas, y que subsume las subjetividades y la autonomía de las organizaciones sociales y populares. Esta tentación se agrava aún más en el caso de los actuales gobiernos y Estados comandados por fuerzas progresistas. Tampoco se trata de afirmar alternativas meramente antiinstitucionalistas y antipartidarias, como aquellas planteadas desde algunas organizaciones de izquierda, y que se emparentan, por ejemplo, con las consecuencias políticas de posiciones como las de John Holloway (2002), en términos de negar la validez del espacio de la conquista del poder estatal. No se visualiza que en esta estrategia pueden confluír intereses ajenos a los de los sectores populares y de la afirmación de un proyecto alternativo al hegemónico.

Más bien los actuales procesos en curso han demostrado lo contrario. Es decir, que por un lado, se pueden promover transformaciones estructurales desde los Estados latinoamericanos, a partir de procesos de nacionalización de recursos estratégicos, o de algunas reformas instituyentes de tipo democratizante. Pero al mismo tiempo, estos procesos no germinan ni es posible sostenerlos y profundizarlos sin una profunda participación popular y un proceso de conformación de un sujeto popular amplio, diverso, no preconstituido a priori. Este trasciende ampliamente la categoría clásica del proletariado industrial, se nutre de una diversidad de nuevos sentidos y formas de lucha, pero afirma la dignidad del trabajo y la centralidad del trabajo vivo frente al capital. En este sentido, se reafirma la importancia de lo que plantea

Rauber (2008), en su diálogo con Mészáros (2002)¹⁹², en términos de “construir una amplia fuerza social de liberación, que coordine su accionar político en los ámbitos parlamentario y extraparlamentario”, en oposición y disputa a las fuerzas de dominación parlamentaria y extraparlamentaria del capital, local y global.

Por su parte el filósofo uruguayo José Luis Rebellato se expresa en un sentido similar, al plantearse la cuestión de la política y de la acción política de los trabajadores, y a la vinculación entre los sindicatos y los partidos políticos:

Indudablemente las posiciones políticas en torno al proyecto de cambio y a las estrategias correspondientes, tienen una incidencia fundamental en la lucha sindical. En tal sentido, la lucha ideológica es inseparable de la lucha de clases. Es un planteo idealista pensar que las posiciones políticas no pesan en las estrategias sindicales. Otra cosa, sin embargo, es el hegemonismo político que básicamente entiende la lucha de los trabajadores y sus organizaciones, como simples correas de transmisión de las estrategias elaboradas por los partidos. Se plantea así el complejo problema de las relaciones entre las vanguardias políticas y las masas (Rebellato, 1994: 5)

Al decir de Rebellato, las organizaciones políticas no pueden elaborar sus estrategias alejadas de las masas, la organización política se educa y fortalece en el contacto vivo con las masas al aprender junto a los trabajadores. Nunca los intereses partidarios pueden ahogar los de la clase trabajadora: “La lucha espontánea y organizada de los trabajadores, es la que da vida y sentido a la lucha de las organizaciones políticas” (Rebellato, 1994: 5-6)

Mészáros (2002) también nos aporta en esta reflexión, al replantearse el repensar las prácticas emancipadoras y revolucionarias de los trabajadores y los movimientos sociales. Establece una crítica muy fuerte a la separación entre la lucha política y la vinculada a la reproducción de la vida material, que caracterizó en buena medida una “división del trabajo” entre los partidos comunistas y los sindicatos de trabajadores. Esta reconstitución de dicha unidad “es la característica esencial definidora del modo socialista de control

¹⁹² Este autor analiza la conformación en el sistema soviético de un sistema de capital “pós-capitalista”. Dichos países fueron incapaces de romper con el *sistema de sociometabolismo del capital*. Para Mészáros, el sistema de sociometabolismo del capital es más poderoso y amplio, teniendo su núcleo constitutivo formado por el trío capital, trabajo y Estado, siendo que estas tres dimensiones fundamentales del sistema son materialmente constituidas y están interrelacionadas, siendo imposible superar el capital sin eliminar el conjunto de los elementos que comprende este sistema. Los países no capitalistas mantuvieron intactos los elementos básicos constitutivos de la división social *jerárquica* del trabajo que configura el dominio del capital. El desafío por tanto, es superar el trío en su totalidad, incluyendo allí su pilar fundamental, dado por el sistema jerarquizado del trabajo, con su alienante división social, que subordina el trabajo al capital, complementándose con el Estado político. El Estado moderno aparece como una *estructura totalizadora del comando político del capital*. La crisis estructural del capital coincide con la del Estado moderno en todas sus formas. Bajo el dominio del capital, la sociedad debe estructurarse de manera antagónica, ya que las funciones de producción y de control del proceso de trabajo deben estar radicalmente separadas una de la otra y atribuidas a diferentes clases de individuos (MÉSZÁROS, 2002)

sociometabólico". La posibilidad de enfrentar ese desafío está dada por algunas consideraciones. La primera se refiere al carácter contemporáneo que adquiere la destructividad, que ya no puede ser extendido indefinidamente, sin agravar las contradicciones del sistema. La segunda tiene que ver con la posibilidad de que el trabajo se emancipe del capital. Si el capital depende absolutamente del trabajo, "la dependencia del trabajo frente al capital es relativa, históricamente creada e históricamente superable". La tercera supone que, por la primera vez en la historia, la distinción mistificadora entre metas inmediatas y objetivos estratégicos globales, que volvió la cuestión reformista tan dominante en el movimiento obrero, ya no es viable. La cuestión real de un orden sociometabólico alternativo ya surgió en la agenda histórica. (Mészáros, 2002: 30-1)

Asimismo el autor destaca las particularidades de América Latina en cuanto a fermento social e intelectual y de múltiples movimientos radicales anticapitalistas, ya que nuestro subcontinente "promete para el futuro más de lo que podemos encontrar actualmente en los países capitalistas avanzados. Esto es comprensible, ya que la necesidad de cambio radical es mucho más urgente en América Latina que en Europa y en Estados Unidos".

Para finalizar nos parece necesario indicar algunos desafíos para el pensamiento crítico latinoamericano, que son planteados por la emergencia y características de estos movimientos sociales, junto con los desafíos de construir un orden poscapitalista, antiimperialista y plenamente humano:

1) La cuestión de la *dependencia*. Supone reivindicar y actualizar el análisis de la dependencia en el análisis de nuestras formaciones sociales, tal cual fuera anticipado magistralmente en el análisis de Mariátegui (cf. 1970). El concepto de dependencia no sustituye, sino que en todo caso enriquece el de lucha de clases. Al decir de Enrique Dussel, se trata de un concepto teórico central, presentando fuertes implicancias políticas para impulsar los procesos de liberación: "el concepto de dependencia es el único que puede aportar un marco teórico a la comprensión política de la situación de dominación en que se encuentran hoy nuestras naciones latinoamericanas (como las africanas y asiáticas, dígame de paso)". Se trata de liberarse de la dependencia, ésta como dominación nacional, a través de las burguesías "nacionales" y del capital global del país. Pero también se trata de liberación del "pueblo oprimido", como "bloque social de los que con su trabajo, sea asalariado o disponible, crean todo el valor y el plusvalor transferible." (Dussel, 1988: 360-1)

2) La cuestión de la constitución del *bloque popular*, que replantea las relaciones entre las *luchas de clase* y las *nacional-populares*, junto con *otras formas de lucha*. Parece tratarse de conjugar antiguas y nuevas formas de lucha del bloque popular. En este sentido Rebellato indica la necesidad teórica y política de superar el esquematismo, presente en muchos de los análisis contemporáneos sobre los movimientos sociales, de contraponer los movimientos sociales tradicionales (tanto en sus versiones nacional-populares como clasistas) a los nuevos movimientos sociales (que estarían centrados en el reconocimiento). Esta contraposición se expresa muchas veces entre luchas por la redistribución o de naturaleza democrática y socializante, con las luchas

por la “diversidad” o el “reconocimiento”. Indica al respecto que “no se trata de anteponer las dimensiones culturales a las luchas ligadas a la reproducción material de la vida”, lo que supondría caer en el “culturalismo” y justificar formas de explotación: “Se trata de articular ambas dimensiones, desarrollando una ética con un profundo contenido material. El desafío es la construcción de un bloque social que pueda revertir las bases de una sociedad con crecientes niveles de dominación y exclusión” (Rebellato, 1997)

3) La cuestión de la *revolución* en América Latina. Al decir de Aníbal Quijano (2002: 201-243), existieron dos grandes vertientes en ese debate durante el siglo XX en la izquierda en América Latina, de un lado la que sostenía su carácter democrático-burgués, y del otro la que defendía el carácter propiamente socialista-antiimperialista de la revolución, sin contar con otras variantes más o menos híbridas, como la planteada en los marcos del APRA.

Hoy la búsqueda de la revolución en América Latina y en el mundo todo adquiere rasgos nuevos, habida cuenta de la crisis ecológica y de la devastación social (que David Harvey (2005) caracteriza como de acumulación por “desposesión”) y de la transformación de las subjetividades provocada por el capitalismo. La dimensión cultural adquiere una centralidad insospechada, tanto para la reproducción del capitalismo como para su superación. El paradigma del progreso y del crecimiento ininterrumpido también se desmorona. La naturaleza coloca nuevos límites al desarrollo de las fuerzas productivas. Tampoco parece posible sostener una alianza con una burguesía con intereses nacionales ya casi inexistente en cuanto tal, ni tampoco puede pretenderse un proceso rápido de transformaciones económicas y culturales, aún teniendo como horizonte una estrategia socialista y antiimperialista. Existen tareas de reconstrucción de la sociabilidad, de la subjetividad, la memoria y de la capacidad de acción socio-política que son hoy tareas urgentes y propiamente revolucionarias. En este sentido la necesidad y viabilidad de la revolución siempre fue mucho más allá de los límites nacionales, hoy nuestros pueblos encuentran un frente potente para avanzar en el horizonte de una genuina integración latinoamericana.

4) Finalmente, la cuestión de las *utopías*, que se vincula fuertemente con la afirmación de proyectos revolucionarios. Es interesante notar en América Latina la persistencia de un importante discurso y elaboración utópica, no sólo en el campo del pensamiento propiamente socialista o marxista, sino también en múltiples tradiciones culturales, literarias y de lucha de los movimientos populares.

La modernidad capitalista y occidental ha “reprimido” al sujeto, al decir de Hinkelammert (2001, 2006), entendiendo a éste como un “sujeto corporal”, “ser de necesidades”. En un contexto de fuerte racionalización instrumental que impulsa el capitalismo neoliberal, lo que prima es la “irracionalidad de lo racionalizado”, en un sistema que ataca cada vez más las fuentes de toda riqueza, al decir de Marx¹⁹³. El sujeto es una determinación que surge con la

¹⁹³ “Por tanto, la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre” (Marx en el Libro I de El Capital, 1966: 423-4)

modernidad, pero hasta hoy ha sido potencialmente negado. Se ha conformado como sujeto pensante, negando la corporeidad, luego como sujeto poseedor, propietario y calculador de sus intereses. Es el individuo calculador, basado en la racionalidad instrumental al estilo de Max Weber. La liberación, la vuelta del sujeto humano reprimido y aplastado, supone la recuperación del ser humano como sujeto. (Hinkelammert, 2001: 239-252).

Para ello nos parece fundamental la acción y la perspectiva de los movimientos sociales con perspectiva antisistémica y emancipatoria en Nuestra América.

Bibliografía

ACOSTA, Yamandú (editor): "Siglo XXI: El lugar de la izquierda en América Latina. Pensamiento, sociedad y democracia". Montevideo, Revista Encuentros Latinoamericanos. CEIL "Profesora Lucía Sala". FHCE – UdelaR. Presentación del Dossier, diciembre 2007, pp. 5-19.

DUSSEL, Enrique: *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los manuscritos del 61-63*. México, Iztapalapa, Siglo XXI, 1988.

HARVEY, David: "El "nuevo" imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión". Parte II. Buenos Aires, Revista Herramienta N° 29, Junio de 2005 (2003).

HINKELAMMERT, Franz: *Crítica de la razón utópica*. San José, Costa Rica, DEI, 1990, 2da. ed..

HINKELAMMERT, Franz: *El nihilismo al desnudo. Los tiempos de la globalización*, Santiago de Chile, ediciones LOM, 2001.

HINKELAMMERT, Franz: *El sujeto y la ley*, Venezuela, Ministerio de la Cultura, Ed. El perro y la rana, 2006 (2003)

HOLLOWAY, John: *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Buenos Aires, Herramienta, Universidad Nacional Autónoma de Puebla, 2002, 2da ed.

LANZARO, Jorge: "La "tercera ola" de las izquierdas latinoamericanas: entre el populismo y la socialdemocracia", en Acosta, Yamandú (2007) (editor): "Siglo XXI: El lugar de la izquierda en América Latina. Pensamiento, sociedad y democracia". Montevideo, Revista Encuentros Latinoamericanos. CEIL "Profesora Lucía Sala". FHCE – UdelaR, diciembre 2007, pp. 20-57.

MARIÁTEGUI, José Carlos: *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Montevideo, Biblioteca de Marcha, colección Teoría y Praxis, 1970 (1928)

MARX, Karl: *El capital. Crítica de la Economía Política*. Tomo I. México, Fondo de Cultura Económica, 1ª ed. 1946. 17ª reimpresión. (1982) [1867]

MÉSZÁROS, István: *Para além do Capital. Rumo a uma teoria da transição*. São Paulo, Boitempo-Unicamp, 2002.

MOREIRA, Carlos; RAUS, Diego; GÓMEZ Leyton: "La nueva política en América Latina: rupturas y continuidades", en MOREIRA, Carlos; RAUS, Diego; GÓMEZ Leyton

(coords.) (2008): *La nueva política en América Latina: rupturas y continuidades*. Montevideo, Flacso-Uruguay – Universidad Nacional de Lanús – Universidad Arcis, Trilce. 2008, Pp. 7-22.

NOVARO, Marcos: “¿Integración o irrelevancia? Las relaciones entre izquierda y populismo en Argentina a la luz de las experiencias de Alvarez y Kirchner”, en ACOSTA, Yamandú (editor): “Siglo XXI: El lugar de la izquierda en América Latina. Pensamiento, sociedad y democracia”. Montevideo, Revista Encuentros Latinoamericanos. CEIL “Profesora Lucía Sala”. FHCE – UdelaR, diciembre 2007, pp. 58-92.

QUIJANO, Aníbal: “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Lander, Edgardo (comp.): *La colonialidad Del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO. 2002, pp. 201-243.

RAUBER, Isabel: “El papel de las organizaciones y movimientos sociales en América Latina”, en AAVV: *Participación y proyecto político emancipatorio*. Montevideo, Casa Bertolt Brecht, 2008, pp. 21-47

REBELLATO, José Luis: “Conciencia de clase como proceso” (2ª parte). Revista Trabajo Social N° 13, Montevideo, Eppal, 1994.

REBELLATO, José Luis: *La encrucijada de la ética. Neoliberalismo, conflicto Norte-Sur, Liberación*. Montevideo, Nordan-MFAL, 1995.

REBELLATO, José Luis: “Desde un horizonte ético: globalización y pensamiento crítico latinoamericano”, Coloquio en el Seminario *Los desafíos actuales del pensamiento crítico en América Latina y Uruguay* (CEIL-CEIU-FHCE), Montevideo, 15-17 de octubre 1997.

TAPIA, Luis (2007): “Consideraciones sobre la metamorfosis de las izquierdas en América Latina”, en ACOSTA, Yamandú (2007) (editor): “Siglo XXI: El lugar de la izquierda en América Latina. Pensamiento, sociedad y democracia”. Montevideo, Revista Encuentros Latinoamericanos. CEIL “Profesora Lucía Sala”. FHCE – UdelaR, pp. 118-131.

Movimientos sociales: Totalidad y contingencia

María Cristina Liendo¹⁹⁴

Resumen

El filósofo uruguayo Yamandú Acosta contribuye a la producción de una reflexión desde nuestra América a partir del concepto de *reconstrucción*, entendido como un modo de activación crítica del pensar, como reconstrucción *desde* la filosofía. Para ello, entre otras herramientas teóricas, usa la *totalidad* como categoría interpretativa.

La totalidad es entendida como el abandono de la ilusión de una exterioridad realmente existente al sujeto, en dos niveles, uno más abstracto, identificado con la totalidad de la realidad, y otro más concreto, como totalidades históricas y contingentes. Acosta desarma la dupla categorial hegeliana de totalidad-necesidad y la rearticula con la posibilidad. Esto le permite reconstruir al sujeto y pensar la democracia como un orden universalista contingente, como una potencia reguladora de inclusión y reconocedora de la diversidad.

Desde esta categoría de totalidad, mi reflexión trata de poner en cuestión la operatoria del discurso de la consolidación democrática y pensar los procesos de democratización de nuestros países del sur del continente americano, privilegiando la acción de los movimientos sociales. Ello implica, entre otras cosas, poner en juego la tensión del par categorial instituyente-instituido, en la conformación de tales procesos y movimientos, puesto que esta dupla puede ser considerada, ya desde una divergencia irreconciliable, o bien, desde alguna forma de convergencia. Esta última es la posición que procuro defender, considerando que estas oposiciones e identificaciones operan una reducción del campo de lo político, equiparándolo solamente con uno de los polos de la relación y desconociendo su correlatividad totalizante.

Palabras clave: Totalidad, contingencia, democratización, instituyente-instituido.

Abstract

The uruguayan philosopher Yamandú Acosta contributes to the production of a reflection from our America from the concept of reconstruction, understood as a critical activation mode of the thinking, as reconstruction from philosophy. To do this, among other theoretical tools, uses the *wholeness* as interpretative category.

All is understood as the abandonment of the illusion of an actually existing externality the subject, at two levels, one more abstract, identified with the whole of reality, and other more specific as totalities contingent and historical. Acosta unarmed the hegelian categorial pair of *wholeness*-necessity and rearticulate with the possibility. This allows you to rebuild the subject and think democracy as a universalist agenda quota as a regulatory power of inclusion and differences.

From this category of all, my reflection is called into question the operation of democratic consolidation discourse and think the processes of democratization of our

RECIBIDO: 7.09.09

ACEPTADO: 12.10.09

¹⁹⁴ Chacabuco 249. 2° A. (5000) Córdoba. Rep. Argentina. (351) 4230269 Escuela de Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba

countries in the South of the American continent, giving priority to the action of social movements. This implies, inter alia, jeopardize the tension of the pair categorial "instituyente-instituido", in the formation of such processes and movements, since this pair can be considered, because from an irreconcilable divergence either, or from some form of convergence. The latter is the position that I try to defend, considering that these oppositions and identifications operate a reduction in the field of politics, with it being analogous inter-library only with one of the poles of the relationship and ignoring their correlation.

Keywords: Wholeness, contingency, democratization, "instituyente-instituido".

Movimientos sociales: Totalidad y contingencia

En estas reflexiones, quiero referirme muy brevemente al texto *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*, del filósofo uruguayo Yamandú Acosta¹⁹⁵, como un aporte fértil a la construcción de una tradición latinoamericanista del filosofar, a una reflexión desde nuestra América a partir del concepto de *reconstrucción*, entendido como un modo de activación crítica del pensar, como *reconstrucción desde* la filosofía (no solamente *de* la filosofía). En él, aparecen algunas cuestiones temáticas de la filosofía política, como la utopía, el sujeto, la contingencia y la totalidad, que operan como categorías interpretativas de los procesos de democratización, en el último tercio del siglo 20.

1.- En primer lugar, piensa la democracia como un orden universalista incluyente, que no es nunca un estado o una situación social plena y definitivamente adquirida, pero que sí posee, en cambio, una constante orientación e intención de hacer posible la afirmación de todos los seres humanos; tiene una potencia reguladora de inclusión, que implica el reconocimiento de la diversidad, como condición primera de la igualdad, y posteriormente, de la libertad. Para ello, tematiza el concepto de sujeto desde algunos supuestos de partida:

- a) es una condición de posibilidad para un proceso de democratización (descartando la potencia de los procesos sin sujeto);
- b) es una entidad histórica, siempre inacabada y en constante construcción;
- c) no hay exterioridad del sujeto respecto de la realidad como totalidad.

Para justificar este último supuesto, Acosta articula el concepto de sujeto con el de totalidad, usando el de globalización, y desarma la dupla categorial (hegeliana) de *necesidad-totalidad* para rearticular la *totalidad* con la *posibilidad*. Distingue entre globalidad, globalización y globalismo: la primera como sociedad mundial, sin espacios cerrados que determinen conjunto de relaciones, se abren las fronteras nacionales; la segunda es la forma que ha

¹⁹⁵ ACOSTA Yamandú. *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*. Nordan Comunidad. Montevideo. Uruguay. 2005.

adquirido a partir de la posmodernidad, los estados nacionales quedan implicados en lo transnacional en todos los aspectos; en la tercera, la actividad, la experticia y el interés económico sustituye a la actividad, experticia e interés político ¹⁹⁶.

El *globalismo*, como la forma actual de la globalización, entiende a *la totalidad* como totalitaria y totalizante ¹⁹⁷, y opera una reducción de las diversas dimensiones de la vida social sólo a la dimensión económica. Junto a Hinkelammert, no considera a la globalización como una pauta ineluctable, es decir que, la mencionada reducción no implica de suyo una necesidad; se pueden revertir los efectos de la tendencia, discerniendo política de economía y recuperando el papel de la primera como posibilidad y contingencia, que puede enfrentar a lo fáctico como necesidad

Desde un pensar crítico antiglobalizante, Acosta considera a la *Totalidad* como lo que comprende todo, implica la ausencia de una exterioridad a ese todo, y coloca al sujeto en ese interior para combatir la ilusión de exterioridad, la pretensión de trascendencia a ella o de cualquier posición privilegiada para la mirada o el análisis. O sea, lo piensa desde una perspectiva no fragmentaria, pero de ninguna manera totalizante. La totalidad mostraría dos niveles: a) uno más abstracto, como el todo de lo real, del cual el sujeto no puede salir ni pensarse fuera de él ¹⁹⁸; b) otro más concreto, identificable con determinadas formaciones histórico sociales, como totalidades concretas, de las cuales el sujeto sí podría salirse, aunque sea como posibilidad teórica ¹⁹⁹.

La pretensión de exterioridad es una ilusión de objetividad teórica y de neutralidad práctica. La perspectiva que permite la crítica no está fuera de la totalidad, no es una exterioridad a ella, sino, precisamente, es el estar instalado en su interior lo que permite captar las dificultades o la imposibilidad de la vida en general y de la humana en particular dentro del sistema y posibilita, además, pensar caminos de superación, abriendo, de este modo, a la contingencia. Desde fuera, ni siquiera puede pensarse esto, cualquier condición de carencia respecto de los deseos y las necesidades vitales, ya sea como determinación objetiva o como vivencia subjetiva, es siempre interior al sistema de lo real ²⁰⁰.

¹⁹⁶ Ver ACOSTA Yamandú. 2005. Ob. Cit. Cap. 9.

¹⁹⁷ La totalización es el proceso por el cual una particularidad, un subsistema de la totalidad se vuelve o es considerada universal, subsume la totalidad a su particularidad. El totalitarismo es un efecto de la totalización sobre la totalidad (totalitarismo de estado, de mercado, etc.). Ídem, ver Cap. 2.

¹⁹⁸ "La "cuestión del sujeto" no puede ser adecuadamente elaborada al margen de la categoría de "totalidad"; el punto de vista de la totalidad sigue siendo el que distingue al pensamiento crítico de la "ciencia burguesa". Acosta (2005). Pág. 34. Por "ciencia burguesa" Acosta entiende los criterios de cientificidad y objetividad, bajo la pretensión de asepsia valorativa, que reproduce el sistema de valores dominante, como eje axiológico del sistema social asimétrico (ver nota 14)

¹⁹⁹ Afirma Acosta que el sistema histórico actual capitalista es la totalidad concreta más totalizante que haya existido puesto que nunca antes la pretensión de exterioridad del sujeto ha sido más difícil, teórica y prácticamente.

²⁰⁰ Desde la Totalidad, la democracia no es solamente un problema político, no es un problema de gobierno, sino un problema del "mundo de la vida", de la existencia concreta de los hombres, es una "función" de la existencia. Si la totalización capitalista (que resulta en totalitarismo de mercado), impone una totalización de la condición del dominado, que alcanza a

En consecuencia, hay que trabajar en esa interioridad, a partir de la posibilidad de la reconstrucción y la rearticulación de una totalidad concreta histórica determinada

2.- En segundo lugar, en la misma dirección de la reconstrucción, propone el rescate de la vieja definición de política como arte de lo posible, entendiendo la *Posibilidad*, (y no la necesidad), como el realismo político; es la posibilidad la que opera como el límite de la racionalidad y la utopía políticas.

Pensar lo político desde la necesidad implica, en cambio, el sometimiento a la dictadura de la normatividad de lo fáctico o su opuesto, el utopismo y la consecuente renuncia a lo utópico. Reconstruir la posibilidad como categoría de interpretación política implica enfrentar la racionalidad reproductiva del sujeto con la racionalidad instrumental del capitalismo como proceso y la postulación y discusión de los fines con el privilegio de los medios, del cálculo y de la productividad.

3.- Desde estas consideraciones teóricas, me permito pensar los procesos de constitución y afirmación de los diversos movimientos sociales, puesto que me interesa enfocar cómo intervienen esos sujetos concretos en los espacios públicos y cómo van construyendo lo político. Para esto, considero la tensión entre lo instituyente y lo instituido como una dupla que puede ser considerada, ya desde una divergencia irreconciliable, o bien, desde alguna forma de convergencia.

Esta última es la posición que procuro defender, desde la categoría de totalidad, tal como la entiende Acosta, a partir de la consideración de los siguientes interrogantes: ¿Cuándo se inicia un movimiento social, cuándo comienza una corriente de resistencia revolucionaria?; ¿es el foco instituyente su punto de partida?, ¿son las diversas formas de su institucionalización las que, finalmente, terminan de conformarlo, dándole origen?; ¿dónde colocamos -preferentemente- el momento de lo político, pensado como el espacio privilegiado de la construcción de lo público?. Estas son las cuestiones, acerca de las posibilidades de convergencia entre emergencia instituyente y consolidación instituida, sobre las que pretendo reflexionar.

Puedo resumir mi posición de manera sencilla: el momento inicial instituyente de un movimiento, corriente o tendencia más o menos revolucionaria, de resistencia o de reforma a lo ya instituido aspira (y algunas veces hasta exige) a su institucionalización, precisamente, para abrirse a la posibilidad de un nuevo proceso de institución, que pueda ganarle terreno a lo que ya va quedando como instituido, que pueda ir corriendo la demarcación, la fijación y el afianzamiento que implica todo estatuto ya establecido. Dicho de otro modo: sin la afirmación de este último polo de la tensión, no se

la naturaleza en el espacio y al futuro en el tiempo, poniendo en riesgo la reproducción no sólo de la vida humana, entonces, el punto de vista de la totalidad no puede abandonarse. El concepto de *sujeto* afirma, en ese sentido, el de *totalidad*, es en el interior de la totalidad donde asoman los diferentes y las diferencias.

engendraría el escenario, no aparecería la zona ni la atmósfera propicia que posibilita la irrupción de lo nuevo instituyente y su reconocimiento como tal. Considero que, si en la totalidad de un proceso, el momento de lo político es pensado como un incesante estallido instituyente, éste queda invisibilizado y en dificultades para seguir sosteniéndose en su creatividad y novedad.

Lo significativo queda instalado, en mi opinión, en considerar cuáles son los aspectos de una irrupción instituyente que se van depositando y sedimentando hasta formar una acumulación de tal magnitud que ya no pueda continuar sin espesar y condensar en alguna forma de normatividad estatuida, aunque sea en forma provisoria. Para poner sólo algunos ejemplos: en el Río de la Plata, la batalla de Cepeda, en febrero de 1820, que sella la suerte del gobierno centralista del Directorio, desemboca en el Tratado del Pilar, firmado entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe. Su importancia política y jurídica, como uno de los “pactos preexistentes” a los que alude el preámbulo de la constitución nacional, reside en recoger estatutariamente el movimiento y el espíritu federalista, en pugna con el centralismo portuario desde la disolución de la Junta Grande, en 1811 ²⁰¹. Otro caso para considerar es cómo Artigas va estatuyendo su programa emancipatorio frente al poder centralizado del Directorio, organizando el Sistema de los Pueblos Libres, que regiría en principio a la Banda Oriental, pero que también conforma una liga con adeptos en Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y hasta en Córdoba, y entra en conflicto abierto con el centralismo de Buenos Aires. Uno de sus estatutos fue el *Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados*, firmado el 10 de septiembre de 1815, que viene a culminar el movimiento conocido como el éxodo oriental, que comienza en octubre de 1811, hasta el establecimiento del campamento del Ayuí, en junio de 1812.

Las consolidaciones en términos de organización, de gobernabilidad, de conducción y/o de afirmación del momento instituyente en alguna forma de positividad jurídica son también el espacio de lo político (como pólemos), puesto que el estatuto no implica, necesariamente, un “enfriamiento” de lo político, como parece sostener, entre otros, el mismo Yamandú Acosta, en el texto al que hago referencia ²⁰².

²⁰¹ “Art.1.- El voto de la nación, y muy particularmente en las provincias de su mando respecto del sistema de gobierno que deber regirlas, se ha pronunciado a favor de la federación, que de hecho admiten, pero que debiendo declararse por diputados nombrados, por la libre elección de los pueblos, se someten a sus deliberaciones. A este fin, elegido que sea por cada provincia popularmente su respectivo representante, deberán los tres (gobernadores de Bs.As, Entre Ríos y Santa Fe) en el convento de San Lorenzo, en la provincia de Santa Fe”... Art. 10.- Aunque las partes contratantes estén convencidas de que todos los artículos expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Exmo Sr. Capitán Gral. de la Banda Oriental, D. José Artigas, según lo ha expuesto el gobernador del Entre Ríos, que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho Sr. Exmo. Para este caso, no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta acta para que entable desde luego las relaciones que puedan convenir a los intereses de la provincia a su mando, cuya incorporación a las demás federadas se miraría como dichoso acontecimiento”. ORTIZ PELLEGRINI Miguel. *Historia del Derecho Argentino*. Córdoba 1999. Pág. 232-233.

²⁰² “Para América Latina, frente al siglo XX corto que alcanzó su clímax en una fuerte dramaticidad de lo político como espacio de redención histórico-utópica ... el siglo XXI parece

Considero que, la institucionalización no deviene, necesariamente, en alguna forma de muerte del movimiento, que ella no se lo deglute forzosamente. Por lo contrario, lo pone en juego en la vida pública y, desde ese lugar, puede recorrer tanto caminos de debilitamiento, cooptación externa o disgregación interna, como de fortalecimiento, en la medida en que aquellos reclamos no quedan sólo en un grito clamoroso, más o menos épico, sino que encuentran las vías de su ejercicio y circulación deseadas y/o buscadas. De todas maneras, tampoco esto desemboca, necesariamente, en éxito establecido, pues todo el movimiento queda ligado a la contingencia de la construcción política. Pensarse completamente fuera de la totalidad (el régimen de gobierno, el Estado, etc), o en una situación ruptural o de “incontaminación” respecto de ella y complacerse en esa ruptura, puede llevar a la desintegración del movimiento, ya sea, tomando la calle sin salida de un utopismo cerrado o considerando que el movimiento se traiciona a sí mismo por cooptación. En cualquier caso, es la detención del movimiento. Aquí estoy pensando en el caso del Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) y su proyecto de la Red de Comercio Justo, para establecer una relación horizontal y solidaria entre producción y comercialización, además de reivindicar el derecho a la soberanía alimentaria. Al mismo tiempo, y para intentar cubrir otro tipo de necesidades, algunas de sus organizaciones, trabajaron con el Programa Social Agropecuario (PSA) y el programa Mi PC, ambos gubernamentales, en la creación y sostenimiento de los Centros de Enseñanza y Acceso a la Informática (CEA). A pesar de las críticas de cooptación y dificultades de operatividad que surgieron en este caso, no me parece que ambas acciones sean incompatibles para la saludable continuidad del movimiento²⁰³.

También, partiendo de la categoría de totalidad, mi reflexión trata de poner en cuestión la operatoria del discurso de la consolidación democrática, que ha naturalizado un sentido fragmentario para las oposiciones entre *instituyente-instituido*, por un lado, y entre *político-jurídico*, por el otro, con las consecuentes identificaciones entre lo *instituyente* como lo *político* y lo *instituido* como lo *jurídico*, relegando así el papel de lo instituido jurídico, al

caracterizarse por una desdramatización del señalado espacio: el enfriamiento de la política ... como un proceso ... en la que el fracaso de la revolución como utopía refundacional, supone la resignación de los contenidos fuertes de la sustantividad democrática.... 2003. Pág 158

²⁰³ El Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) integrado por organizaciones que cubren el norte y noroeste provincial: (Apenoc), Asociación de Pequeños productores del Norte Cordobés (Serrezuela); (Ucan) Unión Campesina del Norte (Sebastián Elcano); (Ocun) Organización de campesinos Unidos del Norte (Deán Funes, Quilino; (Ucos) Unión Campesina del Oeste Serrano (Guasapampa, Pocho); (Ucatras) Unión Campesina de Traslasierra); Organización Zonal Campesina de Cruz del Eje. **Para la Red de Comercio Justo**, el MCC intercambia también con la (Ust) Unión de Trabajadores sin Tierra (Mendoza); (Cum) Comunidades Unidas de Molinos (Salta) y la Asociación de Campesinos del Valle de Conlara (San Luis). **Para los CEA**, hay ubicados, con muy desigual continuidad y éxito en Altos de los Quebrachos, Las Peñas, Los Escalones, Las Tuscas, Encrucijadas, Sebastián Elcano, Los Pozos, La Costa, La Libertad (norte y noroeste), Serrezuela, Las Oscuras, La Cortadera, San Pedro (Oeste y Traslasierra). Datos extraídos de “Campesinos en la web” en *La Voz del Interior*, Córdoba, domingo 12 de Julio del 2009, pág. 16; y de “Red de Comercio Justo. Movimiento Campesino de Córdoba” en *Pa’ las brasas*, Año 2, N° 3, Octubre del 2008. Publicación del Ceffy. Conducción El Andén. Pág. 12-13.

mero congelamiento de lo político, a la detención total del movimiento instituyente. Estas oposiciones e identificaciones operan una reducción y parcelación del campo de lo político, identificándolo solamente con uno de los polos de la relación y desconociendo su correlatividad. La aspiración de institucionalidad que anima a lo instituyente, lo constituye como tal y su concreción, en alguna forma estatutaria, no lo instala fuera del campo de lo político, puesto que la positividad jurídica también es política. El estatuto, como la consolidación de lo político, es una construcción histórica que, por serlo, no puede pensarse sin su instituyente, por aquello que afirmábamos al comienzo de que la perspectiva que permite la crítica y la resistencia no está fuera de la totalidad, no es una exterioridad a ella, y que hay que trabajar en esa interioridad, para poder pensar una alternativa, una reconstrucción, una rearticulación o una ruptura (de una totalidad concreta histórica determinada).

Coincido plenamente con la caracterización de “nuevas democracias” que hace F. Weffort²⁰⁴ y con sus consecuencias más visibles y difundidas: núcleos de autoritarismo, delegación representativa, profundización de la exclusión social y aumento de la pobreza, privatización de los espacios y los bienes públicos, procedimentalismo, etc. Señalo, expresamente, esta coincidencia y posicionamiento al respecto por el riesgo de objeción inmediata que suele tener la siguiente afirmación: fue la vigencia de la institucionalidad, ya sea durante los procesos de transición o los de consolidación democráticas la que, en las estructuras profundas de lo social, ofició de límite a los excesos y las rupturas que sí se permiten los regímenes dictatoriales, precisamente, por ser tales²⁰⁵.

Ese dique, esa contención del deseo, que ninguna democracia, ni vieja ni nueva, puede traspasar sin deglutirse a sí misma, permite ir formando ese sedimento quizás no deseado, como una especie de “efecto colateral” que, finalmente, se irá acumulando, emergiendo y mostrándose como movimiento social instituyente. En ese momento, en esa irrupción, se muestra la totalidad. Sin duda, que las dictaduras también fomentan y, a veces, consiguen, por “ahogamiento” y “mordaza”, el mismo efecto, pero, aún en las peores consolidaciones democráticas, no encontramos el baño de sangre -real o simbólico- que decapita de un solo tajo a toda una generación de conciencia política. En la consideración de las viejas y “fetichizadas”²⁰⁶ instituciones democráticas como el sistema de partidos políticos, la dinámica parlamentaria, etc., puede que no haya que refundarlas ni resignificarlas; que no haya ni siquiera que pensarlas, ni ponerles atención, quizás haya solamente que reconocerles el haber abierto el espacio de las condiciones de posibilidades de lo auroral instituyente de los procesos de democratización presentes. Quizás, sea enhorabuena que nuestras actuales democracias, en lo que va del siglo, no estén lo suficientemente consolidadas, porque es, precisamente, por esa fisura de lo instituido por donde puede filtrarse lo instituyente, es decir, la

²⁰⁴ Nombre usado por Francisco Weffort (1993) preferentemente, para las democracias de corte neoliberal de la década de los 90.

²⁰⁵ Cuando me refiero a la democracia, lo hago en el sentido amplio y generalizado de **procesos que abren a la reformulación y articulación de los intereses particulares en otros más generales**, es decir, a la construcción de posibilidades efectivas de pensar, organizar y discutir colectivamente proyectos plurales.

²⁰⁶ Uso este término como lo hace Enrique Dussel en *20 tesis de política*.2006.

contingencia que tendrá la forma que le queramos y le podamos dar. De ese momento de institución dependerá qué sujetos y qué procesos sean los que aparecen consolidados.

Es por esto que, en una lectura situada a fines de la primera década del siglo 21, en el contexto de búsqueda de formas más ampliadas de democratización de la sociedad, la perspectiva futura de institución democrática en nuestra América no debería privilegiar sólo un polo de la tensión, precisamente para favorecer esa amplitud. No siempre, ni necesariamente, la institucionalidad es justificante de la violación de los derechos humanos políticos y sociales o es legitimante de las muchas formas de la exclusión. De ninguna manera es mi intención negar la importancia de la organización de grupos en sujetos autónomos respecto del accionar estatal; no solamente rescato su presencia en la con-formación de lo instituyente, sino que, además, rescato como fortalecimiento de ese espacio, su rechazo o indiferencia hacia formas más institucionalizadas de lo estatal.

Pienso que, subrayar únicamente el momento de lo instituyente es desconocer o invisibilizar otros, por ej., la aspiración al estatuto que animan a la diversidad de sujetos y movimientos sociales y el logro que implica la inclusión de sus demandas instituyentes en la juridicidad positiva. En este caso, pienso en la lucha por esa inclusión en la nueva constitución de la República de Bolivia, con el reconocimiento de derecho de la plurinacionalidad, la pluriculturalidad comunitaria de los habitantes y treinta y seis idiomas de los pueblos originarios, aparte del castellano, como idiomas oficiales²⁰⁷. Afirmo solamente que el campo de lo político no se constituye desde la negación de lo instituido o la supeditación de éste a lo instituyente o viceversa, puesto que, no hay hegemonía, ni necesaria, ni sucesiva, ni alternativa de uno de los momentos sobre el otro.

²⁰⁷ *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*

Título I. Bases Fundamentales del Estado. Capítulo Primero. Modelo de Estado

Artículo 1.- Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, autonómico y descentralizado, independiente, soberano, democrático e intercultural. Se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Artículo 2.- Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, y al reconocimiento y consolidación de sus instituciones y entidades territoriales, conforme a esta Constitución.

Artículo 3.- El pueblo boliviano está conformado por las bolivianas y los bolivianos pertenecientes a las comunidades urbanas de diferentes clases sociales, a las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y a las comunidades interculturales y afrobolivianas.

Artículo 4.- El Estado respeta y garantiza la libertad de religión y creencias espirituales de acuerdo a sus cosmovisiones y la independencia del Estado con la religión.

Artículo 5.- I. Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machayuwa, machineri, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, quechua, maropa, sirionó, tacana, tapieté, toromona, puquina, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco.

Igualmente, la intrínseca relación de instituyente-instituido que trato de mostrar, puede enlazarse con otro par dicotómico, el de la exclusión-inclusión, en este caso, para desnaturalizar la identificación de lo instituyente sólo con lo excluido y de lo instituido sólo con la inclusión. Si bien, estar estatuido es haber logrado alguna forma de inclusión real en el espacio político, no sólo lo/s excluido/s tiene/n poder instituyente; también la condición estatutaria, que de derecho implica inclusión, puede ser una fuente de generación de aquel poder.

Pienso que aparecer en el espacio público poniendo en acto las posibilidades de exigir, de agruparse, de peticionar, de deliberar, de disentir, de negociar, etc., obedece menos a un estallido social más o menos coyuntural, que al lento aprendizaje y ejercicio de esas actividades; ellas requieren un entrenamiento que se va consiguiendo, preferentemente, en las acciones cotidianas, en las relaciones familiares y de amistad, en los momentos de recreación y en los muchos aspectos que tienen las relaciones laborales. Los peligros del utopismo, siempre en acecho, me parecen muy cercanos al privilegiar solamente el polo instituyente de la relación ²⁰⁸.

Bibliografía

ACOSTA Yamandú. 2005. *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*. Nordan Comunidad. Universidad de la República. Uruguay.

CERUTTI GULDBERG Horacio. 2001. "Función social y epistemológica de la Filosofía Latinoamericana" en *Filosofías para la liberación, ¿liberación del filosofar*. UNAM. México.

DUSSEL Enrique. 2006. *20 tesis de política*. Siglo XXI. México.

ORTIZ PELLEGRINI Miguel. 1999. *Historia del Derecho Argentino*. Córdoba. Argentina.

WEFFORT Francisco. *¿Cuál democracia?*. FLACSO. San José. Costa Rica. 1993.

ZIBECCHI Raúl. 2008. *Territorios en resistencia*. Cooperativa de Trabajo Lavaca. Buenos Aires.

²⁰⁸ *La construcción de sociedades posibles desde América Latina en la actualidad, implica un ejercicio de la política como 'filosofía por otros medios', perspectiva que supone una relación crítica, tanto con la imposibilidad tendencialmente instalada, como con la imposibilidad utópica de una sociedad absolutamente otra*. ACOSTA Yamandú. 2005. Ob. Cit. Pág. 263.



III. Violencia revolucionaria y violencia delictiva en América Latina

Revolución y lucha armada: ¿una relación necesaria? El Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria en sus inicios (1965- 1973).

*Alondra Peirano Iglesias*²⁰⁹

Resumen:

A partir del triunfo de la Revolución Cubana el primero de enero de 1959, durante los años sesenta en América Latina en general y en el Cono Sur en particular, se extendió una potente oleada revolucionaria. Se creía fehacientemente que se estaba inaugurando una nueva época en la historia de la humanidad; se asistía al parto de una nueva sociedad, que se encontraba tan cercana que alcanzarla dependía solamente de la voluntad y el coraje. La utopía era posible y la revolución era inmanente y urgente, era un imperativo histórico. Como parte fundamental de esta apuesta, la lucha armada era la táctica central a través de la cual se suscitaría la conciencia de clase del pueblo, y se incentivaría y desarrollaría la independencia latinoamericana frente al imperialismo yanqui y las oligarquías nacionales.

A partir de una mirada histórico-social sobre este contexto continental de los años sesenta y setenta, y de una reflexión desde la filosofía política en torno al concepto de violencia política, la presente ponencia propone una comparación entre el proyecto revolucionario del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) uruguayo y el del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno. Dicha comparación se funda en la siguiente problemática: ¿cómo es reapropiado el imaginario revolucionario sesentista por el MLN-T y el MIR en los contextos uruguayo y chileno? Más específicamente, ¿qué particularidades podrían caracterizar la lucha revolucionaria en Chile y Uruguay entre 1965 y 1973? ¿Qué similitudes y diferencias existen entre un proyecto y el otro? Para responder a estas interrogantes es imprescindible contextualizar e historizar el surgimiento y la incipiente consolidación que alcanzaron los movimientos revolucionarios en Chile y Uruguay en el periodo propuesto, para luego caracterizarlos, compararlos y entender sus especificidades como apropiaciones de la teoría y práctica revolucionarias.

Palabras clave: Revolución, violencia política, MLN-T, MIR.

Abstract:

After the success of Cuban Revolution in 1959 and during the sixties; Latin America and the south cone in particular saw the raising of a potent revolutionary tide. It was believed that a new era of human history was being inaugurated, that people were

RECIBIDO: 15.12.09

ACEPTADO: 23.12.09

²⁰⁹ Magíster (C) Programa de Estudios Latinoamericanos, Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. alondra_pe@yahoo.fr

attending the birth of *the* new society and that it's delivery was so close that it only depended on people's will and courage. Utopia was possible and revolution was imminent and urgent; it was an historical imperative. Armed fight was a fundamental part and the central strategy of this gamble through which people's class conscience was going to be aroused and developed into the Latinoamerican independence from Yankee imperialism and national oligarchies.

Through a socio-historical look on sixties and seventies continental context and a reflection from political philosophy regarding the concept of political violence, the present paper proposes a comparative between Uruguay's Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) and Chile's Movimiento de Izquierda Revolucionaria . (MIR). Said comparative is founded in this problematic: How the sixties revolutionary imagery is re-appropriated by MLN-T and MIR in the Chile's and Uruguay's context. More specifically: What particularities could characterize the revolutionary struggle in Chile and Uruguay between 1965 and 1973? What similarities and differences are there between one and other project? To answer these questions it's indispensable to contextualize and historicize the emergence and incipient consolidation reached by revolutionary movements in Chile and Uruguay in the proposed period, characterize, compare and understand their specifics as appropriations of revolutionary theory and practice.

Key Words: Revolution, political violence, MLN-T, MIR.

Introducción: América Latina en los años sesenta

La década del sesenta y los primeros años setenta, en plena Guerra Fría, son años marcados por el entusiasmo transformador en América Latina. El triunfo de la revolución cubana el primero de enero de 1959 fue el epicentro de la expansión de esa ola revolucionaria. Esta experiencia caló profundamente en las expectativas políticas y sociales del momento, así como el triunfo anticolonial en Argelia o la derrota que estaba sufriendo EEUU en Vietnam, entre otros. Se creía fehacientemente que se estaba inaugurando una nueva época en la historia de la humanidad; se asistía al parto de *la* nueva sociedad, que se encontraba tan cercana que alcanzarla dependía solamente de la voluntad y el coraje. La caída en combate del Che, el 8 de octubre de 1967, marcó y reafirmó ese clima de época que venía gestándose. *“Lo definitivo –escribió el Che- es la decisión de lucha que madura día a día, la conciencia de la necesidad del cambio revolucionario y la certeza de su posibilidad.”*²¹⁰

Las diferentes guerrillas en el continente se definieron en relación a dicha revolución y a sus fundamentos, plasmados principalmente en el pensamiento del Che, de Fidel Castro y de Régis Débray. La idea rectora de este pensamiento revolucionario era que la guerrilla como vanguardia podría “despertar” la conciencia de clase que existía en el pueblo “dormido”, porque

²¹⁰ GUEVARA, Ernesto, *Guerra de guerrillas*, Montevideo: Ediciones Provincias Unidas, 1968, p. 72.

éste era potencialmente revolucionario. Así, “*en la revolución cubana la guerra de guerrillas no es sólo una concepción estratégico-táctica de lucha armada, sino que constituye el principal instrumento de politización y concientización de masas. No puede existir la guerrilla sin apoyo popular.*”²¹¹ El apoyo de las masas junto con el poder de fuego eran los dos elementos sin los cuales no podía tener éxito una guerrilla, porque, en palabras del Che, “*la lucha guerrillera es una lucha de masas, es una lucha del pueblo*”²¹². La vanguardia era pues el núcleo armado, el grupo combatiente al centro del pueblo. La acción armada, como ejemplo de entrega, suscitaría la conciencia de clase del pueblo e incentivaría y desarrollaría la conciencia latinoamericana versus el imperialismo yanqui y las oligarquías nacionales. “*No siempre hay que esperar –escribió el Che- a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurreccional puede crearlas.*”²¹³ La guerrilla, como lucha épica, construiría las condiciones subjetivas revolucionarias, las que se complementarían con las condiciones objetivas; la explotación y la opresión.

Para la izquierda radical, la revolución era necesaria e inevitable en ese momento, era un imperativo histórico. Es esta inminencia y urgencia la que va caracterizando a la izquierda radical, revolucionaria, o “nueva izquierda” en palabras de Rey Tristán. Con la hazaña cubana se anunciaba el triunfo de la revolución como nueva forma organizativa y de acción política, como una estrategia novedosa y una posibilidad real y cercana. En estos sectores de la izquierda se había consolidado el rechazo de los procesos electorales como vía para la transformación social y la fuerte crítica de la estrategia definida por el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) en el VII Congreso de la Internacional Comunista de 1935, y adoptada por casi todos los Partidos Comunistas latinoamericanos: la defensa de la democracia, la revolución por etapas y la necesidad de las alianzas con fuerzas democrático-burguesas nacionales a través de los frentes populares²¹⁴. La oposición entre revolución y reforma se daba en torno sobre todo a cómo acumular fuerzas y cómo lograr las transformaciones sociales que en ese momento urgían. La izquierda radical se fundaba en la relación necesaria entre revolución y lucha armada, y cuestionaba los dogmas clásicos del reformismo de la izquierda tradicional²¹⁵.

Analizando el cruce entre ideales políticos y planteamientos militares, dice Régis Débray: “*Cuba ha recordado en primer lugar que la revolución socialista es el resultado de una lucha armada contra el poder armado del estado burgués. [...] Se ha comenzado a identificar guerrilla con insurrección. [...] Hoy, en la América Latina, una línea política que no pueda expresarse, en el plano de sus efectos, en una línea militar coherente y precisa, no puede ser*

²¹¹ REY TRISTÁN, Eduardo, *A la vuelta de la esquina. La izquierda revolucionaria uruguaya 1955-1973*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2005, p.11.

²¹² GUEVARA, *Ob. Cit.*, p. 40

²¹³ *Ibid.*, p. 41.

²¹⁴ Un ejemplo de esto es la fundación del Frente Popular en Chile en 1938, compuesto por el Partido Comunista, el Partido Radical, el Partido Socialista, el Partido Democrático y la Central de Trabajadores y que levantó al candidato radical Pedro Aguirre Cerda para las elecciones presidenciales de ese año, quien salió electo.

²¹⁵ Un tema que sería interesante investigar es la relación entre los PC latinoamericanos (cada cual con sus propios matices y énfasis) y los grupos revolucionarios-guerrilleros nacionales.

tenida por revolucionaria."²¹⁶ En esos años, la relación entre revolución y lucha armada era indispensable para la izquierda radical, el proyecto revolucionario dependía necesariamente de la lucha armada: ésta era inevitable. La estrategia debía ser político-militar, debía construirse con medios propios de la guerra y debía pensarse en base a objetivos sociales, políticos, geopolíticos y territoriales. *"La revolución es una sola -declaraba Fidel. [...] Las premisas básicas son la conquista del poder revolucionario y la creación, desde luego, de la fuerza militar que respalde ese poder revolucionario."*²¹⁷ Por un lado, la ofensiva violenta era el camino para tomar el poder, y por otro era el medio para defender lo conquistado. Una vez tomado el poder habría que defenderse de la reacción burguesa con un Ejército Popular. De esta manera, el quiebre radical en y de la historia no podía no ser violento. *"Todo el sistema capitalista aplica la violencia, pero su miedo es que los pueblos se vuelvan violentos. [...] Ser violento no es ser agresivo, sino saberse defender, porque mientras la violencia de los poderosos es asesina, la de los pueblos es dignificante. Todos los grandes cambios que ha conocido la historia, los han realizado violentos que ya estaban hartos de ser explotados y de ver la explotación a sus costados."*²¹⁸ El sistema capitalista en sí mismo era y es el violento, principalmente porque sus lógicas de explotación y opresión se fundaban y se fundan en relaciones de poder entre opresores/as y oprimidos/as. Cuando los privilegios de las clases dominantes se ven amenazados, la reacción no duda en recurrir a la fuerza para defender sus intereses. Por eso la violencia de los de abajo estaba justificada moral e ideológicamente: *"toda línea militar depende de una línea política, que aquella expresa."*²¹⁹

Podríamos hablar entonces de una cultura política sesentista profundamente idealista e impregnada de optimismo en el proceso histórico por un lado y en el ser humano por otro, de la que eran depositarios/as sobre todo los y las jóvenes de esa época: "la generación del sesenta". *"¿Será realmente cierto -se preguntaba alguien en esos años- que Latinoamérica se lance a su independencia, a una independencia distinta de la colonial; [...] y así mismo a llevar a cabo la transformación mental que supone, una nueva América, con nuevas estructuras, con nuevas formas de producción, con distintas formas de relación? [...] Hay que plantearse el problema de la vida y no de la mera subsistencia. Las cartas están echadas, en Guatemala, Uruguay, Chile, Brasil, etc."*²²⁰ El proceso histórico latinoamericano no tenía vuelta atrás y el "hombre nuevo"²²¹ necesariamente se iría construyendo en el fogueo mismo del proceso revolucionario. Este ideal del hombre nuevo -"idea trágico-heroica", como la llama Herbert Gatto, o esa "categoría ético-social", en palabras del historiador

²¹⁶ DÉBRAY, Régis, "Revolución en la revolución", 1967, en www.elhistoriador.com.ar, p. 2-3. Jorge Torres discute acérrimamente los postulados teóricos y estratégicos de Débray en su libro *La Derrota en la mira*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2002, pp. 46-117.

²¹⁷ Entrevista a Fidel Castro por el FRAP chileno, 1962, en GATTO, Herbert, *El Cielo por asalto*, Montevideo: Ediciones Santillana, 2004, p.46.

²¹⁸ TORRES, Miguel, *Tupamaros. ¿Violencia o justicia? Una nueva estrategia guerrillera en América Latina*, México D.F.: B. Costa-Amic Editor, 1970, p. 107-108.

²¹⁹ DÉBRAY, *Ob. Cit.*, p. 4.

²²⁰ Prólogo del editor Francisco Ramón, en TORRES, Miguel, *Ob. Cit.*, p. 15-16.

²²¹ Concepto que, dicho sea de paso, invisibilizaba e invisibiliza a las mujeres.

chileno Igor Goicovich²²²- justificaba y se materializaba en la épica del valor y el coraje, en el sacrificio heroico, en la entrega absoluta por la causa. En su dedicatoria a Camilo Cienfuegos en *Guerra de guerrillas*, el Che expresa: “*al revolucionario sin tacha y al amigo fraterno, [...] al luchador abnegado que hizo siempre del sacrificio un instrumento para templar su carácter y forjar el de la tropa. [...] Él le dio al armazón de letras aquí expuesto la vitalidad esencial de su temperamento, de su inteligencia y de su audacia.*”²²³ El concepto del hombre nuevo plasmado en esta dedicatoria, contiene una idea del deber ser profundamente moral, que enfatizaba el arrojo del temperamento, la nobleza y lo ético de las actitudes; el hombre nuevo debía ser ejemplo de todas las virtudes humanas y debía llevar en sí, en sus comportamientos cotidianos, la semilla de la nueva sociedad. Es decir, ésta no era sólo un ideal por alcanzar, sino también debía ser una realidad construida cotidianamente.

En esta idea del arrojo, un tema central era la relación con la muerte: si se asumía la violencia como necesaria, entonces la muerte era una posibilidad presente a cada instante. Se aceptaba como el costo que los y las revolucionarios/as tenían que estar dispuestos/as a pagar. La muerte pierde su sacralización judeo-cristiana y su valor individual, es un riesgo que hay que asumir en la construcción de una sociedad más justa, otorgando al propio sacrificio un sentido social trascendente y un fin político redentor. Y es en esta relación con la vida y con la muerte, mezcla de espíritu romántico y mesianismo cristiano, que los y las revolucionarios/as se hacían portadores/as de una promesa emancipatoria. El sentido teleológico de la historia de la humanidad, con toda la grandilocuencia propia del discurso de ese momento, daba por hecho que el desarrollo de la lucha de clases inevitablemente se agudizaría hasta sus últimas consecuencias: la revolución socialista.

¿Cómo se concebía pues esta revolución socialista? Esta era entendida como la transformación profunda de todas las estructuras sociales y económicas, y la inversión radical de las relaciones de poder y de la correlación de fuerzas. En la marcha de los acontecimientos se iba mostrando obstinadamente en el horizonte el objetivo revolucionario: la emancipación. “*La liberación real de los pueblos [...] –decía el Che- tendrá, en América, casi indefectiblemente, la propiedad de convertirse en una revolución socialista.*”²²⁴ El socialismo anhelado priorizaba la igualdad por sobre la libertad, máxima absoluta del pensamiento liberal moderno, y se concebía como la concreción de la soberanía latinoamericana contra la dominación del imperialismo yanqui y la injusticia de su sistema económico capitalista, que privilegiaba a la oligarquía. Así, la revolución se iba dibujando, paradójicamente, de manera tan clara como amplia, carácter que no puede desligarse del contexto de la Guerra Fría; ésta impuso sobre las distintas realidades nacionales una gradual convergencia de los procesos políticos y sociales, forjando en parte un discurso antiimperialista común a toda la izquierda radical latinoamericana.

En este contexto, marcado por los augurios optimistas que traían las ansias revolucionarias, se tenía la absoluta certeza que los yanquis daban sus

²²² GATTO, *Ob. Cit.*; y GOICOVIC, Igor, “El internacionalismo proletario en el Cono Sur. La Junta Coordinadora Revolucionaria, un proyecto inconcluso”, 2005, en www.cedema.org/uploads.

²²³ GUEVARA, *Ob. Cit.*, p. 37-38.

²²⁴ GUEVARA, Ernesto, “Mensaje a la Tricontinental”, 1966, en GATTO, *Ob. Cit.*, p. 52.

últimos estertores imperialistas, se creía firmemente que había llegado el momento de conquistar la independencia política, económica, social y cultural latinoamericana. Desde una concepción antioligárquica y antiimperialista, no cabía duda que el capitalismo imperialista estaba *ad portas* del derrumbe y que su derrota era inminente –hoy día nos damos cuenta cuán voluntarista y utópica era esta visión optimista-. El momento histórico se sentía, experimentaba y vivía como un quiebre irreversible en la historia de la humanidad y como un compromiso ineludible con la lucha por la real independencia latinoamericana. Una perspectiva muy influyente en este sentido fue la “teoría de la dependencia” que fundaba su análisis principalmente en la economía política y combinaba elementos de la teoría marxista sobre el imperialismo con elementos de la teoría anticolonialista. *“El capitalismo de las periferias sólo podía conducir al desarrollo del subdesarrollo. [...] Porque el capitalismo y la condición de metrópolis eran, desde fines del siglo XIX, modelos exclusivos de los países centrales. Por esa razón las periferias no podrían nunca desarrollarse en los marcos del modo de producción capitalista.”*²²⁵ El subdesarrollo no era una etapa del desarrollo, sino su consecuencia. Dentro del pensamiento estructural de esta teoría, como las potencias económicas centrales dependían del excedente extraído de las periferias, la revolución en éstas anunciaba el fin del capitalismo como modo de producción y su superación por un modelo socialista más justo.

Otro corpus teórico que fue determinante en la época para los intentos revolucionarios fue el marxismo-leninismo, particularmente su énfasis político-militar, aspecto diferente al que rescataban los PC latinoamericanos que se definían marxistas-leninistas también²²⁶. La tendencia revolucionaria rescataba el planteamiento de una estrategia político-militar, con apoyo de las masas urbanas y campesinas, la necesidad de destruir el Estado burgués por medios violentos, el rechazo a las alianzas policlasistas y la formación de “revolucionarios profesionales”. Con los matices propios de cada guerrilla, esta ideología se expandió entre los grupos revolucionarios como la respuesta necesaria, autosuficiente y absoluta ante la injusticia social. *“La historia – afirmaba Miguel Torres en esos años- es irreversible: los opresores de hoy serán exterminados hasta su último hombre; los pueblos fatalmente hacen justicia, muy a pesar de los imperialistas que van contemplando su muerte con cada alzamiento popular.”*²²⁷ Esta afirmación refleja el carácter grandilocuente y amenazador del lenguaje utilizado en la época. El que a su vez estaba inspirado en dos aspectos centrales del análisis marxista-leninista: la necesaria agudización de la lucha de clases y la inevitabilidad de la revolución.

En América Latina, esta ideología política fue adaptada y apropiada a las realidades nacionales latinoamericanas, influenciadas sobre todo por el ejemplo cubano, la Organización de Solidaridad entre los Pueblos de África, Asia y América Latina -la primera Conferencia Tricontinental de la OSPAAAL, impulsada desde la Habana en enero de 1966, convocaba a los pueblos del

²²⁵ *Ibid.*, p. 167-168.

²²⁶ Por una parte, aunque Fidel declaró que el proyecto cubano era marxista-leninista en 1961, esta tendencia en la práctica ya venía aplicándose de antes de 1959 en la guerrilla cubana en su aspecto político-militar. Por otra parte, varios de los PC latinoamericanos se definían marxistas-leninistas, pero enfatizando otros aspectos de dicha tendencia, como por ejemplo la dictadura del proletariado, que es uno de los elementos que también rescata Fidel en 1961.

²²⁷ TORRES, Miguel, *Ob. Cit.*, p.23.

“tercer mundo” a “crear uno, dos, tres Vietnam”, como dijera el Che en su mensaje a la Tricontinental- y la Organización Latinoamericana de Solidaridad - la primera conferencia de la OLAS en julio de 1967, siguiendo los objetivos planteados por la primera Conferencia Tricontinental, convocaba a los pueblos latinoamericanos a desarrollar una estrategia continental de lucha armada, porque *“constituye un derecho y un deber de los pueblos de América Latina hacer la revolución”*²²⁸. La construcción del socialismo se entendía como un proceso que necesariamente tenía que tener una estrategia continental contra el capitalismo imperialista, e incluso tricontinental. América Latina, idealizada como una misma voluntad esencial de liberación, era concebida como una unidad heterogénea: con similitudes en sus realidades de violencia social y explotación económica, pero con manifestaciones sociales, geográficas, políticas y culturales particulares en cada país. Había llegado el momento de llevar a la práctica, en los contextos locales, todas esas ansias de emancipación.

Cada una de las iniciativas revolucionarias en el continente tuvo sus particularidades propias y sus realidades nacionales desde donde plantearon sus diagnósticos y forjaron su práctica. Así, la construcción del socialismo era encarado como un desafío nacional, dadas y desde las características locales. En este sentido, para Rey Tristán, el “nacionalismo revolucionario” fue un componente predominante en la ideología de los movimientos insurgentes latinoamericanos desde 1959. El triunfo cubano fue un ejemplo en cuanto a la necesidad y posibilidad de lograr una revolución con tácticas y estrategias propias y dentro de cada país. ¿Cómo se apropiaron las distintas organizaciones armadas en el Cono Sur de las concepciones revolucionarias a partir del triunfo cubano? Específicamente, ¿qué particularidades podrían caracterizar la lucha revolucionaria en Chile y Uruguay entre 1965 y 1973? Tratando de responder a esta interrogante, en este artículo compararé las similitudes y las diferencias entre el MLN uruguayo y el MIR chileno, sobre todo sus respectivos discursos sobre la violencia política, esto es la relación entre lucha armada y revolución. Para dar algunos elementos que sirvan al análisis propuesto, es imprescindible comenzar por contextualizar e historizar el surgimiento de los movimientos revolucionarios en Chile y Uruguay, para luego caracterizarlos, compararlos y entender sus especificidades como apropiaciones de la teoría y práctica revolucionarias.

1. Los contextos nacionales de Chile y Uruguay en los años sesenta: efervescencia social y polarización política.

Las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX tanto en Chile como en Uruguay, son la historia de cómo la política republicana-institucional fue pasando de manos exclusivamente de las oligarquías terratenientes e incipientemente industriales a ser un espacio de intereses más conflictivo; donde las clases medias comenzaban a hacerse escuchar y las clases pobres desarrollaban una capacidad real de organización y presión

²²⁸ *Primera conferencia de la OLAS*, en MARCHESI, Aldo “Geografías de la protesta armada, guerra fría, nueva izquierda y activismo transnacional en el Cono Sur, el ejemplo de la Junta de Coordinación Revolucionaria (1972-1977)”, 2008, mimeo, p. 5.

política. En este contexto, desde principios del siglo XX la cultura política uruguaya se había caracterizado por ser profundamente batllista²²⁹; esto es férreamente institucionalista, muy estadocéntrica y partidocrática. Así mismo, desde la década del '20, la cultura chilena se fue fraguando de la mano de la consolidación de una política institucional fuerte, con un Estado de Bienestar muy presente, que incorporaba cada vez más a las clases medias institucionalizando su representación política. Esta institucionalización de la práctica política de las clases medias es una de las grandes semejanzas entre ambas historias republicanas del siglo XX.

Durante los años sesenta, y como segundo elemento del análisis, ambos países vivían procesos sociales y económicos similares. Había una situación de crisis general: en el plano económico, ésta partía del agotamiento del modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones (nacionalización de la industria, desarrollo mercado interno, etc.) y en el plano socio-político se manifestaba en el creciente descontento social. El movimiento social y popular en ambos países era un actor múltiple, muy activo e influyente en la vida política: demandas gremiales, debates políticos y protestas callejeras fraguaban la efervescencia social que teñía la cotidianidad en esos años. Así lo plantean los sociólogos chilenos Tomás Moulian y Manuel Antonio Garretón en su libro conjunto *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*²³⁰, quienes relatan el importante papel que jugaron las organizaciones sociales y populares, y los partidos políticos en el clima de confrontación y polarización social, y de radicalización política en los años sesenta y principios de los setenta en Chile. Para el caso uruguayo, según Garcé y Yaffé la radicalización de la izquierda *“tuvo su expresión cultural, configurando ese clima de época crítico y revulsivo tan propio de los sesenta, y tuvo su expresión social y política, en la polarización y la confrontación crecientes.”*²³¹ Pero, y a pesar de las similitudes, dichos procesos fueron tomando rumbos opuestos, aunque paradójicamente, ambos terminarían con dictaduras impuestas en 1973 que durarían más de una década.

En este sentido, un tercer elemento a tener en cuenta de carácter más coyuntural, es el que diferencia ambos procesos. Por un lado, Uruguay, hasta mediados de los años cincuenta y de la mano de sus exportaciones de carnes y cueros durante la Segunda Guerra Mundial, se había proyectado a nivel mundial como “la Suiza de América”; con un Estado muy rico y una clase media muy extensa y con buen pasar económico. Pero ese sueño uruguayo se terminó con el fin de la Segunda Guerra Mundial y se derrumbó sobre todo desde el segundo lustro de la década de los cincuenta. Uruguay conoció una profunda crisis económica, que devino en crisis social y política, y que significó el fin del Uruguay batllista. A esto, se sumaba, en parte como consecuencia de las carencias económicas y en parte por falta de voluntad política, la ineficacia e impotencia institucional para responder a dicha crisis. Por otro lado, a

²²⁹ José Batlle y Ordoñez fue presidente del Uruguay como candidato del Partido Colorado en dos ocasiones: 1903-1907 y 1911-1915.

²³⁰ MOULIAN, Tomás y GARRETÓN Manuel Antonio, *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*, Santiago: Ediciones Chile-América, CESOC, 1993; *cf.* además MOULIAN, Tomás, *La Forja de Ilusiones: el sistema de partidos 1932-1973*, Santiago: Universidad Arcis/ FLACSO, 1993.

²³¹ GARCÉ, Adolfo y YAFFÉ, Jaime, *La Era Progresista*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2004, p. 24.

principios de los años sesenta, las luchas cañeras del norte de Uruguay²³² comenzaban a tomar fuerza política y captaban el apoyo social del resto de los sectores políticos. En ese contexto, la izquierda uruguaya conoció varios intentos de articulación que resultaron efímeros, como por ejemplo la UP y el FIDEL en 1962. La otra cara de la moneda era la aparición en esos años de las bandas fascistas, que tuvieron prácticas antisemitas muy violentas, elemento que tuvo una gran importancia en la formación de grupos de autodefensa.

En 1967 un hecho fortuito marcaría el rumbo vertiginoso de los acontecimientos en Uruguay. Unos meses después de asumir como Presidente en marzo de 1967, en diciembre de ese año moría Oscar Gestido y era reemplazado por su Vicepresidente Jorge Pacheco Areco, un personaje de bajo perfil hasta ese momento, pero que desde el primer día de su mandato no dudó en mostrar su mano dura. *“Desde diciembre de 1967 hubo una acción deliberada por parte de un sector de las clases dominantes de enfrentar la crisis amparándose en el aparato de Estado (el gobierno principalmente), para desde allí reestructurar el régimen político tradicional en el Uruguay, reformando hacia el autoritarismo su justificación ideológica, y superar así su crisis de dominación, utilizando el aparato del Estado para disciplinar desde arriba los compartimientos de la sociedad (Álvaro Rico).”*²³³

La agudización del proceso social fue tensando el ambiente, consolidado sobre medidas duramente represivas en plena democracia, expresadas de manera brutal en la aplicación de Medidas Prontas de Seguridad (MPS) que abolían los derechos políticos individuales y colectivos. Este proceso culminaría, como un anticipo del auto golpe del 27 de junio 1973, con la “Declaración del Estado de Guerra Interno” el 15 de abril de 1972²³⁴, que fue hecha pública un día después de que ocho agentes del gobierno de Pacheco Areco fueran asesinados por los Tupamaros el 14 de abril. A esto se sumaba la aparición a principios de los setenta de los Escuadrones de la Muerte; comandos paramilitares y parapoliciales, como el Comando Caza Tupamaros (CCT, coordinado desde el Ministerio del Interior por el Coronel Machado), que se especializaron en el escarmiento, la tortura y el asesinato de los tupamaros

²³² Las luchas cañeras nacen de las reivindicaciones laborales y de la organización de los trabajadores azucareros del Departamento de Artigas (al norte de Uruguay) contra esos abusos, las que a su vez nacen de la lucha más amplia de los trabajadores de las diversas plantaciones del Norte uruguayo (de los Departamentos de Salto, Paysandú, Rivera y Artigas principalmente). Las plantaciones de caña de azúcar de Artigas, en las que trabajaban los cañeros, seguían funcionando a merced de los patrones, quienes no respetaban las normas laborales mínimas y tenían toda la impunidad y el poder para hacerlo (los cañeros trabajaban entre doce y dieciséis horas diarias, los salarios eran en fichas que sólo podían ser cambiadas en los almacenes de las plantaciones, no contaban con seguros ni por accidentes laborales ni por fallecimiento, etc). Los grandes hitos de estas luchas cañeras son las tres marchas que realizaron, desde 1962, desde Bella Unión (Artigas) hasta Montevideo reivindicando sus derechos laborales y buscando el apoyo político y social. Raúl Sendic, quien fuera el dirigente Tupamaro más influyente en el Movimiento hasta su muerte en abril de 1989, participó de la lucha de los trabajadores del campo en Paysandú, Artigas, Rivera y Salto, desde principio de los años sesenta como procurador de las causas de abusos laborales, y fue uno de los fundadores de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) en 1961. *Cfr.* BLIXEN, Samuel, *Sendic*, Montevideo: Ediciones Trilce, 2000.

²³³ REY TRISTÁN, *Ob. Cit.*, p. 32 (las cursivas son del autor).

²³⁴ El mismo día 15, cuando fue declarado el “Estado de Guerra Interno” empezó una persecución implacable a los Tupamaros. El “Estado de Guerra Interno” cesó el 12 de junio de 1972, tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Seguridad del Estado.

desde la ilegalidad, pero con la venia silenciosa de las instituciones estatales. El clima de tensión era irrespirable.

En Chile en cambio, la presión social y la construcción de un movimiento popular fuerte fueron consolidando la opción de izquierda hasta que, después de haberse presentado por cuarta vez, el 4 de septiembre de 1970 Salvador Allende ganó las elecciones presidenciales. Bajo el gobierno de la Unidad Popular (Partido Comunista, Partido Socialista, Partido Radical, el MAPU e independientes de izquierda, 1971 se uniría la Izquierda Cristiana, una escisión de la Democracia Cristiana) se abría una coyuntura muy favorable para este desarrollo del movimiento popular y las demandas sociales, y se daba un espacio propicio para su radicalización, que, como veremos más adelante, era la apuesta del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). A pesar de las diferencias entre los contextos chileno y uruguayo, el año 1968 fue un punto de inflexión en el desarrollo de los procesos sociales y políticos de ambos países²³⁵. En Uruguay, las protestas gremiales; sindicales y estudiantiles –que iban tomando un cariz cada vez más fuerte de articulación social- se tomaban las calles y eran fuertemente reprimidas²³⁶. En Chile ese mismo año, se fue haciendo evidente la desilusión social que provocaba el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). Su apuesta reformista, apoyada por la Alianza Por el Progreso (liderada por John Kennedy desde EEUU), había sembrado esperanzas en un amplio sector de las clases medias y pobres, las que al no ver mayores avances en las transformaciones estructurales fueron demostrando su descontento de manera cada vez más radical.

Así, la radicalización de la confrontación social y la polarización política, que iban dibujando historias muy diferentes, en ambos países proporcionaron a la izquierda revolucionaria el terreno propicio para su crecimiento y para lograr cierta inserción de masas. En ciertos sectores muy minoritarios de la izquierda, que anhelaban tener la misma suerte que había tenido la guerrilla del Che y de Fidel, iba consolidándose la certeza de que una confrontación armada era inevitable, y que era urgente prepararse para ella.

2. La apropiación del imaginario y la práctica revolucionarios en el Cono Sur: el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros en Uruguay y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria en Chile.

a. Las similitudes: orígenes y orgánicas

En estos contextos, tanto el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN) como el MIR surgieron de coordinaciones entre diferentes grupos de la izquierda radical y se consolidaron entre los años 1965 y 1967. La concordancia de estos procesos responde a la intensidad del ambiente político que existía en el Cono Sur, marcado por la ansiedad revolucionaria de los

²³⁵No podemos olvidar la estrecha relación de dicha inflexión con los diversos acontecimientos que marcaron ese año a nivel mundial: la invasión rusa a Checoslovaquia, el Mayo francés, la matanza de Tlatelolco en México, etc.

²³⁶Ese año son asesinados por la policía los primeros estudiantes, entre los cuales el primer asesinado se llamaba, sarcásticamente, Liber Arce.

sectores más radicales de la izquierda. El MIR se fundó el 15 de agosto de 1965 en el Congreso de Unidad Revolucionaria (14 y 15 de agosto 1965). En esa ocasión participaron grupos principalmente obreros y estudiantiles; la Vanguardia Revolucionaria Marxista-Rebelde²³⁷, seguidores de la revolución cubana, militantes del Partido Obrero Revolucionario que era trotskista (como Luis Vitale y Enrique Sepúlveda), trabajadores sindicalistas agrupados en el Movimiento de Fuerzas Revolucionarias (MFR, fundado a partir del Movimiento 3 de Noviembre –M3N), liderado por Clotario Blest, militantes del Partido Socialista Revolucionario (PSR), algunos anarquistas y estudiantes independientes de izquierda²³⁸. En esa ocasión se eligió un Comité Central de 21 miembros, se designó como jefe al médico trotskista Enrique Sepúlveda y se aprobaron la “Declaración de Principios” y los “Principios Programáticos”²³⁹. *“El MIR se organiza para ser la vanguardia marxista-leninista de la clase obrera y capas oprimidas de Chile que buscan la emancipación nacional y social. [...] La finalidad del MIR es el derrocamiento del sistema capitalista y su reemplazo por un gobierno de obreros y campesinos, dirigidos por los órganos del poder proletario, cuya tarea será reconstruir el socialismo y extinguir gradualmente el Estado hasta llegar a la sociedad sin clases. La destrucción del capitalismo implica un enfrentamiento revolucionario de las clases antagónicas.”*²⁴⁰ Su objetivo era “derrocar el sistema capitalista” y construir el socialismo, para llegar a una “sociedad sin clases”. Más aún, el MIR reafirmaba *“el principio marxista-leninista de que el único camino para derrocar el régimen capitalista es la insurrección popular armada”*²⁴¹ y sostenía *“que el programa planteado solo podrá realizarse derrocando a la burguesía e instaurando un gobierno revolucionario dirigido por los órganos de poder de obreros y campesinos.”*²⁴² Vemos pues que la violencia política revolucionaria se planteaba como el único camino posible para derrocar a la burguesía, pero, como veremos más adelante, esta amenaza quedaría en el plano discursivo. En agosto de 1967, en la reunión del Comité Central para la preparación del III Congreso del MIR, el grupo de los más jóvenes liderado por Miguel Enríquez y que defendía la táctica armada, se convirtió en la fracción dominante frente a la de los viejos: sindicalistas y trotskistas fueron marginados de la orgánica²⁴³.

Por su parte, el MLN-T surgió del Coordinador, al principio un grupo inorgánico, que estaba integrado por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria

²³⁷ Grupo de jóvenes ex militantes de la Federación Juvenil Socialista (FJS) de Concepción, de la que se habían retirado en 1964: Miguel y Edgardo Enríquez, Luciano Cruz, Sergio Zorrilla, Bautista von Schouwen, Jorge Fuentes, Andrés Pascal, Humberto Sotomayor, Nelson Gutiérrez, entre otros. Luego, fundaron la Vanguardia Revolucionaria Marxista (VRM), que se dividió en dos: uno de los grupos mantuvo el nombre Vanguardia Revolucionaria Marxista, el otro se denominó VRM-Rebelde, es este último grupo el que se integra al MIR.

²³⁸ Cfr. GOICOVIC, *Ob. Cit.*; VITALE, Luis, *Contribución a la historia del MIR (1965-1970)*, Santiago: Ediciones del Instituto de Investigación de Movimientos Sociales Pedro Vuskovic, 1999; y SANDOVAL, Carlos, *MIR (Una historia)*, Santiago: Sociedad Editorial Trabajadores, 1990. Es interesante la discusión que sostienen a través de estos dos últimos textos Vitale y Sandoval acerca de los orígenes del MIR: según Vitale en su conformación el MIR tenía una tendencia más bien obrera, según Sandoval esa tendencia era más bien estudiantil.

²³⁹ NARANJO, Pedro *et al.* (ed.), *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile*, Santiago: LOM Ediciones, 2004, p. 99-105.

²⁴⁰ MIR, “Declaración de principios” (agosto 1965), en *ibid.*, p. 99.

²⁴¹ *Ibid.*, p. 101.

²⁴² MIR, “Programa” (agosto 1965), en *ibid.*, p. 105.

²⁴³ *Ibid.*, p. 90.

(MIR) pro chino²⁴⁴, el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO, que había nacido a su vez como una fracción del Partido Nacional), la Federación Anarquista Uruguaya (FAU), un grupo de las Juventudes del Partido Socialista, liderado por Raúl Sendic, e independientes de izquierda. Esta orgánica había nacido en medio de las movilizaciones en apoyo a los cañeros y los diferentes grupos se habían aglutinado bajo la convicción que había que dejar de lado la teoría y la polémica y pasar a la acción, era urgente “hacer algo”. Decían sus integrantes: “las palabras nos separan, los hechos nos unen.”²⁴⁵

Al poco tiempo y al ritmo de los acontecimientos, este grupo comenzó a autodefinirse como el brazo armado de la lucha popular, con una concepción de la violencia como una herramienta de autodefensa. Esta fue su primera justificación ideológica, política y práctica del uso de la violencia política. En palabras de Sendic, *“hoy día nos podría dar más garantías individuales un revólver bien cargado que toda la Constitución de la República y las leyes que consagran derechos, juntos.”*²⁴⁶ De hecho, entre el Tiro Suizo y la reunión de Parque del Plata de junio de 1965²⁴⁷ -cuando se desintegra el Coordinador y se funda el MLN como tal-, el Coordinador tuvo una clara estrategia defensiva frente a la represión estatal y coherente con su rol de brazo armado del movimiento popular. Sendic insistió muchísimo en la necesaria relación vinculante que tenían que tener las acciones armadas con el movimiento popular. Es en este sentido que en sus primeros años, este grupo político realizó sobre todo acciones de propaganda armada, principalmente expropiaciones financieras y “Comandos del Hambre”²⁴⁸: acciones de un fuerte contenido ideológico, pero que aún no respondían a una estrategia propiamente armada de toma del poder. Pero además, y ya con una intencionalidad política más estratégica, era imprescindible prepararse porque si no había un grupo armado preparado, las coyunturas revolucionarias se desaprovecharían o no se capitalizarían para la revolución. Pero sobre todo porque *“son las acciones revolucionarias las que precipitan las situaciones revolucionarias.”*²⁴⁹ Es decir, y siguiendo los planteamientos del Che, las condiciones subjetivas favorables para la revolución había que forjarlas a través de la práctica.

²⁴⁴ El alcance de nombres con el MIR chileno no refleja ninguna relación política ni orgánica.

²⁴⁵ REY TRISTÁN, *Ob. Cit.*, p. 100.

²⁴⁶ Sendic, “¿Un revólver o la Constitución?”, *El Sol*, 22 de marzo, 1963. En BLIXEN, Samuel *Ob. Cit.*, p. 81.

²⁴⁷ El Tiro Suizo fue la primera acción de expropiación realizada por el Coordinador en junio de 1963. Y en la reunión de Parque del Plata, las diferentes organizaciones que pasan a componer el MLN renuncian a sus “organizaciones madres” y pasan a formar una sola orgánica, otras, como el MIR y la FAU, se abren del MLN, y se acuerdan los primeros documentos: el “Reglamento” y “las nueve tesis”.

²⁴⁸ “Expropiaciones”: recuperaciones financieras (robos sobre todo a bancos) que son al mismo tiempo el medio para el pertrechamiento de armas y la demostración de la autonomía financiera; “Comandos del Hambre”: robo de los camiones de repartición de comida principalmente y su posterior reparto en los cantegriles, como se les llama a los Campamentos en Uruguay.

²⁴⁹ MLN, “30 preguntas a un tupamaro”, *Revista Punto Final*, número especial, 1968. En MERCADER, Antonio y DE VERA, Jorge, *Los Tupamaros. Estrategia y acción*, Barcelona: Editorial Anagrama, 1970, p. 77-78. Aunque esta entrevista es posterior a la conformación del Coordinador, nos muestra el pensamiento estratégico que justificaba la necesidad de prepararse.

El hecho de ser espacios de coordinación pertenecientes a la izquierda radical, diferenciaba al MLN y al MIR de los partidos tradicionales: los comunistas y los socialistas. Es más, el mismo gesto de autodefinirse Movimientos y no Partidos es un acto de rebeldía frente a un modo de hacer política dentro de la izquierda que venía consolidándose hacia décadas. Ahora, es necesario poner dicha autodefinición en tela de juicio, porque ambos grupos, muy influenciados por la expansión del marxismo-leninismo cubano —el MIR se autodefinió explícitamente marxista-leninista, el MLN por su parte siempre explicitó que no lo era, lo que no significa que no haya adoptado dinámicas características de esa tendencia ideológica—, adoptaron ciertas lógicas propias de los Partidos, entre las que las jerarquías son las más evidentes. La estructura orgánica de cada uno de los grupos tenía un arraigado esquema piramidal; arriba la Dirección (Comité Ejecutivo para el MLN, Comisión Política en el caso del MIR), más abajo mandos medios, luego militantes de base, más abajo pre-militantes y en la base de la pirámide los/as simpatizantes.

Además, ambos grupos tenían una concepción territorial y geopolítica de la organización, aunque con matices. El MIR se organizaba en base a los Grupos Político-Militares (GPM): *“estructuras orgánicas intermedias que articulaban bases de masas, operativas y de técnicas e infraestructura –redes de apoyo-*²⁵⁰. Los GPM eran subdivisiones estructuradas por zonas geográficas. El MLN por su parte se organizaba en Columnas, y cada una era *“concebida como unidad orgánica político militar que reúne en sí misma las posibilidades (todas) de autonomía (servicios, grupos de acción, agitadores, infraestructura, periferia, etc)”*²⁵¹ Las Columnas, al igual que los GPM, respondían a esta organización territorial, pero en una escala mayor, de hecho las primeras Columnas fueron sólo dos: la del Interior y la de Montevideo, luego aumentaron a cinco.

Asimismo, ambos apostaban a consolidar grupos armados que, supuestamente, estarían compuestos por los militantes con más preparación militar y con una clara convicción revolucionaria. Sería este pequeño grupo el que influenciaría a las masas para que en ellas “despertara” esa conciencia revolucionaria que estaba “dormida”, pero que en ellas existía potencialmente dadas las condiciones de explotación y opresión en las que vivían. Más adelante veremos que esta aspiración tuvo, en la práctica, manifestaciones muy diferentes. Así, el carácter de vanguardia tenía que ver con esta creencia y con la misión autoimpuesta de que un pequeño grupo de revolucionarios/as atraería a las masas, se insertaría en ellas y consolidaría las condiciones subjetivas para la revolución. Y este carácter iba de la mano con cierto elitismo que caracterizó a estas iniciativas revolucionarias. Elitismo dado por la composición etaria y socio-económica bastante similar que ambos grupos tenían: principalmente estudiantes y profesionales jóvenes de las clases medias y una parte muy minoritaria de obreros, pobladores y campesinos. Es interesante destacar que, siguiendo el ejemplo de Cuba, ambos grupos incorporaron las problemáticas campesinas específicas de cada país en sus proyectos y programas, lo que fue más concreto en la construcción del MIR, a través del Movimiento de Campesinos Revolucionarios (MCR). El MLN se definía artiguista, rescatando la herencia y sobre todo el proyecto de Reforma

²⁵⁰ GOICOVIC, *Ob. Cit.*, p. 8.

²⁵¹ BLIXEN, *Ob. Cit.*, p. 169.

Agraria planteado y desarrollado por José Artigas en 1815. Pero esta reivindicación fue más una declaración de principios que parte sustantiva de sus lineamientos revolucionarios, ya que el carácter de su proyecto, y su consiguiente estrategia, fue más bien urbano.

b. Las diferencias: proyectos revolucionarios y lucha armada

La diferencia fundamental, y muchas veces pasada por alto, entre el MLN y el MIR es el carácter de sus respectivos proyectos revolucionarios y, de la mano con esto, el énfasis puesto en la acción armada. El MIR ponía el acento en la consolidación de una *Fuerza Social Revolucionaria*²⁵². Para la constitución de ésta, la construcción social y política del *poder popular* y la consolidación de los *Frentes de Masas*²⁵³ adquirieron una dimensión estratégica central: había que construir y consolidar formas de organización propias del pueblo, para así satisfacer de manera autónoma sus demandas; principalmente a través de la acción directa como la toma de terrenos y fábricas. La idea que estaba detrás de esta práctica era que el gobierno no iba a responder de manera ni rápida ni satisfactoria a las demandas populares y que por lo tanto la mejor manera de buscar dicha satisfacción era a través de la organización social y la autonomía de la construcción popular frente a las lógicas estatales. Además, esto permitiría ir sumando al pueblo a la causa revolucionaria.

La matriz ideológica y el matiz de la práctica del MLN, en cambio, eran de corte más guerrillero, sin que por eso su práctica de lucha armada haya dejado de tener un sustento político, el que por supuesto existía. A partir de la toma de Pando, el 8 de octubre de 1969²⁵⁴, el concepto central del proyecto tupamaro se fue materializándose en la idea del *doble poder*, que ponía el acento en el aspecto armado y la acción directa de la estrategia revolucionaria. Esta idea consistía en construir un poder revolucionario capaz de disputarle al gobierno, a la policía y al Ejército la monopolización de la violencia política. El contexto de represión permanente a las reivindicaciones gremiales (estudiantiles y sindicales) bajo los gobiernos de derecha en los años sesenta, y la agudización de este clima bajo Pacheco Areco, influyó de manera determinante en este planteamiento del MLN. En esa misma línea, *"a partir de 1970 los secuestros (los secuestrados eran detenidos en "las cárceles del pueblo" y eran juzgados por los "tribunales revolucionarios") se enmarcaron, en*

²⁵² GOICOVIC, *Ob. Cit.*

²⁵³ Fueron los espacios sociales donde el MIR llevó a la práctica su tesis sobre la necesidad de consolidar el apoyo del pueblo a la causa revolucionaria: Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), el Movimiento Universitario de Izquierda (MUI), el Movimiento de Campesinos Revolucionarios (MCR), el Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR) y el Movimiento de Pobladores Revolucionarios (MPR). Cfr. SANDOVAL AMBIADO, Carlos, *Movimiento de Izquierda Revolucionaria, 1970-1973: coyunturas, documentos y vivencias*, Concepción, Chile: Escaparate, 2004; y COFRÉ SCHMEISSER, Boris, *Campamento nueva La Habana: el MIR y el movimiento de pobladores 1970-1973*, Concepción, Chile: Escaparate, 2007.

²⁵⁴ Cfr. MLN, *Actas Tupamaras. Una experiencia de guerrilla urbana*, Buenos Aires: Editorial Cucaña, 2003, pp.143-185. Este es el primer documento público que sacó el MLN en 1970, la primera edición es de ese año.

muchas ocasiones, en la estrategia de doble poder, en la que jugaron un papel importante, y con la que los tupamaros querían manifestar su capacidad para disputar al Estado el monopolio de la violencia."²⁵⁵ Los planes propuestos desde 1970 estuvieron cada vez más enfocados a consolidar el *doble poder*. *"Después de la toma del cuartel de la Marina, en mayo de 1970, los tupamaros estaban incrementando su accionar en una frontera un tanto difusa entre la propaganda armada y la ofensiva militar: se desplegaba la línea H (hostigamiento) que consistía básicamente en desarmar a los policías en las calles o allanar los domicilios de los comisarios y oficiales, y el plan "Satán", que consistía en el secuestro y retención en las cárceles del pueblo de connotados diplomáticos y representantes de la oligarquía que apuntaban la dictadura legal de Jorge Pacheco Areco. Todo esto, en medio de un enfrentamiento social generalizado, con huelgas de trabajadores privados y movilizaciones de empleados públicos, ataques a la Universidad, clausuras de diarios y manifestaciones de estudiantes.*"²⁵⁶ Como veremos más adelante, estos planes fueron alejando al MLN del movimiento popular, porque lo fueron encerrando en su propia sobrevivencia orgánica.

Estas diferencias de énfasis, muy influenciadas por las coyunturas nacionales, se evidenciaron también en el papel asignado a la lucha armada en cada proyecto. Para el MLN la práctica (entendida principalmente como acciones de propaganda armada) era el elemento fundamental en su planteamiento, tanto es así que ésta era "criterio de verdad": precedía y antecedió a la teoría, la que estaba supeditada a la acción. *"Nuestra teoría se confronta diariamente con la práctica, se formula en función de ella, se corrige a partir de ella. No es el resultado de una especulación de gabinete sino del fragor de la lucha con sus victorias y sus derrotas."*²⁵⁷ Es por lo mismo, y según un dirigente, que *"la lucha armada fue aprendida por el MLN en la práctica."*²⁵⁸ En este sentido, este grupo apelaba a *"la independencia de criterio: la creación propia de las bases teóricas aplicables después de un intenso trabajo práctico de experimentación y observación"*²⁵⁹. Es decir, el MLN buscaba desmarcarse de cualquier modelo teórico *a priori*. Es por eso que la práctica fue el elemento central en el nivel de desarrollo de la guerrilla urbana que lo caracterizaría. Originalidad que, por otro lado y en concordancia con su "independencia de criterio", los tupamaros siempre reivindicaron, sobre todo porque uno de los tres dogmas del Che en *Guerra de guerrillas* era: *"en la América Sub-desarrollada, el terreno de la lucha armada debe ser fundamentalmente el campo"*²⁶⁰. Y los tupamaros después de mucho buscar la selva en los pequeños montes de su paísito sin selvas, llegaron a la conclusión experiencial de que en Uruguay la guerrilla debía ser urbana. Así, el acento puesto en la guerrilla urbana por los tupamaros respondió, en parte, al hecho de que las condiciones geográficas y sociales determinaron el modo particular que adoptó la lucha armada en cada lugar. Pero esta preeminencia de la práctica también

²⁵⁵ REY TRISTÁN, *Ob. Cit.*, p.327-328.

²⁵⁶ BLIXEN, Samuel, *Fugas*, Montevideo: Ediciones Trilce, 2004, p. 55. Todas las otras citas de este autor son de su libro *Sendic*, *Ob. Cit.*

²⁵⁷ *Ibid.*, p. 37.

²⁵⁸ *Ibid.*, p. 43.

²⁵⁹ HARARI, José, *Contribución a la historia del MLN-Tupamaros*, Montevideo: Editorial Plural, 1987, p. 151. Las cursivas son del autor.

²⁶⁰ GUEVARA, *Ob. Cit.*, p. 41.

fue uno de los factores que hizo que el MLN se fuera aislando de la lucha social.

En la Introducción a las *Actas Tupamaras*, los autores explicitan que en la lucha armada la concepción estratégico-política -esto es cambiar la correlación de fuerzas- se combinaba con los elementos tácticos de una estrategia político-militar. Es decir, que los dos objetivos que se buscaba lograr eran, a la vez y de manera dialéctica, el apoyo de las masas y la propagación de las acciones de propaganda armada. Pero este segundo objetivo terminó por tener más peso que la concepción estratégico-política. Más allá de lo cual podría aventurarme a decir que el planteamiento teórico de lucha armada del MLN en ese momento tenía dos niveles, uno táctico-defensivo y otro estratégico-ofensivo, que se complementaban, porque *“la lucha armada es a la vez una respuesta y un planteo político.”*²⁶¹ El primer nivel era el de las acciones de propaganda armada, las que nacían de las necesidades de las luchas gremiales y de las reivindicaciones populares, y buscaban transmitir y ejecutar el apoyo a las luchas sociales. *“El Bebe [apodo de Raúl Sendic] nunca tuvo mentalidad de foco. El pensamiento del Bebe, que diferenciaba a la guerrilla tupamara de las otras experiencias, nunca hacía polarización entre acción armada y lucha de masas.”*²⁶² Como hemos visto más arriba, para Sendic, la relación entre acciones armadas y demandas populares tenía que ser necesariamente vinculante; aquellas tenían que supeditarse a éstas y contextualizarse en las luchas sociales. Por ejemplo, *“la violencia implícita en el secuestro de Pereyra Reverbel (violencia, por otra parte, calculada y contenida, bien alejada del terrorismo indiscriminado e inútil) no hacía sino responder a la violencia represiva del régimen, ésta sí indiscriminada, ciega, visceral.”*²⁶³ Este secuestro del presidente de Usinas y Teléfonos del Estado (UTE) en agosto de 1968 fue una acción en contra de su negativa a negociar con los trabajadores de esa empresa estatal.

El segundo nivel, estratégico-ofensivo, se reflejaba en lo que era el *doble poder* y en la idea de que era necesario agudizar las contradicciones para así desenmascarar el carácter represivo de los de arriba. *“La estrategia planteaba radicalizar las contradicciones a través de la acción revolucionaria, lo que provocaría el desarrollo de la violencia de los de arriba y así, daría justificación a la violencia de los de abajo.”*²⁶⁴ En este plano, la violencia del pueblo se entendía como una respuesta necesaria frente a la violencia de la oligarquía. En un país que era considerado la “Suiza de América”, era imperioso

²⁶¹ MLN, *Actas Tupamaras*, *Ob. Cit.*, p. 43.

²⁶² Entrevista a Fernández Huidobro, en Blixen, *Ob. Cit.*, p. 166.

²⁶³ NUÑEZ, Carlos, *Los Tupamaros. Vanguardia armada en el Uruguay*, Ediciones Provincias Unidas, Montevideo, 1969, p. 15. *“Frente al ataque violento y desembozado por 6 o 7 grandes banqueros, especuladores, latifundistas y comerciantes erigidos en Ministros y Gobernantes están llevando a cabo contra derechos y libertades fundamentales de nuestro pueblo. Frente al ataque fascista, contra las auténticas organizaciones sindicales, estudiantiles y populares, [...] los apaleos, la militarización y las detenciones registradas. [...] Frente a la comprobación de que esta legalidad es una farsa pisoteada por ellos cada vez que les molesta [...] POR ELLO, y como advertencia de que nada quedará impune y de que la justicia popular sabrá ejercer por lo canales y de la forma que corresponda y convenga, es que hemos detenido al Sr. Pereyra Reverbel, digno representante de este régimen.”* MLN-Tupamaros, “Comunicado a la opinión pública” después del secuestro de Pereyra Reverbel, en MERCADER, Antonio y DE VERA Jorge, *Ob. Cit.*, p. 138-139.

²⁶⁴ REY TRISTÁN, *Ob. Cit.*, p. 153.

desenmascarar a la clase dominante, y deslegitimar el monopolio de la violencia que tenía a través del control de los aparatos del Estado.

Un concepto interesante que articula estos dos niveles es el de “estrategia simbólica”, desarrollado por Rey Tristán como uno de los ejes articuladores de su libro *A la vuelta de la esquina*. A partir de la idea de la propaganda armada como generadora de conciencia, el MLN desarrolló toda una estrategia discursiva. *“Según Panizza, las acciones de los Tupamaros persiguen una doble articulación simbólica para la producción de dos niveles de sentidos diferentes: las denuncias de corrupción que constituyen el significado a nivel superficial o inmediato se transforman en significante de nuevos símbolos en una cadena narrativa cuyo significado es la lucha de los tupamaros contra un régimen político opresivo y un orden social injusto.”*²⁶⁵ La idea de “estrategia simbólica” de Rey Tristán es interesante en cuanto enfatiza la intencionalidad político-ideológica que buscaba ligar el proyecto revolucionario a la propaganda armada como práctica cotidiana.

Para el MIR, durante el segundo lustro de los años sesenta y principios de los setenta, la violencia política era un medio secundario, la táctica del grupo revolucionario chileno no se fundaba en las acciones de propaganda armada. Al contrario, sus cimientos eran la construcción cotidiana del poder popular a través del fortalecimiento político y social de los diferentes Frentes de Masas. Así, en esta primera etapa del MIR, el aspecto militar de su planteamiento se desarrolló más bien en un nivel discursivo. Así lo demuestra la escueta alusión a la violencia política en su “Declaración de Principios”, más arriba citada: *“la destrucción del capitalismo implica un enfrentamiento revolucionario de las clases antagónicas.”*²⁶⁶ Por lo mismo y sin olvidar el contexto político general de la época, el nivel de desarrollo del grupo revolucionario chileno como guerrilla urbana en estos años fue nulo. Lo que sí desarrolló el MIR fue su estrategia político-social y la profundización teórica de su planteamiento revolucionario, elemento que lo diferencia del MLN, al que, como hemos visto, lo caracterizó su concepción más práctica desde donde consolidó su desarrollo como guerrilla urbana.

Además, las expropiaciones del MIR, que durante los primeros años fueron mínimas, se terminaron con el triunfo de Allende el 4 de septiembre de 1970, hecho que abrió un escenario político en el que una estrategia guerrillera no tenía cabida para la izquierda. Esta es una de las grandes diferencias en la trayectoria de estos primeros años de ambos grupos revolucionarios. Esta coyuntura explicaría, en parte, porque el desarrollo guerrillero propiamente tal del MIR fue mucho menor que el del MLN, y por qué la consolidación de la práctica social fue mucho más profunda para el primero que para el segundo. De hecho, el MIR planteaba la necesidad de consolidar un Ejército Popular porque sabía que la derecha reaccionaría inevitablemente contra el gobierno de la Unidad Popular. A pesar de tener esta lucidez, su poder de fuego fue mínimo, como quedaría demostrado el día del golpe, en que la oposición armada duró menos de veinticuatro horas. El otro aspecto del desarrollo de la violencia política, era la concepción de la autodefensa, la que también desarrolló el MLN, para hacerle frente a las agresiones de las bandas de corte

²⁶⁵ REY TRISTÁN, *Ob. Cit.*, p. 173-175.

²⁶⁶ MIR, “Declaración de principios”, en NARANJO, *Ob. Cit.*, p. 99.

fascista que amparaba la organización de derecha Patria y Libertad. En base a esta importante diferencia en el enfoque y utilización de la violencia política, es importante no homologar revolución y lucha armada, aunque es esos años, dado el contexto mundial y continental, sí se tendía a ello: la lucha armada es una táctica específica dentro de un planteamiento revolucionario. Así lo demuestra el análisis recién planteado.

Estas importantes diferencias táctico-estratégicas, influenciadas por los contextos opuestos de fines de los sesenta en ambos países, se reflejaban también en el tipo de formación de sus militantes. Por un lado, para el MLN el fogueo se adquiría en la práctica de la propaganda armada, porque era éste el eje táctico central que iba marcando el ritmo de los acontecimientos. De hecho los grupos de pre-militancia se llamaban “Grupos de Acción en Formación”, el mismo nombre muestra la centralidad de las acciones en el planteamiento del MLN. Por otro lado, *“a los nuevos militantes se les exigía reserva, cabeza política, e integridad ética, que para nosotros era muy importante, porque nuestro mensaje tenía que ver una ética diferente”*²⁶⁷. En este sentido, lo ético también adquirió un carácter central en ambas orgánicas: se exigía dedicación y compromiso para una militancia profesional. Así, el MLN manejaba el concepto de *proletarización* que refiere básicamente a dos aspectos: el ideológico y el moral. La formación ideológica de la conciencia de clase era necesaria para forjar los cimientos de una nueva moral, propia del “hombre nuevo”. Esta nueva moral, partía por *“crear en el militante un sentimiento de dependencia para con el grupo. La conciencia de que no puede bastarse a sí mismo, de que los otros le son imprescindibles.”*²⁶⁸ Y la solidez ideológica tenía que ver con aprendizajes tanto prácticos como teórico-políticos. *“Se aspira a la proletarización de todos los militantes a través de una alta cuota de trabajo manual, el trabajo ideológico, la prédica y la práctica de la austeridad, para evitar las deformaciones de la lucha armada urbana, anular los efectos nocivos del individualismo propio de la pequeña burguesía y de la clase media, de donde se reclutan muchos militantes.”*²⁶⁹ Por proletarización se entendía pues, a partir de una idealización de la clase obrera y de la consiguiente relación mecánica entre ésta y la solidaridad, la puesta en práctica de los supuestos potenciales valores que ella contenía. Desde el presente, podemos ver que esta concepción se funda en una mirada voluntarista sobre la clase obrera, porque el proletariado no es revolucionario *per se*, sólo por ser clase obrera.

Para el MIR en cambio, más que el fogueo en las acciones armadas, lo central era la autoformación política; en términos teóricos a través de las discusiones semanales por grupos en torno a la situación política nacional (SIPONA), a la situación política internacional (SIPOIN) y a diferentes textos teóricos (Lenin, Marx, el Che, etc.). En términos prácticos, la formación se adquiría a través de la participación en los distintos Frentes de Masas. Así, la

²⁶⁷ Esteban Pérez, actual Diputado del Departamento de Colonia por el MPP y militante del MLN, entrevista realizada en el marco de la investigación para la realización de mi tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos (Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2009): “Reinvenciones del fuego. Resignificar la lucha revolucionaria desde el presente: el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros uruguayo y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria chileno (1965-2009).” Montevideo, septiembre-octubre 2008.

²⁶⁸ MLN, *Actas Tupamaras, Ob. Cit.*, p. 8.

²⁶⁹ *Ibid.*, p. 45.

formación de los militantes de ambas orgánicas refleja también lo diferente que es la relación entre práctica y teoría para cada grupo.

Otro plano en el que se diferenciaron y en estrecha relación con sus respectivos planteamientos estratégicos, fue el de las concepciones orgánicas –que no es lo mismo que las estructuras orgánicas, que hemos visto más arriba-. El MIR definió su organización en base al “centralismo democrático” que, en teoría, apostaba a que las decisiones que se fraguaban en la Dirección bajarán a través de los mandos medios a las bases, para luego volver a subir. Por su parte, y desde esa perspectiva tan diferente que ya hemos analizado, el MLN apelaba a un “centralismo estratégico con autonomía táctica”, así conceptualizado en el Reglamento de junio de 1965. Esta concepción refería a la necesidad de tener una sola estrategia revolucionaria a mediano plazo, pero que para los pasos tácticos las diferentes columnas pudieran tener autonomía en las acciones de propaganda armada. Esta definición orgánica también enfatizaba la centralidad de la acción directa en la concepción revolucionaria tupamara.

Es importante, explicitar que en ninguno de los dos proyectos estaba muy desarrollada la idea de sociedad que se quería construir. El MIR lo plasmó con rasgos muy generales en los dos documentos más arriba citados, la “Declaración de Principios” y los “Principios Programáticos”, y en el MLN, según Clara Aldrighi: *“la sociedad del futuro se concebía como negación de la existente, pero estaban más definidos los aspectos que no se querían reproducir que los propuestos positivamente. [...] Testimonios y documentos hablan de la constitución de un sistema socialista en términos generales, pero que excluyen claramente la posibilidad de implantación de un régimen de tipo soviético.”*²⁷⁰

Como hemos visto, la diferencia radical de los contextos coyunturales de principios de los setenta influyó profundamente en las diferencias de énfasis y de desarrollos de cada orgánica. Además de esta diferencia de contextos nacionales, existió otra diferenciación central para el surgimiento y consolidación del MLN-T en Uruguay y del MIR en Chile²⁷¹: el primero surgió cuando en ese país no existía una expresión unitaria institucional de la izquierda y el campo electoral estaba monopolizado por los dos partidos tradicionales de derecha (el Blanco y el Colorado). El Frente Amplio (FA)²⁷² fue fundado en 1971, cuando el MLN ya tenía más de cinco años de existencia. En cambio el MIR surgió en momentos en que la izquierda partidista además de tener una expresión unitaria, tenía reales posibilidades en el campo electoral²⁷³. En relación a dichas coyunturas, es importante analizar la relación que cada uno de los grupos estableció con las coaliciones políticas de izquierda en esos años, es decir la relación que tuvieron con la estrategia electoral.

²⁷⁰ ALDRIGHI, Clara, *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*, Montevideo: Ediciones Trilce, 2001, p, 97.

²⁷¹ Agradezco a Aldo Marchesi por este valioso comentario.

²⁷² La composición política básica del Frente Amplio en sus orígenes fue: Partidos Socialista, Comunista, Demócrata Cristiano, independientes de izquierda, disidentes de ambos partidos tradicionales (Blanco y Colorado) y Movimiento de Independientes 26 de Marzo (que era la Columna 70 o Columna política del MLN).

²⁷³ Para las elecciones presidenciales de 1966, la derecha apoyó al candidato Demócrata Cristiano, Eduardo Frei Montalva por temor a la posibilidad de que ganara Salvador Allende, el candidato de la izquierda.

A pesar que ninguno creía que las transformaciones radicales de la sociedad pasaran por la vía electoral, ambos tuvieron gestos políticos de apoyo para con dichas coaliciones. Una preocupación central para ambos grupos era justamente el nivel de penetración con las masas y tanto la Unidad Popular como el Frente Amplio eran reflejo en parte de la voluntad popular de izquierda. En septiembre de 1970, después del triunfo de Allende por ejemplo, el MIR hizo una tregua en sus incipientes acciones de propaganda armada –que, como ya hemos visto, fueron mínimas-, y el MLN el año 1971 hizo lo mismo para las elecciones de noviembre, donde el FA participó por primera vez. Pero al perder el FA esas elecciones el MLN retomó su accionar armado y el MIR, al ganar Allende las elecciones, enfatizó el desarrollo político-social de su planteamiento. Veamos más en detalle estas relaciones.

A través de su Columna política o Columna de Masas -la Columna 70, que luego pasó a llamarse Movimiento de Independientes 26 de Marzo (MI 26M)- el MLN se insertó en el proceso de fundación del Frente Amplio, que culminó el 5 de febrero de 1971. *“La razón de ser, el por qué y el para qué de nuestro FA, está en realizar una tarea histórica fundamental: cumplir el proceso revolucionario en nuestro país. [...] Y es sí, un verdadero, un auténtico proceso revolucionario, porque el que nuestro Frente se propone es no sólo el cambio profundo de las estructuras, sino la sustitución de las clases en el poder. Desplazar del poder a la oligarquía y llevar al pueblo a gobernar.”*²⁷⁴ El 23 de diciembre de 1970, el MLN había lanzado su “Declaración de adhesión al FA”, como “apoyo crítico al FA”. El discurso del MLN era que al apoyar críticamente al FA, estaba priorizando la unidad de la izquierda por sobre las diferencias táctico-estratégicas. En este gesto político hay implícita una contradicción, que se asume como estratégica; la de apostar a la vez y de manera dialéctica a la estrategia revolucionaria armada y a la táctica electoralista.²⁷⁵

El MIR por su parte también tuvo una relación compleja con la UP, aunque de otra naturaleza de la que tuvo el MLN con el FA, sobre todo porque en 1970 la UP ganó las elecciones presidenciales y en 1971 el FA las perdió. El MIR nunca participó institucionalmente de esta coalición, pero tampoco se le opuso ni interfirió en sus políticas públicas, aunque, incluso bajo el gobierno de la UP, siguió apostando a la acción directa de sus Frentes de Masas: toma de terrenos campesinos y urbanos, y toma de fábricas principalmente. Es decir tuvo una relación muy crítica, pero sustentada en un diálogo político permanente. De hecho, la primera formación del Grupo de Amigos Personales (GAP) de Allende, su guardia personal, estuvo constituida por militantes del MIR, hecho que develaba la confianza recíproca que existía entre Miguel

²⁷⁴ Liber Seregni (quien fuera líder del FA hasta los primeros años de transición), Fragmento del discurso pronunciado el 18 de diciembre de 1971, en: GARCÉ, Adolfo, y YAFFÉ, Jaime, *Ob. Cit.*, p. 19.

²⁷⁵ *“En tanto que soberano, el pueblo oriental tiene que lograr el gobierno, constituido por la totalidad de los mecanismos político-administrativos del Estado, para conquistar mediata o inmediatamente el poder gracias al absoluto control y dominio de los procesos económicos de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, mediante la transformación radical de las relaciones sociales lograda por el triunfo de la clase trabajadora y mediante la creación de superestructuras culturales que impulsen revolucionariamente, en constante relación dialéctica, los procedimientos políticos utilizados para lograr la efectiva instauración de la libertad y la justicia populares.”* Cuadernos del MI 26 M, n. 1, julio 1971, “Fundamentos Políticos del Movimiento de Independientes 26 de Marzo”, en REY TRISTÁN, *Ob. Cit.*, p. 341.

Enríquez y Allende. Y un hecho no menor en este sentido era que Andrés Pascal Allende, uno de los dirigentes más importantes del MIR, era sobrino de Salvador Allende, lazo familiar que no podemos obviar a la hora de plantear ciertos elementos políticos de la relación del MIR con la UP.

A pesar de esta claridad en el planteamiento del MIR, cuando Allende ganó las elecciones presidenciales, dicha orgánica quedó perpleja. Por un lado lo asaltaron las siguientes preguntas: *“¿había fracasado la estrategia de lucha armada en Chile? ¿Se debía desechar la organización político-militar?”*²⁷⁶ Por otro lado, planteaba: *“el triunfo electoral de la izquierda constituye un inmenso avance en la lucha del pueblo por conquistar el poder y objetivamente favorece el desarrollo de un camino revolucionario en Chile, [...] Es un inmenso avance en la conciencia política de los trabajadores.”*²⁷⁷ El MIR vivió la paradoja de creer que las elecciones no eran la vía correcta para construir una sociedad socialista, pero al mismo tiempo saber que el pueblo de izquierda se había manifestado a través de su voto. De todas maneras, el MIR siempre *“llamó a no confundirse: una cosa era el consentimiento coyuntural y otra la tolerancia estratégica”*²⁷⁸ de la oligarquía. Idea en la que Miguel Enríquez siempre insistió frente a Allende.

Así, la izquierda revolucionaria también tuvo que adaptar el discurso a los fenómenos coyunturales que fueron marcando el período, porque las realidades siempre cuestionan e interrogan las construcciones teóricas, aunque ambos factores son indisociables. Y el desarrollo de cada una de las orgánicas estudiadas nos demuestra que los planteamientos políticos, y particularmente las propuestas armadas, tienen que necesariamente contextualizar su práctica e interpelarla permanente. Porque si dichas propuestas no tienen la lucidez y capacidad de integrarse a los procesos sociales, las acciones armadas pierden todo sustento de masas, quedando aisladas de las dinámicas sociales.

A modo de conclusión

La relación entre violencia y política tiene que ser analizada necesariamente dentro de un contexto histórico particular: es éste el que permite comprender las manifestaciones específicas de dicha relación. Y, sobre todo, la práctica armada no puede descolgarse de los procesos histórico-sociales en el que se inserta, sino va perdiendo toda legitimidad política. Los contextos uruguayo y chileno del segundo lustro de los años sesenta y principios de los setenta hacen parte de un momento histórico latinoamericano marcado por la efervescencia social y la polarización política, donde la izquierda radical planteaba la imprescindible urgencia de pensar la revolución necesariamente en función de la lucha armada. Es decir, para estos sectores lo militar era un aspecto inherente a lo político. Como hemos visto, la estrategia planteada por los grupos armados era político-militar, siendo, en ese momento, ambos planos y niveles indisociables. Esto confrontaba estos sectores en primer lugar los grupos de derecha a nivel nacional es internacional, y en

²⁷⁶ MIR, “El MIR y la Unidad Popular”, en SANDOVAL, *Ob. Cit.*, 2004, p. 63.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 69-70.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 68.

segundo lugar los diferenciaba de la izquierda tradicional, con la cual tenía insalvables diferencias táctico-estratégicas. La Guerra Fría agudizaba las contradicciones políticas y sociales a nivel mundial, las que tenían sus expresiones particulares a nivel latinoamericano y nacional. La tendencia capitalista, liderada por Estados Unidos (EEUU), y la tendencia socialista, liderada por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), tenían proyectos, planteamientos y programas claros, y sus fundamentos ideológicos estaban claramente explicitados y sus planteamientos militares muy desarrollados. En esos años era inevitable adoptar partido por uno u otro bloque, más allá de las críticas parciales que existieron en relación a las propuestas específicas.

En ese contexto, marcado por el triunfo de la revolución cubana, tanto para el MIR como para el MLN, la estrategia revolucionaria tendría que pasar inevitablemente por un momento de enfrentamiento armado con el Estado y la clase dominante. Pero las coyunturas nacionales de cada país, radicalmente diferentes a partir del año 1968, fueron influenciando ambas trayectorias en direcciones opuestas. El MLN agudizaba su práctica armada, pero la aceleración vertiginosa de la frecuencia de éstas acciones, sobre todo a partir de 1971²⁷⁹, se daba en proporción inversa al apoyo real del MLN a las luchas sociales. Además, la conjunción del crecimiento acelerado y la represión que sufría, fue encubriendo problemas internos en el MLN²⁸⁰. El MIR por su parte acentuaba el aspecto social de su política, a través de la profundización del planteamiento de poder popular y el desarrollo de sus Frentes de Masas. Lo interesante de analizar es cómo una coyuntura histórica va forjando en la práctica énfasis específicos dentro de la relación entre violencia y política. Ésta

²⁷⁹ Según Rey Tristán, entre 1971 y 1972 el MLN realizó casi el 68% de las acciones violentas del período 1965-1973.

²⁸⁰ Es interesante plantear una síntesis de estas divergencias internas, sin entrar en un análisis acabado de ellas, ya que este tema por sí solo daría lugar a otra investigación. Para Mujica los "síntomas de la enfermedad" en 1971 eran la saturación y el "accionismo"; la primera era provocada por la creciente dimensión de la organización, que era incompatible con la clandestinidad, y que a su vez multiplicaba el ritmo de las acciones. La segunda tenía que ver con esto último. *"El crecimiento alertaba sobre la cuestión del 'aparatismo', el problema mayor que detectó el Bebe. 'El Tatú, el Collar, el Hipopótamo, eran planes estratégicos. Pero afuera (de la cárcel) se los toma como tácticos. Ahí aparecen las deformaciones de los que piensan en la respuesta inmediata. Nosotros concluíamos que el accionar estaba agotado, que la guerrilla había dado todo lo que podía dar y que había que pensar en cosas de mayor enjundia."* (Entrevista a Fernández Huidobro, en Blixen, *Ob Cit.*, p. 212) Este análisis hecho desde la cárcel, planteaba que afuera la necesidad y urgencia por actuar y defenderse de la represión iba convirtiendo los medios en fines, como demostraciones de poder de fuego sin mayor capacidad real de disputarle el control a las Fuerzas Conjuntas. Desde agosto-septiembre de 1972 el MLN ya estaba reducido como fuerza armada de oposición. En el análisis de estas circunstancias comenzaron a aparecer las primeras disputas internas. La "Carta de los presos", de fines de junio de 1973, escrita por los "viejos", quienes estaban en la cárcel, *"insinuaba una autocritica al afirmar que lo ocurrido en 1972 era consecuencia de que 'nos quedamos sin estrategia'"* (*Ibid.*, p. 286). Esta se oponía a las resoluciones del Simposio de Viña del Mar de febrero de 1973, *"donde, a impulso de Lucas Mansilla y quienes integrarían después el grupo de los 'renunciantes', el MLN en el exterior definió como causa de la derrota una desviación ideológica y asumió el marxismo-leninismo como ideología. [...] Las posteriores resoluciones del 'Comité Central de Buenos Aires' de 1974, afectaron profundamente la estructura del MLN, precipitaron su división, ayudaron al surgimiento de fracciones y fomentaron un parcial 'padrinazgo' cubano."* (*Ibid.*, p. 287).

no puede ser analizada en términos teóricos sin incorporar los aspectos de los contextos político-sociales particulares, que ya hemos revisado. Desde el presente, y en base a la comparación propuesta en este artículo, es interesante problematizar el tema de la lucha armada en el Cono Sur, ¿el MIR llegó realmente a constituirse en un grupo de lucha armada? ¿Cuál fue la relación entre discurso y práctica tanto del MLN como del MIR? ¿Cómo reaccionaron ambas orgánicas frente a los respectivos golpes de Estado? ¿Cuánto pudieron resistir militarmente? Estas inquietudes abren posibles entradas al tema planteado que lo problematizan: si bien el MLN logró un nivel más claro de lucha armada que el MIR, a partir del año 1969 se fue aislando de las dinámicas sociales y, empujado por la feroz represión que vivía, se fue encerrando en su propia sobrevivencia orgánica. Así lo demuestra su casi nula participación en la Huelga General que tuvo lugar entre el 27 de junio y el 11 de julio de 1973 y que fue la expresión más profunda de la resistencia política de las organizaciones sociales frente al golpe de Estado del 17 de junio de 1973²⁸¹. Así mismo, al momento del golpe de Estado en Chile el 11 de septiembre de 1973 –hecho que tuvo una centralidad mucho mayor en la historia del MIR en comparación con la que tuvo el golpe de Estado en Uruguay para el MLN, éste ya estaba desarticulado desde agosto-septiembre de 1972-, el grupo revolucionario chileno no tuvo capacidad de articular la resistencia armada, ésta duró menos de veinticuatro horas. Más allá del discurso profundamente radical de ésta orgánica, en los hechos su poder de fuego en ese momento era mínimo. Y bajo la dictadura su trayectoria se fundó en un permanente intento de sobrevivencia orgánica que también lo fue aislando de las dinámicas sociales más amplias.

Hoy día, la relación entre lo militar y lo político resulta mucho más compleja. Primero, las experiencias revolucionarias de los años sesenta y setenta, fundadas en niveles de compromiso y de convicción muy profundos, fueron derrotadas. Aunque no por ello constituyen un fracaso: fueron un intento real por transformar las relaciones de poder y la correlación de fuerzas entre clase dominantes y clases oprimidas. Pero la estrategia político-militar fue aplastada por las dictaduras. Segundo: las condiciones subjetivas han cambiando radicalmente, no así las condiciones objetivas de explotación, que por el contrario se han agudizado. Hace casi medio siglo, había un ambiente mundial de polarización: las posturas políticas y las tendencias ideológicas eran construcciones cerradas, sobre las que se construían proyectos de sociedad muy determinados. Por lo tanto, esa relación tan imbricada entre lo militar y lo político, propia de ese momento, era una marca del contexto histórico que se vivía en general en América Latina y en particular en el Cono Sur: la violencia política había que asumirla primero como método de autodefensa frente a la violencia de los grupos de derecha, de la cual las dictaduras son las manifestaciones más crudas y descarnadas, y segundo, como estrategia necesaria para tomar el poder. En el contexto de Guerra Fría, existía la férrea convicción de parte de grupos minoritarios que el capitalismo estaba viviendo sus últimos estertores y había que saber aprovechar ese momento para llevar hasta sus últimas consecuencias la lucha de clases. Es así, que la utilización de la lucha armada, como una manifestación específica de la violencia política

²⁸¹ Cfr. RICO, Álvaro *et. al.*, *15 días que estremecieron al Uruguay. Golpe de Estado y Huelga General (27 de junio -11 de julio 1973)*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2005.

revolucionaria, se volvía inevitable. Mirado desde el presente, podemos afirmar que la lucha armada es una manifestación particular e histórica de la lucha revolucionaria. Revolución no es lo mismo que lucha armada, aunque no por ello la primera excluye de plano a la segunda, como lo muestra el análisis aquí propuesto. Hoy día, el camino revolucionario es una búsqueda abierta que se presenta como un desafío necesario, pero en construcción permanente.

Bibliografía

ALDRIGHI, Clara, *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*, Montevideo: Ediciones Trilce, 2001.

BLIXEN, Samuel, *Sindic*, Montevideo: Ediciones Trilce, 2000.

_____, *Fugas*, Montevideo: Ediciones Trilce, 2004.

COFRÉ SCHMEISSER, Boris, *Campamento nueva La Habana: el MIR y el movimiento de pobladores 1970-1973*, Concepción, Chile: Escaparate, 2007.

DÉBRAY, Régis, "Revolución en la revolución", 1967, en www.elhistoriador.com.ar.

GARCÉ, Adolfo y YAFFÉ Jaime, *La Era Progresista*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2004.

GATTO, Herbert, *El Cielo por asalto*, Montevideo: Ediciones Santillana, 2004.

GOICOVIC, Igor, "El internacionalismo proletario en el Cono Sur. La Junta Coordinadora Revolucionaria, un proyecto inconcluso", 2005, en www.cedema.org/uploads.

GUEVARA, Ernesto, *Guerra de guerrillas*, Montevideo: Ediciones Provincias Unidas, 1968.

HARARI, José, *Contribución a la historia del MLN-Tupamaros*, Montevideo: Editorial Plural, 1987.

MARCHESI, Aldo "Geografías de la protesta armada, guerra fría, nueva izquierda y activismo transnacional en el Cono Sur, el ejemplo de la Junta de Coordinación Revolucionaria (1972-1977)", 2008, mimeo.

MERCADER, Antonio y DE VERA, Jorge, *Los Tupamaros. Estrategia y acción*, Barcelona: Editorial Anagrama, 1970.

MOULIAN, Tomás, *La Forja de Ilusiones: el sistema de partidos 1932-1973*, Santiago: Universidad Arcis/ FLACSO, 1993.

_____, y GARRETÓN Manuel Antonio, *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*, Santiago: Ediciones Chile-América, CESOC, 1993.

NARANJO, Pedro *et al.* (ed.), *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile*, Santiago: LOM Ediciones, 2004.

NUÑEZ, Carlos, *Los Tupamaros. Vanguardia armada en el Uruguay*, Ediciones Provincias Unidas, Montevideo, 1969.

REY TRISTÁN, Eduardo, *A la vuelta de la esquina. La izquierda revolucionaria uruguaya 1955-1973*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2005.

RICO, Álvaro *et. al.*, *15 días que estremecieron al Uruguay. Golpe de Estado y Huelga General (27 de junio -11 de julio 1973)*, Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2005.

TORRES, Miguel, *Tupamaros. ¿Violencia o justicia? Una nueva estrategia guerrillera en América Latina*, México D.F.: B. Costa-Amic Editor, 1970,

VITALE, Luis, *Contribución a la historia del MIR (1965-1970)*, Santiago: Ediciones del Instituto de Investigación de Movimientos Sociales Pedro Vuskovic, 1999.

SANDOVAL Ambiado, Carlos, *MIR (Una historia)*, Santiago: Sociedad Editorial Trabajadores, 1990.

_____, *Movimiento de Izquierda Revolucionaria, 1970-1973: coyunturas, documentos y vivencias*, Concepción, Chile: Escaparate, 2004.

Fuentes

MIR, “Declaración de Principios”, agosto 1965, en Naranjo, Pedro *et al.* (ed.), *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile*, Santiago: LOM Ediciones, 2004.

_____, “Principios Programáticos”, agosto 1965, en Naranjo, Pedro *et al.* (ed.), *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile*, Santiago: LOM Ediciones, 2004.

_____, “El MIR y la Unidad Popular”, agosto 1970, en Sandoval Ambiado, Carlos, *Movimiento de Izquierda Revolucionaria, 1970-1973: coyunturas, documentos y vivencias*, Concepción, Chile: Escaparate, 2004, pp. 62-72.

MLN, “30 preguntas a un tupamaro”, *Revista Punto Final*, número especial, 1968. En Mercader, Antonio y Jorge De Vera, *Los Tupamaros. Estrategia y acción*, Barcelona: Editorial Anagrama, 1970, p. 77-78.

_____, *Actas Tupamaras. Una experiencia de guerrilla urbana*, Buenos Aires: Editorial Cucaña, 2003.

Movimiento de Independientes 26 de marzo, “Fundamentos Políticos del Movimiento de Independientes 26 de Marzo”, Cuadernos del MI 26 M, n. 1, julio 1971.

El juego de la recta numérica en el mito de vivir en una ciudad menos violenta; a cinco años de tolerancia cero

*José Luis Cisneros*²⁸²
*Daniel E. Cunjama López*²⁸³

*El poder disciplinario tiene por función
reducir las desviaciones.
Debe, por lo tanto, ser esencialmente correctivo.*
Michel Foucault

Resumen: El crecimiento constante de la delincuencia ha puesto de manifiesto la importancia que adquiere el estudio y análisis de la criminalidad en nuestra ciudad, particularmente la búsqueda de políticas y estrategias de prevención, sin embargo, muchas de estas propuestas se han visto limitadas en su aplicación en una realidad como la nuestra. En este artículo se analiza la relación entre delincuencia y ciudad, se pone de manifiesto Tolerancia cero como una política criminológica que desde sus orígenes presenta inconsistencias con un Estado democrático de derecho. Se describe y analiza, desde una óptica socio-criminológica, la teoría de No más Ventanas rotas y se contienden las aplicaciones en el Distrito Federal de dicha política.

Palabras clave: delincuencia, ciudad, Tolerancia cero, Teoría de No más Ventanas rotas.

The stratagem of the number line in the living in a less violent city myth; five years of the zero tolerance.

Abstract: The constant growth of the crime has showed the importance that the study and analysis of the criminality in our city has, especially the search of prevention policies and strategies. However, many of this proposals have been limited in its applications in a reality like our. It is analyzed, in this article, the relation between crime and the city and it is showed the Zero Tolerance as a crime policy that since its origins presents inconsistencies with a democratic states. The theory of Stop Broken Windows is ascribed and analyzed, from a social and criminological point of view, and its applications in the Federal District.

Key words: crime, city, Zero Tolerance, The Theory of Stop Broken Windows.

Introducción

La delincuencia en la ciudad de México es sin duda un problema real que diluye paso a paso el sentimiento de pertenencia e identidad, basada no

RECIBIDO:17.07.09

ACEPTADO:22.08.09

²⁸² Profesor investigador titular de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.
cijl0637@correo.xoc.uam.mx

²⁸³ Investigador asistente del Instituto Nacional de Ciencias Penales.
emilio.cunjama@inacipe.gob.mx

sólo en términos de lo étnico, sino en términos del uso y la práctica cotidiana de los espacios públicos de socialización. Espacios de relaciones sociales que fijan la normalidad y las relaciones entre las diferencias, sin embargo, estas diferencias de la anormalidad adquieren dos dimensiones; la primera se encuentra orientada a la construcción de una diferencia cuya anormalidad es figurada en torno a una imagen determinada por lugares y sujetos con ciertas características. La segunda, es vista paradójicamente como una anormalidad que forma parte de la normalidad de la vida cotidiana de las grandes urbes, donde el temor, la incertidumbre, el conflicto y la negociación conforman en elementos constitutivos de la compleja dinámica de las sociedades urbanas.

En el marco de la proximidad a la vida cotidiana de la ciudad y el impacto de la delincuencia en la ciudadanía, las políticas de seguridad pública, y la gestión de programas de prevención y contención de la delincuencia, adquieren una particular relevancia, no sólo de utilidad social debido a las consecuencias que la delincuencia tiene en la vida de la ciudad, también por ser uno de los problemas centrales de cualquier ciudad, cuya tendencia mundial del impacto del delito y la delincuencia en el medio urbano es el resultado de la disminución de las políticas sociales de asistencia, y su consabido efecto en la creciente pérdida de empleos; la falta de oportunidades, el acrecentamiento de la pobreza, la concentración de la riqueza, la marginación, la exclusión de grandes grupos de la sociedad a un mejor nivel de vida, entre otros más.

La lucha por alcanzar la seguridad en los países ha generado una serie de tácticas para contener o controlar los índices delictivos. Numerosas propuestas teóricas han nacido para dar explicación a los fenómenos criminales que oscilan desde la etiquetación de las personas que no se ajustan al canon estético establecido, hasta reduccionismos biologicistas como la teoría del gen maligno. Con esto se ha intentado consagrar la diferencia innata entre los seres humanos, principalmente los grupos dominantes, ya sea en lo político o en lo científico, han impuesto miradas para observar el fenómeno delictivo.

Sin duda el delito es un malestar social que atañe a todos los miembros de una sociedad y fue con los escritos de Durkheim que se habló por primera vez de la “normalidad”²⁸⁴ de este fenómeno, sin embargo, los esfuerzos por mantenerlo bajo control no cesan.

Por ejemplo, como resultado de un experimento en el Estado de Newark, Nueva Jersey, a mediados de 1970, el criminólogo George Kelling dirigió un sistema de vigilancia denominado “Patrulla a pie” un programa piloto que tenía como finalidad vincular la actuación policial con la comunidad, y de esta manera, reducir los índices delictivos de dicha ciudad. El experimento obtuvo resultados sorprendentes que motivaron a Kelling a escribir un artículo en 1982 junto con James Wilson en una revista Norteamericana intitulada *The Atlantic*. El artículo dio la pauta para generar la teoría de las *Ventanas rotas* que se configuraría como una de las políticas en materia criminal más controvertidas

²⁸⁴ Lo normal en Durkheim es identificado como un proceso constante en toda sociedad, este concepto no está asociado a un adjetivo calificativo sino a un concepto estadístico. *Vid. División del trabajo social y Las reglas del método sociológico* de Emili Durkheim.

de la historia de Norteamérica. La teoría de Kelling ha sido extendida y aplicada en otros países gracias a los corporativos Giuliani Partners, LLC y The Bratton Group, LLC empresas que tienen por objetivo asesorar en materia de seguridad a diferentes países con la esperanza de que los resultados sean similares a los obtenidos en Nueva York de 1994.

México no escapó a esta inercia, pues en el 2003 se intentó implementar la política criminológica de Giuliani y Bratton sin que se hayan obtenido grandes cambios, de lo contrario, este hecho causó una serie de críticas por importar modelos de prevención y contención de la delincuencia. A cinco años de que se elaboró este esfuerzo, el actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Andrés Mondragón y Kalb, en septiembre de 2008 anunció que retomaría algunas de las propuestas elaboradas por Giuliani Partners.

Esta decisión motivó el estudio y análisis de esta política, por tanto, es necesario que miremos con detenimiento de qué se trata y cual es su lógica de funcionamiento.

Para dar sentido a la idea que rige el título de esta exposición, hemos organizado el trabajo en tres momentos; El primero, es una parte introductoria en la que pretendemos mostrar la relación entre ciudad, delincuencia y su impacto en la vida cotidiana de los pobladores de la ciudad. Posteriormente, haremos un recuento histórico del surgimiento de la política de *Ventanas rotas*, resaltando sus principales tesis; después anotaremos cuales han sido aquellas políticas criminológicas adoptadas en el Distrito Federal con base en *Tolerancia cero*. Finalmente, analizaremos desde el punto socio-criminológico los postulados más relevantes que invisten la teoría de "*Ventanas rotas*".

Ciudad y delincuencia

La percepción de inseguridad ha generado en los capitalinos una inusual obsesión por la seguridad personal y un aislamiento social fruto del miedo producido por los acontecimientos que nos rodean, pero lo más grave de ello es; la desconfianza interpersonal que impone patrones de conducta que obstaculizan la integración comunitaria y reducen la tolerancia al imponer una frontera entre los desconocidos y los diferentes. Se trata de una serie de acontecimientos, producto de una sociedad aterrorizada que vive en una psicosis generalizada por la delincuencia y la violencia.²⁸⁵

Sucesos de esta naturaleza despiertan en nosotros un sentimiento de inseguridad que se ve reflejado en el cambio de comportamientos de los habitantes de la ciudad, al distanciarse de sus autoridades y desconfiar de la capacidad de éstas para combatir la delincuencia. Hablamos de una ciudad cuyos pobladores se sienten timados por las instituciones, al ver minado su bienestar material y social como producto de un clima de miedo y violencia que pone en peligro la seguridad personal y erosiona la calidad de vida.²⁸⁶

²⁸⁵ CRUZ, J. Miguel, *Violencia, democracia y cultura política*, Nueva sociedad, Núm. 167, Venezuela, 2000, p.167.

²⁸⁶ ROEMER Andrés, *Economía del Crimen*, México, Limusa, 2001, p.21.

Sin embargo, no podemos dejar de admitir que la delincuencia como fenómeno social forma parte de la estructura de una sociedad, el problema aparece cuando este fenómeno sobrepasa ciertos límites que provoca tensiones calificadas como deterioro, decadencia o disfunciones sociales de la ciudad. Estas disfunciones no son otra cosa que conflictos vinculados entre la ciudad y la delincuencia.

La ciudad es un espacio en cuyo escenario se desarrolla y multiplica una evolución maligna de desigualdad marcada por la sucesión de acontecimientos y formas de vida urbana, que sobrepasan la frontera de la ficción como respuesta del pavor a la cada vez más conflictiva vida urbana. Por ejemplo podemos observar las cifras de delitos en el Distrito Federal, que si bien han fluctuado durante algunos años, recientemente han manifestado una tendencia al crecimiento.

Tabla 1. Total de delitos en el Distrito Federal

De litos	20 03	20 04	20 05	20 06	20 07	20 08 En e- Ago
De litos de Fuero Común	17 2,827	16 2,485	15 3,997	14 9,273	16 2,548	11 2,100
Su btal con violencia	67 ,378	61 ,650	57 ,860	55 ,476	61 ,785	41 ,808
Su btal sin violencia	10 5,449	10 0,835	96 ,137	93 ,797	10 0,763	70 ,292

Fuente: PGJDF. Dirección General de Política y Estadística Criminal, 2008.

Obtenida de <http://www.pgjdf.gob.mx/stats%20diarias/anual/index.asp> (09/11/08)

La constante de este aumento, ha provocado una especie de psicosis colectiva que se apodera de la población, y ha debilitado lo público como instancia de socialización al privilegiar lo privado, de suerte tal que la inseguridad ha convencido a los ciudadanos de la necesidad de restringir ciertas libertades civiles, como el libre tránsito en las calles de la ciudad, y a buscar formas de autodefensa que a la saga proliferaron el auge de diversas empresas privadas de vigilancia y seguridad, que venden sus servicios no sólo a personas o conjuntos residenciales, si no que incluso las mismas instituciones gubernamentales han echado mano de ellas. Según el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 dictado por el presidente Felipe Calderón, la empresa de seguridad privada se ha incrementado en un 400% en la última década, ofreciendo sus servicios a una gama amplia de instituciones educativas, comerciales, turísticas, de seguridad personal, etc.²⁸⁷

²⁸⁷

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=home>

El crecimiento de la delincuencia y la percepción del desorden, aunado a los casos “relevantes” que han difundido los *mass media*, han provocado cuatro efectos sociales; a) La erosión de las redes de interacción social. b) La generación de un aislamiento de las comunidades y de los grupos. c) Que las personas busquen identificar el origen de la inseguridad en otros sujetos, que por lo general lo hacen atribuyéndolo a sujetos económicamente más débiles y culturalmente distintos, de ahí que surjan voces identificando como delincuentes a los jóvenes, los indigentes, los inmigrantes, los indígenas, los homosexuales, las prostitutas o a cuanto sujeto parezca diferente a lo “normal”.²⁸⁸ d) El aumento de la delincuencia ha incrementado la discriminación hacia ciertos espacios y lugares, así como a determinados sectores de la sociedad.

Mediante estos tres efectos, la inseguridad ciudadana actúa sometida a una doble dimensión que opera como valores de integración comunitaria. Por un lado una dimensión objetiva que nos permite contemplar los hechos delictivos como algo real, cotidiano, conocido, y por otra parte una dimensión subjetiva expresada en las vivencias y sentimientos personales respecto a la inseguridad que se vive en la ciudad. Esta última adquiere un peso importante en la configuración del fenómeno de la percepción de la inseguridad ciudadana y de su representación social.²⁸⁹

Parte de una lucha frontal ante la inseguridad el gobierno local y federal han probado un sin fin de estrategias de seguridad y contención, que como daño colateral han generado una segregación física entre sus habitantes y la estigmatización impuesta como hierro caliente, bien como marca de exclusión, bien como signo de etiquetamiento y distinción, de aquellos que habitan en determinadas zonas de la ciudad calificadas como de alta peligrosidad. Zonas conocidas como *puntos rojos*, que si bien han salido elevadas en los índices delincuenciales, muchas de las familias que habitan en dichas zonas son trabajadoras y honestas.

Esta construcción de la imagen y significado atribuido a determinadas zonas de la ciudad forma en el ciudadano la idea de determinadas regiones indeseables, y junto a ello, la agregación de una valoración negativa con la que se designa por igual a todo aquel que habita en estas colonias.

Otro ejemplo de esta segregación es el amurallamiento de los espacios habitaciones, rodeados por grandes muros de hormigón que tienen como propósito la reorganización de las redes peatonales para poder controlar los accesos y tratar de hacerlos cada vez más inaccesibles, formando verdaderos Bunkers; o bien los conjuntos habitación que asemejan complejos laberintos rodeados de cientos de metros de rejas y alambrados con púas. Cuestión que nos dice más sobre la sociedad que los construyó que sobre la verdad o mentira de sus pobladores, los cuales buscan desenfrenadamente un refugio

²⁸⁸ Cruz, *Op. Cit.*, p.p.138-167.

²⁸⁹ DEL OLMO Rosa, *Ciudades duras y violencia Urbana*, Nueva sociedad, Núm. 167, Venezuela, 2000, p.167.

imaginario ante la ola de delincuencia, sin que los ofendidos puedan lograr su cometido.

De igual manera, desde las calles secundarias hasta las principales avenidas, se han tendido redes de vigilancia permanente con sistema de video, principalmente en aquellas zonas consideradas como de más alta conflictividad, un ejemplo de estas zonas son los 118 puntos críticos de inseguridad identificados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Finalmente el vínculo entre la ciudad y la delincuencia se encuentra recreado por una serie de relación transparente que paradójicamente se hallan constituidas por una serie de círculos oscuros que opacan toda intención de sociabilidad y construyen imaginariamente de manera mayoritaria una idea de ciudad insegura, que emerge cotidianamente de la trama social expresada en lo inagotable de la violencia urbana. Se trata de una ciudad cuyos vínculos se recrean, se traducen y se piensan como un verdadero apartheid urbano constituido por el rechazo social de la ciudad hacia quienes son identificados como sospechosos, diferentes, o provenientes de colonias y barrios considerados como inseguros y productores de delincuentes.

Ha sido una constante que “al otro”, es decir al diferente, se le mire como extraño y se sospeche de su conducta, “el otro” es aquél que no sigue ciertos lineamientos que bajo la vida cotidiana imprimen seguridad al ciudadano, tales como; vestirse de una manera determinada, aquel que se muestra con estilo estafalario, que se comporta distinto y no como todo mundo espera, es decir, que se siente en las banquetas, que grite en público, que pida limosna, que pasee ebrio en las calles, pero también que piense diferente. Todas estas conductas serán identificadas como de riesgo y así, todo comportamiento que salga de la “normalidad social” será observado como peligroso.

El vínculo social se determina por la confianza en el otro, es así como podemos comprender que los vínculos sociales tienden a ser nulos en la ciudad. Es en la urbe donde cada persona debe de sentirse con cierta seguridad de que en su camino a casa, al colegio o al trabajo no va a ser agredido por quienes lo rodean.

Lo cierto es que sin confianza la vida en sociedad resulta imposible, así se asume que el actuar de las personas, con las que inevitablemente tenemos contacto, será apropiado y no pondrá en peligro la interacción social. Dicha confianza se otorga de manera implícita a los sujetos con los que se comparte un espacio de forma ocasional. Por ello al transitar en una plaza pública las personas no esperan ser agredidas por las otras con las que cohabitan y cuando se toma el transporte público no se espera que el chofer o los pasajeros lo agredan. Sin la confianza en los demás la vida social sería prácticamente imposible.²⁹⁰

²⁹⁰ Vid. WOLF Mauro, *Sociologías de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 1994.

La situación actual en la ciudad ha impreso una percepción de inseguridad peculiar en los ciudadanos capitalinos, según datos del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI). El 85.64% de la población de más de 18 años se siente inseguro en el Distrito Federal²⁹¹ Esta percepción de la ciudad diluye los vínculos sociales con la comunidad, aunado a la poca confianza que el ciudadano muestra hacia los cuerpos policíacos.²⁹²

La inseguridad ciudadana producto de la epidemia del crimen y la violencia urbana, no es privativa de la ciudad de México, por el contrario se encuentra diseminada en todos los países latinoamericanos, de ahí que no sea extraño observar que muchos operadores políticos de los diferentes países de América Latina hallan contratado los servicios del corporativo Giuliani Partners o The Group Bratton para implantar la política de *Tolerancia cero* en sus ciudades.

En México, Francisco Labastida cuando contendía por la presidencia prometió mano dura contra la delincuencia y no dudó en afirmar que aplicaría la *Tolerancia cero*, lo mismo ocurrió con Jesús Silva Herzog y Ernesto Zedillo, quienes en 1998 lanzaron una “cruzada contra el crimen” anclada en las estrategias de la política de *Tolerancia cero*.

Pero fue en el 2003 que el entonces jefe de gobierno y su secretario de Seguridad Pública contrataron a Giuliani Partner, LLC. Para realizar un estudio de la delincuencia en el Distrito Federal, emitir una serie de recomendaciones inspiradas en la teoría de *Ventanas rotas* y aplicar *Tolerancia cero*. Pero, ¿Qué es *Ventanas rotas*? ¿Es lo mismo que *Tolerancia cero*? ¿Cuáles son los principios de esta política criminal? ¿Cuáles son los motivos por los cuales se le ha denominado como una política racista y clasista? ¿Verdaderamente criminaliza la pobreza? ¿Se ha aplicado esta política criminal en México? si esto es cierto ¿Qué resultados se han obtenido?

Teoría de las Ventanas rotas

Las primeras ideas de la teoría de *Ventanas rotas* nacen de un ensayo elaborado por George Kelling y James Q. Wilson (Broken Windows, The police and neighborhood safety, The Atlantic, march 1982), en el cual se tomó como punto de partida el experimento de “patrulla a pie” para demostrar el vínculo indispensable entre el policía y la comunidad para reducir el crimen. Pero los resultados no fueron los esperados, el experimento no funcionó, las tasas de criminalidad no bajaron como se había planeado. En cambio, se percibió algo inesperado, no obstante que los índices delictivos se encontraban casi igual, la percepción de inseguridad en los ciudadanos había disminuido.²⁹³ Este hecho marcó un precedente importante para la aplicación de la teoría de *Ventanas*

²⁹¹ Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad -ENSI-3- (ICESI, INEGI) [En Línea] http://www.icesi.org.mx/documentos/estadisticas/estadisticas/percepcion_de_inseguridad_ensi3_2004.pdf (09/11/08)

²⁹² Vid. BERGMAN, SANSFIELD y FONDEVILA, *Encuesta de victimización y eficacia institucional*, México, Seguridad ciudadana-CIDE, 2006.

²⁹³ KELLING George L. and James Q. WILSON, Broken Windows, The police and neighborhood safety, The Atlantic, march 1982. [En Línea] <http://www.theatlantic.com/doc/198203/broken-windows> (09/11/08)

rotas en la ciudad de Nueva York. Otro punto significativo fue el experimento de Philip Zimbardo.

Philip Zimbardo, un psicólogo de Stanford, reportó en 1969 en algunas pruebas experimentales, la teoría de las Ventanas rotas. Él planeó colocar un automóvil sin placas estacionado con su capota arriba en una calle en el Bronx y otro auto igual en una calle en Palo Alto, California. El carro en el Bronx fue atacado por “Vándalos” dentro de los diez minutos después de su abandono. Los primeros en llegar fue una familia –padre, madre, y su joven hijo- quienes removieron el radiador y la batería. Dentro de las veinticuatro horas, casi todo lo valioso había sido removido, la destrucción al azar comenzó- las ventanas fueron rotas, las paitas desgarradas, la tapicería rasgada. Los niños comenzaron a usar el carro como un lugar de juegos. La mayoría de los “vándalos” estaban bien vestidos, aparentemente blancos de buen aspecto. El carro en Palo Alto estuvo intocable por más de una semana. Después, Zimbardo deterioró parte de él con un mazo. Pronto los que pasaban por ahí, se le sumaron. A las pocas horas el carro había sido volteado y absolutamente destruido. Nuevamente, los “vándalos” parecían ser blancos respetables.²⁹⁴

A partir de este hecho se utiliza la metáfora de *Ventanas rotas* para explicar las causas por las cuales una comunidad urbana que no se preocupe por reparar los desperfectos urbanos atraería de manera subsecuente actos vandálicos que con el tiempo se convertirán en delitos graves.

Es así que cuando los vidrios de las ventanas de un edificio, una casa, un establecimiento o un vehículo abandonado son rotos y ninguna persona de la comunidad se preocupa por repararlos, con ello se contribuirá a la disminución del control efectivo de los problemas relacionados con el desorden, las conductas ilícitas y finalmente de los delitos graves.

Bajo la perspectiva de estos criminólogos, el desorden es el resultado de una serie de conductas irregulares e ilícitas de orden social y público, sería el caso de fenómenos como el pandillerismo, el vandalismo, la prostitución, el alcoholismo, el graffiti; las faltas a la moral en vía pública, las conductas amenazantes, la obstrucción de calles, el comercio irregular, el ambulante descontrolado, la mendicidad, el lavado de autos y mascotas en las calles, las marchas, los mítines fuera de control, etc. Conductas que desde la perspectiva de estos norteamericanos crean un clima adverso a la cohesión, integración y respeto a las normas de convivencia social, favoreciendo así, la aparición de actos ilícitos asilados que de no atarlos provocarán un desorden descomensurado y como resultado de ello se construirá un clima propicio para la instalación de delitos graves tales como; robo, homicidio, violación, secuestro, narcotráfico, etc.

Poco más tarde George Kelling y Catherine M. Coles escribirían *No más Ventanas rotas*, en el cual explicarían a detalles los puntos neurálgicos de la teoría.

²⁹⁴ *Idem.*

Ventanas rotas se basa en dos ejes fundamentales: el primero en el fortalecimiento de las funciones policiales y el segundo en una nueva forma de entender las causas del delito, su proliferación y contención. Comenzaremos con explicar éste último.

Como primer punto, tenemos que destacar un *supuesto teórico* adoptado por Kelling que fue resultado de “Un informe ante la Comisión del Presidente sobre el Crimen y la Aplicación de la ley en 1967, [en el cual] Albert Biderman... [Sostiene que] El temor al crimen está poderosamente vinculado con las condiciones desordenadas en los vecindarios y comunidades.”²⁹⁵ Es así que uno de los principios de esta teoría es la relación existente entre crimen y desorden.

El desorden, según *Ventanas rotas*, genera una serie de consecuencias graves para la comunidad, por ejemplo en una colonia que se encuentre habitada por pordioseros, gente con aspecto estrafalario, gente en la calle tomando bebidas alcohólicas o consumiendo algún tipo de droga, etc. construyen por si mismo un clima hostil el cual provocará que los habitantes de dicho vecindario no salgan a las calles y eviten pasear por los espacios públicos. Después los comercios dejarán de vender y poco a poco las personas que habitan el vecindario buscarán la oportunidad para abandonar la colonia y alojarse en un entorno más hospitalario.

Bajo esta perspectiva, el desorden es contemplado como “el comportamiento incivilizado, burdo y amenazante, que perturba la vida, en especial la vida urbana”²⁹⁶ el desorden genera en el habitante de la ciudad una percepción de inseguridad constante que no le permite elaborar su vida con tranquilidad y lo obliga a cambiar de hábitos y mantenerse a la defensiva para salvaguardar su integridad. Es en este punto de argumentación que se adhiere un elemento más, el miedo.

Para *Ventanas rotas* el temor se genera por el clima desordenado en un vecindario, la gente se siente vulnerable ante el mendigo ebrio que se acerca a pedir dinero, o con los chicos con indumentaria estrafalaria que ríen sin modulación. Las conductas que señalan Kelling y Catherine como desorden son: “la mendicidad agresiva, prostitución en las calles, ebriedad y consumo de licor en la vía pública, conducta amenazante, hostigamiento, obstrucción de las calles y espacios públicos, vandalismo y graffiti, orinar y defecar en la vía pública, venta ambulante sin licencia, limpia del parabrisas sin consentimiento y otras actividades similares.”²⁹⁷

Todo aquel que conviva a diario con personas que presenten estas conductas no tendrán interés por vincularse socialmente, por lo contrario, huirán y pasarán desapercibido el entorno que les rodea. Como consecuencia de ello se producirá un panorama de deterioro urbano que contribuirá en la

²⁹⁵ KELLING George L. y Catherine M. COLES, *No más Ventanas rotas. Cómo restaurar el orden y reducir la delincuencia en nuestras comunidades*, México, Ludwig Von Mises. A.C., 2001, p. 43.

²⁹⁶ *Ibid.*, p 48.

²⁹⁷ *Ibid.*, p.50.

construcción del miedo y la inseguridad, esto provocará que el vecindario se mire como tierra de nadie y se construya en él un clima propicio para la comisión de delitos graves.

“Los delitos graves en las calles florecen en las zonas donde el comportamiento desordenado no se vigila. El pordiosero sin vigilancia es, en efecto, la primera ventana rota. Los rufianes y los ladrones, ya sean ocasionales o profesionales, creen que es mínimo el riesgo de que los atrape o los identifiquen, si operan en calles donde sus víctimas potenciales ya están intimidadas por las condiciones prevalecientes. El ladrón puede razonar que si el vecindario no es capaz de evitar que un molesto pordiosero se acerque a los transeúntes, es menos probable que llame a la policía para identificar a un rufián en potencia o interferir si el delito realmente se ejecuta.”²⁹⁸

En suma, el desorden, el temor, el deterioro urbano y la criminalidad se encuentran estrechamente relacionados. Es así que *Ventanas rotas* postula el siguiente teorema como principio universal: existe una relación causal entre el desorden y el temor; el desorden y el deterioro urbano; el desorden y los delitos graves.

Entonces el desorden, aparentemente un fenómeno no grave, es directamente responsable de los delitos graves, por ende no puede mirarse como un suceso sin importancia, sino todo lo contrario, es el desorden un hecho grave que debe de abatirse de forma inmediata para evitar que una comunidad caiga en ruinas.

Mirar el desorden como grave se encuentra fundamentado bajo dos principios. Por un lado, para determinar la gravedad de un hecho se debe de tomar en cuenta el contexto en el que ocurra, no puede contemplarse como un hecho aislado. Por el otro, no debe de considerarse solo el daño ocasionado a la víctima, sino el daño a la comunidad en su conjunto.

Para completar este razonamiento, Kelling menciona cinco elementos que hacen que el desorden se configure como un fenómeno de gravedad.

a) **Tiempo.** Es un factor importante para imprimirle gravedad al desorden, esto porque el tiempo en el que se ejecute una conducta incrementará su gravedad, es decir, no es lo mismo que un vagabundo ebrio le pida dinero a una mujer a media noche que a medio día, la mujer se atemorizará y se sentirá más desprotegida si esto ocurre cuando se acerque la noche. Se asume que la hora en la que se cometa la conducta la hace más o menos grave.

b) **Lugar.** Si retomamos el ejemplo anterior, las implicaciones de la misma conducta se agravarían si la mujer fuese saliendo de un cajero automático en el momento donde el vagabundo ebrio le pide dinero. La mujer pensará que la va asaltar, pues seguramente el vagabundo observó que retiró dinero del banco. La situación sería diferente si, cuando se le pide dinero, ella se encuentra lista para entrar a la estación del metro.

²⁹⁸ KELLING George L. and James Q. WILSON, Broken Windows, citado en: KELLING George L. y Catherine M. COLES, *No más Ventanas rotas...* *Ibid.* p. 57.

c) **Comportamiento previo de la persona desordenada.** Bajo el mismo ejemplo, la conducta desordenada incrementaría de gravedad si la misma mujer hubiera observado, minutos antes de que el vagabundo le pidiera dinero, que el mismo personaje golpeó a una anciana por no darle dinero. La conducta previa le imprime un significado distinto al hecho.

d) **La condición de la víctima o el observador respecto del perpetrador.** Si la anciana es quien observa al vagabundo ebrio golpear a una mujer porque no le da dinero y luego éste se aproxima a ella para pedirle más dinero se agravaría el hecho. En cambio, la percepción sería diferente si a quien se le pide dinero fuera un hombre maduro.

e) **Cantidades o agregados.** No es lo mismo un vagabundo ebrio pidiendo dinero en una plaza pública, que diez en la misma plaza.

Respecto al fortalecimiento de la policía, la estrategia Giuliani siguió cuatro vertientes, a saber: “mapeamiento informatizado y buena comunicación de los datos sobre criminales; rápida distribución de las fuerzas policiales; tácticas eficaces de combate; y constante acompañamiento y evaluación del trabajo.”²⁹⁹ Estas tácticas se acompañaron de un cambio radical en las funciones de la policía neoyorquina.

Por lo que la función del policía no sólo debía de concentrarse en la investigación o en la aprehensión de los criminales, sino en la restauración del orden. Es el policía el que en primer plano se encuentra en la comunidad para dar un aviso ¡Aquí la ley se cumple!, pero esto no significa que sólo pondría atención en el cumplimiento de la ley, sino en toda aquella conducta desordenada que incite a la violación de ella. Es decir, no se tolerará aquel comportamiento desordenado que genere temor o la percepción de que a nadie le interesa el comportamiento desviado.

La función del policía sería entonces el de prevenir y controlar el desorden en las comunidades y cuidar que la gente se sienta segura al caminar de noche en el vecindario. Según Kelling “Para tener éxito, la policía debe de trabajar de manera interconectada con los líderes políticos, los ciudadanos deben de apoyar sus acciones y los tribunales deben de legalizar la actividad policiaca”.³⁰⁰ Arrestar a los sujetos que insistieran en las conductas desordenadas era la última *ratio* de la función del policial.

Una de las estrategias que trajo consigo verdaderos cambios fue el evitar a toda costa los embates de la corrupción y corregir a todos los elementos de policía que se encontrarán en un círculo vicioso en su actuación³⁰¹, aunado a una estrategia de comunicación y evaluación periódica

²⁹⁹ LEMLE, Marina, *Tolerancia cero: menos crímenes, más racismo*, 2006, [En línea] <http://www.comunidadessegura.org/?q=pt/node/320> (05/11/09)

³⁰⁰ KELLING George L. y Catherine M. COLES, *No más Ventanas rotas... Op cit.*, p. 187.

³⁰¹ BRATTON William J., & William ANDREWS, *Crime & Punishment: What We've Learned About Policing*, *City journal*, The Manhattan Institute, 1999. [En Línea] http://www.city-journal.org/html/9_2_what_weve_learned.html (10/11/08)

de los avances en el combate a la criminalidad. La implantación, en 1994, del Compstat, acrónimo para *Computerized Statistics* dio un verdadero giro en el monitoreo de la criminalidad de la ciudad. "El proyecto estaba basado en el registro computadorizado, el análisis de datos criminales y en el intercambio semanal de ideas entre representantes de la cúpula de la Policía, investigadores y policías que patrullaban las calles."³⁰²

Esta actividad permitió que mandos altos de la policía interactuaran con policías de bajo rango e intercambiaran puntos de vista para el combate a la delincuencia, de esta manera se consiguió que los policías de alta jerarquía conocieran los problemas de los vecindarios y tomaran cartas en los asuntos. Las juntas conocidas como "Encuentros de Estrategia de control de la criminal" se convirtieron en una motivación para que cada uno de los responsables de los distritos mejorara su área de responsabilidad.

*"De acuerdo con el ex jefe de la Policía de Nueva York Louis Anemone, "Las reuniones funcionaban como una inyección de adrenalina en el corazón de la policía. Las personas eran incentivadas y premiadas por su éxito, y las estrategias con éxito eran aplicadas en otras zonas por los demás comandantes", dice Anemone, en su presentación en la Conferencia Internacional sobre Violencia y Seguridad Pública, realizada en octubre de 1999 en São Paulo y en Rio de Janeiro."*³⁰³

La teoría de *Ventanas rotas* inspiró diversos programas en Estados Unidos de Norteamérica tales como; calidad de vida, programas de procuración comunitaria, programa vagón limpio, etc.

En resumen, *Ventanas rotas* se trata de una teoría que en la práctica mostró efectividad en la reducción del crimen en ciudades como New York, Miami, Chicago, Paris, Londres e Italia entre otras, en donde la imposición de una política de *Tolerancia cero* ha sido un dique para contener la impunidad y el desorden social. Tan solo "Nueva York en 1990 se registro la mayor ola de violencia, con un récord de 2.200 asesinatos. Menos de una década después, los homicidios fueron reducidos en más del 70%, y otras categorías de crímenes en más del 50%."³⁰⁴

Sin embargo esta teoría no adquirió sentido sino hasta que fue retomada como principio central de sustento de la política de *Tolerancia cero*, la cual tiene su origen en el American Enterprise Institute, Cato Institute, Heritage Foundation y el Manhattan Institute, ambas instituciones encargadas del diseño de una la lenta demolición del Estado Keynesiano de bienestar mediante la venta de sus servicios de asesoría a Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

³⁰² *Compstat: la comunicación al servicio de la seguridad pública* [En Línea] <http://www.comunidadessegura.org/?q=es/node/282> (10/11/08)

³⁰³ *Ibid.*

³⁰⁴ *Compstat: la comunicación... Op cit.*

Para ello, en 1984, Anthony Fischer y William Casey, este último nombrado jefe de la CIA, dieron a conocer la obra de *Charles Murriay, (La Perdida social de la Política Norteamericana 1950/1980) Losing Groun: American Social Policy 1950/1980*, la cual se encuentra plagada de un sinfín de sinsentidos lógicos y de errores empíricos, no obstante de la noche a la mañana se convirtió en la Biblia de los conservadores.

En ella se afirma que el motivo del empantanamiento de la economía nacional de los EE.UU., se debía a los excesos de la política social destinada a la ayuda de las clases populares y los indigentes. Con dicha ayuda, lo único que se provocaba era recompensar su inactividad induciéndolos a una vida de degeneración moral caracterizada por uniones ilegítimas que forman familias desestructuradas y erosionan el fervor religioso, al mutilar la familia patriarcal y pervertir el deseo del trabajo, se trata de tres principios que siempre se han constituido en el resorte de la prosperidad. De tal suerte que según *Charles Murriay* los excesos en la ayuda social se convirtieron finalmente en la causa última de todos los males sociales, entre ellos la violencia urbana.

En consecuencia, la tesis central del texto de *Murriay* es que *“la causa de todo delito es el mal comportamiento de los individuos y no la consecuencia de su condición social”*. Así, en el marco de ideas se encuentra la justificación necesaria para reprimir violentamente los desordenes provocados por los sectores populares expulsados del circuito de consumo.

De ahí, que durante las administraciones de Reagan y Bush, los recursos económicos originalmente destinados a la asistencia social, fueron trasferidos a la defensa nacional y a la represión urbana, lo que a la saga profundizo un déficit sin precedentes basado en asombrosos créditos militares y bajas tasas impositivas a favor de un reducido grupo de empresas y familia norteamericanas.

Aparecieron también algunas otras instituciones profesionales que brindaron apoyo y consultoría a la administración policial y penitenciaria como son *La orden fraternal de Policías (Fraternal Order of Police)*, la *Asociación Correccional Estadounidense (American Correccional Association)*, *La Asociación Norteamericana de prisiones (American Jail Association)*, todas ellas empresas encaminadas al mantenimiento y prestación de servicios penitenciarios, así como la realización de estudios arquitectónicos para la construcción de centro de detención, y la aplicación e investigación de nuevas tecnologías para la identificación y la vigilancia.

El peje plan Giuliani en la ciudad de la esperanza

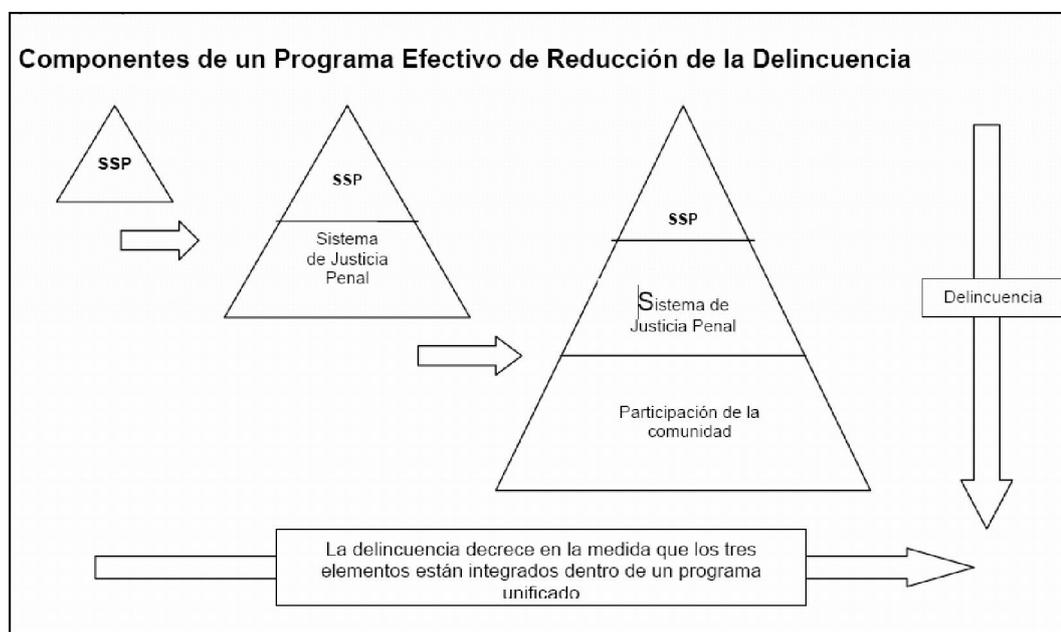
En enero de 2003 se hizo público en casi todos los medios de comunicación que Giuliani vendría a México para mejorar la situación en materia de seguridad pública. La noticia generó en la opinión pública un debate de soberanía y de gasto público, dada la controversia el gobierno del D.F se dio a la tarea de aclarar la situación: por un lado dejó en claro que la intervención de Giuliani sólo iba a ser como asesor y que las propuestas emitidas por su equipo se iban a analizar bajo el marco de legalidad del país y sometidas al

análisis de académicos y Organizaciones No Gubernamentales con la finalidad de observar la viabilidad legal y funcional de dichas propuestas. La Secretaría de Seguridad Pública fue la responsable de recibir e implementar las propuestas de Giuliani Partners, LLC.

El trabajo de “Giuliani Partners, LLC” generaría un costo de 4.3 millones de dólares, cifra que sería subsidiada por diversos empresarios, entre ellos Carlos Slim, dueño de innumerables empresas en México.

“El Plan Giuliani fue criticado por los policías rasos, por no mencionar a los defensores de derechos humanos e influyentes personalidades del medio periodístico y de la vida pública que condenaron la enorme suma de dinero.”³⁰⁵

El equipo Giuliani dio un recorrido por la ciudad de México y generó un análisis que culminó en una lista de 146 propuestas para reducir la delincuencia en el D.F., dicha propuesta le fue entregada al secretario de seguridad pública Marcelo Ebrard el 7 de agosto de 2003. La evaluación y la propuesta se edificó bajo tres actores fundamentales: La Secretaría de Seguridad Pública del D.F (SSPDF), El sistema jurídico e institucional (sistema de impartición y procuración de justicia) y la comunidad.³⁰⁶



Fuente: SSPDF, Reporte Giuliani-SSP, 2003.

El equipo de Giuliani realizó una serie de observaciones de los impedimentos y limitantes para el combate a la delincuencia, a saber: a) las limitadas facultades de la SSP DF, b) la impunidad y la poca eficiencia del

³⁰⁵ DAVIS Diane, *El factor Giuliani: delincuencia, la “cero tolerancia” en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México*, en *Estudios Sociológicos*, vol. XXV, Núm. 3, pp. 639-681. [En línea] http://revistas.colmex.mx/revistas/8/art_8_1159_8822.pdf (10/11/08)

³⁰⁶ Secretaría de Seguridad Pública, *Reporte Giuliani-SSP, 07 de Agosto de 2003*, [En Línea] http://usmex.ucsd.edu/research/justice_pdfs/giuliani_report.pdf (01/11/08)

Sistema de Justicia Penal y c) el poco respeto de las leyes mínimas por ciudadanos.

Las 146 recomendaciones se organizaron en diez rubros: 1) modernización de la policía, 2) capital humano/Moral, 3) capacitación, 4) controles internos y control de la corrupción; 5) cambio de políticas y procedimientos, 6) operaciones tácticas, 7) rendición de cuentas, 8) administración de personal, 9) tecnología para la operación policial y 10) calidad de vida y revisión general del sistema de justicia criminal.³⁰⁷

Como podemos observar es claro la influencia de la política de *Tolerancia cero* en la estructura de las recomendaciones, no obstante, este hecho presenta una serie de inconvenientes que son dignos de mencionarse.

En primer plano, encontramos una contradicción fundamental en los cambios que se esperaron en caso de que se siguieran las recomendaciones al pie de la letra.

De acuerdo al reporte elaborado por la SSPDF como resultado del análisis, diagnóstico y propuesta del corporativo Giuliani Partners LLC se menciona que: “el Grupo Giuliani también advierte que en Nueva York tomó por lo menos cuatro años de esfuerzo constante para ver los primeros resultados y un poco más para que la percepción de la gente cambiara en definitiva.”³⁰⁸ Mientras que en los primeros reportes elaborados por el Departamento de Policía de Nueva York publicados en el libro *No más Ventanas rotas* se observa en diversas gráficas el impacto de los programas en materia de seguridad y prevención de delito comandados por Giuliani y Bratton al poco tiempo de su gestión. En ellas se muestra el avance significativo en reducción de robos, homicidios y delitos de propiedad durante 1994, hecho que consolidó a *Ventanas rotas* como una propuesta de política criminal verdaderamente eficiente.³⁰⁹

Esta contradicción se presenta significativa ya que el modelo de *Ventanas rotas* como política criminal fue criticado por numerosos académicos, en la supuesta reducción de la delincuencia, pues se argumentó que su declive en Nueva York no se debió a la implantación de los programas de prevención y combate al crimen inspirados en *Ventanas rotas* sino a otros factores, este punto será abordado con detenimiento más adelante.

Por otra parte, es necesario comentar algunos de los inconvenientes de importar modelos de política criminal a México, pues sin duda las características de la ciudad de Nueva York son distintas a las del Distrito federal, a continuación mencionamos algunos puntos de discrepancia.

En la ciudad de México la participación de la comunidad en materia de seguridad ha tomado gran relieve en los últimos años, lamentablemente se ha propiciado por la percepción negativa de la ciudadanía sobre las políticas

³⁰⁷ Vid. Secretaría de Seguridad Pública, *Reporte Giuliani...* *Ibid.*

³⁰⁸ *Ibid.*

³⁰⁹ Vid. KELLING George L. y Catherine M. COLES, *No más Ventanas rotas... Op. Cit.*

implementadas por el Estado mexicano, pues se argumenta que no son suficientes para el combate a la criminalidad. Ejemplo de ello fueron las dos marchas tumultuarias en reclamo de seguridad; la primera en junio del 2004 y la segunda en agosto de 2008. Estos episodios memorables de la ciudad de México han provocado un despertar de los ciudadanos en involucrase por la seguridad del país. Lamentablemente esta inercia solo ha quedado en la sociedad civil organizada, pues el ciudadano común que no se encuentra vinculado con grandes organizaciones se muestra apático en las labores de la comunidad, podemos observar esta situación en la poca cultura de la denuncia que existe en nuestro país. Las organizaciones no gubernamentales “ONGs” son entonces las que más presencia han tenido en temas de seguridad y no el ciudadano aislado, pues la desorganización ciudadana es una constante en la mayoría de las colonias de la ciudad.

La forma en que se instauró *Ventanas rotas* en Nueva York, principalmente en lo que respecta a la nueva forma de entender la policía, tomó fuerza con base a la participación ciudadana en la comunidad próxima y no en las Organizaciones No Gubernamentales. Se construyó un vínculo importante entre la policía y el ciudadano, relación que se erigió gracias a la positiva percepción de la policía en la comunidad, la cual se asoció con seguridad y respeto.

El Distrito Federal cuenta con “una fuerza operativa de 30 mil 800 integrantes de la Policía Preventiva, más de 44 mil 950 elementos de la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial.”³¹⁰ Sus condiciones y sueldos se pueden observar en la tabla siguiente.

Cuadro comparativo de beneficios laborales para los policías Ciudad de México/Nueva York

NYCP/SALARIO ANUAL INICIAL: \$34,514 (USD)	SSP/SALARIO ANUAL INICIAL: \$6,000 (USD)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de diversos planes pagados médicos y dentales. 2. 20 días de vacaciones pagados al inicio. 3. 27 días de vacaciones pagados después de cinco años. 4. Incapacidad ilimitada por enfermedad con paga completa 5. Retiro voluntario con la mitad del salario después de 20 años 6. Fondo Anual 7. Programas para la adquisición de vivienda 8. Alrededor de 70 opciones de beca para licenciatura y posgrado 9. Excelentes oportunidades de ascenso 10. Diversas asignaciones laborales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio médico para el policía y su familia. 2. Dos periodos vacacionales al año. 3. Pensión. 4. Fondo de Ahorro. 5. Después de cinco años puede participar en sorteos para créditos de vivienda. 6. Puede continuar estudios cursando la Licenciatura en Administración Policial o cursos de especialización en diferentes áreas. 7. Uniforme

Fuente: Mario Arroyo, Evaluando la “Estrategia Giuliani”: la Política de Cero Tolerancia en el Distrito Federal, CIES.

³¹⁰ Secretaría de Seguridad Pública, datos obtenidos de: <http://portal.ssp.df.gob.mx/portal/organizacion/introduccion.htm> (13/11/08)

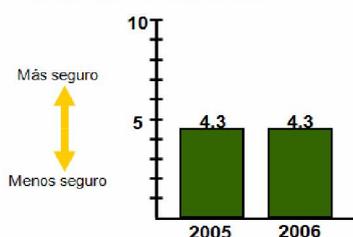
Otro punto importante es que la profesión policial en la ciudad de México se encuentra desprestigiada tanto por sus condiciones de trabajo como por su misma actividad, pues se ha concentrado en el imaginario colectivo una imagen de corrupción y desconfianza de los cuerpos policíacos.

La encuesta de victimización y eficiencia institucional elaborada en 2006 por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) muestra los siguientes datos sobre percepción ciudadana y policía.

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN CIUDADANA

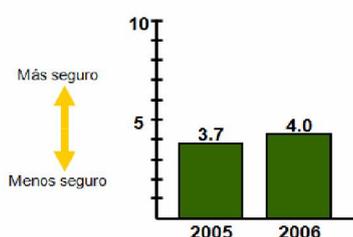
Grado de satisfacción que sienten los ciudadanos con la calidad del servicio que presta la policía

DISTRITO FEDERAL



Canasta de indicadores	2005	2006
Satisfacción con la protección ofrecida:	3.7	3.8
Satisfacción con la presencia policial:	4.3	4.3
Satisfacción con los tiempos de respuesta:	3.7	3.7
Satisfacción con el trato recibido:	5.5	5.4

ESTADO DE MÉXICO



Canasta de indicadores	2005	2006
Satisfacción con la protección ofrecida:	3.3	3.8
Satisfacción con la presencia policial:	3.6	3.9
Satisfacción con los tiempos de respuesta:	3.4	3.6
Satisfacción con el trato recibido:	4.8	4.9

SE ASIGNARON VALORES A LAS RESPUESTAS QUE DIO LA CIUDADANÍA COMO SIGUE:
MUY BIEN = 10, BIEN = 7.5, NI BIEN NI MAL = 5, MAL = 2.5 Y MUY MAL = 0

Fuente: Fondevila Gustavo (CIDE) presentadas en conferencia UAM-X, Noviembre, 2008.

Vid. Bergman, Sarsfield y Fondevila, *Encuesta de victimización y eficacia institucional*, Seguridad ciudadana-CIDE, 2006.

Con ello podemos observar que bajo una escala del 0 al 10, en donde 10 significa satisfacción total y 0 nula satisfacción, se registró un puntaje 3.8 lo que nos indica que existe una mala satisfacción de la ciudadanía respecto a la protección ofrecida por el policía.

En lo que respecta a los tiempos de respuesta, la situación no es mejor, pues según la encuesta el puntaje obtenido es de 3.7, que nos revela una mala satisfacción de los ciudadanos. Por último, es necesario destacar el puntaje obtenido respecto al trato recibido por los cuerpos policíacos, 4.9 que nos indica una satisfacción clasificada como "ni bien ni mal".

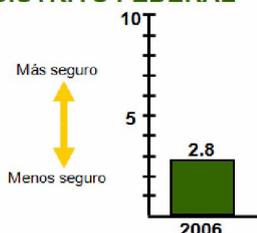
Como podemos observar, la percepción del ciudadano frente a la actuación policial no es nada alentadora. Ahora bien, ¿cómo instaurar cambios en la estructura policíaca que vincule a la comunidad, mientras que la relación entre las dos partes se encuentra en franco deterioro? No sólo la satisfacción

hacia con los policías se encuentra en mal estado, también la confianza en los jueces se encuentra quebrantada.

ÍNDICE DE CONFIANZA EN LA JUSTICIA

Grado de confianza que los ciudadanos tienen en la eficacia, equidad, honradez e imparcialidad de los funcionarios de la justicia en México

DISTRITO FEDERAL



Canasta de indicadores	2006
Probabilidad de obtener una resolución satisfactoria de un juez:	3.8
Grado de imparcialidad de los jueces:	2.2
Probabilidad de recibir un trato justo en tribunales:	3.4
Grado de honradez de los funcionarios de justicia:	1.8

ESTADO DE MÉXICO



Canasta de indicadores	2006
Probabilidad de obtener una resolución satisfactoria de un juez:	4.0
Grado de imparcialidad de los jueces:	2.3
Probabilidad de recibir un trato justo en tribunales:	3.6
Grado de honradez de los funcionarios de justicia:	2.0

SE ASIGNARON VALORES A LAS RESPUESTAS QUE DIO LA CIUDADANÍA COMO SIGUE: PARA EL CASO DE UNA RESOLUCIÓN SATISFACTORIA O UN TRATO JUSTO: NADA PROBABLE = 0, ALGO PROBABLE = 3.33, BASTANTE PROBABLE = 6.66 Y MUY PROBABLE = 10. PARA EL CASO DE HONRADEZ E IMPARCIALIDAD: NADA HONRADOS = 0, ALGO HONRADOS = 3.33, BASTANTE HONRADOS = 6.66 Y TOTALMENTE HONRADOS = 10

Fuente: Fondevila Gustavo (CIDE) presentadas en conferencia UAM-X, Noviembre, 2008.

Ver. Bergman, Sarsfield y Fondevila, *Encuesta de victimización y eficacia institucional*, Seguridad ciudadana-CIDE, 2006.

Resolver estos problemas es uno de los grandes retos del gobierno de la ciudad, dado que mientras la percepción ciudadana respecto a los funcionarios encargados de administrar la justicia no cambie, el vínculo entre policía y ciudadanía será imposible.

De igual forma, la policía debe de luchar contra una serie de episodios que han marcado a la ciudadanía, hechos que han logrado implantar en el imaginario colectivo una mala imagen de la actuación policía. Episodios como el del News Divine, en el cual como producto de inadecuadas estrategias policíacas murieron 12 jóvenes; eventos como el de San Salvador Atenco, en el cual se abuso de los derecho humanos de hombres y mujeres, destapando con ello la forma de actuar de los policías frente a problemas reales.

Sin duda no existe otra forma de conocer la actuación de nuestros policías sino mediante la acción, es decir, en casos en concreto que demuestren su preparación y profesionalismo. La matanza de octubre de 1968, la guerra sucia de 1971, el conflicto magisterial de Oaxaca de 2006, etc. son ejemplos de la brutalidad policíaca que se han incrustado en el imaginario colectivo de nuestra ciudad, provocando una percepción negativa de los cuerpos policíacos.

Nuestro sistema penal ha conservado un corte predominantemente garantista. La lógica de la política criminológica de *Ventanas rotas* implicaría elaborar una serie de modificaciones en las leyes para que pueda funcionar como en Nueva York. Una prueba de ello es el fortalecimiento de la ley de cultura cívica. Tomar control de la prostitución, de franeleros y cruceristas fue un distintivo de esta ley en consonancia con las políticas de *Tolerancia cero*, pues recordemos que estas actividades son consideradas como graves para esta perspectiva.

Bajo este enfoque, reducir la delincuencia implicaría limitar tres de los cuatro rubros de garantías individuales que prevé La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: a) garantías de igualdad, b) garantías de libertad y c) garantías de seguridad jurídica.

¿Ventanas rotas? o ¿Tolerancia cero?

Es común que se utilice como sinónimo la teoría de *Ventanas rotas* con *Tolerancia cero*, pero existen diferencias. *Ventanas rotas* refiere a los presupuestos teóricos realizados en principio por Kelling y Wilson en el artículo redactado en 1982 intitulado *The police and neighborhood safety. Broken Windows* "El policía y la seguridad del vecindario. Ventanas rotas" Que después, como se ha comentado ampliamente en este artículo, fueron explicados y ampliados sus fundamentos en el libro escrito por Kelling y Coles en 1999 intitulado *No más Ventanas rotas*.

La acepción de *Ventanas rotas* presupone los fundamentos teóricos que dieron pie a una forma distinta del trabajo policíaco, fundamentado en una manera peculiar de entender la forma en la que se reproducen los delitos graves en comunidades urbanas. Estos principios teóricos pasaron a ser la base de una política criminológica que tenía por objetivo elevar la calidad de vida de la comunidad con base en la reducción del desorden o faltas menores, y de esta manera, evitar la proliferación de delitos graves.

En cambio, la acepción de *Tolerancia cero* surgió cuando se conocieron los resultados negativos de la política criminológica basada en *Ventanas rotas*. En realidad no se sabe con exactitud el origen de dicho apelativo, lo que es un hecho, es que como producto de los excesos policiales y la intolerancia hacia conductas consideradas como anormales, la política criminológica formada y modelada por la teoría de las *Ventanas rotas* provocó innumerables críticas de académicos, defensores de los derechos humanos y opinión pública en general. Así, se evidenció la intolerancia de dicha política hacia el comportamiento de personas de bajos recurso, extranjeros y demás extraños, hechos que dieron origen al apelativo.

"Rudolph Giuliani a quien los medios de comunicación, primero estadounidenses y después internacionales señalan como su autor, públicamente ha señalado que el nombre [de Tolerancia cero] no refleja lo que en realidad se realizó en Nueva York. Él prefiere utilizar el nombre de "el enfoque de las Ventanas rotas". George Kelling... ha dejado en claro que "la

Tolerancia cero” es un tergiversación de sus argumentos originales e incluso va más allá al nombrarla *la hija bastarda de la teoría de las Ventanas rotas*.³¹¹

La *Tolerancia cero* según Loic Wacquant, es una política de limpieza de clase (Class-cleansing) rechazada en muchas ciudades de EE.UU., como Pórtland, Indianápolis, New Haven y otras en donde se anunció como una panacea universal frente a la inseguridad urbana por el gobierno norteamericano.

Las dos acepciones tienen connotaciones distintas, *Ventanas rotas* refiere a presupuestos teóricos y *Tolerancia cero* a la política criminal creada por estos. Los resultados de la implementación de dichos presupuestos tuvieron resultados positivos en la reducción de la delincuencia en Nueva York, pero también negativos y de gran alcance.

Para entender mejor esta situación no basta con describir los fundamentos y prácticas de la doctrina, como se aludió en líneas anteriores, hace falta entonces analizar con detenimiento los puntos medulares de ésta.

En principio, *Ventanas rotas* parte de un supuesto que es la relación existente entre desorden y temor; desorden y deterioro urbano; desorden y delitos graves. Esta relación es considerada como netamente causal, no obstante, su base de argumentación científica es poco sostenible, dado que el respaldo de esta relación es fundamentado por un solo trabajo realizado por el investigador Wesley G. Skogan “Desorden y declinación: el crimen y la espiral de deterioro de los Estados Unidos” en la cual su metodología causalista no muestra suficientes argumentos de validez y confiabilidad metodológica para generar reglas universales de aplicación. Además de que investigadores de renombre (Bunge;2000, Popper;1934, Feyerabend; 1975 y Lakatos;1993, por mencionar algunos) han demostrado la complejidad del fenómeno social en la práctica epistemológica y fundamentado la imposibilidad de reducir la realidad social a una simple fórmula de causa-efecto.

Sin menospreciar los resultados de la investigación de Skogan, afirmar una relación causal en la explicación de los fenómenos sociales se traduce en un reduccionismo epistemológico, un abuso del *Ceteris Paribus*.

Otro punto importante es la forma en la que *Ventanas rotas* entiende el desorden. Recordemos que dentro de ésta teoría el desorden se traduce como todo comportamiento que desestabiliza la convivencia social, tales como: la mendicidad agresiva, prostitución en las calles, ebriedad y consumo de licor en la vía pública, conducta amenazante, hostigamiento, obstrucción de las calles y espacios públicos, vandalismo y graffiti, orinar y defecar en la vía pública, venta ambulante sin licencia, limpia del parabrisas sin consentimiento y otras actividades similares.

³¹¹ ARROYO Mario, *Evaluando la “Estrategia Giuliani”: la Política de Cero Tolerancia en el Distrito Federal*, Centro Internacional de Estudios sobre Seguridad (CIES), 2003, [En Línea] <http://repositories.cdlib.org/cgi/viewcontent.cgi?article=1016&context=usmex> (05/1108)

Podemos observar que en cada uno de estos comportamientos se encierra una carga axiológica importante, si bien estos comportamientos son generalmente mal vistos por la sociedad en su conjunto, no son así para grupos específicos que no comparten los valores de la cultura dominante, por ende la concepción de “desorden” es relativa. Bajo la mirada de la criminología crítica este acto no es más que la imposición de comportamientos valorativos que comprenden una visión de vida y convivencia social instaurada por los grupos de poder. Es así que “el diferente” o “extraño” genera una sensación de inseguridad que tiene que ser contenida por el riesgo que representa al control social emanado por el Estado. Es así que “el derecho como instrumento de la política es una artificialidad ideológica, producto de la voluntad *subjetiva y particular* de quien ha tenido el poder de imponerlo”³¹²

El teorema por el cual parte *Ventanas rotas* pareciera ser un sofisma, dado que no todas las comunidades que presentan desorden se encuentran hundidas en altas tasa de delitos graves como lo sugiere *Ventanas rotas*. Este principio fue tan fuertemente respaldado por argumentos lógicos y casos aislados que mantuvo presencia estructural en toda la política criminológica. Aún reconociendo este argumento, el propio Kelling y Wilson sostiene la existencia entre desorden y delito grave, y lo expresan de la siguiente manera.

Susan Estrich, de la Escuela de Derecho de Harvard, recientemente ha recolectado un número de encuestas sobre la fuente del miedo público... Cuando un entrevistador preguntó a la gente, en un proyecto de encuesta casa por casa, qué lugar consideraba más peligroso, ellos mencionaron que sería un lugar en la que gente joven se reúne a tomar bebidas, tocar música, a pesar de que ni un solo crimen había ocurrido ahí. En Boston, el miedo más grande fue encontrado en personas que viven en edificios en los que se da el desorden y la incivilidad, no el crimen.³¹³

Estas son algunas observaciones a la teoría de *Ventanas rotas*, ¿pero qué hay de *Tolerancia cero*? Si bien la política de *Tolerancia cero* disminuyó en gran parte los delitos graves tales como homicidio, robo y agresiones sexuales, también en su implantación se produjo violaciones y abusos de poder principalmente de los más pobres, inmigrantes o de diferencias étnicas.

“El informe de la Agencia de Justicia Criminal de la Ciudad de Nueva York en el año 2003 muestra que negros y latinos representaron el 78% del total de personas detenidas, número que aumentó hasta el 81% en 2004. En ambos casos, más del 80% de los casos fueron por delitos menores o controvertidos.”³¹⁴

El Estado policial impuesto por Giuliani fue duramente criticado por la brutalidad de la policía en sus quehaceres cotidianos, las reglas eran claras, nadie podría tener un comportamiento desordenado, de lo contrario, la policía de la ciudad estaría presente para frenarlos. Como ejemplo se encuentra la lucha contra los incívicos y el fortalecimiento de la criminalización de estas

³¹² GONZALES Alicia y Augusto SÁNCHEZ, *Criminología*, México, 2005. P. 4.

³¹³ KELLING George L. and James Q. WILSON, *Broken Windows*, *Op. Cit.*

³¹⁴ LEMLE, *Op. Cit.*

conductas en el programa en contra de los limpiaparabrisas de 1993 comandado por el propio Kelling. Numerosas personas que demandaron su derecho de transitar y vivir en la calle interpusieron denuncias ante la Autoridad de Tránsito de la Ciudad de Nueva York, que en ese tiempo dirigía Bratton. Estas acciones fueron ejemplo de la intolerancia de aquellas políticas basadas en la noción del mantenimiento del orden como forma de controlar la criminalidad.

“La creación de una Unidad de Lucha contra los Crímenes de la Calle produjeron un aumento significativo de los encarcelados por delitos menores, abriendo un espacio al racismo y a la brutalidad policial: en dos años, más de 45.000 personas fueron arrestadas como sospechosas, sin motivo justificable en 37.000 casos. Otros 4.000 casos fueron archivados por falta de pruebas. Un agravante es la brutalidad con la que se realizaron las detenciones. Lo fue el asesinato, en 1999, del inmigrante africano Amadou Diallo, de 22 años, muerto con 42 tiros, por integrantes de esa unidad policial, generando una serie de protestas contra la política del alcalde Giuliani. Protestas que, a su vez, fueron tratadas como casos policiales y reprimidas. El caso Diallo no era el primer ejemplo de brutalidad policial: en 1998, el inmigrante haitiano Abner Louima había sido sometido a tortura con toques sexuales y escatológicos en una delegación de Brooklyn.”³¹⁵

Los efectos reales de esta política estuvieron encaminados a la contención y represión de inmigrantes latinos, negros, y pobres, debido a que fue la población más vulnerable a la que constantemente se dirigían los operativos de detención, de hecho fue la población más vigilada y sancionada por la más mínima infracción cometida, por ejemplo se arrestaba a quienes cruzaba la calle fuera de la senda peatonal, o a quien paseaba a su perro sin correa, aquél que manejara una bicicleta o motocicleta sin casco o violará las indicaciones de sentido.

Es así que podemos apreciar la política de *Tolerancia cero* como una política de intolerancia dirigida a la contención y control de determinados grupos sociales, dejando de lado la persecución de todas aquellas acciones que se constituyen como delitos de gran impacto tales como; fraude comercial a gran escala, contaminación ambiental, trata de personas, explotación comercial infantil, tráfico de armas, etc. En fin, hablamos de una Política que tiene en su haber una gran cantidad de reportes de brutalidad policíaca, asesinatos, torturas y abusos sexuales.

Por otra parte, numerosos investigadores han puesto en tela de juicio los beneficios de la implementación de *Tolerancia cero*, con el argumento de que la disminución de la delincuencia en Nueva York no fue producto directo de esta política, sino de una inercia que comenzó años antes.

“Andrew Karmen, autor de *New York Murder Mystery: The True Story Behind the Crime Crash of the 1990's*, defienden que el fenómeno no se debe únicamente a las reformas policiales y de la política de seguridad, sino también

³¹⁵ *Idem.*

a factores sociales, económicos y culturales, como el fortalecimiento de la economía y la consecuente disminución de la tasa de desempleo, la reducción del mercado del crack y de la heroína y hasta el aumento de los abortos en las décadas anteriores. Para el profesor de Criminología y Justicia Criminal de la Escuela de Derecho del King's College London, Benjamin Bowling, la relación entre el policiamiento intensivo y la reducción de la criminalidad fue circunstancial, y su transformación en un hecho se debe a los medios de comunicación y a los políticos”³¹⁶

Ventanas rotas señala que toda persona que perturbe el orden debe de ser controlado, sin importar su condición económica, social, étnica, sexual, etc. Es decir, se puede ser pobre pero no pedir dinero en las calles, se puede ser alcohólico pero no andar ebrio por las calles, se puede ser sexoservidora pero no trabajar en las calles. Son pobres sin hogar que no tienen para comer, pero no deben pedir dinero en las calles, entonces ¿cómo sobrevivirían? Los alcohólicos, enfermedad endémica y progresiva, no deben de comportarse como ebrios ¿Cómo debe de comportarse un ebrio? *Tolerancia cero* establece pobres indeseables y pobres deseables, en donde los primeros son un peligro para la sociedad, y los segundos que respetan cabalmente la norma, parafernalia urbana.

La postura de *Ventanas rotas* es que la gran mayoría de personas que perturban el orden son enfermas mentales o adictas a las drogas³¹⁷ y las demás son personas que han perdido el decoro y las reglas de la buena costumbre. Por ello propone encerrar a los primeros en clínicas para enfermos mentales y de recuperación, a los segundos en casas de asistencia. Esto es una fórmula de antaño que tiene por objetivo contener a los indeseables en instituciones de encierro de tal manera que no perturben la convivencia de “los normales”.

“El encierro es un buen modo de tratamiento político-social de la pobreza. Principalmente de los pobres malos, inhabilitados por la vida en sociedad, y a los que se intenta –difícilmente- tratar/curar con políticas sociales que aseguren el orden público y preserven el equilibrio económico de la sociedad.”³¹⁸

Como apunta Irvin Waller en su libro *Menos represión más seguridad* 2007, numerosas investigación han demostrado que el exclusivo fortalecimiento de la policía y las prisiones no ha sido una política criminológica eficaz, en cambio las políticas públicas encaminadas a elevar el nivel económico, educativo y social de una población son factores que reducen el riesgo para que los jóvenes no se conviertan en criminales. Parafraseando su dicho “más vale un gramo de prevención que un kilo de sanación” es decir, la reducción de la delincuencia obedece más al campo de la prevención y no de la contención.

³¹⁶ *Idem*.

³¹⁷ *Cfr.*, KELLING George L. y Catherine M. COLES, *No más Ventanas rotas... Op. Cit.*

³¹⁸ TOJOUX Maria *Cárceles para Tolerancia cero: Clausura de pobres y seguridad de ciudadanos, Última década*, Marzo, Num. 16, Chile, 2002. p. 2. [En línea] <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19501607>

Un Estado en el cual se le asignan más recursos al fortalecimiento policial y en general al sistema de impartición de justicia, se encuentra destinado al fracaso en la disminución de la delincuencia. La prevención de los factores de riesgo, es decir, de todos aquellos elementos y circunstancias que contribuyen a la formación de personas delincuentes no es nada nuevo, ya Ferri en 1877 hablaba sobre la importancia de de los sustitutivos penales.³¹⁹ Sin embargo, la forma que se ha elaborado la política criminológica en nuestro país ha fortalecido la inmediatez, que sin duda es indispensable pero no suficiente.

“Las reacciones políticas- más castigo y más policía- deben de erradicarse y ocupar su lugar estrategias y políticas que tengan como línea de acción clave mayor prevención, así como el uso más inteligente del mantenimiento del orden como solución a los factores de riesgo señalados.”³²⁰

Consideraciones finales

La política de *Tolerancia cero* descansa en la aplicación de una violencia social, física y simbólica que como señala Foucault esta destinada a controlar a los locos, delincuentes, extranjeros, homosexuales y extraños que no profesen la tarea democrática, son por decirlo así, los chivos expiatorios sobre los que la sociedad moderna arroja su odio.³²¹

En los últimos años, la forma en la que se ha gestado la política criminológica en nuestro país ha fortalecido el sistema de impartición y procuración de justicia, como ejemplo de ello, tenemos la reciente reforma en materia penal la cual modificó diez artículos de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Estos cambios fortalecerán el combate a la delincuencia mediante la eficiencia del sistema de justicia. Cambios como la implementación de juicios orales, la creación de un juez de ejecución de sanciones y la instauración de una justicia alternativa, son ejemplo de ello. Si bien todos estos cambios son de gran importancia, habría que puntualizar también en la prevención y no sólo en la reacción. En la actualidad existen una serie de investigaciones en Estados Unidos y Canadá que han demostrado cómo la prevención ha resultado más eficaz para la reducción de la delincuencia.³²² Es así que; el mejoramiento de la educación, el rescate de espacios de dispersión, el fortalecimiento del deporte, el fomento de expresiones culturales y el mejoramiento de las condiciones laborales no se han tomado en cuenta como políticas de prevención de la delincuencia en nuestro país.

El retomar las recomendaciones de Giuliani, merece de un análisis exhaustivo, puesto que las 146 propuestas mantienen en germen la política de *Tolerancia cero* y ello apunta a violentar las garantías individuales de los ciudadanos sin que ello implique la reducción de los índices delictivos.

³¹⁹ Vid., FERRI, Enrico *Sociología criminal*, México, T.S.J, 2004.

³²⁰ WALLER, Irvin, *Menos represión más seguridad*, México, ILANUD-INACIPE, 2007.

³²¹ AYALA Luis. A., *Un acercamiento a la violencia*, *El cotidiano* Núm. 82, México, UAM-A, 1997.

³²² Vid., WALLER, *Op. Cit.*

Recordemos que el control urbano se ejercita por dos diferentes medios; el control social formal y el control social informal.³²³ El segundo obedece a la propia dinámica de la vida cotidiana en la cual se establecen una serie de normatividades que generan confianza y estabilidad social, pero a su vez, sancionan su violación por medios no institucionales. El control social formal es ejercido desde las instituciones, aunque no de forma exclusiva, que procuran justicia, ello debe de cuidar que en el ejercicio de sus funciones de normalización social no se transgredan los derechos fundamentales que caracterizan a un Estado democrático de Derecho.

Uno de los puntos medulares de la teoría de *Ventanas rotas* es el de mantener control de las conductas que no se ajustan a la "normalidad" del grupo, pues son un llamado a los delitos graves. ¿Cómo disminuir la mendicidad, el comercio ambulante y a los limpiaparabrisas si las oportunidades de conseguir un empleo son mínimas? ¿Cómo se puede mantener el control de estas conductas si la ciudad de México posee una gran brecha en la distribución del ingreso?

Muchas de las personas que limpian parabrisas en la ciudad de México lo hacen porque no tienen al alcance otro tipo de empleo, y por ello se establece la necesidad de generar recursos para su manutención. Si bien es cierto que no todas las personas que se encuentran limpiando parabrisas lo hacen por necesidad, o porque no han conseguido otro empleo, podemos aseverar que este razonamiento es limitado en tanto que las condiciones de trabajo que se ofertan de manera formal, del que puede disponer, son aún más precarias que las del propio limpiaparabrisas.

¿Cómo cambiar la perspectiva del joven que ha trabajado por años en este oficio? ¿Cómo convencerlo que es mejor tener un trabajo formal? En definitiva, se tendrá que utilizar la fuerza para quitar a este joven del cruce, pues no dejará su trabajo por otro en el que las condiciones laborales son peores o simplemente su socialización no le permite engranar con las reglas laborales. Es en este punto donde *Tolerancia cero* entra en escena, pues para esta política el joven es un desordenado, genera problemas y con el tiempo desencadenará delitos graves.

La exclusión social es uno de los puntos más criticables de esta política, a través de este pensamiento podemos observar la intolerancia hacia la diferencia y con ello la transformación de un marginado en enemigo de la sociedad.³²⁴ Toda vez que pensemos en extraños debemos de cuestionar qué entendemos por normalidad.

Las estrategias que se intentaron implantar en la ciudad de México en el 2003 con base a la teoría de *Tolerancia cero* no surtieron los cambios esperados. Esto se debió, por una parte, a las inconsistencias de la teoría

³²³ Vid. GOFFMAN Erving, *La Presentación de la persona en la vida cotidiana*, México, Amorrortu. 2006.

³²⁴ Vid. BECKER Howard, *Los extraños sociología de la desviación*, Argentina, Tiempo contemporáneo, 1971.

misma y por el otro, a las diferencias que presentan ciudades como Nueva York y El Distrito Federal. Sin duda, es necesario generar estudios científicos que orienten las políticas criminológicas en nuestro país, en los que se consideren las diferencias sociales y culturales de cada territorio y las preocupaciones en materia de seguridad de cada localidad, pero también, es urgente que se analicen las instituciones de impartición y procuración de justicia, de tal modo que se fortalezca su función.

Son claros los problemas que padece nuestra ciudad, y por ende, temas de prioridad en la agenda de seguridad, a saber; corrupción, impunidad, ineficiencia de las instituciones de procuración e impartición de justicia, desconfianza de las mismas, un aparato de justicia clasista en el cual los poderosos son casi los únicos que tienen acceso a ella; pobreza, desigualdad, condiciones laborales precarias, insuficiencia de educación y espacios públicos, mínima motivación por el deporte y la cultura, etc. Modelar políticas criminológicas que aminoren estas problemáticas se verá reflejado en la seguridad pública y condición social de los ciudadanos.

Hay que recordar que no basta con modernizar las fuerzas policíacas, ni con aumentar los recursos al sistema judicial, e ya que gran parte del problema se debe a la falta de políticas adecuadas que busquen mejorar el nivel económico y educativo de la población. No basta con violentar las garantías individuales siguiendo esos modelos Giulianianos de exclusión social que lo único que hacen es resaltar la intolerancia hacia lo diferente. También es necesario resaltar que México debido a sus características necesita de una política en particular adecuada a su situación, quizá una política diferente. Debemos de apuntar a una política criminológica incluyente y multidimensional, en la cual se prevean acciones de corto, mediano y largo plazo (echando mano para ello del deporte y de las expresiones culturales), pero también, con diferentes niveles de intervención; acciones de prevención, de contención y de seguimiento.

Quizás, el pensar en la eliminación de los delitos es una ilusión, en cambio mantener su control es una realidad, hecho que debe de afrontarse con respeto de las garantías individuales y los derechos humanos propios de un Estado Democrático de Derecho. Así mismo cabe decir que los medios de comunicación, desarrollan un papel de suma importancia en la construcción del imaginario social del miedo y la desconfianza, y que contribuyen fuertemente a difundir la "inseguridad" y el desprestigio policial.

Bibliografía

ARROYO Mario, Evaluando la "Estrategia Giuliani": la Política de Cero Tolerancia en el Distrito Federal, Centro Internacional de Estudios sobre Seguridad (CIES), 2003, [En Línea] <http://repositories.cdlib.org/cgi/viewcontent.cgi?article=1016&context=usmex> , (05/1108)

AYALA Luis. A., Un acercamiento a la violencia, El cotidiano Núm. 82, UAM-A, México, 1997.

BECKER Howard, Los extraños sociología de la desviación, Argentina, Tiempo contemporáneo, 1971.

BERGMAN, Marcelo (y otros), Encuesta de victimización y eficacia institucional, Seguridad ciudadana-CIDE, 2006.

BRATTON William J., William Andrews, Crime & Punishment: What We've Learned About Policing, City journal, The Manhattan Institute, 1999. [En línea] http://www.city-journal.org/html/9_2_what_weve_learned.html (10/11/08)

CIAFARDINI Mariano. (2006) Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles. Ariel, Argentina.

COMPSTAT: la comunicación al servicio de la seguridad pública, [En línea] <http://www.comunidadessegura.org/?q=es/node/282> (10/11/08)

CRUZ, J. Miguel, Violencia, democracia y cultura política, Nueva sociedad, Núm. 167, Venezuela, 2000.

DAVIS Mike, Urban control: The ecology of fear, Lallevir. S.L. New York. EE.UU. 2001. Del Olmo Rosa, Ciudades duras y violencia urbana, Nueva sociedad, Núm. 167, Venezuela, 2000.

DELATTRE Edwin J. Integridad policiaca, La actitud del policía frente a su comunidad, Ludwing Von Mises, México, 2002.

DIANE Davis, El factor Giuliani: delincuencia, la "cero tolerancia" en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México, Estudios Sociológicos, vol. XXV, Núm. 3, s/d.

ENRICO Ferri, Sociología criminal, T.I y II, T.S.J, México, 2004.

FOUCAULT Michel, Vigilar y castigar, México, Siglo XXI, 2003.

GOFFMAN Erving, La Presentación de la persona en la vida cotidiana, México, Amorrortu, 2006.

GONZALES Alicia y SÁNCHEZ, Augusto, Criminología, México, 2005.

KELLING George L. and WILSON, James Q, Broken Windows, The police and neighborhood safety, The Atlantic, march 1982. [En línea] <http://www.theatlantic.com/doc/198203/broken-windows> (09/11/08)

KELLING George L. y KOLE, Caterine, No más Ventanas rotas. Como restaurar el orden y reducir la delincuencia en nuestras comunidades, Ludwing Von Mises. A.C. México, 2001.

LAHOSA Joseph Ma., Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida, Biografías de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. VII, Núm. 349, Universidad de Barcelona, España, 2002.

LEMLE Marina, Tolerancia cero: menos crímenes, más racismo, 2006, [En Línea] <http://www.comunidadessegura.org/?q=pt/node/320>, (05/11/08)

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=home> (03/11/08)

ROEMER Andrés, Economía del Crimen, Limusa, México, 2001.
Secretaría de Seguridad Pública, Reporte Giuliani-SSP, 07 de Agosto de 2003, [En Línea] http://usmex.ucsd.edu/research/justice_pdfs/giuliani_report.pdf (01/11/08)

Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad -ENSI-3- (ICESI, INEGI) [En línea] http://www.icesi.org.mx/documentos/estadisticas/estadisticas/percepcion_de_inseguridad_ensi3_2004.pdf (09/11/08)

TOJOUX Maria, Cárceles para Tolerancia cero: Clausura de pobres y seguridad de ciudadanos, Última década, Marzo, Núm. 16, Chile, 2002, [En línea] <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19501607>

WACQUANT Loïc, Las cárceles de la miseria, Alianza, Madrid, 2000.

WALLER, Irvin, Menos represión más seguridad, México, ILANUD-INACIPE, 2007.

WOLF Mauro, Sociologías de la vida cotidiana, Cátedra, Madrid, 1994.



IV. *Reseñas Bibliográficas*

I.- "Todo el mundo es un intruso": La historia de la CIA

Roberto García Ferreira³²⁵

En cuanto a documentos producidos y desclasificados por quien es la agencia de inteligencia más famosa del mundo, Tim Weiner parece haberlo leído todo. El autor, un reconocido y premiado periodista norteamericano especializado en temas de inteligencia por más de dos décadas, ha incursionado con singular éxito en el campo historiográfico y su nuevo libro, *Legado de cenizas. La historia de la CIA* (Buenos Aires: Debate, 2009), resulta revelador.

A lo largo de sus más de 700 páginas, el periodista presenta un trabajo riguroso y bien documentado –842 notas al final- exhibiendo fuentes copiosas: ha consultado unos 50,000 documentos, realizado más de un centenar de entrevistas con protagonistas -en su mayoría ex agentes o funcionarios del gobierno norteamericano- y además ha complementado ello con la lectura de la más importante literatura sobre cada tema.

Ordenado en su presentación y escrito con una prosa que atrapa e invita a su lectura por parte de un público no necesariamente especializado, el estudio resulta bienvenido. Aunque en el libro se describe el largo historial de acciones encubiertas globales patrocinadas por la CIA, la investigación de Weiner es limitada pues abarca sólo a una de las muchas agencias estadounidenses que promueven actividades de ese tipo (p. 248).

Un legado de "cosas extrañas"

Es fácil advertir el hilo conductor del libro: una y otra vez el autor deja en evidencia los reiterados fracasos de la CIA. De esta forma, Weiner culmina con que las "*mentiras*" que llevaron a EEUU a emprender la invasión de Irak en 2003 sólo son una corroboración más de que la agencia aún no ha sido capaz de cumplir con los cometidos para los cuales nació en julio de 1947. Sin embargo, justo es recalcar que hacia ese camino la CIA no transitó por propia decisión pues la agencia pronto descubrió cuán peligroso era para sí misma decirle al presidente norteamericano de turno lo que éste no quería escuchar (pp. 21, 282).

Como excelentemente prueba Weiner, los fracasos no se debieron a la ausencia de alarmas sino a que habitualmente los sucesivos directores de la CIA han "*engavetado*" –cuando no destruido- aquellos informes que la cuestionaban en su estructura y funcionamiento. En ese sentido, cobra especial significado el documento que llegara "*a manos*" del autor y que por vez primera éste da a conocer. Su existencia fue negada por décadas y la lectura del mismo confirma que se trata de una pieza documental clave. El autor, -David K. Bruce, que había investigado desde dentro a la CIA por especial pedido del

³²⁵ Departamento de Historia Americana, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR. Correo electrónico: robertogarciaferreira@hotmail.com

presidente Dwight Eisenhower-, elevó su informe en 1961 luego de Bahía de Cochinos, como se recordará, una de las derrotas más célebres de la CIA. Allí y en fecha tan temprana, Bruce advirtió que del accionar *"a escala global"* de la CIA a través de sus agentes –que en el extranjero habitualmente se relacionan con *"oportunistas locales"* o *"personajes furtivos y cambiantes"* tienden a derivarse *"cosas extrañas"*: una *"creciente injerencia en los asuntos internos de otros países por parte de hombres (...) que constantemente tienen que hacer algo para justificar su razón de ser"* (pp. 147-148).

Para culminar, otro aspecto que se destaca como una constante en el libro es cuán extendidas estaban la *"ignorancia"* y *"arrogancia"* de los propios norteamericanos respecto de los países a dónde ellos llegaban con la intención de *"quitar y poner reyes"*; algo que contribuyó decisivamente en muchos de los fracasos cosechados (pp. 91, 148, 220, 254, 486, 528, 540, 548).

La fascinación por las "covert actions"

Lo anterior no es menor pues la CIA ha sido el arma encubierta de la política exterior estadounidense por más de 60 años. Así, importa señalar la histórica fascinación de los presidentes norteamericanos por las operaciones encubiertas.

Tanto como ello merece señalarse el acrecido número de las mismas: a modo de ejemplo, Eisenhower aprobó 170 operaciones en 48 países y su sucesor, John F. Kennedy, 163, con la salvedad de que este último sólo gobernó hasta noviembre de 1963 (pp. 91, 184). Tal sentimiento estaba tan profundamente arraigado en la cultura presidencial norteamericana que inclusive Jimmy Carter –quien mientras era candidato calificó a la CIA como una *"vergüenza"* no descendió el número de acciones puestas en marcha (p. 371).

Ilegalidad, mentiras y servicios amigos

Aunque es sabido que por su propia naturaleza el espionaje siempre implica algo de juego sucio (p. 453), la investigación es reveladora de hasta qué punto ilegalidad, mentira y tergiversación formaban parte de un *modus vivendi* más o menos aceptado por varias generaciones de gobernantes, inspectores, agentes y demás funcionarios. Desde el mismo inicio de la guerra fría todo era ilegal y las actividades desplegadas por los espías en Europa y Asia –principales escenarios del conflicto bipolar- nunca obtuvieron autorización del Congreso norteamericano.

Cuando el reciente film de Robert De Niro –que por cierto contiene muy gruesos errores- presentaba a los agentes de la CIA como falsos y manipuladores, un grupo de historiadores de la agencia se reunió y discutió la película, preocupados por la difusión de una imagen tan negativa.³²⁶ Sin embargo, en palabras de un ex agente entrevistado por Weiner, *"cosechamos*

³²⁶ Véase ROBARGE, David et al., "Intelligence in Recent Public Media, The Good Shepherd," en *Studies in Intelligence* 51:1 (2007). Disponible en: <https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/csi-publications/csi-studies/studies/vol51no1/the-good-shepherd.html>. Accedido el 20 de julio de 2009.

un montón de mentiras" (p. 221). La sinceridad era imposible para la CIA (p. 377) y, como en el libro se muestra, la agencia tuvo muchos problemas cuando hubo de intentar convivir con un director que le exigió no mentir ni realizar actividades ilegales: precisamente esa era su tarea y razón de ser (p. 431).

Una parte importante del trabajo de la agencia suponía intervenir encubiertamente en los asuntos internos de otros países con el objetivo de encauzar el desarrollo de los acontecimientos hacia los intereses norteamericanos. Ese tipo de actividades ilegales no podían ser emprendidas en forma solitaria por la CIA y por ello, crear y más tarde mantener estrechas relaciones con los servicios secretos –militares y policiales- de los más diversos países adonde podía llegar su accionar constituía algo vital. Weiner no dejó fuera ese aspecto y en su trabajo se ofrecen repetidos ejemplos de cómo la agencia financió las policías secretas de un vastísimo número de países (pp. 152, 218, 376, 294-295). No todo terminaba ahí: también es conocido cuán necesarios eran los programas de asistencia técnica y entrenamiento que si bien tenían larga data, durante la guerra fría –y en aras de la “contención” del “enemigo comunista”- se vieron notoriamente impulsados. Sí sorprende el número que aporta Weiner: dichos programas supusieron *“el entrenamiento de 771.217 militares y policías extranjeros en veinticinco países”* y *“entre sus graduados se incluirán los futuros jefes de los escuadrones de la muerte de El Salvador y Honduras”* (p. 294).

En el “patio trasero”

Los latinoamericanos hemos sido blanco habitualmente exitoso del accionar –no tan sigiloso- del espionaje norteamericano y a la luz de lo sucedido recientemente en Centroamérica –donde el presidente hondureño Manuel Zelaya fue expulsado del gobierno y del país por parte de los militares-, la anterior afirmación encierra toda una premonición.

Existen importantes narrativas historiográficas, periodísticas y literarias sobre las manipulaciones de la CIA para desestabilizar, deponer e inclusive asesinar a líderes latinoamericanos.

Con respecto a este último aspecto, resultan contundentes las pruebas documentales que Weiner aporta en lo relativo a los intentos de asesinato –tan históricos como fracasados- contra Fidel Castro, para los cuales la agencia se vinculó con la Mafia (pp. 191-193, 286-288); aunque en otros casos –como los del dominicano Rafael L. Trujillo (p. 176) o el líder africano Patrice Lumumba- ellos resultaran eficaces.

Un dato nada menor que la investigación de Weiner aporta ha sido la corroboración de cómo la CIA y el Departamento de Estado contaban con equipos móviles de diplomáticos-agentes que se movían con flexibilidad cuando la situación así lo requería. Por ello no resulta casual –tal como ha sucedido en el caso hondureño- que la presencia de ciertos embajadores en determinados países coincida con la desestabilización de los mismos.

Cabe agregar que en su conjunto, América Latina ocupa un lugar marginal en el libro. Ello es comprensible: los norteamericanos allí imponían

una decisiva influencia y la ex URSS estaba muy distante, siguiendo los sucesos latinoamericanos con excesiva cautela (p. 638).³²⁷

Por esas razones, la división latinoamericana era lo peor del servicio clandestino: se trataba de puestos poco apetecibles no sólo para espías sino también para diplomáticos, habitualmente castigados con nombramientos en el patio trasero (pp. 478-479). Pese a ello no debe olvidarse que en la región la CIA habría de obtener *“una de sus mayores victorias en toda la guerra fría”*: la captura y ejecución del Che Guevara que la agencia monitoreó desde el terreno (p. 298).

En suma, parece altamente pertinente compartir algunos de los contenidos revelados al autor por el ex agente Tom Polgar, un refugiado húngaro veterano de las más importantes bases de la CIA en Europa, Asia y América Latina. En palabras de Polgar, la misión principal de las estaciones latinoamericanas consistía en recabar información de inteligencia sobre la URSS y más tarde sobre Cuba. Para ello, proseguía, la CIA respaldaba a líderes de once países latinoamericanos entre los que mencionó a Bolivia, Argentina, Brasil, la República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela. ¿Cómo? A través de cinco caminos que el entrevistado describe así: *“Te conviertes en su servicio de inteligencia exterior. Ellos no saben lo que ocurre en el mundo; de modo que les das un resumen semanal, amañado para adaptarse a sus sensibilidades. Dinero; eso siempre es bienvenido. Aprovisionamiento: juguetes, juegos, armas...Entrenamiento. Y luego siempre puedes llevarte a un grupo de oficiales a Fort Bragg o a Washington; unas maravillosas vacaciones”*(p. 295).

Aunque en la nómina antes citada se omite mencionar a Uruguay, nuestra propia investigación y las de Clara Aldrighi documentan la activa participación de Estados Unidos –no sólo a través de la CIA- en la vida democrática de nuestro país, donde la agencia contó –durante el primer gobierno del Partido Nacional- con una alta fuente calificada: Benito Nardone.

La manipulación de los medios

Un renglón aparte merece la relación de la agencia con la prensa, algo que Weiner describe con especial cuidado.

En ocasiones se trataba de vínculos muy cercanos, como sucedía con Henry Luce, el hombre fuerte del poderoso grupo de medios que conformaban publicaciones como *Time*, *Life*, *Fortune*, *Selecciones de Reader's Digest*, *Parade*, etc. (p. 92). Paralelamente, otras *“empresas informativas”* colaboraron con la CIA y entre la *“lista parcial”* que el autor exhibe se encuentran CBS, NBC, ABC, Associated Press, United Press International, Reuters y el Miami Herald (pp. 579-580).

³²⁷ Tan escasa consideración merecía la región para los soviéticos que la importante misión - hasta el momento desconocida- de crear y controlar a ciertos partidos comunistas de países pro-norteamericanos –por ejemplo el partido panameño- para por medio de ellos infiltrarse en Moscú produjo muy magros resultados (pp. 293 y 630).

En otros casos era la CIA quien controlaba directamente a medios e instituciones: entre ellos –y como ya se sabía- pueden destacarse Radio Europa Libre, Radio Libertad, el Congreso por la Libertad de la Cultura³²⁸ y la Fundación Ford, además de otras empresas ficticias y organizaciones de tapadera. Es que la “CIA había construido un castillo de naipes” y esos “apoyos” representaban “algunos de los mayores programas de acción encubierta realizados por la agencia”(pp. 63-64, 284-285).

Las afirmaciones del autor son motivadoras para quienes hemos incursionado en la temática. Por ello, cuando Weiner relata el descubrimiento de un agente de enlace de la CIA en El Cairo –que fungía como editor de un periódico que publicaba “noticias pro-norteamericanas”(pp. 298-299)- resulta inevitable no traer a colación nombres como Diego Luján (*El País*), Juan Delgado Reyes (*La Mañana*), Alceo Revello (*El Día*), José Pedro Martínez Bersetche (*Voz de la Libertad*), Omar Ibargoyen, Plinio Torres (Movimiento Antitotalitario del Uruguay), Víctor Dotti, etc. Todos ellos -connotados anticomunistas locales-, ocupaban cargos de responsabilidad en los medios e instituciones mencionadas, participando también de uno de los programas estables con que contaba la CIA diariamente en CX 12 Radio Oriental y que se emitía a las 19:15 horas.³²⁹

Todo entonces indica que Uruguay formó parte de ese extenso castillo de naipes. Sin embargo, no se trata de algo sencillo: sin saberlo, Emilio Frugoni y Arturo Ardao participaron de sendas actividades detrás de las cuales estaba la CIA. El primero presidiendo el Comité Uruguayo³³⁰ del Congreso por la Libertad de la Cultura y el segundo asistiendo a una reunión académica celebrada en Milán en septiembre de 1955.³³¹

Epílogo

Para finalizar, el libro también constituye todo un desafío para los historiadores latinoamericanos dedicados a la guerra fría pues es en hechos relativos a América Latina donde el autor desliza algunos errores; ¿quién dijo que Jacobo Arbenz “emborrachándose” se dio cuenta que Estados Unidos estaba detrás del golpe? (p. 120); interpretaciones por lo menos discutibles - ¿por qué fue un “error fatal” la formación de un grupo de defensa personal por parte de Allende? (p. 331) e insuficiencias propias de la falta de investigación – una sola página sobre el golpe de la CIA en Brasil (p. 195) y brevísimos párrafos relativos a la contrainsurgencia impulsada por Estados Unidos (p. 198).

Dichas puntualizaciones, aunque menores, revelan cuán necesario es el debate académico. Al fin y al cabo no debería perderse de vista que el virulento anticomunismo transnacional significó un importante retroceso para la región:

³²⁸ Sobre ello véase STONORS SAUNDERS, Francis, *La CIA y la guerra fría cultural* (Madrid: Debate, 2001).

³²⁹ Por un análisis más extenso véase GARCÍA FERREIRA, Roberto, *La CIA y los Medios en Uruguay. El caso Arbenz* (Montevideo: Amuleto, 2007), especialmente el capítulo 2, pp. 47-81.

³³⁰ Quien le publicó un pequeño libro. Véase FRUGONI, Emilio, *Meditación americanista* (Montevideo: Comité Uruguayo del Congreso por la Libertad de la Cultura, 1959).

³³¹ *Marcha*, 11/11/1955, “El porvenir de la libertad” por Arturo Ardao.

además de contribuir a establecer regímenes abusivos de los Derechos Humanos y expandido la noción de impunidad, supuso un permanente estado de guerra contra cualquier intento de cambio, ni que hablar si ello incluía la palabra “revolución”, por la cual históricamente los norteamericanos sienten profundo rechazo.

II. GÓRSKI, Eugeniusz, *Civil Society, Pluralism and Universalism*, Polish Philosophical Studies, VIII, Estados Unidos, 266 pág.

Revisitando la idea de sociedad civil desde Europa del este y hacia América Latina

*Alejandra Umpiérrez*³³²

En las últimas décadas la discusión sobre el concepto de sociedad civil ha tenido diversos escenarios y variados protagonistas que ha llevado, en muchos casos, a que este concepto sea revisitado actualmente con la intención de establecer sus fundamentos desde una perspectiva político-filosófica. Es en este sentido que el filósofo polaco Eugeniusz Górski, nos propone una obra que nos muestra la historia del concepto de sociedad civil y su discusión actual tanto en Europa del este como en América latina, acompañado de dos conceptos que lo fortalecerían como lo son los conceptos de Pluralismo y Universalismo.

En *Civil Society, Pluralism and Universalism* Górski nos ofrece una serie de artículos que han sido escritos en distintas épocas y bajo variadas circunstancias, los cuales establecen distintas ideas sobre sociedad civil, democracia, pluralismo y universalismo mostrando un paralelismo entre lo sucedido en Polonia, Europa Central y del Este, España y Latinoamérica. Estos artículos son distribuidos en las tres partes en las que se encuentra dividida la obra en cuestión. Una primera parte está centrada en la Sociedad civil en Europa Central, América Latina y España. Una segunda parte se focaliza en las Ideas paralelas en las transiciones democráticas de Europa del Este, América Latina y España, finalizando con la tercer y última parte destinada al Pluralismo y Universalismo.

En el marco de estos ensayos se nos plantea desde el autor que el resurgir de la idea de sociedad civil, que ha influido en los últimos 25 años en los países y regiones anteriormente mencionadas, ya había surgido en Italia, Yugoslavia y Latinoamérica mediante pensadores influenciados por Antonio Gramsci. Cabe destacar que el pensamiento de Gramsci es notoriamente

³³² Licenciada en Filosofía, FHCE, UdelAR, colaboradora honoraria en el CEIL y colaboradora de ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Pensamiento, Sociedad y Democracia con reseñas y traducciones.

fundamental para Górski, quien lo retoma una y otra vez en su obra en el marco a su concepto de sociedad civil. Gramsci consideraba a la sociedad civil como aquello que une a la superestructura de la sociedad como una categoría entre la base económica y las instituciones estrictamente políticas del estado. Es por esta influencia que ejerció Gramsci sobre estos pensadores, en tanto el discurso sobre Sociedad Civil, que fue inicialmente mayor que el Liberalismo Clásico. Recordemos que la idea de sociedad civil surge con mucha fuerza en la izquierda latinoamericana y en la oposición democrática de Europa central durante las décadas de los 70 y 80. Esta idea presupone una necesidad moral de la defensa social contra las dictaduras y un intento de crear una opinión pública independiente. Claro está que en estos años había una clara crisis de los estados nacionales y de los estados democráticos derivando esto en una crisis de la sociedad civil, sociedad civil que siempre ha significado una constante lucha en pro de la de la restauración democrática y contra las violaciones de derechos acaecida en esos años y que continúa en la actualidad.

Actualmente, varios pensadores y teóricos de la realidad están hablando de un nuevo concepto de sociedad civil que se articula a los tiempos que corren, es decir, se está hablando de una nueva sociedad civil global que está siendo constituida a partir de las necesidades planteadas por la globalización. Esta sociedad civil global establece un movimiento cívico global identificado con los intereses de la comunidad internacional el cual se puede oponer al particularismo de Estados Unidos.

Ahora bien, Gorski retoma el concepto de sociedad civil, en base al concepto vertido por Gramsci, y lo articula con las nociones de Pluralismo y Universalismo. Estos conceptos se encuentran centrados en el contexto polaco y de Europa del Este. Si bien el autor pone énfasis en su región de origen también manifiesta las similitudes que ésta mantiene con la región latinoamericana ya que en ambas regiones se han vivido procesos de interrupción democrática en los cuales han sido vulnerados los derechos de los ciudadanos en tanto miembros de la sociedad civil de cada uno de los países afectados. También establece como el universalismo muchas veces es visto como una especie de cristianismo y propone como el caso de la región latinoamericana ha marcado un hito en lo que a esta doctrina se refiere destacando como algunos pensadores promueven que la misión del nuevo mundo está enmarcada en una visión ecuménicamente cultural para erradicar las diferencias raciales existente en la actualidad.

Sin duda alguna este compendio de artículos nos significa una excelente oportunidad para acercarnos al pensamiento polaco, articulado con el pensamiento latinoamericano. Górski nos propone una interesante articulación entre ambos pensamientos que nos llevan a concluir que más allá de las distancias geográficas, las similitudes históricas logran reducir esas distancias y construir un pensamiento que pueda ser fundamental en el proceso de brindar un marco teórico fuerte para las discusiones contemporáneas que surgen.

III., DUSSEL, Enrique, *“Política de la liberación. Historia mundial y crítica”*, Madrid, Ed. Trotta, 2007, 587 pp.

La *palabra* del *Otro* como principio del filosofar

Karen Wild Díaz³³³

Introducción

Transgredir los límites de las historias de la filosofía política tradicionales: superar el helenocentrismo, ir más allá del occidentalismo, trascender al eurocentrismo, proponer otra periodificación de la historia que no sea la europea clásica, poner en duda cierto secularismo tradicional. Incluir a América Latina en la Modernidad desde sus orígenes. Descubrir qué hay por debajo y por detrás del muro y el techo desde los cuales los países periféricos usualmente practican filosofía. Metas para nada modestas estampan las primeras carillas de un “contra-relato”, que a veces adopta el tinte de manifiesto, pero se escurre de cada encasillamiento, a un paso impredecible.

Libro heterogéneo en sus contenidos, cuyo autor aplica métodos de análisis de textos que de pronto, inesperadamente, decide explicitar y describir de manera propedéutica durante varias páginas, asomos autobiográficos, defensas de la tradición filosófica a la que adhiere, y para mayor interrogante, el anuncio de un segundo tomo (que de hecho ya está publicado.)

Dussel, filósofo, argentino, nacido en 1934, fundador de la *filosofía de la liberación* en aquellos distantes tiempos de “ira y esperanza” de Roig, pero que se mantiene hasta hoy como acérrimo defensor de la corriente, tronco común de su *ética de la liberación* y su *política de la liberación*, algunos le critican acercarse a filas posmodernas, otros el poner al hegelianismo del lado de los oprimidos y excluidos; sin embargo, él prefiere definir su filosofía como *transmoderna*³³⁴, ponderar los trabajos de Levinas y de Marcuse por haber conseguido politizar la ontología y afirmar provocativamente que “el estatuto de la filosofía (...) debe situarse desde su contexto real, desde las prácticas de los agentes históricos y desde el mismo filósofo como agente de una práctica particular. Si la filosofía se define desde una práctica académico-universitaria, su discurso será necesariamente ideológico, encubridor, justificante de la dominación.”³³⁵

³³³ Estudiante de Filosofía, FHCE, UdelaR, co-editora de la Revista *Clinamen*.

³³⁴ “*El Post-modernismo es una etapa final de la cultura moderna europeo-norteamericana, el “centro” de la Modernidad. Las culturas china o vedantas no podrán nunca ser post-moderno-europeas, sino otra cosa muy distinta y a partir de sus propias raíces. Así el concepto estricto de “trans-moderno” quiere indicar esa radical novedad que significa la irrupción, como desde la Nada, desde Exterioridad alterativa de lo siempre Distinto, de culturas universales en proceso de desarrollo, que asumen los desafíos de la Modernidad, y aún de la Post-modernidad europeo-norteamericana, pero que responden desde otro lugar...*”, DUSSEL, “*Transmodernidad...*” p. 17

³³⁵ DUSSEL, “*Política de la liberación*”, p. 464.

Localizar el discurso

Todo discurso tiene un lugar desde el cual es enunciado, tal que el discurso emerge más acá de las fronteras que su ser-situado muestra. Dussel explicita su propia localización en un *cuándo*. la Modernidad tardía, en un *hacia quién*. las nuevas generaciones latinoamericanas de intelectuales y políticos, en un *desde dónde*: el dolor de las clases oprimidas y excluidas, en un *para qué*. la liberación de los vencidos o las víctimas, en un *cómo*. la de-construcción discursiva (Derrida), la de-strucción ontológica (Heidegger) y la re-construcción epistemológica (Habermas), pero con miras a la elaboración de un macro-relato (crítico), que añade la consideración del “fundamentalismo del mercado” (Soros) como ideología hegemónica.

En las últimas páginas de su libro, expresa que “...deberemos superar... una filosofía política perezosa que sólo transita por los caminos trillados, y deberemos plantearnos una y otra vez la misma pregunta: ¿dónde se sitúa *históricamente* el que expone la filosofía política para hacer frente a los acontecimientos continentales socio-económicos y políticos?”³³⁶

Constante identitaria de su *Política de la liberación* (que no es más que un posible relato, apunta) es el señalamiento de este “lugar de enunciación” y el logro de la mayor reflexividad posible sobre el mismo, cuyo resultado pretende desplegar condiciones de sujetización de los movimientos sociales en tanto se ofrece como herramienta para que puedan trascender el particularismo y proyectarse con conciencia de un sentido global.

Si bien el autor presentará “al final del camino”³³⁷ a la *filosofía de la liberación*, como una trenza que cierra el primer tomo de un copioso trabajo, ya que tanto nos ubica políticamente en su surgimiento y maduración cuanto nos revela su dolor por el terror dictatorial, o perfila su praxis filosófica como eminentemente política, hay que destacar que durante la mayor parte del libro se dedica a analizar a los filósofos políticos clásicos, los suburbiales y otros ¿no conocidos? en la enseñanza curricular, en un abordaje que continuamente pasa del análisis del texto al análisis del contexto histórico, político y socio-económico. A través de compendiar las bases políticas y el pensamiento de pueblos milenarios como el egipcio, mesopotámico e hindú, entre otros, y de las principales ideas (desde la visión de una política de la liberación, por supuesto) de filósofos chinos, hispanoamericanos de la época de la Conquista, islámicos, latinoamericanos de una *Primera y Segunda Emancipación* y de los clásicos, debemos admitir que provoca el trastabilleo de una determinada percepción del fenómeno histórico político. Más modestamente, se ofrece como una *otra* guía para el estudiante de filosofía política.

Antes de la Conquista de América, los sistemas interregionales

La periodificación que utiliza no es uno de los puntos fuertes del libro, los límites entre un momento y otro son inexactos, no está lo suficientemente explicitada y el mismo Dussel señala que para definirla aún le faltan trabajos por recopilar y que su intención consiste principalmente en negar la periodificación tradicional y proponer una alternativa. Por ello, tan solo

³³⁶ DUSSEL, “*Política de la liberación*”, p. 555-6.

³³⁷ Idem, p. 551.

señalaremos una división entre “sistemas interregionales anteriores a 1492” y Modernidad, que comienza con la Conquista, piedra de toque de la globalización, dividida en “Modernidad temprana” (hasta Revolución Industrial), “madura” y “tardía” (hasta hoy).

A grosso modo, intentaremos dar cierta continuidad al relato, con lo cual respetaremos en la medida de lo posible (sin ser hiper esquemáticos ni aburrir al lector) la secuencia original. Empero, no habrá criterio fijo, resumiremos los puntos claves de una época, mostraremos el pensamiento de un filósofo, señalaremos las tesis más relevantes del autor.

El tabú al incesto es la primera institución social, la cual surge en el Paleolítico, época que cimienta el nacimiento de “lo político” en el Neolítico, cuando la constitución del modo de vida urbano permita la creación de reglas que delimiten las relaciones de poder, y en cuya vida sedentaria, por otra parte, se produzca la transformación del cazador en guerrero, defensor de su ciudad ante la amenaza ajena. El *campo político*, “ámbito atravesado por fuerzas, por sujetos singulares con voluntad, y con cierto poder”, espacio de coincidencias, conflictos y cooperación³³⁸, se originará en estrecha relación con el comercio y la guerra.

Con las mal llamadas (Dussel) invasiones “indoeuropeas” se amplían y complejizan las estructuras políticas. Ingresamos en el denominado Estadio II de los sistemas interregionales, protagonizado por los grandes imperios del caballo y el hierro que empiezan a unificar los espacios. Se trata de un momento en el que podemos rastrear no solo una determinada organización política sino también componentes de “filosofía política”. De este capítulo destacaremos su visión de la filosofía clásica china³³⁹, de pronta formulación en la historia mundial y larga vigencia; y su intento desmitificador del “milagro griego”³⁴⁰.

De estar dividida en más de mil feudos en su época primitiva, China pasa a dividirse en catorce Estados y a lograr, a pesar de las continuas guerras, una importante organización: nace la burocracia de los mandarines, se desarrollan ejércitos profesionales, se construyen canales navegables, se amplía el comercio con lugares lejanos, se construyen las murallas que la protegen y separan de los nómadas del norte, entre otros. En el 221 A.C, el unificador del Imperio, el rey Qin, centraliza el Estado, supera el feudalismo, estabiliza la burocracia de los mandarines, establece una filosofía política “legalista” (que justifica el poder absoluto del soberano), quema escritos de escuelas filosóficas contrarias al emperador y asesina a 460 autores críticos del Imperio. Asistimos al atardecer de una filosofía política ética y militar justificadora del “orden establecido”, que sistematiza una doctrina estratégica de la organización racional del Estado, y, por ejemplo, aplica la “no-acción”, que había formulado el taoísmo, a la virtud de una obediencia paciente de los súbditos, lo que aboga por una “política de la resignación”. Si a esto se suma la posterior adopción oficial de la ética del confucianismo, la inmediatamente posterior dinastía Han (202 A.C-220 D.C, a la cabeza de los cuatrocientos años de la cultura clásica china) logra la legitimación del sistema en el largo plazo.

³³⁸ Definición de “campo político” en “*20 tesis...*” p. 16-17.

³³⁹ DUSSEL, 2007, p. 37-48.

³⁴⁰ Idem, p. 55-66.

Pero con anterioridad a la unificación imperial, en un período signado por quinientos años de continuas luchas que resulta de extraordinaria creatividad, las “escuelas filosóficas” de los diferentes reinos gestan la filosofía clásica china. Pensadores como Confucio, Mo Ti y Mencio se abocan al estudio de la normatividad política. El taoísmo también forma parte de este período, pero su planteo es más de carácter ontológico que político. A diferencia del pensamiento griego, el filósofo chino no concibe la realidad como *fysis* sino como la totalidad de prácticas e instituciones, estructuras en movimiento. Esta totalidad es el Tao, el “Camino”, la “Totalidad procesual”. Aquí se distinguen dos momentos de la estrategia china: la *situación* o la *configuración (xing)*, como relación de fuerzas y, como respuesta, el *potencial de situación (shi)*, en tanto situación interpretada, tendencia de los hechos, pasible de utilizarse para nuestra ventaja. La clave consiste en saber esperar a que la *situación* se transforme en *oportunidad*, definida esta como la situación madurada, acompañada, preparada, observada. Se trata de una *oportunidad* que hay que preparar para que se de. Pero dicha intervención es muy sutil, al decir de Lao Tse, hay que saber “no hacer nada (para) que algo sea hecho”³⁴¹. Dussel la contrapone a la *fortuna* de Maquiavelo, que se quiere “domesticar” con la *virtud* del príncipe, asimilada a audacia y no a prudencia. Para la filosofía china, en cambio, la acción se acerca a la perfección, cuando se expresa en un “*dejar-ser* activo” que tiende las condiciones para que emerja la espontaneidad de cada uno. El audaz se concibe como irracional, apunta Dussel. A la hora de concretar políticas, el pensamiento chino recomendará la guerra preventiva (preferentemente antes del proceso de individuación) y elaborará una estrategia de la *manipulación*, que cree el *potencial de situación*, como tendencia, a través del manejo del conocimiento del otro.

“De los babilónicos la astronomía, de los persas las adivinaciones, la geometría de los egipcios, el conocimiento del alfabeto de los fenicios. Dejé de llamar invenciones lo que son imitaciones”, sentenciaba Taciano en *Discurso contra los griegos*.³⁴² Que los macedonios adoraban al Ammon Ra de los egipcios, que Tebas fue fundada por los fenicios, que Tales aprendió en Egipto y que veintitrés siglos antes que él, en ese país se había expresado que “en el ‘origen’ estaban las ‘aguas primordiales’”³⁴³, y asimismo, que la escuela pitagórica podría llamarse la “conexión egipcia”, entre otros datos (como el significado etimológico de palabras griegas centrales), llevan a Dussel a concluir que “la filosofía... no nació en Grecia continental, sino en Egipto y las ciudades fenicias...”³⁴⁴ Le sigue una rápida mención de los sofistas, empero ponderados como “caminantes críticos” de las polis, capaces de discernir lo natural de lo convencional gracias a sus múltiples experiencias culturales; breve pasaje por Platón y una mayor extensión en Aristóteles, terminan de conformar el espacio dedicado a la filosofía griega, que, en proporción con el dedicado al pensamiento hispanoamericano, es mucho menor.

Anterior y de maduración de la política moderna, es el “tercer estadio del sistema-interregional asiático-afro-mediterráneo”, cuyo siglo clásico es el XIII, y que abarca la cristianización del Imperio romano, su evolución occidental y

³⁴¹ Citado en DUSSEL, 2007, p. 43.

³⁴² Idem, p. 57.

³⁴³ DUSSEL, “*Política de la liberación*”, p. 58.

³⁴⁴ Idem.

bizantina, el pensamiento musulmán y la Europa germánica como “aislada y periférica”.

La categoría de “rebelión de las víctimas” para acercarse a esta época, está inspirada en la figura de Jesús de Nazareth³⁴⁵, quien es leído como el sujeto rebelde que subyace a todos los movimientos revolucionarios, sujeto crítico. Jesús otorga centralidad a las dos categorías o momentos fundantes de una política crítica, ya presentes en la tradición judía: a) el orden establecido o la Totalidad, a deconstruir a través de una praxis negativa y b) las víctimas, los pobres, oprimidos y excluidos del orden vigente, constituyentes de la Alteridad que se presenta como Exterioridad. Asume el criterio crítico (donde “crítico” es “emancipador”) que enseña que el pobre es el justo y que el sistema que excluye al débil es perverso. Hinkelammert plantea que el cristianismo introduce en el Imperio romano la polaridad ley y vida humana. Defensor de la vida, Jesús emerge como el sujeto de discernimiento de la ley: la ley que debe cumplirse es la que promueve la afirmación y reproducción de la vida humana y no la que la niega. Pero en un sistema injusto, la ley es una institucionalidad que mata.³⁴⁶ Al luchar por una “comunidad ética” crítica del Imperio romano y por el reconocimiento del excluido, se producía según Dussel “la mayor revolución en la concepción de la política, ya que de hecho fueron siempre las víctimas excluidas el motor de las transformaciones políticas necesarias.”³⁴⁷

La Modernidad nace en España y con la Conquista³⁴⁸

No existe algo así como una “centralidad” europea desde hace 500 años: con la Conquista, Europa ingresa en la Modernidad, nace el capitalismo, el sistema-mundo y el colonialismo, pero no su “centralidad”, que deberá esperar al SXVIII de la Revolución Industrial.

Nos hallamos en 1492 en el final del “sistema antiguo” o III estadio interregional, cuando Europa era una región secundaria, de carácter periférico, en gran parte aislada, especialmente la romana germánica, desconectada de los países indostánicos e islámicos, los grandes mercados de la época, y muy atrasada en relación al evolucionado Imperio Chino, verdadero centro hasta 1800.

Y para sorpresa, España aparece como la primera nación moderna, enclave de una *Modernidad* que significa: “apertura” geopolítica al Atlántico, control militar de las rutas navieras que permite el despliegue del sistema-mundo o Imperio-mundo, e invención de la colonialidad, Modernidad primera, humanista, mercantil, manufacturera, pre-burguesa, pionera en la expansión de Europa por el mundo.

Con la novedad del Otro, doble Alteridad: la del indio americano y el esclavo africano, siendo el segundo efecto del primero y especialmente con el primero, se produce una total revolución de la concepción del mundo, una

³⁴⁵ Idem, p.72-79.

³⁴⁶ HINKELAMMERT, p.135-6.

³⁴⁷ DUSSEL, “*Política de la liberación*”, p. 78.

³⁴⁸ Idem, p. 141-164

nueva cosmovisión; Dussel habla de 150 años de pasaje de un paradigma al siguiente: los cambios en la astronomía, en las ciencias, solo se logran a través del contacto europeo con aquello exterior a sí mismo. Económicamente rentable, a través del saqueo de los metales preciosos de las colonias, primero la plata, en segundo puesto el oro, Europa puede comprar artículos suntuarios que la gran China de la Modernidad provee en exclusivo, pero no ofrece aún ningún producto propio.

Durante algunos siglos, la opresión de sus colonias le insufla fuerza. Dussel sugiere una opción no eurocéntrica para concebir el despliegue de Occidente hace doscientos y pocos años: Revolución Industrial también habría sido posible como producto de un “vacío” en el mercado dominado por China e Indostán, efecto de una burguesía china que por pertenecer a un Estado autocrático no se habría convertido en clase dominante, y de una crisis política múltiple, entre la que cuentan bajos sueldos, crecimiento demográfico. El autor busca contradecir un “primer eurocentrismo” que ubica en Hegel y Weber, que visualiza a Europa como centro y fin de la historia universal desde siempre, o que afirma su superioridad ético-política, respectivamente, y trascender un “segundo eurocentrismo” propio de un sentido común globalizado.

Una tesis que palpita a lo largo de esta introducción histórica a la política es que el “despertar” moderno de Europa se produce desde el oeste hacia el este y desde el sur más desarrollado, en contacto con el mundo musulmán, hacia el norte. Cuando la Modernidad llegue al norte y al este de Europa, la misma mutará de “temprana” a “madura”³⁴⁹.

En sus *20 tesis*, Dussel enseña que el nuevo orden político será construido por la *plebs*: oprimidos y excluidos que desde un *afuera* y un menoscabado *adentro* del sistema, irrumpirán en la historia como un pueblo actor, a través de la lucha por constituir un *populus* (pueblo futuro hegemónico) y una democracia que no los socave³⁵⁰. Concordantemente, en *Política de la liberación*, en relación al encubrimiento (opresión y exclusión) de muchas tradiciones políticas, se plantea la superación de la lógica de la totalidad característica de la Modernidad “desde dentro” de la Alteridad negada de los países y continentes periféricos. En este sentido, hablar de trans-modernidad es volver a interpretar la Modernidad, de modo que se puedan tomar en cuenta aquellos elementos que nunca estuvieron dentro de la misma y que, “desde fuera” pero subsumiendo lo mejor de la Modernidad, afirmen componentes esenciales de las propias culturas excluidas, con el objetivo de desarrollar una nueva política (lo menos excluyente posible) para el presente siglo.

Es necesario un “giro descolonizador”, que en materia teórica una *otra* localización de textos filosóficos puede promover. Por ejemplo, concebir a Gines de Sepúlveda como el padre de la filosofía política moderna, para quien el atacado es el culpable; mostrar el logro de un “máximo de conciencia crítica posible global” en Bartolomé de las Casas; explicitar la justificación de la expansión europea y la colonialidad por Francisco de Vitoria; percatarse de la contradicción performativa de la Modernidad en los textos de Felipe Guamán; recuperar a Francisco Suárez, quien sostiene que el poder reside en la

³⁴⁹ Idem, p.191.

³⁵⁰ Ver DUSSEL, “*20 tesis...*”, p. 94-96.

comunidad, tesis que comparte Dussel³⁵¹, y traza una teoría política que servirá para la *Primera Emancipación* latinoamericana y que podría contribuir a una *Segunda Emancipación*.

¿Cómo puede ser justa una guerra ofensiva que destruye a pueblos y culturas que no conocían ni habían atacado nunca a los europeos y que vivían desde siempre en el territorio americano?, es la interrogante a desentrañar por los filósofos justificadores de la Conquista (hay que incluir a Locke en este grupo), cuya empresa legitimante es la que da comienzo explícito a la filosofía moderna, en tanto filosofía política global. La estrategia repetida, factible de variantes, que en estas páginas se intenta desmontar, consiste en la *inversión*: “el atacante es el justo y el atacado es la causa del atacante”³⁵², y el argumento tautológico.

La Modernidad dependiente de América Latina y la Segunda Emancipación como motor trans-moderno

Acercándonos al final del libro, luego del análisis de los autores clásicos, se aborda la Modernidad madura de la dependencia latinoamericana, sección última y distinta, que por momentos causa cierta perplejidad: aparece una descripción introductoria del análisis de texto y de contexto como herramientas filosóficas, se hace una defensa de la *filosofía de la liberación* desde un “*nosotros*” que refiere al grupo de jóvenes que dio los primeros pasos, entre los que se encontraba el autor, defensa que coexiste con trazos autobiográficos, todo lo cual nos lleva a preguntarnos si no se trata de un apéndice o el apartado para otro libro. Pero a pesar del brusco cambio, podemos conceder que dichas explicaciones revisten valor a efectos de comprender la tradición filosófica de la cual Dussel es fundador y defensor.

Contrario a quienes entienden que durante la *Primera emancipación*, S XIX, se aplican solamente las ideas extranjeras a la realidad local, Dussel plantea que son las teorías políticas hispanoamericanas las que justifican la independencia. Con los libertadores del SXIX, la praxis toma un valor preponderante y la teoría se le subordina como justificadora de una determinada lucha: fray Servando de Mier (México), Mariano Moreno (El Plata), Juan Germán Roscio, Simón Bolívar (Gran Colombia), se encargarán de justificar el derecho a la rebelión, ya en el marco de una *política de la liberación*. Este punto reviste relevancia en tanto la *política de la liberación*, y tal vez también la *filosofía de la liberación*, se relacionan íntimamente con una fundamentación para una determinada praxis, incluso fuertemente situada: el trabajar por la independencia, la liberación, la emancipación de los más débiles.³⁵³

³⁵¹ Ver DUSSEL, “20 tesis...”.

³⁵² DUSSEL, “*Política de la liberación*”, p.197.

³⁵³ “... la palabra (léase protesta, poesía, cultura, trabajo, etc.) que debía ser ‘tenida por verdadera’ y debía ser creída era la del ‘pobre’, del ‘pueblo’ y no la de un líder...”, p. 476. “[La filosofía de la liberación] nació (...) como exigencia concreta de una praxis de liberación...”; “El discurso teórico no fue primero sino segundo. Fue la praxis la que se impuso, y fue pensada con las categorías que se tenían (tradicionales, fenomenológicas, existenciales, hegelianas, de la Escuela de Frankfurt, etc.)”, p. 474. Esto no significa que la filosofía de la liberación surgiera

El hecho que la *Primera Emancipación* se afiliara a una lucha deslindada del pueblo como comunidad política depositaria del poder (que incluya a los indígenas, mestizos, esclavos, pobres) la condenó al fracaso, a la perpetua dependencia de las metrópolis, ya se tratara del proyecto llamado “conservador” o el así llamado “civilizador” dentro de un proyecto englobante “liberador”³⁵⁴, en palabras de Leopoldo Zea. La “escisión” entre el sector poderoso y los sectores empobrecidos determinará la historia latinoamericana posterior. Por ejemplo, lleva al fracaso de la hegemonía neocolonial criolla. Pero más aún, signa el fracaso del populismo. La tesis de Dussel es que el poder, que pertenece *“solo y siempre en potencia”*³⁵⁵ a la comunidad (*potentia*) solo se regenera cuando su ejercicio (necesariamente) delegado (*potestas*) se desarrolla obediencialmente, es decir, cuando los representantes se ponen al servicio de los representados. La utopía (inalcanzable) es la de una horizontalidad entre representantes y representados (todo el pueblo y no solo sectores del mismo). Si el poder que ejercen los representantes se vuelve autorreferente (del líder, de una clase, etc), quienes escapan de dicha referencia (la mayoría de las personas) quedarán por fuera de la ciudadanía real. En suma, el ejercicio del poder se corrompe y el sistema vigente se debilita.³⁵⁶

Pero cuando los grupos excluidos y oprimidos toman conciencia de su situación, surgen en el campo político empírico los movimientos sociales. El bloque social resultante de su organización -como *hiperpotentia*³⁵⁷, *plebs* por la consecución de un *populus*, pueblo como actor político, tiene en su horizonte la mayor transformación posible de la Totalidad totalizante. En esto consiste la *Segunda Emancipación* latinoamericana, pivote del “*giro descolonizador*”, al cual la *política de la liberación* pretende contribuir. Incluso las fórmulas zapatistas del “*mandar obedeciendo*” como contrario al “*mandar mandando*” son adoptadas por Dussel para identificar, respectivamente, el ejercicio regenerativo del poder como contrario al fetichista. La Revolución cubana, la “vía chilena al socialismo” de Allende, la Revolución sandinista y finalmente la zapatista, como expresiones del “estado de rebelión” del pueblo a lo largo de los siglos XX y XXI, acercan final provisorio, posible incipiente de una Alteridad que se afirma, que se *pone a sí misma como valiosa*³⁵⁸, ¿que da sus primeros pasos hacia una sociedad transmoderna...?

como ideología partidaria como tampoco que no pudiera hablar “*desde una cierta exterioridad*”, señala DUSSEL, p. 474. Con respecto al carácter ‘fuertemente situado’ que mencionamos, cito “*...posteriormente, debido al exilio lejos de Argentina, mi discurso resultaba ininteligible (porque cada país en América Latina tiene su propio discurso)*”, p. 476. Notar, empero, que aquí Dussel se refiere a una filosofía de la liberación todavía verde, pues “*...la filosofía de la liberación ha ido creciendo lentamente durante estos años*”, p. 480 y “*Pero no se trata solo de crecimiento. Hay maduración*”, p. 481. Todas estas citas son de *Política de la liberación*.

³⁵⁴ Ver ZEA, p.37.

³⁵⁵ Ver DUSSEL, *20 tesis*, p. 31.

³⁵⁶ Ver “*20 tesis...*”

³⁵⁷ Idem, p. 87-99.

³⁵⁸ Ver ROIG.

Bibliografía

DUSSEL, Enrique. *20 tesis de política*. México, Siglo XXI editores, 2006.

DUSSEL, Enrique. *Transmodernidad e interculturalidad (Interpretación desde la filosofía de la liberación)*, México, UAM-Iz, 2005. Se puede consultar en <http://www.afyl.org/transmodernidadeinterculturalidad.pdf>

HINKELAMMERT, Franz. *El asalto al Poder Mundial y la violencia sagrada del Imperio*. Costa Rica, DEI, 2003, p 135-6.

ROIG, Arturo. *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano. Introducción*. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

ZEA, Leopoldo. *Filosofía de la historia americana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 37.

IV. La política de la liberación y los alcances de un nuevo paradigma que se anuncia desde los márgenes

*José Guadalupe Gandarilla Salgado*³⁵⁹

La precondition para pensar políticamente a escala global es reconocer la integralidad del sufrimiento innecesario que se vive. Éste es el punto de partida"

John Berger

Luego de su monumental obra *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión* (Dussel, 1998), Enrique Dussel se puso a cuestras la tarea de formular una "Política de la liberación" en la que, en primer lugar, retoma lo ya abordado sobre el tópico en el tomo IV de su ética escrita en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina) escrito en 1974, pero publicado hasta 1979 en Colombia (Dussel, 1979), alcanzando una formulación de carácter sistemático e histórico que apenas aparecía en esbozo (comparada

³⁵⁹ Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Obtuvo Mención especial en el concurso internacional de ensayos organizado por CLACSO "Los legados teóricos de las ciencias sociales en América Latina". Su más reciente libro lleva por título *El presente como historia. Crisis capitalista, cultura socialista y expansión imperialista* (México, CEIICH – UNAM, febrero de 2008). Obtuvo este año, e impartirá, la Cátedra Florestan Fernandes de CLACSO, con el curso de formación a distancia "Pensamiento latinoamericano y sociologías del sistema mundial".

con la formulación actual), pero que ya estaba anunciada y en germen, en aquel trabajo escrito hace ya 35 años.

Dejando atrás la anti-política

En aquel trabajo, el énfasis está puesto en discutir críticamente la “interpretación dialéctica de la ontología política” (Dussel, 1979: 34). El distanciamiento crítico se hará desde una descripción meta-física que permita descubrir el punto de apoyo de una política de la liberación de la periferia y de la opresión, que en dicha obra está anunciada como “una anti-política”, para desde ahí pasar, por medio de la praxis no sólo a la des-totalización sino a la construcción de un orden nuevo, “o analéctica de la novedad” (Dussel, 1979: 50). En la política de la primera ética hay un fuerte acento en el nivel geopolítico de la crítica justo porque todavía se enmarca el tema en una pretensión por dejar “correctamente situada la economía política” (Dussel, 1979: 34), cuestión en la que, como veremos más adelante se ha logrado, en la más reciente redacción, una muy clara distinción de los campos, una más clara distinción entre “lo político” y “lo económico”. El estudio se prelude por la exposición de lo simbólico y hasta lo arqueológico en tanto nivel necesario, en calidad de premisa, para emprender cualquier política de liberación. En las obras más recientes esa parte asume una gran densidad expositiva y da un vuelco en términos de la caracterización espacio-temporal del hecho capitalista y de su significación para una política de la liberación, ya no exclusivamente latinoamericana sino mundial. Un aspecto adicional fundamental en el desarrollo de la política de la liberación tiene por base la ampliación de la noción de “pobre” (recuperando a Levinas) y su consideración actual en calidad de “víctima” (más allá de Levinas, de la mano de Marx y Benjamin).

De la ética a la política y de la modernidad a la trans-modernidad

El primer texto de esta nueva etapa en el pensamiento de nuestro autor es *Hacia una filosofía política crítica* (Dussel, 2001). Habiendo sido ya publicada su segunda ética (Dussel, 1998) nuestro autor empieza a desarrollar “una «crítica de la razón política»” (Dussel, 2001: 334). La primera parte del libro se ocupa del pasaje de la ética a la política, y como tal tendrá el significado de subsumir los principios de la ética de la liberación como principios políticos de liberación. La razón política crítica surge del reconocimiento de los efectos negativos del orden establecido (así sean no-intencionales), sobre las víctimas de los sistemas políticos vigentes, lo que hará emerger otros tipos de racionalidad política que establezcan la no-verdad, la no-validez, y la no-factibilidad del actual ordenamiento. Luego de señalar los límites de las morales formales ilumina sobre la distinción entre pretensión de verdad (que hace referencia a lo material como contenido) y pretensión de validez (que hace referencia a lo intersubjetivo como formal). Nuestro autor recupera con fuerza y sentido la noción de corporalidad viviente, pues el ser humano no tiene un cuerpo que es la prisión de su alma (como se sostiene desde la tradición helénica) sino que la subjetividad humana es un momento de su propia corporalidad, tampoco se dispone sobre su vida, sino que el ser humano es un viviente que recibe su vida a cargo y actúa responsablemente sobre ella; en esta argumentación pareciera escucharse como ruido de fondo lo sostenido, en su momento, por Ernst Bloch: “Nadie vive porque quiere. Pero,

después de que se vive, hay que querer seguir viviendo”.³⁶⁰ A partir de estas formulaciones se sostendrá “que la vida humana es el criterio de verdad práctica” (Dussel, 2001: 74) Dussel retoma aportes de Zubiri, Levinas, y Schopenhauer, entre otros, y la red conceptual desde la que despliega su argumentación es la correspondiente al circuito “realidad, verdad y validez” (Dussel, 2001: 104). El segundo hilo argumental de esta primera parte lo constituye la reflexión sobre el sistema del derecho y el reconocimiento de los nuevos derechos. Esta discusión, en la versión convencional o dominante, ha partido de establecer una especie de evolución que parte del derecho natural hacia el derecho positivo,³⁶¹ por el contrario, nuestro autor ensaya (en el capítulo siete) una incursión distinta al plantear el desarrollo de los sistemas de derecho en términos entrópicos: el sistema vigente de derechos es imperfecto y produce víctimas (conglomerados humanos que se revelan *sin derechos*) que luchan por que les sean reconocidos nuevos derechos no establecidos o institucionalizados en el sistema vigente.

Esto nos ha conducido al tercer hilo argumental de esta primera parte: el problema de la subjetividad y de la constitución del pueblo como actor político. Dussel formula un conjunto de proposiciones que permiten pensar una variedad de temas, entre otros, el nacionalismo, el Estado, la hegemonía, la clase, el sujeto, la subjetividad, la corporalidad; todos ellos, sin embargo, encarados desde el que pasa a ser su punto de partida para la reflexión crítica de la política: “todo comienza por la redefinición del concepto de «pueblo» como la referencia necesaria de una teoría de la estrategia política” (Dussel, 2001: 184).

La segunda parte del libro se ocupa de formular una teoría no eurocéntrica de la modernidad y de su superación como trans-modernidad. Nuestro autor comienza por documentar el deslizamiento semántico que el concepto “Europa” ha experimentado y que ha terminado por establecer un discurso canónico de la modernidad entendida como diacronía unilineal o progresiva (Grecia – Roma – Europa), ignorando o invisibilizando que este relato no es sino un producto ideológico del romanticismo alemán de fines del siglo XVIII. En segundo lugar, Dussel identifica dos conceptos de la modernidad, uno eurocéntrico, provinciano, regional, donde los ideales ilustrados son la emancipación, la salida de un período previo de inmadurez, al cual opone un concepto de la modernidad con sentido mundial, esto es, la modernidad entendida como el manejo de la centralidad del sistema se asume como “nuevo paradigma de vida cotidiana, de comprensión de la historia, de la ciencia, de la religión” (Dussel, 2001: 354). Una discusión crítica de la modernidad no puede sino formular una alternativa trans-moderna a la misma.

El lugar de enunciación de una política de la liberación y los principios ético-políticos involucrados

No obstante haber sido publicado un año después que las *Veinte tesis sobre política* (Dussel, 2006), adelantaremos el comentario a los *Materiales*

³⁶⁰ BLOCH, Ernst. *Derecho natural y dignidad humana*, Madrid, Aguilar, 1980, pág. 4.

³⁶¹ Otra variante de evolución es la ofrecida por la versión *cuasi* canónica de T. H. Marshall, para quien la ampliación del concepto de ciudadanía corresponde a la posesión de derechos civiles, políticos y sociales. Véase MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, Tom *Ciudadanía y clase social*, Buenos Aires, Losada, 2004 [1950 y 1992], 154 pp.

para una política de la liberación (Dussel, 2007), por así convenir al orden de nuestra exposición. La primera de las partes se ocupa de explicitar el lugar de enunciación de una filosofía política no eurocéntrica preocupada no sólo por dilucidar el problema de la identidad y autenticidad de lo latinoamericano sino por calibrar su estatuto como discurso filosófico. José Carlos Mariátegui tuvo la virtud de incorporar el problema del indio y buscar la pertinencia de Marx, justamente, en el hecho de conferirle el rol protagónico a dicho actor en la construcción del marxismo latinoamericano. La figura de Salazar Bondy cobra pertinencia para legitimar el estatuto de la filosofía latinoamericana en tanto crítica de la filosofía de la dominación. La proposición de los “hombres verdaderos” se sitúa no solo en el terreno de la ética, sino que puede dar bases nuevas a una reflexión sobre la política, pues, a la postura del poder dominante en la forma de los que “mandan mandando” se le opone la posibilidad del ejercicio delegado del poder como un “mandar obedeciendo”.

La segunda parte del libro se sitúa en los territorios de la ética. Dussel se revela como un autor que, en su reflexión filosófica está atento y abierto a incorporar los más recientes avances en las ciencias ya no digamos sociológicas o práctico-políticas, sino biológicas o neurológicas. Dussel recupera el planteo de Zubiri (la intelección no es sino la “mera actualización de lo real en la inteligencia sentiente”,³⁶²) pero incorporando las necesarias mediaciones que le otorguen más pertinencia a su teoría de la verdad: el modo de realidad de la inteligencia humana es la de una cosa viva, el ser humano es el único viviente que puede hacerse cargo de la realidad, responsabilizarse de su autoconservación, la subjetividad cerebral se abre a la realidad y se deja afectar por ella en la actualización de lo real que acontece no en una inteligencia in-corpórea, sino en su corporalidad viviente. La reflexión ética sobre la vida humana, sobre la vida del sufriente humano que experimenta la negatividad material del sistema vigente, se amplía al incorporar el tema de la dignidad, como la base en que se fundan el reconocimiento y la exigencia de derechos.

La tercera parte del libro es la más extensa, comprende la crítica de la ideología eurocéntrica, y por otra, el “discernimiento de las tesis fundamentales de un pensamiento poscolonial de liberación” (Dussel, 2007a: 195). Si el significado, en obras previas, de este argumento, era relativizar la centralidad europea en la construcción de la modernidad, habiendo señalado la importancia de procesos como los destacados por la teoría de la dependencia o la del *world system*, ahora es necesario delimitar aún más tal predominio o privilegio europeo incorporando avances recientes de las disciplinas históricas, antropológicas y arqueológicas, que señalan el predominio económico global de la China hasta bien entrado el siglo XIX, el despliegue de la modernidad también se abre a una posible nueva periodización, Dussel sostendrá para ello la existencia de tres etapas, la modernidad temprana la modernidad madura y la modernidad tardía.

³⁶² ZUBIRI, Xavier. *Inteligencia sentiente*. Edición abreviada por Francisco González de Posada. Madrid, Tecnos – Fundación Xavier Zubiri, 2004, pág. 86.

Hacia una filosofía de lo político

De la voluntad de poder al poder de la voluntad

En el año 2006 verá su aparición el que, de manera sintética, ha ofrecido la versión resumida del proyecto de escritura de una política de la liberación. *Veinte tesis de política* (para este momento, editada además del español, en portugués, inglés e italiano), contiene *in nuce* la exposición de lo político en sus dos momentos de despliegue: su arquitectónica y su crítica. La primera de sus partes, incluye las primeras 10 tesis y se ocupa de caracterizar el orden político vigente, mientras que la segunda, compuesta por las diez tesis restantes, se ocupa de su transformación crítica o, en otros términos, de los elementos que integrarían el nuevo orden político. Desde un inicio se esgrimen dos de las proposiciones más importantes de la obra: El poder se habrá fetichizado si el actor político afirma a su propia subjetividad o a la institución de la que hace parte como sede última del poder, siendo que ésta reside en la comunidad política de la que es, en exclusiva, representante que debiera desplegar un poder obediencial. El despliegue de las distintas dimensiones de la intersubjetividad de la persona en lo que denominamos realidad discurre en un plano categorial que va de lo ontológico a lo contingente. El “mundo de la vida cotidiana” refiere a una lógica ontológica, es más amplio que la noción de campo, y la noción de *campo político* (el espacio propio de las acciones, instituciones, principios, ámbito de interacciones, de conflictos) refiere a una lógica de poder, los sistemas, subsistemas e instituciones refieren a una lógica que se estructura de modo entrópico, la acción estratégica refiere a una lógica de lo contingente. Dussel, a lo largo de la obra habrá de ocuparse del despliegue de los distintos niveles de lo político, de sus distintos pasajes, desde lo ontológico a lo contingente, de lo material a lo factible, de lo abstracto a lo concreto, de la arquitectónica a la crítica, del orden vigente a su transformación.

Dussel corrige o invierte la propensión negativa de la expresión “voluntad de poder” presente en Schopenhauer, Nietzsche o Heidegger, y enarbola una connotación positiva del poder político.

Voluntad de vida, poder obediencial y fetichización del poder

En el primer pasaje, disyunción o desdoblamiento originario, destacado por Dussel, la *potentia* de la comunidad política es capacidad o facultad, pero ella misma es in-determinada, es un poder en-sí (*sein*), que en el proceso de su actualización desarrolla las mediaciones necesarias de su ejercicio, en la forma de *potestas* o poder fuera de sí (*dasein*) ello, sin embargo, no es garantía de retorno del poder político como “para sí” de la comunidad política. *El segundo pasaje* o disyunción opera ya al nivel de la potestas, pues el poder político institucionalizado no es sino el ejercicio delegado del representante, que como tal encuentra dos posibilidades: o un retorno para sí de la comunidad política (el poder obediencial, de los que mandan obedeciendo a la comunidad política) o un ejercicio auto-referente, viciado, corrompido del poder político, pues el representante se mira a sí mismo o a su institución como la sede o en quien reside el poder –que de este modo se ha fetichizado, pues se manda mandando.

Ya antes algunos autores han hablado de fetichismo del poder desde un punto de vista anarquista,³⁶³ pero lo ubican en el plano ontológico de la escisión originaria entre *potentia* y *potestas*, toda *potestas* es ya dominadora, enajenante, todo poder es fetichista, Dussel por el contrario, cuando habla de fetichización del poder, ubica a ésta en el plano fenomenológico de la *potestas*, en la bifurcación que ahí se puede experimentar.

Acción política estratégica, instituciones y principios

Dussel comienza por distinguir dentro del campo político tres niveles (de igual modo a como lo había hecho en su ética de la liberación (Dussel, 1998), ampliando los dos niveles de la ética de Apel y en un modo distinto a los tres niveles de la moral en Rawls), el nivel A de la acción estratégica (Tesis 6), el B de las instituciones (Tesis 7 y 8) y el C de los principios (Tesis 9 y 10). En el interior de estos dos últimos se identifican tres esferas (material, de legitimación y de factibilidad). Además de orientar el vector del poder hacia la voluntad de vida en lugar de hacia la voluntad de poder (otorgándole un sentido positivo a su definición), opere un segundo desplazamiento, pues su factor de aglutinamiento (su atractor, podríamos decir desde una terminología influida por las ciencias de la complejidad), no será el de la enemistad, sino uno más cercano al de la fraternidad. A diferencia de este plano (el de la validez), en el de la factibilidad la acción estratégica está orientada por un criterio de suficiencia y no de perfección. La acción política hegemónica es la que “permite que aparezca fenoménicamente en el campo político la esencia del poder político” (Dussel, 2006: 53), en un determinado momento histórico se erige una determinada forma de organización de sectores, clases, grupos que en alianza conforman lo que, en términos gramscianos, sería el ejercicio de la acción colectiva como “bloque histórico en el poder”. Dussel ha sostenido que “la mediación es necesaria” (Dussel, 2006: 33), aquí complementa al sostener, en analogía a lo afirmado por Marx en la *Introducción del 57*, que “las instituciones son condiciones condicionadas condicionantes” (Dussel, 2006: 57), pero además son entrópicas, esto es, experimentan la flecha del tiempo, su despliegue diacrónico corresponde a una determinada forma de su historicidad. En su inicio responden a reivindicaciones negadas, su época clásica o madura corresponde a un grado eficiente en el cumplimiento de su función, su momento de crisis refiere a su conversión en entidad burocrática, autorreferente, opresora, e incluso ya no funcional.

Los principios políticos subsumen o incorporan los principios éticos y los transforman en normatividad política. Los principios políticos son intrínsecos y constitutivos tanto de la *potentia* como de la *potestas*, en la medida en que cada determinación del poder es correspondiente a una obligación ética. Los principios normativos del orden vigente de la política son tres, cada uno de ellos es “condición condicionante condicionada de los otros” (Dussel, 2006: 72) y, de igual modo, corresponden a cada una de las tres esferas ya mencionadas:

³⁶³ Véase DI FILIPPO, Luis. *El fetichismo del poder*. Buenos Aires, Reconstruir, 1987, 133 pp.

La transformación crítica de lo político o la construcción de un nuevo orden

Hasta aquí podría parecer que operamos con una disposición incompleta de lo político, si no hiciéramos entrar en el examen de lo político el asunto de su transformación. El desplazamiento que nuestro autor sugiere para recuperar el momento crítico es el que ya desde hace más de tres décadas ha propuesto: “el tránsito de la totalidad hegeliana al ámbito de la exterioridad” (Dussel, 1991 [1974]: 11). El punto de partida es el del principio de imposibilidad, es imposible la perfección del orden político, su imperfección hace inevitable la existencia de efectos negativos (así sean éstos no intencionales), los sujetos que en su corporalidad viviente experimentan dicha negatividad son las víctimas del sistema, en este caso, las víctimas del campo político. La negatividad en política apunta a necesidades insatisfechas que dan lugar a luchas por el reconocimiento, a movilizaciones por reivindicaciones que no se agotan en la inclusión del otro en el orden existente (como igual) sino al reconocimiento del otro como otro (es aquí uno de los planos en que se juega el giro decolonial en política). Los movimientos sociales que abanderan sus reivindicaciones y los sectores críticos al interior de la comunidad política (muchas veces sin necesidad de padecer la contingencia de la necesidad sino por “la integralidad del sufrimiento innecesario que se vive”, como dice Berger, en el epígrafe que abre estas páginas), descubren la necesidad también de construir un bloque que desde abajo luche por darle satisfacción a sus exigencias. Para Dussel, “pueblo” es la categoría estrictamente política que es capaz de englobar esta unidad. El pueblo establece una fractura interna en la comunidad política, la escinde en su seno, “lo popular es lo propio del pueblo en sentido estricto” (Dussel, 2006: 92) de ahí que Dussel, siguiendo en parte a Laclau, distinga entre *plebs*, pueblo en cuanto opuesto a la élite, a la clase dirigente (otra manera de referirse a ello sería con la noción de *resto* según la argumentación de, entre otros, Agamben), que puede madurar, desarrollarse, desplegarse como *populus* –como conjunto que envuelve a todos los ciudadanos en el tránsito hacia un nuevo orden. Identificamos aquí *el tercer pasaje* de importancia en la filosofía política que Dussel nos propone, se sitúa éste entre el cierre sobre sí de la totalidad y la irrupción creativa de la exterioridad. Dussel señala que en dichas coyunturas críticas el pueblo recupera el ejercicio de su voluntad; el bloque social de los oprimidos como *plebs* irrumpe como exterioridad de la totalidad vigente, en él se incluyen a los oprimidos y a los excluidos. La mera *potentia* se transforma, en algo nuevo que actúa desde la exterioridad, el consenso crítico que despliega (la toma de conciencia *para sí*, en la terminología clásica, por parte del pueblo) la opone como disidencia al consenso aún dominante, pero en proceso de erosión de su condición hegemónica. Voluntad de vida, consenso crítico y factibilidad de la praxis de liberación son, en el argumento de Dussel, las tres condiciones que posibilitan el pasaje de la *potentia* de la comunidad política al poder del pueblo como *hiperpotentia* que hace su irrupción en los momentos creadores de las grandes transformaciones en la historia. Si en el argumento de Schmitt, el “estado de excepción” se propone para demostrar que detrás o debajo de la ley a un momento decisorio de la voluntad constituyente, en el argumento de Dussel, la afirmación de la autoridad y soberanía del poder del pueblo como *hiperpotentia* es capaz de negar el cierre sobre sí de la totalidad como “estado de excepción”, y dejarlo en suspenso desde lo que sugiere pensar como “estado

de rebelión” que deja sin efecto el “estado de excepción”: “la voluntad de la *auctoritas* delegada ... quedó anulada por una voluntad anterior: la voluntad del pueblo, el poder como *hiperpotentia*” (Dussel, 2006: 99). En momentos de emergencia de los principios políticos críticos la fraternidad se transforma el nuevo orden político emergente, en el principio material de liberación que ya no se limita a la fraternidad sino que se amplía como solidaridad en la medida en que el poder obediencial se hace responsable del otro. La igualdad o libertad, se amplía en el orden político emergente como principio democrático de reconocimiento de la alteridad, y de liberación que no sólo de factibilidad.

El momento de irrupción creativa del poder del pueblo como *hiperpotentia* acontece o impulsa la transformación de las instituciones en que discurre la acción política estratégica, éstas han sido puestas en cuestión en su condición de estructuras hegemónicas. Opera aquí *el cuarto pasaje* de importancia para la política de liberación, este acontece a nivel del desplazamiento de la *potestas* de la totalidad vigente anterior por una nueva *potestas* en que se plasma el poder del pueblo como *hiperpotentia* que es capaz de darse nuevas mediaciones, nuevas instituciones que desplieguen a cabalidad el poder obediencial. La praxis de liberación acontece entonces, para Dussel, en dos momentos, uno de negación deconstructiva de lo dado y otro de afirmación de lo nuevo por construir.

El acto colectivo *pueblo* efectuará una praxis antihegemónica y se “depositará” en la transformación de las instituciones vigentes en otras nuevas. Así surgirá un nuevo orden político post-revolucionario (estas *Tesis* corresponderán al volumen tercero de la obra cuyo primer volumen describimos a continuación).

La política de la liberación y el giro descolonizador en filosofía política

De la historia a la política

En uno de sus más recientes libros y primero de los tres que se prometen como integrantes de la formulación ya madura de una filosofía política crítica, podríamos decir, de “un nuevo paradigma en política” (*Política de la liberación. Historia mundial y crítica*, Madrid, Trotta, 2007b), Enrique Dussel se propone formular un nuevo relato, construido sobre nuevas bases, de la historia de los pueblos como actores políticos, de su pensamiento (en un sentido más general) y de su filosofía política (en un sentido más particular). Esta historia crítica parte de des-estructurar el marco categorial del relato hegemónico, convencional o tradicional que sobre la filosofía política se ha construido a lo largo de los últimos tres siglos y que se irradia desde las grandes instituciones académicas. Este paradigma dominante encuentra en su base siete marcos limitantes que nuestro autor, a lo largo de los capítulos que integran su libro (son sólo tres pero de una muy larga extensión cada uno de ellos), va poniendo en evidencia y desmenuzando, en sus falsedades históricas y en sus debilidades teóricas, conceptuales o argumentativas. Estos límites a superar para construir un nuevo relato (crítico y mundial) de la historia de la filosofía política serían: a) el helenocentrismo, b) el occidentalismo, c) el eurocentrismo, d) la propia periodización, e) un cierto secularismo, f) el colonialismo intelectual, y g) la no inclusión de América Latina en la modernidad.

Se nos propone, en este libro, un macro-relato crítico y global, por ello de vocación trans-moderna y de-colonial. Los primeros dos capítulos del libro se ocupan del lugar de enunciación de un discurso crítico de “lo político” identificando sus características en la muy larga duración histórica. Sí, de suyo, lo político es un “campo práctico que supone la ciudad” (Dussel, 2007b: 20), una estrategia convincente será ocuparse de lo político desde el período que anuncia el arranque de tal modalidad de organización de lo social, o incluso más antes aún si consideramos que con la superación de un ordenamiento instintivo por un ordenamiento con base en instituciones, desde la más remota historia será “la corporalidad sufriente de nuestros pueblos” (Dussel, 2007b: 13) el punto de partida, el lugar de enunciación. El giro descolonizador en filosofía política exige una nueva periodización, ya no sólo de la etapa moderna, sino de los cerca de 8000 últimos años de historia humana, que transcurren en el marco de las ciudades. Es así que el discurso de Dussel distinguirá 4 estadios de desarrollo de la humanidad.

Dussel se beneficia en su exposición de las formulaciones de François Julien, entre otros, para recuperar las reflexiones milenarias sobre la acción estratégica, el potencial de situación y el arte de la guerra en China, y de las aportaciones de Giovanni Semerano o Martin Bernal, para cuestionar el helenocentrismo. En el umbral entre el estadio II y el III, Dussel encuentra en el marco de la rebelión de las víctimas, la emergencia del discurso que le otorga las categorías críticas necesarias para una nueva filosofía política, para una reformulación de “lo político”. El cristianismo primitivo aparece, en el argumento de Dussel, como un movimiento de liberación de los esclavos del imperio romano en pleno desarrollo. Las categorías ético políticas que de ahí emergen serán las de una totalidad como orden establecido y la de la exterioridad como trascendencia de dicha temporalidad histórica. Si la ley estructura el orden vigente, ella es necesaria, pero si niega la vida, si la ley mata, es justificado su no cumplimiento. Dussel con ello recupera la tesis de que en el discurso de los profetas del desierto y la cultura semita se han dado las bases del “nuevo pensamiento”, en línea con la filosofía de Cohen, Rosenzweig, Benjamin o Lévinas, o incluso yendo más atrás con los planteos de Feuerbach, Marx, Schelling o Kierkegaard.

El estadio IV es ya el del *World-System* según la terminología wallersteiniana, y arranca con la expansión del viejo mundo y la incorporación de América a través de su conquista y colonización, sin embargo, en el relato de Dussel varios son los elementos que se integran para dar cabida a una nueva reinterpretación histórica de la modernidad y de su discurso filosófico político, una de cuyas tesis más fuertes, sin embargo, aparece enunciada al modo de nota al pie: “...si China era el primer productor del mercado mundial hasta el siglo XVIII, el más poblado, etc. La descripción del *World-System* debió comenzar por tomar en serio y en primer lugar a China. Y nadie hizo esto” (Dussel, 2007b: 283). La recuperación del lugar protagónico de la civilización china hasta bien entrado el siglo XIX cumple además de una función de descentramiento de Europa, la de una reapertura en la consideración del discurso eurocéntrico. El fuerte peso de la presencia musulmana, indostánica y China sobre una Europa que vive el cerco otomano (una vez que los turcos han arrasado con el imperio bizantino), y que por tanto es periférica al pulmón oriental de la economía mundial, verá emerger desde el mediterráneo oriental

la teoría política del renacimiento italiano del *Quattrocento* (veneciana y aún florentina) que se sitúa en el argumento de Dussel, en un momento pre-moderno, pues la modernidad no será ya mediterránea sino atlántica. Es así que el discurso de Maquiavelo es recuperado por nuestro autor (en una variante que no está ni siquiera presente en Pocock³⁶⁴, el último de sus grandes interpretes), como una filosofía política de la construcción de un nuevo orden, en cuya emergencia ocupa un lugar importante el liderazgo político carismático de quienes en dichos momentos operan o encabezan las grandes revoluciones en la historia.

Los viajes oceánicos y la apertura del atlántico permiten el descubrimiento de una masa continental de proporciones gigantescas que resquebraja la cosmovisión anterior de diversos modos. La conexión atlántica permitirá, con la apropiación y afluencia de los metales preciosos, la compra de la mercadería oriental, el flujo del crédito y la revolución de los precios. Dussel da entrada, aquí sí, a la que sería la contra-tesis argumental más fuerte de todo el libro: “El despertar moderno de Europa se produce desde el oeste de Europa hacia el este y desde el sur más desarrollado ... hacia el norte ... Es esta una opinión que contradice todo lo que la historia tradicional nos enseña ... el inicio de la historia de la filosofía de América ibérica (o latina) no es sólo el primer capítulo de la historia de la filosofía en la nombrada región geográfica, sino es, junto con la filosofía española y portuguesa ... el comienzo mismo de toda la filosofía moderna en cuanto tal” (Dussel, 2007b: 191). Si bien es cierto que ya Jacques Derrida habría defendido la posibilidad de encontrar en los *Pensamientos* de Pascal o en los *Ensayos* de Montaigne “las premisas de una filosofía crítica moderna, es decir, de una crítica de la ideología jurídica, una desedimentación de las superestructuras del derecho que esconden y reflejan a la vez los intereses económicos y políticos de las fuerzas dominantes de la sociedad”³⁶⁵, el juicio de nuestro autor será más radical aún al sostener que “el nacimiento del mestizo y la esclavitud del afro-americano es el origen mismo de la Modernidad en cuanto tal ... La justificación de la conquista de las culturas que vivían en el actual territorio latinoamericano, filosóficamente, es el comienzo explícito de la filosofía moderna, en su nivel de filosofía política global, planetaria” (Dussel, 2007b: 195).

La concepción del mundo antiguo es la de una relación con bárbaros regionales (exteriores a la civilización propia), la del nuevo mundo es la de una relación con bárbaros globales (no sólo externos sino inferiores a la civilización propia). Será de a poco como Europa logre remontar su condición periférica, y luego de los tres siglos posteriores a la incorporación del “Nuevo mundo” (evento que produce la colonialidad del poder) le será posible ya como *occidente euro-norteamericano* (revolución industrial mediante) arrancar la hegemonía del sistema mundial al gigante Chino.

A propósito de lo que él denomina “la primera modernidad temprana” ofrece elementos para considerar los muy significativos temas que la filosofía política de dicho momento histórico está ofreciendo para la consideración del

³⁶⁴ Véase POCOCK, J. G. A. *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2008, 704 pp., 2^a. Edición revisada y con un apéndice nuevo.

³⁶⁵ DERRIDA, Jacques. *Fuerza de ley. El «fundamento mítico de la autoridad»*, Madrid, Tecnos, 2008 [1994], 2^a. Edición, pág. 32.

problema del sujeto. Ya la propia consideración del abordaje por parte de los autores ahí reseñados como filósofos políticos se sale del *canon* para autores que tienden a ser encasillados en la escolástica tardía, al situarse en el siglo XVI como pre-modernos, y en términos del trato que dan a la cuestión como referida, según el relato convencional, a problemas teológicos, o en su caso, de teología política, pero no de filosofía política.

El período que Dussel señala como correspondiente a la primera modernidad no suele ser visto como plenamente moderno, en las interpretaciones convencionales se le trata como fase ciertamente premoderna, en la que Europa no se identifica, justamente porque trata de exorcizar la realidad de su despliegue colonial, por una parte, y por el otro, porque relaciona el período moderno con la Europa de las luces y no con el lado oscuro del renacimiento (como lo califica Mignolo³⁶⁶). Pues bien, en la interpretación de Dussel, el siglo XVI ocupa un lugar de importancia no sólo en consideración del despliegue de lo moderno colonial (que, dicho sea de paso, verifica en el despliegue de las dos cristiandades sobre las dos Américas, un proyecto de poder que se despliega con una alta dosis de colonialismo esclavista, de Estado de Guerra y que se legitima con proposiciones de “Guerra justa”), sino de las discusiones plenamente modernas que se desarrollan por los filósofos políticos de dicho momento. Es dicha condición de perifericidad, justamente, esta condición de sub-próspero de la cristiandad hispánica frente al gigante oriental, primero, y con posterioridad respecto a la variante americana de despliegue de la cristiandad latino-germánica, la que influirá poderosamente en el despliegue de una feroz colonialidad sobre la región nuestroamericana, cuyos rasgos prevalecen hasta la época actual.

Si era ya un desplazamiento no eurocéntrico señalar el emparentamiento de lo moderno con lo colonial, esto es, que la modernidad como el capitalismo arrancaron siendo mundiales y coloniales y lo hicieron con la entrada en escena de un hecho altamente significativo: El inicial desbordamiento de su perifericidad, por parte de Europa, a través de la conquista e invasión de América. No serán menores las consecuencias de hacer explícita otra dimensión en la cual la cristiandad latino-germánica, en que encarna el proceso de occidentalización moderno capitalista, puede ver resquebrajada su omnipotencia.

Este *anti-eurocentrismo* que podríamos caracterizar como *de tipo A*, consistente en jalonar el inicio de la modernidad desde los ideales ilustrados (esto es, entre el período de establecimiento de despotismos ilustrados de mediados del siglo XVII a mediados del siglo XVIII con la inicial industrialización, y con base en el *ego cogito*) y situarlo en el proceso del establecimiento inicial de las formas primigenias del capital con la colonización del nuevo mundo (esto es, durante el largo siglo XVI, y con base en el *ego conquiro*); pareciera estar revelando también un cierto eurocentrismo, que demanda apuntar a una mayor humildad, a una mayor modestia en la dominación occidental sobre el mundo, y que apuntaría a una suerte de construcción de un *anti-eurocentrismo de tipo B*, que busca restringir el lugar de privilegio de Europa, o mejor, de la cristiandad latino-germánica, a un

³⁶⁶ MIGNOLO, Walter. *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, & Colonization*, Michigan, 2003, University of Michigan Press, 2nd Edition.

período más limitado que el convencional (el de los quinientos años), pues se tendería a restituir el predominio de la civilización china hasta, cuando menos, fines del siglo XVIII o inicios del siglo XIX.

El nudo problemático en este caso, no sería el indagar cuales fueron las razones del “milagro europeo”, sino más bien, cuales fueron las razones que estuvieron en la base de la pérdida de hegemonía china, en el período de cierre del siglo XVIII e inicios del XIX. Los dos puntales que sostienen la visión eurocéntrica que afirma el predominio de la cultura occidental con base en dicha peculiaridad histórica, dos auténticos “milagros”, que parecieran surgir de procesos autocentrados se presentan en una clara dependencia de intercambios y relaciones con otras civilizaciones de más larga data y de un fuerte peso cultural. Por un lado, Atenas como origen de la filosofía y de los ideales de la *polis* figuraría como altamente deudora de la cultura fenicia y de la civilización egipcia y del África Bantú, por el otro, tanto las travesías ultramarinas como el propio descubrimiento del “nuevo mundo” pudieran deberse a la utilización de las técnicas marítimas chinas y sus detallados progresos cartográficos, como el propio despliegue inventivo del renacimiento estaría siendo deudor de la más desarrollada ciencia y técnica china.

Tendríamos, con estos aportes, posibilidades de ensayar una estrategia analítica como la seguida por Dipesh Chakrabarty, para, siguiendo como él lo hace a Gadamer, “provincializar a Europa”, o bien efectuar una heurística cuyo lugar de enunciación se sitúe “al margen de Europa”³⁶⁷. En ello se juega la posibilidad de disponer de un horizonte de análisis mundial y en el cual se haga explícito el *locus enuntiationis* (como se requiere en política hacer explícitos los principios de nuestro actuar) nos aporta, en filosofía política, el señalamiento de un camino, de un eje que nos permita una construcción categorial de lo político (una arquitectónica) verdaderamente postcolonial, crítica y autoconsciente, no de mera imitación de lo que se piensa desde otras regiones y para otras regiones.

De la arquitectónica a la crítica

La detallada exposición de la deriva eurocéntrica que es constitutiva a cómo se discute y postula el poder en la modernidad no se agota en indicar desde donde se piensa y argumenta (la “hybris del punto cero”, al decir de Castro-Gómez, el lugar desde el que se mira pero que es no visto), sino más importante aún, señala un modo en que se pretende elevar una particularidad – la perspectiva europea– en interpretación universal. En el volumen II de la política de la liberación, el más recientemente publicado (Dussel, 2009) se miden los alcances de este proceder.

La parte histórica (volumen I de la política de la liberación) cumple su función en la *Arquitectónica* (volumen II), pues de la recuperación de los clásicos, del modo, de la sugerencia que ellos ofrecen para el tratamiento de problemas, temas, distinciones se pasa a una resignificación semántica por medio de la cual tales categorías, tal universo categorial cumple su función

³⁶⁷ Véase CHAKRABARTY, Dipesh. *Al margen de Europa. Pensamiento poscolonial y diferencia histórica*, Barcelona, 2008, Tusquets, 385 pp.

para edificar la arquitectónica de la política de la liberación, un modo alternativo de pensar el poder político.

Dussel al inicio de este volumen recurre a una consideración de largo plazo o históricamente fundamentada para describir cómo se impone la noción de poder como dominio. Dussel quiere partir de la complejidad de lo político a fin de disponer de las categorías necesarias, mínimas, suficientes para ocuparse del poder político, “para una política desde la periferia mundial” (Dussel, 2009: 41). Comienza por considerar tal orden político vigente como totalidad, esto es, desde una perspectiva ontológica, identificando el contenido positivo del poder como *potentia*, el *acontecimiento fundacional*, momento en que se inaugura tal orden, y su coagulación, por decirlo de algún modo, en la forma de *potestas*. La estrategia metodológica para ocuparse de este “todo estructurado” consiste en ver los cruces entre campos, sistemas, esferas, ámbitos para recuperar su articulación, su mutua determinación sin última instancia.

Nuestro autor pasa enseguida a ocuparse, en primer lugar, del fundamento ontológico de lo político. El equivalente de la acepción negativa del poder como dominación será, en filosofía, el tema de la “voluntad de poder”. Si el pensamiento moderno concedió primacía al nivel cognitivo, aquí se parte de otorgarle primordialidad al nivel volitivo. Dussel se beneficia de la argumentación ofrecida por el fenomenólogo de la vida, Michel Henry,³⁶⁸ para construir los cimientos de una ontología de la voluntad, lugar desde el que opera la disyunción originaria de lo político. Dussel afirma la voluntad de vivir, situándose un poco más acá de la voluntad de poder. Si la esencia del poder es la voluntad, la de la voluntad es la vida. Del querer vivir se ha pasado al querer-viviente, esto es, a la voluntad como corporalidad viviente. La diferencia entre el poder de la voluntad y la voluntad de poder es la diferencia entre el poder-poner sea, en el primer caso, como la mediación para la permanencia e incremento de la vida o, en el segundo, poder-poner sobre la voluntad del otro. El poder-poner de la voluntad de poder se monta por ello sobre la negación ontológica del querer-viviente del otro, en sus diversas formas históricas: el salvaje, el bárbaro, la naturaleza, la mujer, el hijo, lo colonial, etc. A ésta que es una política de poder (la de la “voluntad de poderío”) hay que oponer, con Dussel, el poder de la política.

De lo que se trata en política es de articular, de aunar las voluntades para efectivizar el ejercicio del poder, para la permanencia y el aumento de la vida (momento material), y con acuerdo intersubjetivo racional, discursivo, consensual (momento formal), no sólo se trata de estos dos momentos del poder-poner las mediaciones, sino del poder-sobre-poner, del darse también los medios instrumentales (momento de factibilidad). Son estas las tres determinaciones esenciales del poder político como *potentia*.

Para que opere esta disyunción originaria del poder in-determinado (*sein*) de la *potentia*, al poder que se determina (*dasein*) como *potestas*, es necesario que emerja una voluntad consensual instituyente, verdadero punto de partida de todo ordenamiento político posible, que a este nivel es asumido con un cariz positivo: la *potentia* requiere algún modo de representarse,

³⁶⁸ Henry apuntaba en ello a la diferencia entre fenomenología material y fonomenología hylética, véase HENRY, Michel. *Fenomenología material*, Madrid, Encuentro, 2009 [1990].

imposibilitada de efectuar su aparición en toda situación política, imposibilitada de tener una permanencia imperecedera. A este nivel (el óptico-político) es que puede ocurrir la segunda disyunción (Dussel, 2009: 141 y ss.) pues la *potestas* puede inclinarse hacia un círculo virtuoso del poder obediencial que retorna a su fuente (poder para sí de la comunidad política) o a un circuito vicioso de fetichización de la *potestas* (un poder que se ha ensimismado y que ya no sirve a su comunidad política).

El tema del *acontecimiento fundacional* da cuenta de la aparición del ser (*potentia*) en el mundo fenoménico (*potestas*). Es un momento de caos anterior al orden, momento de crisis en la terminología clásica, o de “cambio de fase” según la terminología de las nuevas ciencias de la complejidad. Dussel a propósito de este concepto se distancia, con una argumentación pormenorizada, de Badiou y sugiere que el acontecimiento fundacional hace referencia al “acto contingente que rompe el orden establecido del ser” (Dussel, 2009: 72).

En este marco, la tarea de la Arquitectónica es exponer el sistema completo de categorías fenoménicas de la filosofía política burguesa, a fin de desarrollar teóricamente el despliegue del poder político (*potentia*). La exposición comienza por la acción estratégico-política, nivel A, sigue con las instituciones, nivel B y cierra con los principios, nivel C.

Para considerar el despliegue de “lo político” como acción estratégica se comienza desde un plano muy abstracto (la noción de campo) y se avanza hasta una consideración más concreta (la noción de hegemonía). El campo es definido como una red de relaciones de poder que se estructuran mutuamente dentro de un mismo horizonte. Su carácter dependerá de cómo sea ocupado, de cómo sea llenado de contenido como categoría. Está constituido o travesado por sistemas y subsistemas.

La *acción estratégica*, y desde diversas tradiciones, se asume como “el objeto práctico por excelencia de la política” (Dussel, 2009: 108), con frecuencia se agota en ella el análisis de lo político y se la mira como despojada de normatividad. La hegemonía y la articulación, son según Dussel las categorías que mejor expresan lo político en el nivel estratégico.

El *poder consensual* es analizado por Dussel como el momento que articula lo material con lo formal, la voluntad con la razón discursiva. Poder consensual que, al estar imposibilitado de ejercerse sin mediaciones o instituciones, tiene que operar el traslado desde el “poder institucionante” (Dussel, 2009: 147) de la *potentia* hacia el poder instituido, que puede ser operado por hegemonía, por dominación, con mera gobernabilidad o con pura violencia.

El campo político es atravesado por las acciones estratégicas (una alta dimensión contingente), con el paso del tiempo y el avance de la cultura esta contingencia del actuar político se coagula, se deposita, en instituciones. Dussel nos ofrece en esta parte los lineamientos de una *filosofía de las instituciones*. El relato en esta parte es también construido desde la historia para dar cuenta de la mudanza de un universo regido por instintos a uno regulado por instituciones, pero para caracterizar a éstas se hace necesario también operar un pasaje desde la pulsión de muerte (la raíz griega, en el mito de Edipo) a una pulsión de vida (de raigambre semita, en el mito de Abraham),

y del deseo mimético y la obsesión de repetición hacia el “instinto de vida”. Dussel propone distanciarnos de cuatro posiciones: a) del anarquismo anti-institucional (toda institución es represiva), b) de la derecha liberal (la única institución es la del mercado), c) del psicoanálisis de Freud (la institución es ordenada desde el instinto de muerte) y d) del postestructuralismo (toda disciplina es represión). Dussel sugiere considerar la institución como expuesta a la entropía, que en su diacronía se historiza y experimenta la línea del tiempo, viendo emerger instituciones nuevas cuando las anteriores se agoten.

En el proceso de institucionalización del sistema político el poder se diferencia, se cumple la institución instituida del poder diferenciado de la escisión originaria (de su des-conexión posible o de su re-conexión procurada). El poder (potentia) corresponde a la comunidad política pero se ejerce delegadamente el poder diferenciado por la sociedad política en instituciones instituidas, y delegadamente también el gobierno ejerce la *auctoritas*. Se ha pasado del poder in-diferenciado de la voluntad al poder diferenciado de la *potestas*. Aclaradas las nociones de instituciones y poder diferenciado es posible pasar al análisis de las esferas propias del nivel político-institucional en su lógica de mutua determinación: “La determinación institucional ecológica-económica-cultural determina material o por su contenido a las otras dos. La determinación institucional del derecho determina formal, procedimental o por su legitimidad a las otras dos. La determinación institucional de factibilidad determina por su eficiencia o posibilidad de realización empírica (performatividad) a las otras dos” (Dussel, 2009: 207).

El Estado se institucionaliza como sociedad política, “el estado es la comunidad política institucionalizada en cuanto totalidad” (Dussel, 2009: 262). En este punto se critican los dos lados de expresión (como los dos rostros de Jano) del sentido negativo o defectivo del poder (donde éste se esencializa y se sustantiva): el Estado como dominación y la “toma del poder” del Estado. Se tratan en estas páginas no sólo la factibilidad de las diversas variantes del Estado, sino mejor, el estado como “el centro de la esfera de la factibilidad operativa política de máxima eficiencia” (Dussel, 2009: 261), “el Estado es la institucionalización del ejercicio del poder de la comunidad política ... para hacer factible tal ejercicio” (Dussel, 2009: 263). La misma diacronía entrópica con que se ha caracterizado a la institución opera en el Estado (entendido como macro-institución para la permanencia y el desarrollo de la vida).

Hemos llegado de a poco al tema quizás fundamental de este segundo capítulo, el de la legitimidad. La *potentia* (poder instituyente primero) funda la *potestas*, la soberanía es determinación de la comunidad política no de ninguna institución particular, es la cuestión del *acontecimiento fundacional*, diferente es la acepción de legitimidad que apunta al modo de alcanzar el consenso de los ciudadanos. Es la primera acción del poder instituyente, anterior al poder constituyente, puesto que este requiere habérselo institucionalizado.

Será, pues, el poder instituyente el fundamento del constituyente; y el modo, forma, o procedimiento en que se ejerza ese poder instituyente determina al sistema de derecho futuro, pues le fija sus límites. En el paso en que la comunidad política se auto-constituye como poder instituido (*potestas*) al darse una constitución se ha transformado en Estado. Se trata del acuerdo primero. La Constitución es la norma de las normas, la escisión originaria se ha consumado entre poder indeterminado de las voluntades consensuadas

(*potentia*) y la determinación institucional que se ha formalizado en la Constitución (*potestas*) y se abre el espacio, la brecha para una posible confrontación entre los derechos de la comunidad política en cuanto comunidad y las instituciones constituidas positiva y concretamente.

Luego de enumerar los planos en los que la discursividad política se despliega y los modos que puede asumir la histórica y concreta institución de los Estados, Dussel pasa a distinguir entre sistema del derecho y Estado de derecho. Lo que interesa a nuestro autor es señalar que la ley debe obligar no sólo pública o externamente (por legalidad) sino sobre todo intersubjetivamente (por legitimidad). El Estado de derecho dice legalidad, el estado de democracia dice legitimidad (Dussel, 2009: 422 y ss).

Un avance más del poder diferenciado, el judicial y el Estado de derecho, será el paso de la norma universal a su vigencia en el caso particular,³⁶⁹ el estado de derecho, por su parte, vincula el sistema del derecho y las leyes con la capacidad del ejercicio del poder político que sanciona la intervención del poder judicial.

El tema final y al que se consagra el largo tercer capítulo es el de los principios. Los principios explicitan enunciados que tienen dimensiones ontológicas y como reglas normativas fundamentales permiten definir límites al campo, en este caso, al político. Dussel toma los principios como normas constitutivas, reglas que fijan límites, que animan las instituciones y la acción política, así sea de modo no-intencional o encubierto, no visible (que “actúan a sus espaldas” diría Marx, sin que el actor político tome conciencia de ello). Los principios se diferencian (o colocan en el medio) de los criterios éticos y de los postulados políticos (referencias de “principios empíricos de imposibilidad” hacia lo que el principio obliga), las utopías sociales y los proyectos políticos. Los principios obligan, los postulados orientan.

La subsunción de los principios éticos como principios políticos significa también la conversión de la “pretensión de bondad” en ética en “pretensión política de justicia”. El capítulo se ocupa de mostrar cómo ocurre la subsunción (de manera analógica), cómo opera en los tres principios (subsumidos en todas las acciones e instituciones políticas pero bajo las exigencias de obligaciones políticas), y qué comporta el concepto de normatividad.

Del principio ético de validez moral se pasa al *principio de legitimidad* (principio democrático, principio jurídico de legalidad a cumplir en toda acción política), con “pretensión política de justicia”. La igualdad debe afirmarse cuando la Di-ferencia excluye, y cuando la igualdad pretende homogeneizar debe afirmarse la Di-ferencia. Es así que se encamina la búsqueda del principio democrático. Dussel entiende el principio democrático como ubicado en el nivel de la legitimidad primera (no en el acto constituyente, ni aún en el instituyente) de las voluntades en consenso, es constitutivo de la *potentia* y obliga a llegar a acuerdos racionales, con ello arrastra el asunto desde la legitimidad formal hacia una legitimidad real. El principio ético material cobra la forma de *principio*

³⁶⁹ Asunto del que Derrida da cuenta cuando afirma: “El derecho no es la justicia. El derecho es el elemento del cálculo, y es justo que haya derecho; la justicia es incalculable, exige que se calcule con lo incalculable; y las experiencias aporéticas son experiencias tan improbables como necesarias de la justicia, es decir, momentos en que la decisión entre lo justo y lo injusto no está jamás asegurada por una regla”. DERRIDA, Jacques. *Fuerza de ley...* Op. Cit. Pág. 39.

material universal de la política, compromete en cada acto humano a producir, reproducir y desarrollar la vida humana. *La fraternidad* debe concretarse materialmente en atribuirle al otro lo que le corresponda. Dussel demuestra que el principio vida (criterio fundamental de verdad política) ha estado siempre implícito en filosofía política, oculto desde los clásicos, pero es necesario explicitarlo. El principio de factibilidad de la ética se convierte en *principio de factibilidad estratégica política*, el poder consensual es tal si es capaz, si puede poner los medios para la sobrevivencia de la comunidad para realizar el contenido (vida humana) legítimamente (con participación simétrica de los afectados, no sólo cumpliendo con la normatividad legal sino con criterios intersubjetivos). Este último principio es el más complejo, por subsumir a los dos anteriores, los presupone pero a la vez los determina, de lo contrario los dos anteriores quedarán en un nivel abstracto sin realización posible.

Dussel distingue entre cumplimiento y obligatoriedad. En el campo político la obligatoriedad o exigencia de la normatividad no es una normatividad abstracta, moral, sino una institucional, público-intersubjetiva, más compleja entonces. De su enunciación se pasa a su fundamentación, justificación y de ahí a su articulación arquitectónica (en co-determinación compleja, al modo del silogismo de la totalidad en el Marx de los *Grundrisse*).

Los tres ideales utópicos de la Revolución Francesa (igualdad, fraternidad, libertad) más allá de su no realización, están impregnados de un gran formalismo, Dussel los critica por ello y los subsume, sin embargo, en su propuesta arquitectónica pero confiriéndoles nuevos contenidos. Ya en la *Crítica* (Volumen III de su *Política de la Liberación*), operará un pasaje desde la igualdad a la alteridad, de la fraternidad a la solidaridad y de la libertad a la liberación,³⁷⁰ pero no nos adelantemos, digamos antes que si en la *Ética de la liberación* (1998) nuestro autor llegó a formular la “pretensión de bondad”, en la política de la liberación se ha llegado a la formulación de una “pretensión política de justicia” (que integra, por analógica subsunción, las pretensiones de los tres principios anteriores), lo cual también es un avance significativo con relación a lo defendido, en la política de 1974, como “amor de justicia”.

Enrique Dussel nos ha ofrecido con la entrega de este su más reciente libro (Dussel, 2009), y nuestra pretensión es que estas páginas contribuyan a su esclarecimiento, la exposición arquitectónica del todo estructurado y complejo dentro del cual se juega lo político, en otras palabras, del *orden político vigente*. Nos invita con ello a una necesaria “suspensión fenomenológica” a la Husserl, preparatoria para hacer entrar el momento trans-ontológico, la exposición crítica de la totalidad vigente en el campo político, su necesaria de-construcción. Sus lectores, mientras tanto, nos armamos de paciencia y quedamos a la espera de la siguiente entrega.

³⁷⁰ Hay ya un avance en DUSSEL, Enrique. “Los principios crítico-políticos implícitos”, trabajo disponible en línea en: <http://www.enriquedussel.org/txt/II-CAP-4-32.pdf>

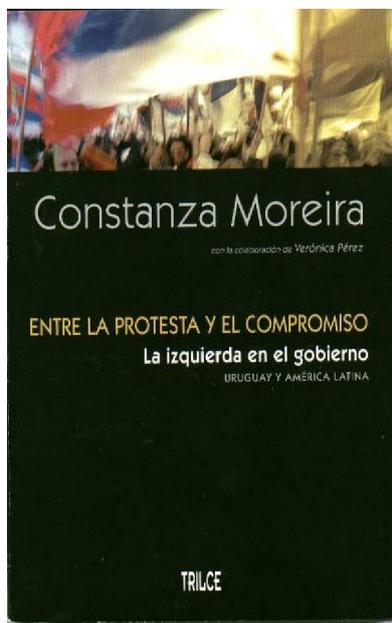
Bibliografía

- BLOCH, Ernst. *Derecho natural y dignidad humana*, Madrid, Aguilar, 1980.
- CHAKRABARTY, Dipesh. *Al margen de Europa. Pensamiento poscolonial y diferencia histórica*, Barcelona, 2008, Tusquets, 385 pp.
- DERRIDA, Jacques. *Fuerza de ley. El «fundamento mítico de la autoridad»*, Madrid, Tecnos, 2008 [1994], 2ª. Edición, pág. 32.
- DI FILIPPO, Luis. *El fetichismo del poder*. Buenos Aires, Reconstruir, 1987.
- DUSSEL, Enrique, sus obras completas pueden consultarse y “bajarse” de www.enriquedussel.org
- DUSSEL, E., *Filosofía ética latinoamericana IV. Política latinoamericana (Antropológica III)*, Bogotá, Universidad de Santo Tomás, 172 pp.
- DUSSEL, E., 1991 [1974]. *Método para una filosofía de la liberación. Superación analectica de la dialéctica hegeliana*. México, Universidad de Guadalajara, 281 pp.
- DUSSEL, E., 1998. *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, Madrid, Trotta – UAM – I, UNAM, 661 pp.
- DUSSEL, E., 2001. *Hacia una filosofía política crítica*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 475 pp.
- DUSSEL, E., 2006. *Veinte tesis sobre política*, México, Siglo XXI editores – CREFAL, 174 pp.
- DUSSEL, E., 2007a. *Materiales para una política de la liberación*, México, Plaza y Valdés, 374 pp.
- DUSSEL, E., 2007b. *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*, Madrid, Trotta, 587 pp.
- DUSSEL, E., 2009. *Política de la liberación. Volumen II. Arquitectónica*, Madrid, Trotta, 542 pp.
- HENRY, Michel. *Fenomenología material*, Madrid, Encuentro, 2009 [1990].
- MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, Tom. *Ciudadanía y clase social*, Buenos Aires, Losada, 2004 [1950 y 1992], 154 pp.
- MIGNOLO, Walter. *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, & Colonization*, Michigan, 2003, University of Michigan Press, 2nd Edition.
- POCOCK, J. G. A. *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2008, 704 pp., 2ª. Edición revisada y con un apéndice nuevo.
- ZUBIRI, Xavier. *Inteligencia sentiente*. Edición abreviada por Francisco González de Posada. Madrid, Tecnos – Fundación Xavier Zubiri, 2004, pág. 86.

Ciudad Universitaria, julio de 2009

V. MOREIRA, Constanza, con la colaboración de Verónica Pérez, *Entre la protesta y el compromiso. La izquierda en el gobierno. Uruguay y América Latina*. Montevideo, Ed. Trilce, 2009, 238 pp.

Karina Thove³⁷¹



Como hace cinco años, la politóloga Constanza Moreira³⁷² vuelve a ofrecer un análisis pormenorizado del juego político electoral característico del país y sus peculiaridades sistémicas. En aquella oportunidad, *Final de Juego. Del bipartidismo tradicional al triunfo de la izquierda en Uruguay*³⁷³, publicado días después del histórico 31 de octubre de 2004, se explicaba el crecimiento y ascenso del “tercero excluido” –Frente Amplio– que a 33 años de su fundación obtenía su primer triunfo electoral con mayorías absolutas, sin la necesidad de conformar un gobierno de coalición, algo casi excepcional, que por primera vez sucedía desde la recuperación de la democracia. *Después del triunfo de la izquierda, nada volverá a ser lo mismo. Se acabó un juego y empieza otro*, anunciaba la politóloga en aquella ocasión.

Esta vez, publicado un par de semanas antes de las elecciones nacionales de octubre, aparece *Entre la protesta y el compromiso. La izquierda en el gobierno. Uruguay y América Latina*, con la novedad de que su autora, además de realizar un análisis académico, integró la lista más votada del Frente Amplio como candidata al senado resultando electa para desempeñarse en esa función en el próximo período parlamentario³⁷⁴. Juez y parte de esta historia, en un país donde algunas voces han criticado la complacencia de los politólogos con el status quo emergente del período pos dictatorial, su actitud y compromiso personal llama poderosamente la atención en todas las tiendas políticas (incluyendo la propia).

El trabajo está estructurado en tres partes claramente diferenciadas. La primer parte se concentra en repasar detalladamente los cinco años de gobierno del Frente Amplio que arranca, pasados los festejos populares, con las complejas negociaciones del flamante presidente electo Dr. Tabaré

³⁷¹Licenciada en Filosofía, FHCE, UDELAR.

³⁷²La politóloga Dra. Constanza Moreira es Profesora Titular Grado 5 del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR; fue su directora en el período 2005-2007.

³⁷³MOREIRA Constanza, *Final de Juego. Del bipartidismo tradicional al triunfo de la izquierda en Uruguay*. Montevideo, Ed. Trilce, 2004, 167 pp.

³⁷⁴Moreira estaba en quinto lugar en la lista al Senado del Movimiento de Participación Popular (MPP), Lista 609, Frente Amplio, sector del electo presidente José Mujica que por segundo período consecutivo mantiene su hegemonía electoral a la interna del partido.

Vázquez para conformar el gabinete ministerial respetando la correlación de fuerzas a la interna del partido. Moreira no olvida mencionar, como una línea de tensión permanente, la conflictividad que se genera -en no pocas ocasiones- entre gobierno, parlamento, estructura partidaria y las bases, dada su pluralidad sectorial pero también su alta fraccionalización. A modo de ejemplo, sólo en las internas del año 2006, 23 grupos políticos tenían representación en la estructura del FA, situación que no se refleja para nada en la representación parlamentaria. Claramente, los grupos de “peso” son los liderados por Vázquez (Partido Socialista), Mujica (MPP) y Astori (Asamblea Uruguay). *“Los liderazgos de Astori y Mujica, y el peso del Partido Socialista como definidor de la elección, alineado detrás de la postura de Vázquez, no son solo el resultado de deliberaciones o cálculos de momento, sino que reflejan una evolución de más largo plazo de los sectores, grupos y liderazgos del FA”.*³⁷⁵

Principales medidas del quinquenio

Dentro de las primeras grandes medidas al asumir el gobierno, nombraré algunas de las más significativas reseñadas en este trabajo. La creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) que atendería mediante el Programa de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) a la población más vulnerable fue una de las primeras medidas y en la cual se había hecho mucho hincapié a lo largo de toda la campaña electoral del año 2004 dado que los índices de pobreza e indigencia, producto de la catastrófica crisis económico-financiera del año 2002, eran alarmantes para un país no acostumbrado a esos umbrales de *“indecencia”*³⁷⁶. El impulso inicial de la política social pública definida como *“buque insignia”* del gobierno, se implementó mediante la transferencia directa –monetaria- e indirecta –bienes y servicios- del *“ingreso ciudadano”* a la población considerada en extrema pobreza e indigencia que primero tuvo que ser censada a lo largo y ancho de todo el país. *“A fines de 2007, el PANES había llegado a 83.000 personas de las cuales 74.000 cobraban el ingreso ciudadano. El costo total fue de 100 millones de dólares anuales y representaba una cifra muy baja del PBI (0,6%). El monto asignado era fijo y era poco más del 40% del valor calculado de la línea de pobreza. Además, al igual que el Plan Fome Zero en Brasil se entregó una tarjeta alimentaria para los menores de 18 años y embarazadas integrantes del hogar”*³⁷⁷. Esta transferencia, cuestionada desde todas las tiendas políticas y también en la población, tuvo un sesgo de género inobjetable dado que las titulares del cobro del PANES fueron mujeres jefas de hogar en su abrumadora mayoría.

Luego de concluido el plan –diciembre 2007- se impulsa el Plan de Equidad mejorando sustancialmente, por ejemplo, las Asignaciones Familiares. *“Mientras el porcentaje de hogares con menores de 18 años cubierto por*

³⁷⁵MOREIRA, Constanza, op.cit. pág.23.

³⁷⁶Cifras que han mejorado pero no siempre desde la percepción subjetiva de la población que ha dejado de ver este problema social como *“una tarea de todos”* apareciendo en no pocos discursos altos niveles de intolerancia: los pobres dejan de ser considerados como sujetos merecedores/destinatarios de políticas públicas que los ayuden a salir de esa situación y se convierten en *“pichis”, “vagos”, “drogadictos”,* etc. o culpables de todos los problemas de la inseguridad pública.

³⁷⁷MOREIRA, Constanza, op.cit., pág.65

*asignaciones contributivas pasó del 21,2% en 2003 a 38,3% en 2006, las no contributivas lo hicieron de 7 a 18%. Así, una de las marcas del gobierno de izquierda lo contribuyó la implementación y ampliación de los sistemas de transferencias, contributivas y no contributivas, monetarias y de servicios y especies. A todo esto es a lo que se le llama, genéricamente, 'políticas de combate a la pobreza'*³⁷⁸, observa Moreira.

La reinstalación de los Consejos de Salarios³⁷⁹, largamente esperada por la clase trabajadora y también, en su momento, por no pocos empresarios, es otra cara de la redistribución, sello de identidad inobjetable para cualquier izquierda política contemporánea que se precie de tal. La mejora en la redistribución –luego de agotado todo un ciclo de paradigma neoliberal “del goteo” regulado “libremente” por el mercado- se complementó entre las políticas focalizadas hacia la pobreza y la reinstalación de la negociación colectiva que incorporó por primera vez a los empleados públicos, los trabajadores rurales y las trabajadoras domésticas. El salario mínimo aumentó un 56,5% y a partir de julio 2005 se ajusta en forma semestral. Sin embargo, se constatan limitaciones: *“La negociación tripartita afectó positivamente los salarios de los trabajadores formales pero no afectó a los informales donde se concentran los menores ingresos. Aunque las transferencias monetarias impactaron en estos hogares, su impacto se hizo más evidente en la composición de la indigencia que de la pobreza propiamente dicha”*. Las mujeres, los trabajadores menores de 35 años, cuentapropistas o empleados en las ramas de servicios y comercio son quienes se encuentran aún con problemas de informalidad y precariedad laboral.

En ese primer año de gobierno, además de estas primeras impactantes medidas, se instaló la polémica por la firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos³⁸⁰, el impulso de la Ley de Humanización y Modernización del sistema carcelario y, de manera no esperada, el conflicto desatado con Argentina por la instalación de las plantas de celulosa sobre el río Uruguay en la ciudad de Fray Bentos³⁸¹.

La aplicación del artículo 4 de la Ley de Caducidad permitiría avanzar como nunca antes en materia de derechos humanos dado que hasta la

378MOREIRA, Constanza, op.cit., pág.66.

379 La ley que establece la creación de los Consejos de Salario en nuestro país es de 1943. Impulsada por el batllismo de la época, a tono con los estados bienestaristas europeos, fue un mecanismo que funcionó bastante bien en sus primeros tiempos pero ya hacia fines de los '60 las negociaciones eran caóticas y lo que se resolvía no era respetado por nadie. Con la congelación de precios y salarios decretada por Jorge Pacheco Areco en 1967 definitivamente pasaron a la historia. En 1985, con la vuelta de la democracia, en la primera presidencia del Dr. Julio María Sanguinetti, se reinstalaron los Consejos de Salario. Esto duró hasta 1992, cuando el gobierno del Dr. Luis Alberto Lacalle de marcado tinte neoliberal –también a tono con la época- optó por la desregulación. Allí la negociación dejó de ser por ramas de actividad y pasó a ser 'empresa por empresa', a criterio del libre mercado, sin intervención estatal. Recién en el año 2005, con la llegada del primer gobierno de izquierda al poder, se retoma este mecanismo, atendiendo un reclamo del movimiento sindical –aliado de todas horas del partido que llegaba al gobierno- aunque con otra impronta.

380Finalmente no se concretó. Hubo una puja interna de los sectores mayoritarios del FA que hizo mucha presión para que el presidente de la república diera marcha atrás a esta idea.

381Conflicto que sigue vigente al día de hoy en la frontera con Argentina en el puente Fray Bentos-Puerto Unzué. La Corte internacional de La Haya, a donde acudió Argentina para dirimir esta situación, aún no se ha expedido.

asunción de este nuevo gobierno ninguno de los anteriores se había decidido por impulsar investigaciones, con la excepción de la limitada actuación de la Comisión para la Paz durante el gobierno del Dr. Jorge Batlle. Los restos de Ubagesner Chaves Sosa y Fernando Miranda fueron hallados en diciembre de 2005 pero cabe consignar que las Fuerzas Armadas siguen aportando pocos datos contundentes aunque pudo establecerse oficialmente que existió un segundo vuelo realizado desde Argentina hacia Uruguay con traslado y asesinato de los prisioneros políticos que venían en él. El ex presidente y autor del golpe de Estado de 1973 Juan María Bordaberry fue juzgado así como el ex dictador militar Gregorio Álvarez. La incorporación de la "historia reciente"³⁸² a los programas de enseñanza secundaria fue un corolario inevitable de todo este proceso que no siempre fue bien recibido por la oposición, otrora totalmente silenciosa en estos temas, llegando a acusar de violación de la laicidad o directamente pedir la destitución de algunos docentes que figuraban a la cabeza de estas investigaciones y revisiones.

Luego, el quinquenio dio paso a las grandes reformas: en materia impositiva (Impuesto sobre la renta de las personas físicas, IRPF), en la salud con la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, una polémica Ley de Educación también es aprobada en este período aunque en esta área destaca ampliamente la implementación del Plan Ceibal³⁸³ en la enseñanza pública primaria.

La reforma tributaria comenzó a discutirse a nivel parlamentario en el año 2006. *"La propaganda oficial hizo hincapié en que el 40% de los hogares de menores ingresos no alcanzaría a pagar el 2% de lo recaudado mientras el 20% más rico pagaría el 80%. En el total, solo el 35% tendrían gravámenes extras por este tributo"*³⁸⁴. No fue hasta junio de 2007 que entró en vigor el IRPF y la población, al ver los descuentos en salarios y pasividades, no percibió un cambio que la beneficiara. *"Al no existir una rebaja sustancial del IVA, el IRPF se vivió como un impuesto a los ingresos"*³⁸⁵, observa Moreira. Los criterios de redistribución y justicia social implícitos en esta reforma no parecen "mostrar" ganadores netos y esto ha sido muy criticado desde los adversarios a esta concepción económica-filosófica liberal.

382ANEP emitió una serie de clases televisadas sobre historia reciente que se difundieron por el canal del Estado (5). *Primera parte: historia del mundo actual (1945-2004); Segunda parte: historia del Uruguay (1945-1971); Tercera parte: historia del Uruguay (1971-2004)* donde participaron numerosos docentes e investigadores. Por su parte, el poder ejecutivo publicó los primeros resultados de la investigación sobre detenidos desaparecidos encargada a un equipo de la Universidad de la República. Aunque estamos hablando de investigaciones voluminosas y muy bien documentadas, aún se plantea el problema de que no se puede acceder a todos los archivos vinculados a la dictadura militar.

383 El Plan Ceibal es una iniciativa del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, por el que se pretende que cada maestro y cada alumno de las escuelas públicas uruguayas tenga una computadora portátil con conexión a internet. El nombre "Ceibal" fue elegido por el sentido simbólico que tiene para los uruguayos el árbol del ceibo (flor nacional). Fue transformado en una sigla: *"Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea"*. El plan es parte del *"Plan de inclusión y acceso a la sociedad de la información y el conocimiento"*, que integra la agenda del Gobierno, para ser aplicado en el ámbito de la ANEP. El plan ha obtenido gran fama internacional desde sus inicios, ya que Uruguay es el primer país del mundo en completar un plan semejante.

384MOREIRA, Constanza, op. cit., pág.32.

385MOREIRA, Constanza, op.cit., pág.44.

La reforma de la salud se puso en marcha en 2008 ampliando sustantivamente la cobertura sanitaria especialmente de alto impacto en menores de 18 años. Según la politóloga, *“a pesar de que la reforma implicó un impuesto a los trabajadores formales (4,5% para los trabajadores sin hijos menores de 18 años, y 6% para los que tuvieran hijos, con un mínimo de 3% para salarios hasta cierto monto), no concitó resistencias”*³⁸⁶.

Lo que puede entenderse por “agenda de género” no ha sido relevante en la vida –así como en los programas- de los partidos políticos y es analizado con el aporte sustantivo de la politóloga Verónica Pérez. No obstante, es la izquierda la que, “tibiamente”, incorpora y maneja algunas de las propuestas más demandadas por las mujeres. El primer hecho de destaque se dio al conformar el gabinete con tres ministras (Salud Pública, Defensa, Desarrollo Social) y en 2007 se suma la cartera del Ministerio del Interior. Como *“segundo hecho relevante”*, se da cuenta de la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres que pasa a estar bajo la órbita del MIDES –órgano rector de todas las políticas sociales- dotado de mayor presupuesto, recursos humanos especializados así como su dirección pasa a ser un cargo de confianza política, más acorde con su función de coordinar las políticas de género del país. En el área legislativa, tres grandes leyes han dado cuenta de esta agenda, con algunos sinsabores e incluso frustraciones para el movimiento de mujeres: -Ley de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres (marzo 2007); -Ley de cuotas (marzo 2009); Ley de salud sexual y reproductiva que no fue aprobada tras la confirmación del ejercicio del veto por parte del presidente de la República.

Circulación de las elites: un “intruso” llega al gobierno

La referencia al cambio en la cultura política de la sociedad uruguaya es inevitable en la medida que pasar de la oposición al gobierno implica todo un electorado³⁸⁷, claramente identificado con la izquierda, sumamente crítico y disconforme en múltiples planos -desde la situación económica hasta lo sistémico- pero desempeñando, paradójicamente, un papel catalizador de todas las insatisfacciones que terminaban fortaleciendo a las instituciones democráticas y que ahora se ubica en el “oficialismo” modificando sustancialmente la conformación misma de la opinión pública.

*“Hasta hace poco, el típico ‘demócrata participante’ era de izquierda, montevideano, con educación terciaria, y aunque manifestaba disconformidad con el funcionamiento del sistema político, generaba, por sus mismas actitudes, un efecto de legitimación del sistema. Hoy, en cambio, los disconformes están repartidos a lo largo del espectro político, pero especialmente, entre aquellos que se declaran más a la derecha. Esto está específicamente vinculado a la existencia de un gobierno de izquierda, y los impactos de este cambio sobre el sistema político deben ser cuidadosamente estudiados”*³⁸⁸, a juicio de Moreira.

386MOREIRA, Constanza, op. cit. pág.45.

387El crecimiento del electorado que votó al Frente Amplio “hacia arriba” y “hacia abajo” es analizado en el trabajo.

388MOREIRA, Constanza, op. cit. pág.83. Deja planteada esta hipótesis luego de ofrecer numerosos cuadros de estudios de opinión pública tomados de encuestas como las elaboradas para el Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2008, Encuesta Mundial de Valores 2006

La segunda parte del trabajo se enfoca en la teoría política que desde los tiempos de Platón y Aristóteles viene interpretando dónde y cómo se ejerce el poder y cómo se dirimen las aguas entre gobernantes y gobernados. La clase política -“los que mandan”- desvelaron a numerosos autores desde esta potente idea que nos plantea una elite dominante que accede al gobierno aunque inevitablemente lo hace de forma finita³⁸⁹. La teoría de circulación de las elites de Pareto hace foco en que la decadencia de una elite gobernante tiene que ver con el reclutamiento de miembros cada vez menos convencidos de la cosmovisión ideológica que representan y que sólo están en el escenario de la lucha de las elites que compiten por el poder por estricto beneficio personal.

La vieja discusión -nunca zanjada- de que siempre existe una elite gobernante (que puede darse distintas formas para ejercer su hegemonía) o, por el contrario, es la propia sociedad la que autodefine y se gobierna por sí misma³⁹⁰ se entrecruzan todo el tiempo en el mundo contemporáneo. Moreira, toma las ideas que presentara Robert Michels en su análisis del partido socialista alemán reinterpretando la teoría de circulación de las elites: en vez de aplicarla a una aristocracia, lo hace al interior de los partidos “proletarios” o de izquierda. También al interior de estos partidos, su organización, en la medida que crece y se complejiza, necesita de “políticos profesionales” para la formación de sus cuadros, tratar temas muy específicos que requieren el oficio de expertos y, por supuesto, llegar a la actividad parlamentaria con una preparación adecuada. *“Los partidos proletarios”, dice Michels, han debido con el tiempo, abandonar la exclusividad proletaria para dar preferencia en la elección de sus autoridades a personas de una educación superior en lo económico, lo legal, lo técnico o lo comercial. De hecho, este proceso se puede verificar empíricamente, estudiando las elites de izquierda en América Latina, y en particular en Uruguay³⁹¹*, a ojos de Moreira. La competencia entre los distintos liderazgos emergentes a la interna de cualquier partido político, a su vez, es contrapesada por el mecanismo del sufragio universal aún cuando la cultura democrática de nuestra región siga siendo tan pobre³⁹².

El llamado “giro a la izquierda” que está viviendo hoy América Latina es un recambio de elites gobernantes muy profundo y por sí mismo es, a juicio de la politóloga, el acto más significativo desde la posguerra en adelante. *“El Uruguay es un caso especialmente llamativo de recambio de elites porque estuvo gobernado, desde el inicio mismo de su democracia, por la misma elite.*

(Equipos Mori), estudios de autoidentificación ideológica de Botinelli (2009) y Aguiar (2008) y de elaboración propia.

389Podemos recordar fácilmente el terror que siente Platón en *La República* cuando describe, en su Estado ideal, las distintas formas de gobierno existentes -monarquía, aristocracia, timocracia, oligarquía, democracia, tiranía-. El filósofo sólo ve decadencia y caos en los cambios de una forma de gobierno a otra.

390 Esta idea está en las raíces del republicanismo y está presente en las discusiones actuales en torno al concepto de democracia. El principio de soberanía popular defendido por Rousseau planteaba la imposibilidad de delegar poder en otros: si el poder está en la voluntad popular no tiene sentido esperar que “otros”, a través del ejercicio de gobierno, tomen las decisiones. Naturalmente, hay una imposibilidad práctica de ejercer este mecanismo de democracia directa todo el tiempo.

391MOREIRA, Constanza, op. cit., pág. 109.

392Tal como lo mide año a año el Latinobarómetro donde Uruguay siempre destaca como excepción.

*Aunque al interior de los partidos Nacional y Colorado se hayan producido enormes transformaciones, ninguna es comparable como su desplazamiento del gobierno por parte del 'intruso'. La izquierda en Uruguay es un ejemplo muy profundo de 'circulación de elites', y sin un estudio detallado de su dinámica y su evolución será difícil hacer cualquier pronóstico sobre la evolución futura del sistema de partidos, y de la propia democracia uruguaya*³⁹³. Gran parte de este capítulo se centra en demostrar esta afirmación presentando numerosos datos cualicuantitativos de la Encuesta Permanente de Elites³⁹⁴.

Esa nueva elite uruguaya que por primera vez accede al gobierno nacional, no sólo cambia sus dimensiones de representación parlamentaria (mayoría absoluta) sino que ocupa la mayor parte de los cargos del gobierno, y conquista por primera vez algunos gobiernos municipales. Un tercer partido, muy joven en comparación con la solvente trayectoria histórica de los partidos tradicionales, hasta el 2004 excluido de la mayor parte de las decisiones importantes que se tomaron en el Uruguay pos dictadura, desembarcó bajo la forma que Moreira califica de "intruso" y llega con una definición marcadamente ideológica: es un partido de izquierda pero además su elite presenta características muy diferentes, no sólo por su composición social, menor nivel socioeconómico relativo, etc.³⁹⁵, dándole otra impronta *"a ese gobierno de 'clases medias' que fue la tónica predominante de este país durante buena parte de su existencia democrática"*³⁹⁶.

El "desembarco" también es difícil de procesar al interior del partido de izquierda ya que no siempre le resulta fácil concebirse a sí misma como elite gobernante. Pero además, el ejercicio del gobierno, en el marco de una organización política ya altamente complejizada en su estructura, produce varios cortes -"descreme"- que operan a varios niveles: la izquierda parlamentaria que separa notoriamente bases y dirigencia³⁹⁷, el elenco de gobierno (gabinete ministerial, poder ejecutivo), la aparición de liderazgos profesionales que se consolidan y que dan paso a subculturas claramente diferenciadas: sindical, parlamentaria, gubernamental. El proceso de elitización del recién llegado no significa que no se puedan dar recambios a su interna o que se distancie definitivamente de las bases aunque recién ha empezado.

393MOREIRA, Constanza, op. cit., pág. 115.

394Hay tanto datos tomados de la Encuesta Permanente de Elites (2007) del Instituto de Cs. Políticas de la Facultad de Cs. Sociales (UDELAR), como de la Encuesta de Elites Parlamentarias de la Universidad de Salamanca en relación a América Latina.

395Aunque es pertinente la observación que hace Moreira en medio de esta renovación. *"(...)otros cambios como los generacionales o de género, no resultaron tan evidentes con el advenimiento de la nueva elite"*, op. cit. pág. 130.

396MOREIRA, Constanza, op. cit., pág. 149. No puedo evitar recordar que el presidente electo para el segundo período de gobierno del Frente Amplio, José Mujica, es admirador de Aristóteles, un gran defensor del "justo equilibrio" que proporcionan las clases medias a la estabilidad política.

397"El principal descrome se produce, con la configuración de una elite parlamentaria que tiende a volverse autónoma. La tasa de reelección de las dirigencias parlamentarias del FA, o la movilidad de parlamentarios que cambian de fracción partidaria sin abandonar su banca (hay pocos ejemplos de ello, pero los hay) son un ejemplo de autonomización de la elite parlamentaria respecto de sus bases", op. cit., pág.160.

La resurrección de las izquierdas en América Latina

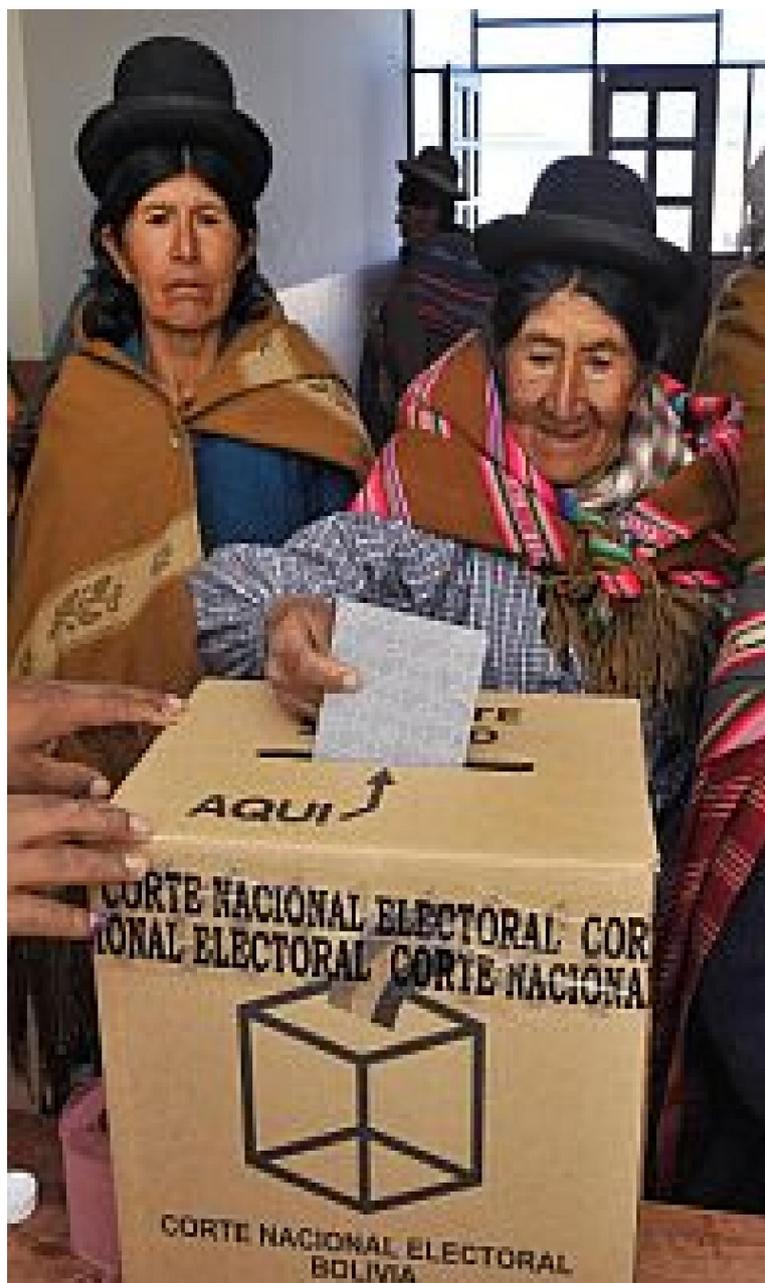
La tercera y última parte del trabajo se centra en el giro hacia la izquierda que involucra a varios países del continente. *“Mientras algunas tesis vinculan esto con el agotamiento del ciclo neoliberal, y en especial, con los resultados sociales (aumento de la pobreza, desempleo y desigualdad hacia fines de los años noventa), otros lo consideran parte del ciclo de consolidación de la democracia en la región”*³⁹⁸.

La autora se centra en analizar los casos de Argentina, Brasil, Chile, Venezuela, Bolivia y Uruguay sin desconocer que han existido en la región otros triunfos electorales del mismo tenor como el de Lugo en Paraguay, Correa en Ecuador o el del Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional en El Salvador. Por supuesto que el panorama es muy disímil en la medida que el propio proceso de consolidación democrática y modernización ha sido muy distinto en términos comparativos en los países focalizados. Una vez enumeradas las características propias de cada uno de estos países se ofrece un análisis final del impacto redistributivo de todos estos gobiernos de izquierda aplicados por primera vez en la región con buenos resultados en términos de reducción de la pobreza y desigualdad.

La interrogante final que queda planteada, al menos en nuestro país, va dirigida hacia un nuevo gobierno de izquierda, del mismo partido político que “desembarcó” en 2004: *“Lo que la marcha de los gobiernos de izquierda enseña, en todo caso, es que existe una ecuación política muy delicada entre los apoyos ‘populares’ y el compromiso de los intereses económicos dominantes. Las élites más poderosas (especialmente, pero no solo, las empresariales), tienen capacidad para frenar o bloquear iniciativas de redistribución, aun cuando estas sean muy modestas, como lo evidencian los múltiples conflictos que se han producido en varios de estos países. Al mismo tiempo, sin procesos redistributivos, no podrán cumplirse las expectativas de las ‘masas populares’, de cuyo apoyo dependen los gobiernos de izquierda”*³⁹⁹.

398MOREIRA, Constanza, op. Cit., pág. 169.

399MOREIRA, Constanza, op. cit., pág. 234.



V. Documentos

Ley Nº 18.567

DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NORMAS

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

CAPÍTULO I

DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1º.- De acuerdo con lo previsto por los artículos 262, 287 y disposición transitoria Y) de la Constitución de la República, habrá una autoridad local que se denominará Municipio, configurando un tercer nivel de Gobierno y de Administración.

Cada Municipio tendrá una población de al menos dos mil habitantes y su circunscripción territorial urbana y suburbana deberá conformar una unidad, con personalidad social y cultural, con intereses comunes que justifiquen la existencia de estructuras políticas representativas y que faciliten la participación ciudadana.

Podrá haber un Municipio en aquellas poblaciones que no alcancen el mínimo de habitantes requeridos por el presente artículo, si así lo dispone la Junta Departamental a iniciativa del Intendente. Para la constitución de Municipios dentro de las capitales departamentales se requerirá iniciativa del Intendente y aprobación de la Junta Departamental en concordancia con lo establecido por el inciso segundo del artículo 262 de la Constitución de la República.

Artículo 2º.- La Junta Departamental, a propuesta del Intendente, definirá la nómina de las localidades que cumplan con las condiciones establecidas para la creación de Municipios y sus respectivos límites territoriales, éstos podrán contener más de una circunscripción electoral, respetándose las ya existentes (Letra Y) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República).

Artículo 3º.- Son principios cardinales del sistema de descentralización local:

- 1) La preservación de la unidad departamental territorial y política.
- 2) La prestación eficiente de los servicios estatales tendientes a acercar la gestión del Estado a todos los habitantes.

- 3) La gradualidad de la transferencia de atribuciones, poderes jurídicos y recursos hacia los Municipios en el marco del proceso de descentralización.
- 4) La participación de la ciudadanía.
- 5) La electividad y la representación proporcional integral.
- 6) La cooperación entre los Municipios para la gestión de determinados servicios públicos o actividades municipales en condiciones más ventajosas.

Artículo 4º.- Los acuerdos previstos en el artículo 262 de la Constitución de la República, entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Departamentales, podrán incluir la radicación de servicios y actividades del Estado para su ejecución por los Municipios.

Artículo 5º.- Los Municipios instrumentarán la participación activa de la sociedad en las cuestiones del Gobierno local.

Cada Municipio creará los ámbitos necesarios y los mecanismos adecuados, dependiendo de la temática y de los niveles organizativos de la sociedad, para que la población participe de la información, consulta, iniciativa y control de los asuntos de su competencia.

Con el porcentaje establecido en el artículo 16 de la presente ley podrá entablarse el derecho de iniciativa ante el Municipio, en caso de que estos ámbitos no sean establecidos. Pasados sesenta días sin que éste se pronuncie, podrá presentarse dicha iniciativa ante la Junta Departamental. El no pronunciamiento de ésta en un plazo de noventa días se considerará como denegatoria.

CAPÍTULO II

DE LA MATERIA DEPARTAMENTAL Y LOCAL (O MUNICIPAL)

Artículo 6º.- La materia departamental estará constituida por:

- 1) Los cometidos que la Constitución de la República y las leyes asignen a los Gobiernos Departamentales.
- 2) Los asuntos que emerjan de acuerdos entre el Gobierno Nacional y el Departamental.
- 3) La protección del ambiente y el desarrollo sustentable de los recursos naturales dentro de su jurisdicción.

Artículo 7º.- La materia municipal estará constituida por:

- 1) Los cometidos que la Constitución de la República y la ley determinen.
- 2) Los asuntos que le son propios dentro de su circunscripción territorial.
- 3) Los asuntos que, referidos a cuestiones locales, el Poder Ejecutivo, por intermedio del respectivo Gobierno Departamental, acuerde asignar a los Municipios.
- 4) Los asuntos que resulten de acuerdos que puedan concretarse entre más de un Municipio del mismo departamento, con autorización del Intendente.
- 5) Los asuntos que resulten de acuerdos entre los Gobiernos Departamentales que puedan ejecutarse entre Municipios de más de un departamento.
- 6) Los asuntos que el respectivo Gobierno Departamental asigne a los Municipios.

Artículo 8º.- En aquellas zonas del territorio donde no exista Municipio, las competencias municipales serán ejercidas por el Gobierno Departamental.

CAPÍTULO III

INTEGRACIÓN

Artículo 9º.- Los Municipios serán órganos integrados por cinco miembros y sus cargos serán de carácter electivo.

Serán distribuidos por el sistema de representación proporcional integral y su régimen de suplencias será el mismo que el de las Juntas Departamentales.

Artículo 10.- Para integrar los Municipios se exigirán los mismos requisitos que para ser Edil departamental (artículo 264 de la Constitución de la República) y se les aplicará el mismo régimen de incompatibilidades y prohibiciones.

No podrán integrarlos los miembros de la Junta Departamental ni los Intendentes.

Artículo 11.- El primer titular de la lista más votada del lema más votado dentro de la respectiva circunscripción territorial se denominará Alcalde y presidirá el Municipio.

Los restantes miembros se denominarán Concejales y serán de carácter honorario.

En caso de ausencia temporal o definitiva, el Alcalde será sustituido en sus funciones por el titular electo que le siga en la misma lista o, en su defecto, por

el primer titular de la segunda lista más votada del lema más votado en la circunscripción.

CAPÍTULO IV

DE LAS ATRIBUCIONES Y COMETIDOS DEL MUNICIPIO Y SUS INTEGRANTES

Artículo 12.- Son atribuciones de los Municipios:

- 1) Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, las leyes, los decretos y demás normas departamentales.
- 2) Supervisar las oficinas de su dependencia y ejercer la potestad disciplinaria sobre sus funcionarios en el marco de la política de recursos humanos y de las disposiciones vigentes establecidas por el respectivo Gobierno Departamental.
- 3) Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes.
- 4) Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros y humanos a su cargo para la ejecución de sus cometidos.
- 5) Designar representantes del Municipio en actividades de coordinación y promoción del desarrollo regional.
- 6) Promover la capacitación y adiestramiento de sus funcionarios para el mejor cumplimiento de sus cometidos.
- 7) Aplicar las multas por transgresiones a los decretos departamentales cuyo contralor se les asigne.
- 8) Velar por el respeto de los derechos y garantías fundamentales de los habitantes.
- 9) Las demás atribuciones que les asigne el Intendente.
- 10) Requerir el auxilio de la fuerza pública siempre que resulte necesario para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 13.- Son cometidos de los Municipios:

- 1) Dictar las resoluciones que correspondan al cabal cumplimiento de sus

cometidos.

- 2) Elaborar anteproyectos de decretos y resoluciones, los que serán propuestos al Intendente para su consideración a los efectos de que, si correspondiera, ejerza su iniciativa ante la Junta Departamental.
- 3) Colaborar en la realización y mantenimiento de obras públicas que se realicen en su jurisdicción.
- 4) Elaborar programas zonales y adoptar las medidas preventivas que estime necesarias en materia de salud e higiene, protección del ambiente, todo ello sin perjuicio de las competencias de las autoridades nacionales y departamentales, según las normas vigentes en la materia.
- 5) Adoptar las medidas tendientes a conservar y mejorar los bienes y edificaciones, especialmente aquellos que tengan valor histórico o artístico.
- 6) Atender lo relativo a la vialidad y el tránsito, el mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público y pluviales, sin perjuicio de las potestades de las autoridades departamentales al respecto.
- 7) Atender los servicios de necrópolis y de recolección y disposición final de residuos, que les sean asignados por la Intendencia Departamental.
- 8) Colaborar en la vigilancia de la percepción de las rentas departamentales.
- 9) Colaborar con las autoridades departamentales dentro de las directrices que éstas establezcan en materia de ferias y mercados, proponiendo su mejor ubicación de acuerdo con las necesidades y características de sus zonas, cooperando asimismo en su vigilancia y fiscalización.
- 10) Colaborar con los demás organismos públicos en el cumplimiento de tareas y servicios que les sean comunes o que resulten de especial interés para la zona, promoviendo la mejora de la gestión de los mismos.
- 11) Adoptar las medidas que estimen convenientes para el desarrollo de la ganadería, la industria y el turismo, en coordinación con el Gobierno Departamental, y sin perjuicio de las atribuciones de las autoridades nacionales y departamentales en la materia.
- 12) Formular y ejecutar programas sociales y culturales dentro de su jurisdicción, estimulando el desarrollo de actividades culturales locales.
- 13) Emitir opinión sobre las consultas que, a través del Gobierno Departamental, les formule el Poder Ejecutivo en materia de proyectos de

desarrollo local.

- 14) Colaborar en la gestión de los proyectos referidos en el numeral anterior cuando así se haya acordado entre el Gobierno Departamental y el Poder Ejecutivo y exista interés así como capacidad suficiente para el cumplimiento de la actividad por el Municipio.
- 15) Adoptar las medidas urgentes necesarias en el marco de sus facultades, coordinando y colaborando con las autoridades nacionales respectivas, en caso de accidentes, incendios, inundaciones y demás catástrofes naturales comunicándolas de inmediato al Intendente, estando a lo que éste disponga.
- 16) Colaborar en la gestión de políticas públicas nacionales cuando así se haya acordado entre el Gobierno Departamental y el Poder Ejecutivo.
- 17) Crear ámbitos de participación social.
- 18) Rendir cuenta anualmente ante el Gobierno Departamental de la aplicación de los recursos que hubiera recibido para la gestión municipal o para el cumplimiento de funciones que se hubieran expresamente delegado en la autoridad municipal.
- 19) Presentar anualmente ante los habitantes del Municipio, en régimen de Audiencia Pública, un informe sobre la gestión desarrollada en el marco de los compromisos asumidos, y los planes futuros.

Artículo 14.- Son atribuciones del Alcalde:

- 1) Presidir las sesiones del Municipio y resolver por doble voto las decisiones en caso de empate entre sus integrantes.
- 2) Dirigir la actividad administrativa del Municipio.
- 3) Ejercer la representación del Municipio, sin perjuicio de lo dispuesto por el numeral 5) del artículo 12 de la presente ley.
- 4) Proponer al Municipio planes y programas de desarrollo local que estime convenientes para su mejor desarrollo.
- 5) Ordenar los pagos municipales de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes.
- 6) Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de los cometidos

municipales, pudiendo, asimismo, disponer del personal, recursos materiales y financieros para cumplir con los servicios municipales esenciales vinculados a seguridad e higiene.

También podrá disponer de esas medidas y de esos recursos en caso de urgencia, dando cuenta en este caso al Municipio en la primera sesión y estando a lo que éste resuelva.

Artículo 15.- Son atribuciones de los Concejales:

- 1) Participar en las sesiones del Municipio y emitir su voto a fin de adoptar las decisiones del órgano por la mayoría simple de sus integrantes.
- 2) Ejercer el contralor sobre el ejercicio de las atribuciones del Alcalde.
- 3) Representar al Municipio cuando éste así lo disponga.
- 4) Proponer al Cuerpo planes y programas de desarrollo local que estime convenientes para su mejor desarrollo, sin perjuicio de las atribuciones de las autoridades nacionales y departamentales en la materia.
- 5) Colaborar con el Alcalde para el normal desempeño de los cometidos municipales.
- 6) Ejercer las atribuciones previstas en el numeral 10) del artículo 12 de la presente ley.

CAPÍTULO V

DE LA INICIATIVA Y EL CONTROL

Artículo 16.- El 15% (quince por ciento) de los ciudadanos inscriptos en una localidad o circunscripción tendrá el derecho de iniciativa ante el Gobierno Departamental en los asuntos de su competencia, incluida la iniciativa para constituirse en Municipio.

En este caso la Junta Departamental, a iniciativa del Intendente, podrá disponer la creación del Municipio respectivo, aunque se trate de una población de menos de 2.000 habitantes.

Artículo 17.- Los actos administrativos generales y los particulares de los Municipios admitirán los recursos de reposición y, conjunta y subsidiariamente el de apelación, ante el Intendente.

Serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 317 de la Constitución de la República.

Artículo 18.- La Junta Departamental tendrá sobre los Municipios los mismos controles que ejerce sobre la Intendencia Municipal.

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 296 de la Constitución de la República.

CAPÍTULO VI

DE LOS RECURSOS

Artículo 19.- La gestión de los Municipios se financiará:

- 1) Con los fondos que les destinen los Gobiernos Departamentales.
- 2) Con los recursos que les asigne el Presupuesto Nacional en el Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios, que se creará a dicho efecto a partir de fondos que no afecten los que actualmente se destinan a los Gobiernos Departamentales, se tendrán en cuenta criterios de equidad e indicadores de gestión, además del mantenimiento de la relación entre número de funcionarios y población, en el período inmediatamente anterior.

Artículo 20.- El Gobierno Departamental proveerá los recursos humanos y materiales necesarios a los Municipios, a los efectos de que éstos puedan cumplir con sus atribuciones, en el marco del presupuesto quinquenal y las modificaciones presupuestales aprobadas por la Junta Departamental.

Artículo 21.- El Poder Ejecutivo, con el asesoramiento del Congreso de Intendentes, propondrá las normas legales que estime necesarias para determinar adecuadamente el gasto público en políticas sociales de los Gobiernos Departamentales. Dicho gasto deberá ser considerado en la forma de distribución de recursos que determina el literal C) del artículo 214 de la Constitución de la República.

CAPÍTULO VII

DISPOSICIONES ESPECIALES

Artículo 22.- Las Juntas Locales Autónomas Electivas de San Carlos, de Bella Unión y de Río Branco, con sus actuales jurisdicciones, se convertirán en Municipios, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley, manteniendo, además de las facultades de gestión en ésta previstas, las establecidas en las Leyes N° 16.569, de 5 de setiembre de 1994, N° 16.494, de 14 de junio de 1994, y N° 12.809, de 15 de diciembre de 1960, respectivamente.

CAPÍTULO VIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 23.- Las Juntas Locales integradas al momento de la promulgación de la presente ley pasarán a ser Municipios, a partir de la elección de sus

autoridades en el año 2010, de acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del numeral 9º) del artículo 77 de la Constitución de la República.

Artículo 24.- En todas las poblaciones de más de 5.000 habitantes se instalarán estos Municipios a partir del año 2010. Las restantes lo harán a partir del año 2015. En los departamentos donde existan menos de dos Municipios electivos en el año 2010, se incluirán las localidades inmediatamente siguientes en orden decreciente -de acuerdo con su cantidad de población- hasta completar la cifra de dos por departamento, sin incluir la capital departamental. Dichas localidades deberán cumplir los requisitos establecidos en el inciso segundo del artículo 1º de la presente ley.

Artículo 25.- Los Gobiernos Departamentales deberán dar cumplimiento al procedimiento previsto en el artículo 2º de la presente ley, en un plazo de ciento veinte días contados a partir de su promulgación.

Vencido dicho plazo, o no habiéndose incluido todas las localidades que cumplan las condiciones establecidas en el referido artículo y en el artículo 23 de la presente ley, el Poder Ejecutivo elaborará la nómina correspondiente teniendo en cuenta los datos de población que suministrará el Instituto Nacional de Estadística y la remitirá a la Asamblea General. Pasados sesenta días, la misma se tendrá por aprobada.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 2 de setiembre de 2009.

RODOLFO NIN NOVOA,
Presidente.
Santiago González Barboni,
Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 13 de setiembre de 2009.

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se determina un

nuevo régimen para la descentralización en materia departamental y local y participación ciudadana.

RODOLFO NIN NOVOA.
JORGE BRUNI.
NELSON FERNÁNDEZ.
ANDRÉS MASOLLER.
GONZALO FERNÁNDEZ.
MARÍA SIMON.
VÍCTOR ROSSI.
RAÚL SENDIC.
JULIO BARÁIBAR.
MARÍA JULIA MUÑOZ.
ANDRÉS BERTERRECHE.
HÉCTOR LESCANO.
CARLOS COLACCE.
MARINA ARISMENDI.

Fuente: www.parlamento.gub.uy

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ATENEO DE LENGUA Y CULTURA GUARANI
GUARANI, MERCOSUR ÑE'Ê TEETE

**HISTÓRICO: EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR APROBÓ EL
RECONOCIMIENTO DEL GUARANI COMO IDIOMA OFICIAL DEL
MERCOSUR**

A las 13:25 horas, de **hoy martes 28 de abril de 2009**, el **Parlamento del Mercosur (Parlasur)** reunido en Asunción, Capital de la República del Paraguay; aprobó por unanimidad el **reconocimiento del Guarani como IDIOMA OFICIAL DEL MERCOSUR**.

El proyecto de recomendación para reconocer al Guarani como idioma oficial del Mercosur fue presentado en su momento por el **Dr. Héctor Lacognata**, Parlamentario del Mercosur por la República del Paraguay. Asimismo, **Rubén Martínez Huelmo**, Parlamentario del Mercosur por Uruguay; tuvo también una destacadísima incidencia en la aprobación del proyecto, más aún porque en su momento logró el apoyo de la Cámara de Representantes del Uruguay a favor del reconocimiento del Guarani como idioma oficial del Mercosur. Del mismo modo, el Diputado Argentino Eduardo Galantini merece una mención especial ya que el año pasado presentó un proyecto de Ley al Congreso Argentino solicitando el mismo apoyo a sus colegas parlamentarios.

Conviene destacar que el Guarani es idioma oficial del Paraguay, de Bolivia y de la Provincia Argentina de Corrientes; y es hablado por más de diez millones de personas de los países mencionados como asimismo de Brasil y del Uruguay.

De esta histórica sesión del Parlasur, participó -en el sector dedicado a los invitados- una delegación del **ATENEO DE LENGUA Y CULTURA GUARANI**, compuesta por 33 personas.

El **ATENEO DE LENGUA Y CULTURA GUARANI** tiene una larga lucha de casi 15 años -junto a otras instituciones y personalidades- en pos de lograr esta justa reivindicación que es también el reconocimiento al más antiguo factor de cohesión lingüística, histórica y social del actual Mercosur: la Lengua Guarani.

Precisamente, el **ATENEO DE LENGUA Y CULTURA GUARANI** como parte de la campaña realizó ayer, en la Manzana de la Rivera, el **Congreso Internacional "Guarani idioma oficial del Mercosur"**, del cual participaron como expositores: Héctor Lacognata, Rubén Martínez Huelmo, Almidio Aquino, María Eva Mansfeld de Agüero, María Elvira Martínez de Campos, Ramón Silva, Lino Trinidad Sanabria, Félix de Guaranía, Modesto Romero Cueto, Jorge Román Gómez, Antonio Cabrera, Gudelio Ignacio Báez Benítez y David Galeano Olivera. Los mencionados destacaron la necesidad de reforzar la promoción del Guarani sobre todo en las instituciones educativas, en los medios de comunicación; lo mismo que, plantearon como próximo compromiso la creación de la Academia de Lengua Guarani del Mercosur, para -entre otros- elaborar el primer diccionario Guarani del Mercosur.

ATENEO DE LENGUA Y CULTURA GUARANI omoguahê heta aguyje Parlamento del Mercosur-pe ohechakuaa ha omomba'eguasúre Guarani ñe'ême. Parlasur oikuaa porâ Guarani ha'eha pe mba'e ñanemopeteiva ko Mercosur-pe ha ñaikotevéha hese, ko'ê ko'êre, jakakuaave hagua ko Amérikape. Águi oñemombareteveva' erâ Guarani ñembo'ê Paraguay, Argentina, Uruguay, Brasil ha Bolivia-pe, ha'évahina umi tetâ oipuruvéva Guarani ñe'ê. Ipahápe, ja'ekuaa Parlasur rupive Guarani ombopyahuhague hekove.

Maitei horyvéva opavavépe

PUEBLOS ORIGINARIOS

Qhip nair uñtas sarantañani: mirando atrás y adelante vamos caminando

Fuente: indigenas.wordpress.com

DECLARACIÓN DE QUITO

Sobre el financiamiento para el buen vivir y la vigencia de los derechos de la naturaleza

La construcción de una nueva arquitectura financiera regional requiere una incorporación decidida y profunda de la visión ambiental. Si ella está ausente, o relegada a un papel meramente testimonial y técnico, se reproducirán los procedimientos y problemas de las instituciones financieras clásicas, y cuyos efectos ambientales y socioambientales negativos han sido ampliamente documentados.

El ímpetu y compromiso con la integración regional latinoamericana y la crisis económica global, antes que obstáculos, brinda nuevas oportunidades para incorporar esa dimensión ambiental que aliente una economía solidaria y sostenible.

La incorporación de la dimensión ambiental requiere diversos componentes, tanto en el plano de la nueva institucionalidad económica regional como específicamente en el seno del Banco del Sur. Este banco, por sus compromisos con el desarrollo económico, social y la integración regional, requiere de esa nueva visión.

Un nuevo estilo de desarrollo resulta imperioso para la región. Este debe basarse en aspectos no sólo económicos, sino especialmente socioambientales, tanto para poder aprovechar de manera sustentable las enormes riquezas ecológicas y culturales que albergan nuestros países, como por las crecientes evidencias de su pérdida y deterioro.

La visión del Banco del Sur debe incorporar desde el diseño inicial de sus políticas la justicia social y ambiental. En ese sentido, se debe contar con un Código de Ética vinculante en temas ambientales y socioambientales, en tanto sirve como inspiración y guía de las actividades de la institución. Una nueva estrategia de desarrollo y una nueva relación con la Naturaleza es una cuestión vital para avanzar en la construcción del Buen Vivir.

El Banco del Sur debe contar con criterios y salvaguardas ambientales a lo largo de todo el ciclo de sus proyectos, desde su concepción, durante su ejecución y una vez finalizados. También debe generar incentivos para consolidar otra forma de vida armónica con los ciclos de la Naturaleza y alentar otros estilos de producción y consumo, procesos productivos de menor impacto ambiental, uso cuidadoso de materia y energía, y una mayor generación de trabajo dignificante. Esos criterios, reconociendo la diversidad ecológica de la región, deben apuntar a los más altos estándares de calidad y exigencia para asegurar una adecuada conservación de nuestro patrimonio natural y cultural y mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

En definitiva, se deberán priorizar iniciativas que se adapten a los ciclos, y balances de la Naturaleza, ajustarse a los ritmos propios de reproducción en los ecosistemas, respetar las formas de vida, salvaguardar los derechos de las poblaciones locales y los pueblos indígenas. O sea, una perspectiva que permita transitar hacia nuevas culturas respetuosas de la Naturaleza. Las iniciativas que vinculen objetivos ambientales con la integración regional merecen especial atención. Entre ellos destacamos aquellas orientadas a fomentar un adecuado uso y manejo de las riquezas naturales compartidas y ecosistemas en zonas de frontera. El Banco debe ir más allá de las posturas convencionales que reducen la integración a formas de interconexión, especialmente como ejes de vinculación física.

Un similar problema se vive en muchos emprendimientos de interconexión energética. La integración, en la visión del Banco del Sur, debe ser asumida como un proceso más abarcador, que no se agota en simples reflexiones y cálculos comerciales. Debe ser una concepción de la integración que no puede poner en riesgo la vida de la Naturaleza y de las poblaciones locales. Esta nueva integración debe apuntar a políticas comunes en ambiente y desarrollo para reducir la presión sobre los ecosistemas, articular las producciones nacionales para reducir las asimetrías dentro de la región, y resolver los problemas de nutrición, pobreza y calidad de vida de nuestros propios pueblos, fomentando la soberanía alimentaria.

Los mecanismos clásicos para la evaluación y selección de proyectos han fracasado. Por eso, desde el Banco del Sur habrá que priorizar, no sólo dentro de la entidad, sino en toda la región, el diseño, difusión y práctica de sistemas de evaluación ajustados tanto a cada ecosistema como a los pueblos potencialmente afectados, los que deben incorporarse activamente en el proceso de selección, evaluación, consulta y consentimiento. Esas prácticas no pueden quedar restringidas a las evaluaciones económicas convencionales, sino que deben apelar a evaluaciones multicriteriales que incorporen los aspectos ecológicos, culturales, religiosos, etc. Las evaluaciones ambientales deberán ser más rigurosas en sopesar estos aspectos y propuestas de acción, para no ser apenas una justificación administrativa, ni procesos de consulta simbólicos. Esto exige procedimientos efectivos de acceso a la información y participación pública, que deben estar garantizados en todo momento por el Banco del Sur.

Es necesario subrayar la importancia de la consulta y participación activa de todas y todos, incluyendo decididamente las nacionalidades indígenas, campesinos y otras poblaciones locales, mujeres y otros sectores sociales. Si bien ese objetivo es repetido con frecuencia en muchas declaraciones oficiales, en la práctica se mantienen limitaciones y opacidades y en muchos casos han desembocado en severos conflictos socio-ambientales en toda la región. Por lo tanto es necesario pasar a mecanismos e instrumentos que aseguren la información adecuada a las comunidades y su efectiva participación en el proceso de evaluación.

Existen muchos antecedentes del uso y aplicación de criterios y salvaguardas ambientales en estos y otros temas en la banca del desarrollo, tanto en los

bancos multilaterales como regionales. El futuro Banco del Sur deberá aprovechar aquellas experiencias, muy especialmente sus errores, debilidades y limitaciones, para poder dar un paso hacia una institución de nueva generación donde esas condiciones ambientales y sociales efectivamente incorpore aspectos ambientales y el respeto a los derechos humanos y de la naturaleza en la práctica diaria del banco. Este nuevo banco debe apegarse siempre al principio que las actividades que financian “no dañen a las personas ni al ambiente”.

Enfrentados con la complejidad y diversidad de los ecosistemas latinoamericanos y caribeños, y su multiculturalidad, es evidente que las evaluaciones deben ser juiciosas y precavidas. Por lo tanto, el principio precautorio debe ser una referencia indiscutible en los procedimientos del banco. Este compromiso del Banco del Sur también debe nutrirse de los avances en la justicia social y ambiental, y entre ellos el paso sustantivo dado en Ecuador con el reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza en su nueva Constitución. Esta nueva visión sobre la valoración del ambiente debe ser incorporada efectivamente en el Código de Ética del futuro banco.

Consecuentemente, el Banco del Sur no debería promover emprendimientos que afecten hábitats críticos, sitios de alta biodiversidad o endemismo, o que afecten especies en peligro, territorios indígenas o aquellos que amenacen la soberanía alimentaria. En cambio, debería apoyar iniciativas como la conservación y restauración de la Naturaleza, y el uso sustentable de los recursos naturales y permitan construir soberanías sobre esos recursos. Desde este punto de vista es indispensable que el Banco del Sur priorice sus recursos y créditos en aquellos proyectos que hagan realidad la soberanía alimentaria y la soberanía energética, especialmente desde la lógica de una soberanía regional a construir.

La región enfrenta urgencias en los sectores que combinan la calidad de vida, salud y la protección ambiental, tales como el saneamiento y el manejo adecuado de residuos sólidos urbanos y emisiones de gases, así como en la creciente dependencia de fuentes de energía fósil con sus consecuentes impactos sociales y ambientales, locales y globales. Todavía predomina un modelo económico extractivista, cuyas patologías son ampliamente conocidas. Superar esta perversa realidad es otra de las tareas que debe emprender el Banco del Sur. En resumen, este banco debe ser un actor que garantice el Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza.

El Banco del Sur, además, deberá prepararse para ser parte de las nuevas estructuras financieras regionales, subregionales y nacionales, que preparen a nuestros países para los inevitables impactos de los cambios climáticos que están produciéndose y se producirán a escala global.

Asimismo, a nivel global se deberá contribuir al manejo sustentable y eficiente de los flujos financieros. El banco no puede ser, en ninguna circunstancia, un partícipe de los procesos de especulación financiera clásica o de aquellos esquemas financieros que si bien puedan usar el rótulo de “instrumentos de financiamiento verdes”, en realidad reproducen la lógica de acumulación

tradicional del capital financiero internacional. Es necesario alentar un mayor protagonismo de fondos y otros mecanismos de inversión que estén genuinamente inspirados en principios éticos sociales y ambientales. Asimismo, el Banco del Sur deberá ser un promotor para conseguir el resarcimiento de la deuda ecológica y social.

Los adherentes a esta declaración desean felicitar al gobierno de Ecuador, y en especial a la Comisión Presidencial para la Nueva Arquitectura Financiera Regional y el Banco del Sur, por su iniciativa en promover este debate plural a nivel continental. Consecuentemente esperamos que este liderazgo en esta materia se mantenga. Solicitamos a los gobiernos de los demás países de la región que apoyen la incorporación real y efectiva de una dimensión socioecológica en el futuro Banco del Sur. En ese camino, esperamos que todos los gobiernos concreten la puesta en marcha del Banco del Sur.

Los adherentes a esta declaración lo hacen, en unos casos a nivel institucional y en otros casos a título personal e individual.

En Quito, el 6 agosto 2009.

Organizaciones y redes:

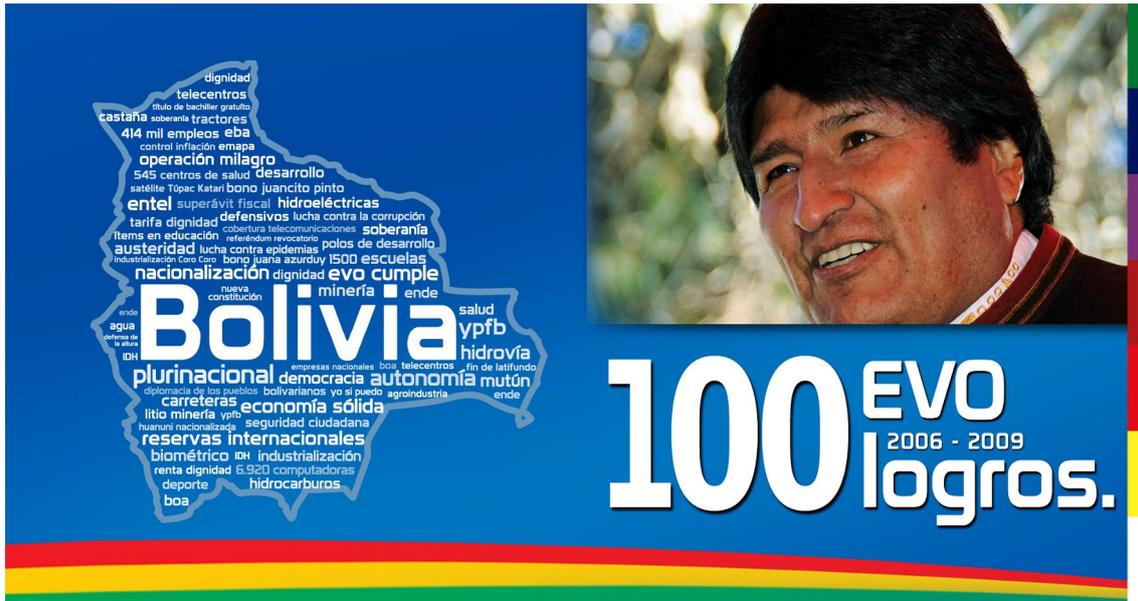
Acción Ecológica, Ecuador
Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), Ecuador
Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Uruguay
Ecociencia, Ecuador
Ecuador Decide, Ecuador
FASE - Solidariedade e Educação, Brasil
Fundación Solón, Bolivia
Fundación Pachamama, Ecuador
GRAIN
Grito de los Excluidos Mesoamerica.
Instituto Equit, Brasil
Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, Ecuador
Instituto del Tercer Mundo (ITEM), Uruguay
Latindadd América Latina
Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), Bolivia
Nexos Culturales, Ecuador
Oilwatch Sudamérica
Rede Brasileira Pela Integração dos Povos (REBRIP), Brasil
Red Internacional de Género y Comercio (IGTN), Capítulo Latinoamericano
Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE), capítulo Ecuador

Adhesiones personales:

Alberto Acosta, Quito, Ecuador
Paulo Bustillos, La Paz, Bolivia
María Fernanda Espinosa, Quito, Ecuador

Juan Vicente Troya, Quito, Ecuador
Tomás Hirsch, Santiago, Chile
Alvaro Zerda S., Bogotá, Colombia
Carlos Amat y León, Lima, Perú
Eugenia Correa, México, México.
Eduardo Gudynas, Montevideo, Uruguay
Joseph Vogel, San Juan, Puerto Rico.
Carlos Aguilar Sánchez, San José, Costa Rica
Natalie Weemaels, Quito, Ecuador
Roberto Bissio, Montevideo, Uruguay
José Benjamín Inuca, Quito, Ecuador
Jaime Brailh, Quito, Ecuador
Mariuxi Rivera, Quito, Ecuador
Ignacio Dobles, Costa Rica
Diana Conde, Quito, Ecuador
Javier Félix, Quito, Ecuador
Wimberley Díaz, Quito, Ecuador.
Renato Sánchez, Quito, Ecuador
Guido Tamayo, Quito, Ecuador
Francisco Vizcaíno, Quito, Ecuador
Catalina Noroña, Quito, Ecuador
Miguel A. Vázquez, Quito, Ecuador.
María José Pozo, Quito, Ecuador.
César Hermida Bustos, Quito, Ecuador.

Fuente: opsur.wordpress.com



Para descargar pdf: www.presidencia.gob.bo/documentos/logros100.pdf



V. Noticias

XI Corredor de las Ideas del Cono Sur: " *En el Bicentenario de la Independencia. El protagonismo de nuestros pueblos*".

Universidad Nacional de Lanús y Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina, 14 a 16 de octubre de 2010.

Paneles:

- "La correspondencia de la organización política".
- "El desafío económico".
- "La adecuación de una política cultural".
- "El contexto latinoamericano y las políticas educativas".

Comisiones:

- *Pensamiento latinoamericano e Historia de las ideas.
- *Filosofía política: democracia y protagonismo de los pueblos.
- *Pensamiento alternativo e intercultural.
- *La filosofía de la historia y el reconocimiento de los sujetos históricos.
- *Los testimonios del arte latinoamericano.
- *La ética y la habitación de un mundo.
- *La tarea educativa y cultural.
- *La economía social.
- *La tarea científico-técnica.
- *Las religiones y los pueblos latinoamericanos.
- *Los pueblos originarios y afroamericanos.
- *La voz estudiantil.

Presentación de resúmenes y ponencias:

Resúmenes: hasta el 31 de julio.

Ponencias: hasta el 15 de septiembre. La recepción hasta esta fecha es requisito para ser incluida en la publicación en CD.

Dirigidos a la siguiente casilla de correo: corredordelasideas2010@ungs.edu.ar en formato Word, letra Times New Roman 12, interlineado 1.5.

Lugar del Encuentro: Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Informes e inscripciones: corredordelasideas2010@ungs.edu.ar

...

Simposio

La "invención" de la democracia en América Latina

En el marco del Congreso **CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y CULTURAS. Quehacer interdisciplinario, calidad académica, redes internacionales.** Universidad de Santiago de Chile, 29 de octubre – 1º de noviembre de 2010.
www.internacionaldelconocimiento.org

La propuesta del Simposio está estructurada a partir de la consideración de la democracia como una constante invención, que al mismo tiempo que recoge la tradición de la filosofía política moderna y contemporánea, involucra importantes efectos de sentido en el imaginario político latinoamericano, analizando los modos de articulación entre lo social y lo político, tanto en los momentos de la construcción de las nuevas naciones como en la actualidad regional.

En este espacio, queremos otorgar un lugar central a la categoría de diversidad, como la condición necesaria de la política y como apertura a un espacio público de intervención plural, que históricamente va construyendo y articulando la emergencia del conflicto, la representación, la lucha, el arbitraje, la mediación, etc. Asimismo, deseamos afirmarnos en la búsqueda de legados colectivos en la Historia de las Ideas latinoamericana, a fin de reconstruirlos desde las acciones concretas de los propios sujetos actuantes y desarrollar, además, algunas claves de interpretación y comprensión acerca de la diversidad de los conceptos de lo político, de las formas del ejercicio de la democracia y las maneras de intervención de la sociedad civil.

Organizadores:

Dra. María Cristina Liendo marialiendo05@yahoo.com.ar
Cristina.liendo@gmail.com

Escuela de Filosofía, Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Argentina.

Mgter. Paola Gramaglia paolagramaglia@yahoo.com.ar
paolagramaglia@gmail.com

Escuela de Filosofía, Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba.
Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Católica
de Córdoba.
Córdoba, Argentina.

Dra. Silvana Carozzi silvanacarozzi@cytinet.net.ar
Escuela de Filosofía. Facultad de Humanidades y Artes,
Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
Facultad de Humanidades y Ciencias,
Universidad Nacional del Litoral.
Santa Fe. Argentina

Mgter. Yamandú Acosta yamacoro@adinet.com.uy
Facultad de Derecho y
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Enviar resúmenes y ponencias a los e-mail de los coordinadores, contemplando los siguientes requisitos:

* **Resúmenes:** hasta el 30 de junio de 2010.

Se aceptan resúmenes de ponencias (hasta 200 palabras). Deberá incluirse: nombre, adscripción institucional, e-mail, grado académico (Dr., Mgter., etc.).

* **Ponencias:** hasta el 31 de agosto de 2010.

Las ponencias tendrán un máximo de 15 páginas.

Serán evaluadas, pudiendo presentarse efectivamente en el Simposio aquellas que habiendo sido enviadas en tiempo y forma, hayan sido explícitamente aceptadas para su presentación.

Idiomas: español, portugués e inglés. Los coordinadores podrán aceptar ponencias en otros idiomas.

Derecho a participación:

1. Ponencistas, profesores universitarios y profesionales de instituciones de investigación 80 U\$D.
2. Ponencistas, estudiantes de postgrado 60 U\$D.
3. Participantes sin ponencia 30 U\$D.